

Alfredo Ramos Jiménez

# Comprender el Estado

*Introducción a la politología*



Nueva edición,  
corregida y aumentada

Comprender  
el  
Estado

Introducción  
a la  
Politología



ALFREDO RAMOS JIMENEZ

Comprender  
el  
Estado  
Introducción  
a la  
Politología

Universidad de Los Andes  
Centro de Investigaciones de Política Comparada  
Mérida-Venezuela

Primera Edición, 1993  
Segunda Edición, 1999

Título: Comprender El Estado  
Introducción a la Politología

Reservados todos los derechos

© Alfredo Ramos Jiménez 1999.

Editado por: Centro de Investigaciones de Política Comparada

“HECHO EL DEPOSITO DE LEY”  
DEPOSITO LEGAL lf. 2371999320505  
ISBN: 980-11-0306-X (Segunda Edición)  
ISBN: 980-221-649-6 (Primera Edición)

Diseño de Carátula: Robert David Gavidia B.

Diseño interior y Diagramación: Impresiones Inlaca C.A.

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela  
Por Producciones Karol C.A.

Con amor, respeto y admiración para Ewa, mi esposa,  
y nuestros hijos Alfredo, Ernesto, María Cristina  
y Luis Ramos Kustron.



# Indice

Prólogo a la segunda edición .....	15
Prólogo .....	17

## PRIMERA PARTE

UNA INTRODUCCIÓN POLITOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA POLÍTICA .....	23
---	----

I. La política como objeto científico .....	25
---	----

1. Las premisas: ¿Sociología del consenso o sociología de la dominación? .....	27
--	----

Por una politología crítica .....	29
-----------------------------------	----

¿Politización de la sociología o sociologización de la política? .....	32
--	----

2. Más allá del pensamiento político... Frente a la filosofía política .....	35
--	----

La sociología de las relaciones internacionales .....	40
---	----

Diferenciación disciplinaria .....	43
------------------------------------	----

3. Desigualdad social y dominación: de la sociología de la política a la politología .....	44
--	----

Problemas de la construcción e investigación .....	49
--	----

4. La vocación de la politología: perfil de la disciplina .....	59
---	----

La politología como oficio .....	61
----------------------------------	----

II. Génesis y construcción de la politología .....	67
--	----

1. La fundamentación clásica: los precursores .....	68
---	----

Aristóteles .....	69
-------------------	----

Ibn Jaldún .....	70
------------------	----

Maquiavelo .....	72
------------------	----

Montesquieu .....	75
-------------------	----

Tocqueville .....	77
-------------------	----

2. Los teóricos sociales .....	79
El prólogo de los socialistas utópicos .....	80
Auguste Comte: El positivismo .....	81
Karl Marx y Friedrich Engels: El materialismo histórico.....	84
Herbert Spencer: El organicismo .....	88
3. Los sociólogos de la política.....	90
Emile Durkheim.....	92
Ferdinand Tönnies .....	95
Max Weber .....	97
Vilfredo Pareto.....	100
Gaetano Mosca.....	102
4. Los pioneros del siglo XX .....	104
Moisei Ostrogorski .....	106
Robert Michels .....	107
Karl Mannheim .....	108
Antonio Gramsci.....	111
III. Las construcciones contemporáneas .....	115
1. Perspectivas teórico-metodológicas y principales enfoques .....	116
Perspectiva normativista .....	117
Perspectiva conductista.....	119
Perspectiva estructural-funcional.....	123
Perspectiva crítico-dialéctica .....	129
Perspectiva histórico-conflictual .....	131
2. La Política Comparada.....	136
Aprender a comparar: más allá de las monografías .....	138
Institucionalismo.....	142
Desarrollismo .....	143
Neoinstitucionalismo .....	144
Reinvención de la política .....	146
3. La politología latinoamericana .....	147
Del pensamiento político a la politología .....	149
La Politología latinoamericana en el debate sobre la crisis de las ciencias sociales .....	152
La politología del fin de siglo latinoamericano.....	156

## SEGUNDA PARTE

HACIA UN ESTUDIO POLITOLÓGICO DEL ESTADO .....	161
IV. El Estado como tema privilegiado de la politología .....	163
1. Las aproximaciones tradicionales .....	170

2. Perspectivas antiestatales.....	172
3. Especificidad de la aproximación politológica .....	173
V. Sobre los orígenes del Estado.....	177
1. El recurso a la antropología social .....	177
2. La forma política del Estado primitivo.....	178
3. Hipótesis sobre el origen del Estado.....	180
El Estado, resultado de un proceso interno de transformación.....	181
El Estado, resultado de una imposición externa.....	185
4. La hipótesis engelsiana.....	186
VI. El Estado moderno: la comprensión weberiana .....	191
1. Modernidad del Estado .....	191
2. El diálogo Weber-Marx .....	197
3. Poder, dominación y autoridad .....	198
4. El Estado moderno y la burocracia.....	203
VII. Estado y sociedad en el capitalismo: la crítica marxista .....	207
1. Una crítica del Estado burgués .....	207
2. Clases sociales y lucha de clases: de Marx a Lenin.....	209
Los medios de dominación de clase.....	214
La extinción del Estado.....	217
3. El Estado y la revolución: el leninismo.....	219
El Estado proletario: de Lenin a Stalin.....	221
4. Perestroika y reforma del Estado soviético.....	228
VIII. El Estado contemporáneo: convergencias neomarxistas .....	233
1. La revisión neomarxista .....	235
2. Bloque histórico y hegemonía: Antonio Gramsci.....	238
3. Poder de Estado y aparatos del Estado: Louis Althusser.....	243
4. Bloque de poder y Estado relación: Nicos Poulantzas.....	246
5. Poder de clase y sistema estatal: Ralph Miliband .....	254
6. Del neomarxismo al posmarxismo .....	259
IX. Neocapitalismo y Estado: expansión y crisis .....	263
1. La teoría del Estado de bienestar.....	265
2. Propuestas frente a la crisis .....	268
La propuesta liberal-pluralista .....	268
La teoría del Capitalismo Monopolista de Estado .....	271
La hipótesis neocorporatista .....	275

3. El debate sobre capitalismo y democracia .....	280
La nueva estructuración social: Claus Offe.....	280
La crisis de legitimidad: Alan Wolfe .....	282
El problema de la democracia: Norberto Bobbio .....	286
4. El replanteamiento gramscista.....	289
5. La nueva sociología histórica: Michael Mann y Charles Tilly.....	294
X. Sociedad mundial y Estado transnacional.....	299
1. Las dos modernidades.....	300
2. Más allá de la izquierda y la derecha.....	303
3. El Estado transnacional .....	304
ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA .....	309

#### Índice de figuras

Figura 1. Producción de la politología.....	42
Figura 2. La construcción de conocimientos .....	55
Figura 3. Construcción de una politología autónoma.....	113
Figura 4. Influencias y perspectivas del análisis politológico.....	135
Figura 5. Convergencias neomarxistas sobre el Estado.....	261
Figura 6. Propuesta pluralista .....	277
Figura 7. Hipótesis neocorporatista.....	279

Personalmente no considero que el politólogo se deba recluir en una torre de marfil; pero sólo veo perjuicios y desventajas en mezclar la biblioteca con la plaza pública. La dispersión de la disciplina es excesiva, aunque pueda justificarse. Y la analogía con la medicina parece apropiada.

Quien crea la medicina (ciencia pura) debe transmitir sus descubrimientos al médico que cura (ciencia aplicada). Está claro que quien hace avanzar la ciencia médica en el laboratorio no se debe preocupar de que el enfermo lo comprenda; pero sí es indispensable llegar al enfermo”

Giovanni Sartori,  
“Sobre la ciencia política”, 1979



## Prólogo a la segunda edición

Cuando en 1993 publiqué la primera edición de este libro ya había introducido unos cuantos cambios a un texto precedente de sociología política. He procedido otra vez a una revisión, la misma responde a los avances de la politología en un clima intelectual que definitivamente se presenta hoy como interdisciplinario. Tanto en el plano de la investigación como en el de la enseñanza algunos aportes recientes, provenientes de otras disciplinas vecinas, nos han permitido ampliar el objeto de nuestras indagaciones al tiempo que plantean a sociólogos y politólogos unas cuantas cuestiones que nuestros potenciales lectores encontrarán relevantes para entender el mundo en el que viven. Y es que a nuestros estudiantes, unos más activos que otros, les preocupa particularmente la vertiginosidad de los cambios y transformaciones de la sociedad y la política en el tiempo que les ha tocado vivir.

Si convenimos que en nuestro tiempo hacer politología significa ante todo aprender, evaluar, apropiarse en unos casos y desafiar en otros una demanda extendida de conocimientos, entonces debemos admitir que hay un politólogo potencial en cada ciudadano. En la preparación y elaboración de mi trabajo he tenido siempre presente la advertencia que ha acompañado a nuestra generación y que consiste en la necesidad de liberarse de las cadenas de las ortodoxias intelectuales para poder avanzar. Tampoco he abandonado el recurso de la crítica, ausente en unos cuantos trabajos recientes, que alimenta la politología de punta en nuestros días.

La receptividad que ha tenido mi trabajo por parte de estudiantes

de ciencia política, sociología, ciencias jurídicas e historia, tanto en las universidades venezolanas como en algunas latinoamericanas, me ha servido de estímulo para comprometerme en la edición corregida y ampliada que ahora entrego. Asimismo, debo reconocer que políticos activos y funcionarios de la Administración Pública se han hecho eco de unas cuantas proposiciones que sugieren otras tantas reflexiones apasionadas, no sectarias que, en mi opinión, deben acompañar siempre el trabajo de investigación y enseñanza de nuestra disciplina.

En la revisión de mis papeles y materiales que sirven de base para este libro, he tenido presentes también las observaciones e interrogantes que este tema suscita tanto en los practicantes de la disciplina como en quienes se aproximan por primera vez al debate actual sobre la política y el destino de nuestras sociedades. En el Centro de Investigaciones de Política Comparada hemos logrado construir la comunidad disciplinaria que precisamos para el cultivo de la politología, sin rehuir a la contribución invaluable de otras comunidades de investigadores en las disciplinas vecinas como la sociología, filosofía política, antropología e historia. Poco a poco la politología se ha ido convirtiendo en una disciplina de frontera cuyos linderos resultan cada vez más indeterminados. En todo caso, nuestros planteos actuales están identificados con el compromiso irrenunciable con una democracia que, como la ha afirmado Danilo Zolo, configura una empresa compleja y difícil.

En los últimos cuatro años mi trabajo se ha visto estimulado y apoyado por mis colegas y amigos del C - IPC. Reciban aquí mi reconocimiento.

A.R.J.  
Mérida, Universidad de los Andes,  
Febrero de 1999

## Prólogo

Todo parece indicar que la década de los ochenta se ha ido llevando la ya vieja discusión sobre la cientificidad de la politología. Hoy ya nadie discute su status dentro del conjunto de las ciencias sociales. Sin embargo, los retos de la disciplina siguen siendo grandes y con frecuencia difíciles. El estudioso de la política está convencido de que el obstáculo principal radica en la naturaleza del objeto mismo de su empresa: la comprensión de la política, que se presenta como una realidad multidimensional. Si los historiadores, economistas y sociólogos han reivindicado hasta aquí legítimamente la especificidad de sus aproximaciones y enfoques de la política, en los años recientes los politólogos se han venido incorporando a ese esfuerzo pluridisciplinario por comprender la política, por comprender el Estado, entendido éste como el lugar donde se entrecruzan y condensan las actividades e intereses de los múltiples actores, individuales y colectivos, portadores de sentido para el destino de las sociedades.

Una cierta “ingeniería política”, de neto corte tecnocrático, ha venido presentado la cuestión del “Estado” como un problema administrativo, más técnico que político, la misma ha pasado por encima, un tanto rápidamente, de la rica discusión que de una a otra disciplina se apoya en los intentos clásicos y renovados por “comprender el Estado”. Si a ello agregamos la ligereza con la que los “profesionales de la política” y los “analistas” aficionados abordan las realidades del quehacer político, tenemos necesariamente que convenir en que hacen falta mayores esfuerzos, particularmente en el terreno de la ciencia política,

para erradicar de una vez por todas la tentación de las explicaciones fáciles y simplistas.

La perspectiva politológica se ha revelado fecunda en la época reciente y se presenta en nuestros días prometedora ante los desafíos de los nuevos tiempos. Ahora bien, ¿ciencia política? ¿sociología política? o ¿politología? Expliquémonos: ¿vale la pena distinguir las tres expresiones utilizadas para identificar a la ciencia de la política en los años recientes? Aquí nos quedamos con la tercera expresión —no sin advertir que se trata de expresiones sinónimas— con el propósito de insistir en la autonomía alcanzada por la disciplina en el conjunto de las ciencias sociales. En la medida en que la politología actual ha ido dejando atrás la conocida denominación de “ciencias políticas”, que reunía las diversas aproximaciones al mundo de la política, nos encaminamos en el sentido de una reafirmación del perfil y vocación específicos de la disciplina.

El trabajo que aquí presentamos es el resultado de nuestra experiencia, que se apoya en la práctica conjunta de la investigación y la enseñanza de la politología en el medio universitario. Por ello va al encuentro de la posición intelectual un tanto cómoda que separa las dos actividades, olvidando de paso que no puede haber enseñanza sin investigación y esta última no podría renovarse sin la discusión que la primera comporta. En tal sentido, hacemos nuestro el reto de la crítica y reactualización de los conocimientos e instrumentos de análisis propuestos para responder a las expectativas y demandas de quienes viven la necesidad de comprender el Estado y la política. De aquí que nuestra introducción se presente como una invitación al lector a acercarse a los textos originales, con una guía segura que les impida perderse en lo que se ha señalado más de una vez como la “enorme cantidad de material” acumulado en ese campo hasta nuestros días.

Si admitimos que el conocimiento de la política exige un esfuerzo sostenido en la comprensión de las proposiciones teóricas —sin teoría no hay conocimiento aplicable— debemos insistir en la necesidad de emprender el viaje hacia los terrenos de la construcción e investigación fundamentales.

Giovanni Sartori ha observado hace poco hasta qué punto la actividad teórica posee por su naturaleza connotaciones aristocráticas, recordándonos una vez más que la explicación científica de la política es la vocación de unos pocos, tal como lo demuestra la historia de la disciplina desde sus orígenes. Si los hechos de la politología están lejos de

desmentir esta afirmación del politólogo italiano, navegante solitario en el océano politológico norteamericano, nos queda una vasta inquietud para nosotros latinoamericanos.

Sabemos que las reservas con que nuestros compañeros de ruta reciben los textos que se proponen llevar la discusión y debate al terreno de la confrontación científica más que ideológica. Ello ha detenido un tanto el avance de la politología en nuestro medio y tiene mucho que ver con un sospechoso conformismo intelectual y con la pobreza conceptual que esgrimen sin advertirlo no pocos “practicantes” de la disciplina.

Aunque esta preocupación va más allá de nuestro ámbito latinoamericano, resulta por demás significativo observar el contraste entre la escasa producción teórica local y la amplia receptividad de que gozan los estudios y debates provenientes de los países centrales.

Nuestra opción teórica y metodológica, que nació y se inspira largamente en una visión histórico-conflictual de la política, propuesta originalmente en la sociología de la segunda mitad de nuestro siglo, se aproxima al campo político como el espacio en el que se mueven los actores sociales que organizan sus intereses en torno y dentro del Estado. De aquí una primera parte dedicada a la búsqueda de las claves politológicas para el estudio de la política. Y puesto de que estamos convencidos de que la disciplina politológica conforma un objeto de estudio nuevo y antiguo a la vez, hemos considerado ineludible rastrear en la trayectoria que ha seguido la misma desde sus orígenes aquellos puntos de demarcación y pistas abiertas para el trabajo de la investigación especializada, tanto en sus fundamentos clásicos como en las construcciones contemporáneas. Todo ello con el fin de delimitar las diversas opciones y perspectivas de la disciplina en nuestros días.

Una segunda parte recoge aquello que desde Max Weber se ha venido presentando como la “sociología o teoría del Estado” y que aquí lo asumimos como un estudio politológico del Estado. Mucho se ha escrito en la época reciente sobre el tema, bajo las influencias de la antropología, historia y sociología. De aquí que una “teoría politológica del Estado” sólo resultaba viable con una neta diferenciación de la filosofía política, largo tiempo predominante en ese terreno. Así, la presencia de un corpus teórico consistente en el campo de la investigación más reciente, está allí para demostrarnos las posibilidades explicativas de una visión renovada del fenómeno estatal. En esta perspectiva, esta

introducción asume cuatro principales presupuestos.

- En el estado actual de la investigación politológica es preciso proceder a una aproximación crítica a las principales proposiciones que identifican a las diversas “escuelas”, a fin de adelantar en el balance exigido en toda empresa científica;

- Se impone, por consiguiente, la confrontación con las conclusiones de otras disciplinas, que aparentemente habían “colonizado” en el pasado reciente el terreno de la explicación y comprensión de la política;

- Asumir el quehacer de la politología, tanto en la enseñanza como en la investigación como una empresa de ruptura y construcción de conocimientos, y

- En la medida en que tales conocimientos son por principio conocimientos para aplicar, su relevancia será siempre práctica.

Una primera versión de este trabajo fue editada por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes (1988).

La revisión y ampliación de la misma, a la que este libro sustituye, obedece en buena parte a una presión objetiva y subjetiva a la vez. Objetiva, puesto que los últimos desarrollos de la ciencia política nos han aportado mayores luces para la explicación del fenómeno estatal. Y subjetiva, puesto que nuestra indagación la habíamos dejado abierta desde entonces a la discusión que, sabemos, concierne tanto a los estudiantes que se especializan en la disciplina y que se encuentran en vías de profesionalización en este campo, como a los políticos activos y al ciudadano común que, en nuestro medio latinoamericano, viven la preocupación e incertidumbre que cubren el destino de nuestras sociedades. En la medida en que la politología se va construyendo pieza por pieza, aquí nos detenemos un tanto en el tratamiento de lo que otros han hecho, a fin de viabilizar aquello que podemos hacer. En tal sentido, aquí nos proponemos reunir los elementos requeridos para la práctica y el cultivo del análisis crítico de la política.

Se ha dicho con alguna frecuencia que el ejercicio crítico en la politología es por principio un ejercicio solitario. Tal vez a ello se ha debido la nostalgia que invade a menudo la personalidad del investigador en este oficio, nostalgia del diálogo difícil con sus lectores. En nuestro caso, la comunicación con los estudiantes del CEPESAL-Postgrado de Ciencias Políticas y de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes constituyó siempre un estímulo invalorable para continuar y desplegar nuestras preocupaciones intelectuales. Asimismo, el estímulo

de colegas y amigos de la Fundación Venezolana de Ciencia Política me ha sido particularmente valioso. Llegue hasta ellos mi agradecimiento y la invitación a continuar en la búsqueda que conjuntamente nos habíamos propuesto desde el comienzo. Una ciencia política latinoamericana ya es algo más que un proyecto. Sus avances en la década pasada y sus perspectivas para este fin de siglo son ciertamente hartamente prometedoras.



# PRIMERA PARTE

## Una introducción politológica al estudio de la política

Todas las disciplinas científicas se desarrollan en el marco de la sociedad, la cual a su vez, saca provecho de sus descubrimientos. Lo que distingue a la ciencia política de las demás no son las condiciones de su objetividad, sino la naturaleza de sus materiales.

W.J.M. Mackenzie,  
“La ciencia política”, 1970

El hecho determinante está allí: la ciencia política de hoy no ha sido producida solamente por la ciencia política del pasado, y la ciencia política del pasado no ha producido solamente la ciencia política de hoy.

Pierre Favre,  
“Histoire de la science politique”, 1985



## I. La política como objeto científico

Si la política ocupa cada vez más el hacer y pensar de los hombres, todo discurso e indagación sobre la misma obedecen en última instancia a una preocupación común por el destino de la comunidad. Cuando nos percatamos de que las decisiones relevantes sobre este destino se reducen cada vez más al círculo estrecho de lo que se ha dado en llamar el “mundo de la política” entonces la definición de “la política”, más que un conjunto de respuestas, configura un “sistema” de cuestiones o interrogantes.

Tales cuestiones han sido abordadas desde las más diversas perspectivas y enfoques en la época reciente. Todas las llamadas “ciencias sociales” se han ocupado, a su turno, de darnos en mayor o menor medida elementos o pistas para llegar a las respuestas. Pero corresponde a la ciencia de la política el mayor esfuerzo por desentrañar los resortes aparentes y profundos de esta actividad que involucra a todos los hombres. Este esfuerzo, como veremos más abajo, ha sido mayor en el presente siglo y tiene mucho que ver con el deslinde de una politología apreciable con respecto a la filosofía política, proceso que, debemos señalarlo, arranca con la obra seminal de unos cuantos sociólogos de la política, empeñados en hacer triunfar la observación sobre la especulación. Así, de acuerdo con Giovanni Sartori, la ciencia política, entendida como el conocimiento empírico de la política provisto de validez científica, constituye:

la más reciente y embrionaria de las ciencias. El conocimiento científico de los hechos políticos, en cuanto se remite a fuentes de inspiración autónomas (como Maquiavelo y la doctrina de la razón de Estado), encuentra dificultades para consolidarse; especialmente porque gravita sobre ella, de un lado la hipoteca de la filosofía política (infiltrada, aunque sea mimetizándose, tras los pliegues del conocimiento empírico de la política) y del otro el apremiante reclamo de la praxis política cotidiana y a través de ella del discurso corriente y las ideologías políticas en pugna. (1984, p. 16).

Otro tanto ha ocurrido en las últimas décadas con un cierto monopolio explicativo de la ciencia económica y todo parece indicar que ha

sido la crisis de la misma la que propicia todo un replanteamiento de las teorías y conceptos dentro del amplio espacio de las ciencias sociales hecho, que va a resultar decisivo para el reciente “despegue” de una auténtica politología. No nos extrañen entonces las razones esgrimidas por Irving L. Horowitz para tomar el partido de la nueva sociología política. Su trabajo, afirma este autor configura:

una base de sociología política, no en el sentido simplista de que nadie antes haya reunido un paquete de esta clase que, aunque parezca raro decirlo, casi es el caso; sino una base en cuanto que el libro toma en serio la disolución de la economía política como único modelo explicativo, y su reemplazo por la sociología política como tendencia central en el estudio de cómo funciona el Estado en relación con la sociedad (1977, p. 22).

Si bien es cierto que este planteo asume en parte el desarrollo de la ciencia política contemporánea como una sociología de la política, pasa por alto sin embargo el hecho innegable de que esta última es anterior a la sociología general. Así, si hasta bien entrado el siglo XX su status de disciplina académica era aún discutible, su constitución como “corpus” científico es muy anterior. De acuerdo con Roger G. Schwartzemberg, “paradójicamente, la sociología política precede a la sociología, luego escapa de ser absorbida por ésta en el siglo XIX, y encuentra al fin una autonomía relativa a comienzos de este siglo” (1974, p. 1).

En efecto, las raíces de esta disciplina pueden encontrarse en los primeros pensadores de Occidente (el estudio constitucional de Aristóteles y las historias de Polibio y Tucídides conforman aproximaciones teórico-metodológicas que hoy consideraríamos con propiedad como sociologías de la política) y buena parte del “quehacer” de los pensadores políticos, al asignar la prioridad a la observación de los hechos por sobre la especulación abstracta, abría el camino a esta especialización politológica que en la época reciente ha alcanzado una relativa autonomía en el conjunto de las ciencias sociales.

## 1. Las premisas: ¿Sociología del consenso o sociología de la dominación?

Nosotros partimos aquí de un hecho que lo encontramos presente en todo el proceso de construcción de la politología: son los marcos

sociales de la acción humana los que fundan las relaciones de fuerzas en todas las sociedades. En la medida en que estas relaciones implican desigualdad constituyen el cimiento de las estructuras de dominación presentes en las diversas situaciones y procesos sociales.

Todas las sociologías parecen admitir el hecho de que la dinámica de los grupos sociales implica siempre relaciones de fuerzas. Así, el observador de las relaciones sociales está consciente de que en estas últimas están implícitas relaciones de desigualdad: unos mandan y otros obedecen; unos retienen lo que otros aspiran tener; en fin, unos gobiernan a los demás que aceptan su posición de gobernados. Es, por consiguiente, la dominación como realidad social y no el consenso como acto individual o colectivo, el fenómeno que determina la acción política.

Si bien es cierto que esta perspectiva identifica hoy en día a un vasto sector de sociólogos de la política —recordemos que para Max Weber la sociología es por principio una sociología de la dominación— ciertas orientaciones de la investigación en los años recientes asignan la prioridad a los hechos individuales sobre los determinantes sociales. El así llamado individualismo metodológico, por ejemplo, exige que “el sociólogo debe hacerse una regla metodológica considerando a los individuos o actores individuales incluidos en un sistema de interacción como los átomos lógicos de su análisis” (Boudon, 1979, p. 82), orientación que contrasta con la teoría sociológica que, desde los fundadores de la disciplina en el siglo pasado, establece como premisa la primacía de la sociedad por sobre los hechos o acciones individuales.

La oposición radical entre los enfoques sociológicos centrados en el consenso y los enfoques centrados en la dominación ocupa un lugar preponderante en la historia de la sociología. De modo tal que el dilema para el investigador de la sociedad y la política se plantea cuando la estructura social es tomada como fundada en el proceso de integración —adaptación de los individuos a un orden social determinado— por oposición a la tesis que sostiene que tal estructura resulta de la organización de la coerción basada en la dominación. Un ejemplo de la primera lo encontramos en la ambiciosa “Teoría General” de Talcott Parsons, en la cual el fenómeno poder casi desaparece del análisis y, en su lugar, la categoría “valor” se impone como el fundamento del sistema social como un todo. En la sociología política reciente las perspectivas estructural-funcional y sistémica, en la medida en que asignan la primacía al equi-

librio frente al movimiento, a la integración y adaptación (persistencia) frente al cambio, han diluido las realidades del poder en la química del consenso (véase los trabajos de Easton, Almond y Deutsch). De modo tal que si la estructura social resulta de la institucionalización de un orden normativo —una “asignación autorizada de valores” según Easton— el consenso respecto a ese orden se constituye en el motor del devenir social. El consenso, por consiguiente, hace posible el mantenimiento de la sociedad y la categoría “poder” queda axiomáticamente subordinada a la de “valor”, a tal punto que los sujetos o actores sociales se reducen a puros portadores positivos de tales valores (Cf. Moya, p. 94-95).

Una politología fundada en el consenso desvía así las posibilidades de descubrir los engranajes de la estructura de imposición-exclusión de unos grupos sociales sobre los otros de unos individuos que ocupan las posiciones de dirección sobre los otros en las posiciones subordinadas. La disolución de la categoría “poder” niega las posibilidades de construir una sociología política. Marx, Durkheim y Weber, independientemente de sus divergencias teórico-políticas, están de acuerdo en una idea fundadora de la disciplina la dinámica social sólo es explicable como el desenvolvimiento de la dominación.

“Poder de la clase dominante” para Marx; “poder moral de la conciencia colectiva” para Durkheim; “organización de la dominación” para Max Weber: el fenómeno de la dominación define toda política.

### Por una politología crítica

Desde sus orígenes, la sociología se constituyó como la ciencia de la sociedad que responde al despliegue de la hegemonía burguesa. Inicialmente recogió los puntos de vista de la nueva clase dominante y es sólo con la sociología de Marx que los puntos de vista de las clases dominadas irrumpen decisivamente en el nuevo edificio en construcción. La sociología será por consiguiente la ciencia que surge y se presenta como la conciencia social de las grandes transformaciones del siglo XIX, específicamente será el tipo de conocimiento que se origina con la crisis social del “ancien regime” en pleno auge del capitalismo industrial (Cf. Bottomore, 1976, p. 6).

La sociología surge entonces como la alternativa científica a las diversas filosofías de la historia y filosofías políticas, cuyas explicaciones onmicomprensivas pretendían la irrefutabilidad o se atribuían un carác-

ter definitivo. Así, poco a poco, la sociología irá delimitando distintas alternativas teórico-metodológicas frente a su objeto, la realidad social observada. De aquí que en su construcción las implicaciones prácticas de sus proposiciones respondan a los problemas que su entorno inmediato suscita. Ideas e intereses de diverso tipo la entrecruzan. A las épocas de apogeo, suceden épocas de crisis. Inmersa en las luchas colectivas, la sociología siempre fue y será una ciencia exigida. Y a menudo las exigencias superan con mucho los resultados propuestos.

La orientación hacia los grandes conflictos, que se expresa en las épocas de crisis, condujo a la sociología hacia el campo de las relaciones de fuerzas, al campo de la política. El encuentro con la sociología política precedente —parcialmente elaborada ciertamente— se produce entonces en pleno siglo XIX y la nueva disciplina que resulta de este encuentro será necesariamente crítica: la sociología política de la crisis deviene sociología crítica de la política.

En la medida en que la nueva disciplina asume como tarea la construcción de enfoques y teorías que hagan posible la conquista de mayores espacios por las fuerzas sociales emergentes, tal esfuerzo, orientación hacia una hegemonía alternativa (A. Gramsci), presupone una sociología política que, partiendo de la investigación sistemática de lo real político, asuma las consecuencias políticas de sus proposiciones. En tal sentido, la sociología política se propone como objetivo específico el conocimiento de las estructuras de dominación que sirven de soporte a las clases que conforman los bloques de poder en las diversas sociedades. Ello implica que todo conocer y pensar politológico debe buscar siempre la determinación de las condiciones históricas bajo las cuales se expresan las diversas relaciones de poder. Conocer y pensar críticamente consiste, para el politólogo, ante todo estar siempre dispuesto a un replanteo permanente de las propias tesis.

La aproximación a la política de nuestro tiempo pasa por el examen riguroso de la estructura de dominación estatal, como la forma privilegiada de nuestras sociedades, hasta ir a dar con las prácticas políticas que resultan de las intervenciones e interacciones de los actores individuales y colectivos en el funcionamiento y cambio sociales. Las búsquedas de la politología crítica son ante todo búsquedas de las correlaciones empíricas que se manifiestan en toda estructura de dominación. La interpretación y explicación de las mismas fundan la

crítica de esa realidad (Cf. Bernstein, 1982, p. 219-20). En palabras de Max Horkheimer, la crítica configura todo:

el esfuerzo intelectual y eventualmente práctico, que no se satisface con aceptar las ideas, las acciones y las condiciones sociales prevalecientes, irreflexivamente y por mero hábito; el esfuerzo que trata de coordinar entre sí los aspectos individuales de la vida social y con las ideas y objetivos generales de la época, de deducirlos genéticamente, de distinguir la apariencia de la esencia, de examinar los fundamentos de las cosas, de conocerlas realmente (Citado por Bernstein, p. 228).

El esfuerzo crítico va más allá de una posición meramente negativa frente a la estructura social dominante y lleva siempre los elementos susceptibles de convertirlo en fuerza social efectiva. Y en tal sentido, sólo la crítica, en el sentido propuesto por Horkheimer, puede conducir a la politología hacia una vinculación estrecha con la acción, sin abandonar por tanto su función de *theoria*. Porque la politología es en primer lugar una ciencia de la acción, de la acción de los hombres que construyen su propia sociedad. Ciencia de los intereses, motivaciones, sentimientos y convicciones que conforman las prácticas individuales y colectivas. El conocimiento o descubrimiento de las prácticas dominantes no tiene otro objetivo que el de orientar la acción humana hacia la transformación de tales prácticas, hacia la liberación. El conocimiento crítico no se queda en la mente del analista sino que busca hacerse praxis en la acción autorreflexiva de los hombres. La prueba de los supuestos críticos de la ciencia social debe medirse en todo caso con la experiencia de los actores individuales y colectivos que mueven la sociedad.

Trátase por consiguiente de un conocimiento interesado: primero, tal interés radica en la necesidad de entender la estructura de dominación y su funcionamiento; segundo, promueve la acción transformadora y, por último, sirve de soporte a la prácticas alternativas de reestructuración de la sociedad y la política. En definitiva, el objetivo de toda politología crítica no es otro que el de proveer las armas para la acción humana consciente a la situación histórica presente y por venir.

En ningún caso la investigación crítica debería encerrarse en un saber dogmático y acabado. Porque el conocimiento crítico no descarta las correcciones o modificaciones que deban hacerse en su construcción y en la medida en que el cuestionamiento de la realidad le sirve de base, el mismo exige que el investigador esté consciente de los límites de sus

proposiciones teóricas. Una actitud crítica hacia las estructuras de dominación no es suficiente, porque la teoría sociológica —la politología allí incluida— constituye un proyecto que se propone como esfuerzo político práctico:

El carácter de ciencia crítico-práctica de las estructuras y de los procesos de la sociedad, confiere a la politología su razón de ser y la unidad de su objeto en relación con la sociedad como totalidad en desarrollo histórico, en la cual las estructuras de poder, las formas de la conciencia y las estructuras de la reproducción social no aparecen sin relación alguna entre sí, sino que están necesariamente entretreídas como formas de expresión de la praxis humana, condicionándose en el proceso histórico. (Kammler en Abendroth et al., 1971, p. 15)

La orientación crítica de la investigación es particularmente relevante entre los investigadores del llamado Tercer Mundo. Las realidades sociales y políticas de nuestro medio no tienen nada que buscar en las sociologías del orden y la integración. El esfuerzo consciente por alcanzar mejores niveles de vida en nuestra América Latina es urgente e ineludible. El cuestionamiento de tales realidades exige reorientar las prácticas teóricas hacia una mayor vinculación con la acción política. Y con ese propósito, habría que tener presente que “el oficio de sociólogo es siempre un oficio subversivo”. A ello se debe que su actividad científica se oriente siempre hacia la comprensión real del objeto de estudio. Cualquiera que sea la intención subjetiva del científico, toda comprensión real del objeto es en sí un acto subversivo, es decir un acto que entra en conflicto con las estrategias sociales dominantes” (Cf. Ziegler, 1981, p. 22-23).

En efecto, la concepción crítica de la política parece inherente a la práctica de la investigación en nuestros días y en nuestro medio. Como Marcos Kaplan ha observado:

Los científicos políticos no pueden prescindir de una actitud permanente de crítica y contestación del sistema y de sus estructuras, de las fuerzas y situaciones alienantes y opresivas, de las formas de autoritarismo, y represión. Deben buscar los modos de contribuir a la movilización de los sujetos y de los agentes sociales (clases, grupos, individuos) que, a la vez que víctimas del sistema, contienen —actual o potencialmente— virtualidades para el despliegue de una acción descongelante, desestructurante y reestructuradora y poder

eventualmente articular y desplegar estrategias y tácticas renovadoras. (1976, p. 65).

### ¿Politización de la sociología o sociologización de la política?

Resulta forzoso constatar cómo en la génesis y evolución de la politología actual su “sociologización” va paralela con la masificación de la política. En la medida en que la sociología asume el rol de “ciencia de la sociedad” tiende a reabsorber a la ciencia política y por lo mismo a la política, fenómeno que ha provocado en un buen número de investigadores una voluntad explícita por hacer de la sociología política una especialización de la sociología general. Así: “la iniciación a la sociología política —afirma Maurice Duverger— es inseparable de una iniciación sociológica general, porque la política no constituye un aspecto separado en la sociedad” (1975, p. 24) y puesto que “la política es en primer lugar una actividad social. El hecho político es un hecho social. La sociología política es ante todo una sociología. El desconocimiento de esas evidencias explica ciertas debilidades teóricas y prácticas de la sociología política contemporánea” (Cot y Mounier, 1978, p. 16). Posición ésta que no está exenta de dificultades teóricas y prácticas.

En efecto, si bien es cierto que, “el conjunto de sociólogos dignos de ese nombre está de acuerdo con respecto a la existencia de un capital común de logros, conceptos, métodos, procedimientos de verificación”, como lo ha observado recientemente Pierre Bourdieu (1980, p. 19-20), resulta no menos cierto que, frente a una ciencia política constituida como historia del pensamiento político, en unos casos, o como ciencia jurídica del Estado, en otros, a la nueva sociología política no le quedaba otro camino que aquel que la llevaría directamente a insertarse en la sociología general.

“En sentido teórico-científico —observa Klaus von Beyme— la ciencia política ha obtenido sus inspiraciones más importantes de la sociología (...) Conforme se incrementa la recepción de métodos sociológicos en la ciencia política, se vuelve fluctuante con la sociología política” (1977, p. 21 y 24), quedando por consiguiente, la distinción entre la sociología y la politología como una cuestión de matices, que rompe ciertamente con las posiciones ortodoxas en la historia de la disciplina y que asume la convergencia actual de los dos campos —uno más general que el otro— en la elaboración de teorías explicativas que

no establecen diferencias esenciales entre “lo social” y “lo político” (Cf. Bernstein, 1982, p. 22).

La búsqueda específica de una sociología política coincide también con el esfuerzo por superar una ciencia política tradicional, demasiado proclive a encerrarse en los grandes temas de reflexión con el fin de incorporarla al desarrollo actual de la ciencia social —sus teorías y métodos— tratando así de responder a los desafíos de nuestro tiempo: la ciencia política tiende a ser cada vez más una sociología de la política. Y, este movimiento parece convergente: una sociología que se va politizando y una ciencia política que va, poco a poco, adhiriendo a la sociología. Ciencia política y sociología comparten aquello que ya había sido observado Pierre Bourdieu: “la sociología es desde su origen, en su origen mismo, una ciencia ambigua, doble, disfrazada; que ha debido hacerse olvidar, negarse, renegarse como ciencia política para hacerse aceptar como ciencia universitaria” (1980 p. 48).

Esta orientación de las dos disciplinas parece intensificarse en los años recientes, a tal punto que “es imposible (...) establecer alguna distinción teórica significativa entre sociología política y ciencia política” (Bottomore, 1982, p. 8). De aquí que no parecen haber inconvenientes para tomar los dos términos como sinónimos. Aunque, como veremos en lo que sigue, esta posición no está libre de equívocos. Porque si bien es cierto que casi no quedan politólogos o “politistas” que nieguen la existencia de una auténtica sociología política, más cercana a la sociología general que a la ciencia política tradicional, no faltan razones para distinguir una de otra. Por nuestra parte, asumimos a la ciencia política de hoy como una sociología política, por su contenido, sus objetivos y por sus innegables progresos en la época reciente. Admitamos que en esta posición caben los matices. Así, de acuerdo con Raymond Aron, “se podría decir que la ciencia política, considerada globalmente, se confunde con la sociología política, aquélla es el capítulo político de la sociología” (1961, p. 21).

Pero es más, la intención de situar la ciencia política en el campo de la sociología política es más explícita en las dos últimas décadas que, debemos recordarlo, marcan los mayores esfuerzos constitutivos de la disciplina. Roger Schwartzemberg ha observado el hecho de que:

En Europa, las investigaciones llamadas de “ciencia política” han sido conducidas a menudo por investigadores cuya formación de base era jurídica. Esos juristas de derecho público, publicistas, manifestaban

una cierta tendencia al estudio aislado de los fenómenos políticos, limitando los contactos con otras ciencias sociales. Al contrario, la expresión “sociología política” simboliza la intención de situar los fenómenos políticos en el conjunto de los fenómenos sociales, de suprimir las fronteras entre las disciplinas para marcar la unidad profunda de las diversas ciencias sociales (1974, p. 41).

Ha sido, por consiguiente, la voluntad de abordar lo político en su contexto social la que tiende a imponerse en la ciencia política actual. Porque el poder político resulta incomprendible sin el conocimiento de la estructura social de dominación: las manifestaciones concretas de este poder (partidos, grupos de presión y de interés, etc.) serían incomprendibles sin el conocimiento del Estado como la estructura preponderante de la dominación. De acuerdo con Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk, en la ciencia política o politología, “los principales objetos de investigación son: las relaciones entre el poder político y la sociedad, la consolidación institucional del poder político en una forma de dominación pública, sobre todo en el Estado moderno; el comportamiento político, en especial el proceso formativo de la voluntad política; así como las teorías e ideologías referidas a la dominación y a la praxis política” (1971, p. 14).

El análisis de los fenómenos políticos será siempre sociológico puesto que su interpretación o explicación nos reenvía al conocimiento de la sociedad. Lo político es siempre un aspecto de lo social y explicar lo político por lo político no tiene sentido, es preciso explicar lo político por lo social. Y ello no quiere decir que la sociología política se confunda con la sociología general. Por el contrario, su objeto específico consiste en una realidad social que debemos aprehender con el punto de vista de las relaciones de poder. Esto identifica a la politología.

## 2. Más allá del pensamiento político... Frente a la filosofía política

La ciencia política, hasta bien entrado el siglo XX, se identificaba esencialmente con la “historia de las ideas” o “pensamiento político”. Ya a fines de los cincuenta, Jean Meynaud observaba cómo “durante mucho tiempo se ha tendido a considerar, especialmente en el nivel de la enseñanza, que la teoría política se reducía al análisis de las doctrinas

o, recogiendo la sugestiva fórmula de J.J. Chevalier, de las ‘grandes obras’ (...) tal preferencia, en marcada decadencia en los círculos donde conoció su apogeo, continúa inspirando con retraso, a las universidades que desean conceder un lugar limitado a la ciencia política” (1959, p. 24).

En nuestros días esta tendencia parece en regresión. Tanto en Europa como en los Estados Unidos, la producción politológica de las dos últimas décadas ha restringido —tal vez en exceso— la emprise del pensamiento político en el campo del análisis científico de la política. Hasta cierto punto se podría ver en ello el avance de la sociología política. Sería necio sostener que actualmente el conocimiento de la historia de las ideas políticas o el análisis de las “grandes obras del pensamiento” ha dejado de ser una tarea fundamental para el analista de la política. Es más, el abandono de los grandes temas de la filosofía o teoría política resulta desafortunado, tanto más si consideramos que las obras del espíritu de las distintas épocas han jugado un rol decisivo en el destino de las sociedades humanas.

Ahora bien, si el interés que revisten para nuestro tiempo tales obras no está en discusión, la intención de limitar la ciencia política al estudio del pensamiento político debe ser contrarrestada. El mismo Jean Meynaud nos advertía de la evidente limitación de quienes insistían en reservar la politología al estudio de los clásicos: “según algunos —decía— Aristóteles lo ha dicho todo, y basta con leerlo atentamente para encontrar respuesta a nuestros problemas” (Ibid., p. 23). Intención que en cierto momento se convirtió en la tendencia dominante de la investigación especializada.

En los últimos años, las voces de la inconformidad no se han hecho esperar. En el prefacio a su penetrante análisis de la democracia John Dunn se pregunta: “¿Es que las tradiciones de comprensión de la política, desarrolladas en Europa en los últimos dos y medio milenios, poseen alguna capacidad residual que nos dirija frente al mundo que ahora se presenta ante nosotros?” (1981, p. 9). En efecto, estudiar los clásicos y penetrar en la lógica y percepción sociopolítica de los grandes autores del pasado no está demás para el politólogo de hoy. Pero, quedarse con los clásicos para abordar los problemas políticos del presente, ¿no significa acaso una forma de negarse a conocer tales realidades en su especificidad y complejidad?. Porque, si bien es cierto que el científico de la política no está eximido de conocer los grandes textos políticos, Aristóteles y Montesquieu le serán tan importantes como insuficientes

para construir teorías explicativas de los regímenes políticos de hoy. El autoritarismo de nuestro tiempo difiere de los absolutismos del pasado: Hobbes no es suficiente! Si admitimos con J.J. Chevalier que:

El pensamiento político es una de las formas del trabajo del espíritu sobre la condición del hombre en sociedad que ha contribuido poderosamente a forjar las civilizaciones. Aquél coordina, encadena las representaciones o ideas que el espíritu no ha podido y no puede dejar de hacerse sobre el fenómeno capital y cautivante que se denomina (con o sin mayúscula) el poder, calificado, explícitamente o no, como político (1979, p. 7).

Entonces, habría que admitir también que los conocimientos que derivan del estudio y examen de la determinación de las regularidades sociales, de la determinación de las relaciones de fuerzas activas, de la vinculación de las manifestaciones empíricas del poder con las realidades de la producción material (economía), de la transformación social (antropología), de los comportamientos individuales (psicología social) constituyen formas alternativas en la explicación de la sociedad y la política.

Y no es que el “pensamiento político” sea por naturaleza obra del pasado. El mismo sigue forjando las mentalidades y enriqueciendo las culturas de nuestro tiempo. sin embargo, resulta innegable que los avances de la ciencia social desde el siglo pasado han sido significativos para el viraje —radical ciertamente— de la ciencia política contemporánea. Y ello a tal punto que ningún análisis científico de la política puede desentenderse hoy en día de los aportes teórico-metodológicos de las grandes teorías sociales del XIX (positivismo, organicismo, materialismo histórico) y de las elaboraciones sociológicas de fin de siglo (Durkheim, Weber y Pareto, para no nombrar más que algunos).

No hace mucho, el politólogo italiano Umberto Cerroni observaba el hecho de que una de las condiciones, tal vez la más importante, para la maduración de la disciplina estaba relacionada con la urgencia de una “batalla” contra la filosofía que, según este autor, se había convertido en uno de los mayores obstáculos (Cf. 1969, p. 41). En efecto, la especulación política de Platón, Locke, Hobbes y Hegel es filosófica —no sociológica— en la medida en que cada uno de tales autores vincula sus conclusiones acerca de la vida política con un sistema filosófico más general. Ello debido a que las mismas se siguen de principios lógicos y metafísicos más generales o se apoyan en ellos (Cf. Partridge en Quinton,

1974, p. 54). En tal sentido, W.J.M. Mackenzie se ha detenido a observar la distinción que es preciso establecer entre las dos disciplinas:

Existe quizás una distinción operativa a establecer entre quienes hablan y escriben acerca de la autoridad y la obediencia política en el contexto de un gran sistema filosófico o visión del mundo y aquellos que escriben como si intentasen ser “naturalistas”, clasificando los fenómenos políticos y generalizando a partir de sus propias observaciones y las de otros. En la primera categoría podríamos citar a Platón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Hobbes, Espinoza y Hegel en forma perfectamente clara; y en la segunda a Tucídides, Polibio, Maquiavelo, Harrington, Montesquieu, Tocqueville y Bagehot... (1972, p. 31).

Ahora bien, si admitimos que la sociología política ha sido en cierto modo una respuesta a la necesidad de tomar distancias con el pensamiento especulativo de corte filosófico, ello explica en cierto modo el hecho de que la discusión tradicional sobre la “soberanía” y la “obligación política” haya dado paso en los años recientes a una investigación sociológica volcada sobre el funcionamiento de los sistemas políticos. Así, las hipótesis sobre “la libertad” y la “desigualdad social” adquieren nuevos matices y desarrollos en las investigaciones sobre la participación y la decisión políticas.

Siguiendo a Sartori, la distinción entre “filosofía política” y “ciencia política” podría esquematizarse así (p. 233):

Filosofía Política	Ciencia Política
1. Deducción lógica	1. Comprobación empírica
2. Justificación	2. Explicación descriptiva
3. Valoración normativa	3. No valoración
4. Universalidad y fundamentalidad	4. Particularidad y operatividad
5. Metafísica de esencias	5. Relevamiento de existencias
6. Inaplicabilidad	6. Operacionalidad y operatividad

Esta distinción no obvia en la proposición de Sartori la existencia de un común denominador a las dos disciplinas: la teoría política, que pertenece tanto al campo de la filosofía como al de la ciencia. Ahora bien, si bien es cierto que no existe ciencia sin la teoría, la ciencia, a diferencia de la filosofía no es solamente teoría: “la ciencia es teoría que remite a la indagación, una indagación (experimento o adquisición de

datos) que a su vez reopera sobre la teoría. Pero esto no es todo; la ciencia es también aplicación, traducción de la teoría en práctica” (Ibid., p. 237). En este sentido, el saber filosófico no sería un “pensar para aplicar”, no sería un “saber práctico” como la ciencia, lo que no impide que la filosofía sea un “saber fecundo” que está presente, bajo una u otra forma, en el discurso político y en no pocos casos haya sido la fuente de una reflexión orientada hacia la acción.

La demarcación del espacio de la ciencia política con respecto a la filosofía nos parece algo más que una diferenciación o separación entre las “cuestiones filosóficas” y las “cuestiones empíricas” que, en realidad es algo más que una orientación en la evolución de la disciplina, como veremos más adelante. Porque la tendencia a “explicar positivamente” o “activamente” las realidades de la vida política parece combinarse en la obra de más de uno de los clásicos del campo y en la práctica de la investigación de los sociólogos normativistas. De modo tal que el “deber ser” de la política iba entrando en estrecha relación con el análisis e indagación de los hechos, combinando así la observación profunda con el rigor metodológico de quien selecciona y formula categorías para hacer accesible el mundo de la dominación.

No es que en los últimos años asistamos a la decadencia del pensamiento político como tal o al “fin de las ideologías”, como algunos se han apresurado a afirmar. Sin embargo, las tentativas o ensayos omnicomprendivos —múltiples variables de por medio— sobre la política, si bien escasos, no por ello están ausentes en el debate político de nuestros días. Así, un retorno a la reflexión global sobre el poder nos parece bien encaminado a partir de los trabajos de Michel Foucault, Bertrand de Jouvenel, Hanna Arendt, Herbert Marcuse, John Rawls y Jürgen Habermas, entre los más representativos. Asimismo, la intención de incorporar el psicoanálisis a la explicación política está presente en las investigaciones que desde Wilhem Reich a Gilles Deleuze y Félix Guattari han influido significativamente (Véase Châtelet et al., 1981).

También debemos destacar las nuevas concepciones globales de la política —particularmente en el estudio de la democracia— que a partir de reflexiones parciales tienden a devenir auténticas teorías explicativas. Y en esto habría que observar el hecho de que la idea de una sociología “positiva” reduce las posibilidades de explicación de ciertas realidades políticas que no parecen comprensibles con las categorías de la lógica racional. Ello parece vinculado al hecho de que los fenómenos políticos,

como hechos humanos que son, son el reflejo práctico de las pasiones, instintos y creencias de los actores sociales. Tal vez es por esto que Georges Burdeau, el mismísimo autor de los diez volúmenes de ciencia política (1948-1979), no tenga reserva alguna para confesar cómo: “frente a la política el fracaso de la ciencia es patente. Se puede preguntar si un tal fracaso, en una empresa que concierne a millones de hombres y que engulle sumas tan fabulosas que se renuncia a contarlas, no se explica en definitiva sino por la resistencia opuesta por los fenómenos políticos a una investigación racional” (1979, p. 7).

Pero, no es que las realidades políticas sean por naturaleza inaccesibles a la ciencia. Esta última es más bien la que debe avanzar, cambiar de ruta si es preciso, adaptar sus instrumentos de trabajo, a fin de enfrentar con éxito los retos de las sociedades del presente. La politología no puede conformarse con renunciar a “lo imposible” ni abstenerse de abordar “lo improbable”. Porque una politología que se detenga ante el entrecruzamiento de las múltiples dimensiones de la política se aleja de sus objetivos. Es cierto que en algunos casos no faltan razones para aceptar como válido el reclamo de Régis Debray cuando señala cómo: “en la ciencia política oficial, la última de las ciencias ocultas todavía reconocida de utilidad pública y enseñada en las instituciones del Estado, cada año se encuentran pontífices para declarar como inexplicables en ellos mismos los hechos que no pueden explicar, como si fuera la realidad la defectuosa, y no sus explicaciones...” (1981, p. 50).

Es precisamente esta demanda, planteada en el terreno del pensamiento normativo, la que ha encauzado en los últimos años buena parte de los esfuerzos por constituir una ciencia política alternativa. En la medida en que la explicación de las realidades de la dominación nos exige penetrar tanto en los hechos observados como en las motivaciones y creencias que dieron lugar a los mismos, la politología de nuestros días se ha propuesto ir más allá de una filosofía política, demasiado proclive a constituirse en empresa de justificación de concepciones preestablecidas sobre la política. Es en este sentido que la politología crítica debe avanzar en su esfuerzo por construir “otro” terreno para el análisis.

## La sociología de las relaciones internacionales

El desarrollo de la sociología en las dos últimas décadas también da origen a un movimiento de la investigación especializada hacia

las realidades políticas que involucran dos o más unidades políticas estatales, diversas sociedades, naciones y bloques de naciones, etc. Una aproximación global y sistemática a tales realidades se ha ido formando dentro de la ciencia política actual, con sus teorías, métodos y modelos. La así llamada historia diplomática y el derecho internacional adquieren nuevas dimensiones con los avances, ciertamente modestos, de una sociología de las relaciones internacionales, como perspectiva sociológica que se apoya en los elementos de base de la politología en construcción.

De modo tal que cabe admitir que los estudios e investigaciones en este campo son cada día más relevantes para el conjunto de la ciencia política, aunque se resiente también la ausencia, en la mayoría de trabajos, de marcos teóricos de referencia que, debemos señalar, corresponderían a la nueva disciplina politológica en formación. Y ello ha tenido consecuencias tales como la tendencia marcada hacia un empirismo puro y simple que reduce sustancialmente la proyección explicativa buscada. Hace poco, dos sociólogos comparatistas observaban: “Hay un cementerio de la ciencia política, donde son enterrados la mayor parte de libros y artículos publicados periódicamente. La esperanza de vida varía ciertamente de una rama a otra, es muy grande en metodología y débil, salvo excepciones, en el dominio de las relaciones internacionales” (Dogan y Pelassy, 1980, p. 13).

En la época reciente, las incursiones de la sociología política en los asuntos internacionales tales como la lucha por la hegemonía mundial, hemisférica o regional, han llevado a los investigadores al campo del análisis de los actores extrasociales. Marcel Merle ha observado recientemente cómo el estudio exclusivo de los fenómenos políticos internos con exclusión de los externos sería un estudio incompleto (1978). En todo caso habría que añadir que el estudio de los fenómenos internacionales sin tomar en cuenta sus bases y raíces internas no tendría sentido. La ciencia política de hoy, tanto como la ciencia política clásica, no ha limitado su perspectiva al conocimiento de las realidades políticas “internas” y ello parece vinculado con el carácter comparativo de toda sociología política. Así, de Aristóteles a Montesquieu, de Tocqueville a Max Weber, la sociología política fue mucho más allá de las estrechas fronteras nacionales. “En buena lógica, el estudio de las relaciones internacionales —afirma Marcel Merle— debería estar comprendido en la ciencia política —no como compartimiento aislado de ésta— como la

dimensión que confiere su significado al conjunto de los fenómenos políticos” (1978, p. 10).

En efecto, la sociología de las relaciones internacionales debe ser considerada como un capítulo, importante ciertamente, de la politología, lo que no la opone fundamentalmente a la tesis de algunos autores, para quienes aquella debería ser asumida como el capítulo político de las “relaciones internacionales como ciencia” (Cf. Krippendorff, 1985). Todo depende de la perspectiva, amplia o restringida, que se adopte para el estudio del funcionamiento del sistema internacional.

En el campo específico de los problemas de la guerra, la politología tiene antecedentes notables empezando por los escritos de Tucídides. Ya en nuestro siglo, los trabajos pioneros de Raymond Aron, para quien la sociología política no le era extraña (1968, 1976), y de Stanley Hoffman —menos filósofo que el primero— (1963), han advertido a los especialistas del campo sobre la necesidad de incorporar teorías y modelos sociológicos al tratamiento sistemático de las prácticas y conflictos internacionales. Cabe admitir, por consiguiente, que la sociología de las relaciones internacionales presupone una sociología política consistente (Cf. Merle, 1981). Aunque la tendencia que prevalece en los últimos años parece orientada hacia los enfoques interdisciplinarios. Así, el encuentro de historiadores, juristas, economistas, sociólogos y politólogos parece más natural en este campo que en cualquier otro. De aquí que se haya vuelto recurrente la utilización de la variable “internacional” como la variable independiente en no pocos trabajos especializados en el estudio de las realidades políticas del Tercer Mundo.

La cuestión internacional como problema científico resultó decididamente orientada y legitimada en las universidades y en el presente siglo, pasando por alto cuestiones relevantes como el carácter capitalista de las dos grandes guerras, la lógica social y política del imperialismo, etc. Tales cuestiones han sido desarrolladas en la producción politológica neomarxista. Los trabajos de Samir Amin (1974-1979) y de Nicos Poulantzas (1971-1974) se cuentan entre los más representativos de esta tendencia y han dejado abiertas verdaderas pistas de investigación comparativa de las relaciones internacionales como sistemas de dominación. Otro tanto ha ocurrido con los estudios internacionales que desde perspectivas locales comprometen la visión de los principales actores involucrados. Tales perspectivas combinan acertadamente el análisis sociológico con el histórico-político regional.

Por otra parte, el estudio de las organizaciones internacionales desde la perspectiva sociológica deja aún mucho que desear y el de la integración regional apenas parece retener la atención de los investigadores en los últimos años. En todo caso, la voluntad de crear una teoría general de las relaciones internacionales tiene asignado desde ya un amplio espacio a la investigación y construcción politológicas. En América Latina, la producción reciente parece más orientada hacia la investigación aplicada o a los estudios de casos (véase Boersner, 1982) que son los que dan vida a las publicaciones especializadas en este campo. Si bien es cierto que esta orientación obedece a una demanda coyuntural —inmediatista— no es menos cierto que la investigación básica o fundamental parece reservada a los investigadores de los países avanzados. En este sentido, una sociología de las relaciones internacionales con la perspectiva latinoamericana constituye un proyecto que es preciso desarrollar subsumiéndolo en la problemática política, económica e histórica de nuestros países. Ello sería muy estimulante en nuestro intento por redimensionar la disciplina politológica en el ámbito latinoamericano.

### Diferenciación disciplinaria

La más reciente diferenciación de la disciplina la encontramos en la lista de subdisciplinas o campos de especialización propuesta por los editores del *New Handbook of Political Science* (1996). Esta lista vendría a sustituir la nomenclatura tradicional propuesta por la UNESCO en 1950, articulada en cuatro grandes secciones (teoría política; Instituciones políticas; partidos, grupos y opinión pública; y Relaciones Internacionales). Esta lista ya había sido revisada en 1957 por Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset. Para estos autores, los campos especializados eran cinco: comportamiento electoral; toma de decisiones políticas; ideologías de los movimientos políticos y grupos de interés; partidos políticos, grupos voluntarios y oligarquía; y, en fin, el gobierno y los problemas de la administración.

Para el *New Handbook*, son ocho las principales subdisciplinas que gozan de un desarrollo independiente y cuentan con autores y obras que han ido diseñando las líneas de investigación prioritarias en los últimos veinte años:

Instituciones políticas

- ▮ Comportamiento político
- ▮ Política comparada
- ▮ Relaciones internacionales
- ▮ Teoría política
- ▮ Política pública y administración
- ▮ Economía política
- ▮ Metodología política

Tomada como una disciplina madura y profesionalizada, la politología o ciencia política se presenta hoy en día como una disciplina científica consolidada, que cuenta con sus clásicos antiguos y contemporáneos (*great books*), con comunidades subdisciplinarias altamente integradas en un cuerpo coherente más amplio que no cesa de avanzar en los años recientes.

### 3. Desigualdad social y dominación: de la sociología de la política a la politología

La cuestión de la determinación del objeto de la sociología política siempre aparecerá vinculada con el carácter relativamente autónomo de la disciplina en el conjunto de las ciencias de la sociedad. En su conocido manual, Cot y Mounier asumen la sociología política como la ciencia de lo político, adhiriendo a la definición sociológica de Max Weber, según la cual, lo político constituye: “un grupo de dominación, cuyas órdenes son ejecutadas sobre un territorio determinado por una organización administrativa que dispone de la amenaza y del recurso de la violencia física” (1964, p. 43). Por su parte, Norberto Bobbio, en un trabajo reciente, adhiere sin dificultad a una concepción de lo político basada en la fuerza. (1986, p. 91).

Si tal definición parece generalmente aceptada por los investigadores, nos parece que deja de lado ciertos elementos esenciales a la política, entendida ésta como la ampliación del radio de acción de lo político. Ahora bien, ¿en qué consiste un análisis politológico?. Provisionalmente digamos que la política comprende el conjunto de las estructuras de dominación, es decir, el conjunto de las relaciones institucionalizadas del poder, diversas y múltiples, que se establecen entre los individuos y los grupos sociales. Relaciones coercitivas que

eventualmente devienen consensuales (legitimadas) y que se expresan como posiciones sociales dominantes y posiciones sociales dominadas, cuya dinámica será siempre conflictual.

En efecto, los cambios y transformaciones de la estructura de dominación presuponen confrontación de intereses que encontramos en la base de todos los conflictos. Tal vez la ambición generalizante de este enfoque puede hacerlo aparecer como demasiado general, pero resulta tanto más valioso como operativo para el análisis politológico, puesto que hace intervenir las variables fundamentales de la formación y distribución del poder en la sociedad. Las estructuras sociales de dominación constituyen, en última instancia, realidades políticas históricas que son objeto de múltiples determinaciones (económicas, psicológicas, culturales, etc.) y, por lo mismo, susceptibles de cambio o transformación. En las sociedades modernas y actuales, tales estructuras se construyen como conjuntos de relaciones en torno del Estado, configurando así los diversos aspectos de la política.

Dentro de esta perspectiva, nuestra aproximación a tales estructuras es global, puesto que no pierde de vista la realidad social total. Es también dinámica, puesto que el objeto estructuras de dominación comprende relaciones de poder en continuo movimiento que es preciso situar en su contexto específico. Y, por último, es crítica, en la medida en que presupone un cuestionamiento del objeto, asumiendo al mismo tiempo las consecuencias políticas que derivan de sus proposiciones.

Como ciencia de las estructuras de dominación, la politología se detiene en la observación y estudio de las diversas situaciones, fuerzas y procesos que implican relaciones de poder, relaciones que afectan el destino de las sociedades. Estas relaciones de poder se presentan a la observación (fenómenos políticos) como el soporte de la acción de los diversos actores o agentes políticos. Las diversas posiciones de estos actores derivan de estructuras sociales más generales: las relaciones de desigualdad social, que se expresan en la división de jerarquías, en la asignación de los puestos de dirección y control social, de prestigio, de mando o de subordinación.

En efecto, los fenómenos políticos no serían otra cosa que la dimensión exterior (observable) de la dominación. En tanto estructura o conjunto de relaciones, la dominación comprende dos dimensiones que se podrían exponer esquemáticamente así:



FIGURA 1  
Producción de la politología

De esto se sigue que explicar e interpretar las realidades políticas exige del investigador un esfuerzo que le permita ir desde lo fenoménico (observable) hasta la realidad causal que está en la base o dimensión esencial de la política. Este esfuerzo que busca ir más allá de las apariencias constituye el presupuesto fundador de toda formulación científica en el campo de la politología. De aquí también la necesidad de abordar el objeto desde posiciones críticas frente a eventuales actitudes dogmáticas (fijación doctrinaria) o escépticas (imposibilidad del conocimiento) que limitan las posibilidades de la reflexión frente al objeto en estudio: Como veremos más adelante, la estrategia frente al objeto va más allá del simple registro de los hechos observados.

Las estructuras de dominación se presentan a la observación bajo formas institucionalizadas, unas más amplias que otras, que expresan el grado de desarrollo de las relaciones de poder en cada sociedad concreta:

- El Estado, o estructura global para el ejercicio de la dominación, es el lugar donde se condensan las relaciones de fuerzas.

- Las fuerzas políticas, o estructuras de organización específicas o particulares, que obedecen a la génesis de los intereses de los diversos grupos sociales. En las sociedades modernas estas fuerzas se presentan bajo la forma partido, grupos de presión o de interés, o la de movimiento social;

- Las prácticas políticas, que comprenden:
  - la socialización política o proceso de asignación de las diversas posiciones sociales, y

- la participación política o prácticas de intervención en la toma de decisiones, en la constitución de la dirección política, en la exclusión de los grupos subordinados, etc.; y

- Las ideologías políticas o conjuntos de creencias, representaciones y actitudes que se constituyen en la instancia legitimadora de la estructura global de la dominación.

Estos cuatro tipos de estructuras, que comprenden las relaciones de dominación en cada sociedad particular, se van combinando de acuerdo con las diversas coyunturas políticas. De aquí que lo decisivo para el análisis politológico será siempre el “arreglo” particular de estos elementos estructurales en las luchas de clases históricas, lo que, en última instancia, determina las diversas estrategias políticas de cambio y transformación social. Es preciso, por consiguiente, abordar la mate-

rialidad de tales estructuras a fin de establecer los marcos sociales de las relaciones entre actores individuales y colectivos. Esta materialidad difiere de una sociedad a otra, de una etapa histórica a otra. En este sentido, el estudio y examen de las estructuras de dominación en nuestras sociedades contemporáneas ha situado al Estado como el punto de partida para el análisis de la política, en la medida en que el espacio de esta última se construye a su alrededor. De modo tal que todo esfuerzo por descartar el estudio del Estado parece comprometido con los intereses de quienes prefieren su ocultamiento o desconocimiento. Porque es en el interior del Estado donde encuentran su sentido las relaciones de fuerzas particulares y las diversas prácticas políticas.

En la formación y consolidación del modo de producción capitalista, el Estado se ha constituido como una instancia social relativamente autónoma frente a las demás instancias (económicas, ideológicas, etc.), lo que hace posible un tratamiento sistemático particular de su funcionamiento. De acuerdo con Javier Pérez Royo, “la ciencia política que tiene como objeto el análisis de las relaciones políticas en el modo de producción capitalista es y no puede ser más que teoría del Estado; únicamente el concepto de Estado es capaz de dar razón desde un punto de vista teórico de la instancia política del modo de producción capitalista” (1980, p. 13.).

Centrar el análisis sociológico político en el Estado es tanto más relevante que, en nuestros días, su acción se extiende más allá de los límites de la política misma. La economía política y la antropología política le han asignado desde hace tiempo un lugar privilegiado en sus explicaciones. ¿Por qué la sociología política se ha desentendido de esta realidad sobre la cual se volcaron los clásicos? ¿Por qué la sociología política abandonó la conceptualización del Estado cuando éste resulta crucial para entender las demás instancias de la vida social?

Si el Estado y la sociedad constituyen hoy en día los dos conceptos mayores de la sociología política o politología, ello no siempre fue así. Hasta hace poco, el esfuerzo por evacuar el análisis del Estado de la ciencia política parecía dominante entre los political scientists norteamericanos. Así, la única vez que aparece el Estado en el conocido Framework de David Easton es para referirse al stateless political system. Ni más ni menos! (Cf. Seiler, 1982, p.62).

Al parecer esta tendencia se inscribía dentro de una orientación muy marcada entre los sociólogos y politólogos norteamericanos, hacia

la despolitización de toda sociología. Pero esa tendencia parece en neta regresión si observamos la producción sociológica y politológica de los últimos años. Ahora bien, si el reencuentro con el Estado parece generalizado en las ciencias sociales de hoy—influencia de la sociología neomarxista— encontramos elementos suficientes para la construcción de una politología sobre el andamiaje teórico de lo que Max Weber llamó —él primero— sociología del Estado. Se nos impone, por consiguiente, la discusión y análisis de las principales teorías y modelos de la politología contemporánea que abordan lo político y la política a partir del Estado, como la instancia primordial de la institucionalización del poder en todas las sociedades de la historia. Estas teorías y modelos constituyen para nosotros la verdadera gramática de la politología.

### Problemas de la construcción e investigación

De acuerdo con Giovanni Sartori, las teorías científicas requieren por principio y como punto de partida un lenguaje que les sea propio. De modo tal que éste se presenta:

1) Como un lenguaje conceptualizado, que se construye a partir de la reflexión sobre la propia instrumentalidad; 2) un lenguaje crítico, en el sentido de que nace por la corrección de los defectos o carencias del lenguaje común u ordinario; 3) un lenguaje especializado que desarrolla un vocabulario técnico y esotérico, y 4) un lenguaje que permite la acumulabilidad y la repetibilidad (1984, p. 246).

En efecto, el primer problema u obstáculo para la construcción científica radica en la elaboración de un adecuado vocabulario que permita la comunicación de los conocimientos desde las fuentes hasta sus diversas aplicaciones prácticas. Y esto resulta fundamental para la politología, que tiene que sortear con éxito las más diversas “trampas” del lenguaje ordinario para poder acceder al conocimiento del objeto. Con este propósito, tal conocimiento se expresa con palabras nuevas y con una sintaxis lógica que lo hace accesible a quien está dirigido.

En el caso del conocimiento político, éste constituye por principio un conocimiento teórico, puesto que comprende esquemas de percepción de lo real que se afirman ex ante frente a los fenómenos concretos. Así, la descripción de estos últimos se realiza con el recurso a elaboraciones intelectuales del observador. Tales elaboraciones conforman una teoría desde el momento en que constituyen conjuntos

de proposiciones relacionadas cuya cohesión alcanza cierto grado de coherencia que permite confrontarlas sistemáticamente con la realidad empírica (Cf. Birnbaum y Chazel, 1975, p. 7).

Las teorías politológicas recurren a la sociología general, en sus fundamentos teóricos, a fin de contrastar sus teorías más particulares o específicas. Si la función de estas últimas implica necesariamente una eficacia práctica, ello nos permite distinguir la apariencia de la realidad, lo falso de lo verdadero, lo esencial de lo meramente fenoménico, exterior. De aquí que sea preciso cada vez más afinar los conceptos y categorías de análisis y ello sólo es posible mediante el esfuerzo consistente de los investigadores orientado hacia la teorización y confrontación de sus tesis con los datos de la realidad empírica. Corresponde a la politología de hoy integrar críticamente los conocimientos teórico-políticos yendo más allá de un eclecticismo que ha oscurecido ciertas orientaciones y proyecciones de la disciplina en el pasado reciente. Si bien es cierto que ello venía ligado a las indefiniciones de la misma, se precisa una mayor vigilancia en la construcción y un sentido crítico en la investigación y observación de los hechos.

En la ciencia nada está dado, todo se construye, ha dicho Gastón Bachelard. El conocimiento científico resulta de un proceso en el cual tienen su lugar tanto el proyecto como la puesta en ejecución del mismo. En la medida en que el proyecto se apoya sobre bases suficientemente sólidas (conocimiento del terreno, condiciones del entorno, instrumentos adecuados, etc.) estará en capacidad de sostener el edificio previsto. La construcción politológica precisa, por consiguiente, que sean tomadas todas las informaciones relativas al objeto, susceptibles de modificar o influir en la determinación de las prioridades, puesto que en estas últimas siempre estará presente la experiencia precedente del investigador. En otras palabras, el científico social aborda su objeto como problema, es decir, en términos de algo que se debe hacer y de obstáculos que se deben superar.

El trabajo teórico en la politología está destinado a fundar lógicamente las diversas proposiciones sobre el objeto. Porque la teoría constituye ante todo un sistema de proposiciones, originales o derivadas de acuerdo con procedimientos lógicos (deducción, inducción, analogía, dialéctica), que se construye con la intención de hacer inteligibles los hechos observados. La confrontación con los hechos resulta permanente en la medida en que constituye la fuente para la elaboración y reelabo-

ración de los conceptos y categorías. De aquí que las rectificaciones y modificaciones en la teoría sean operaciones normales del proceso de investigación-construcción de conocimientos y, por lo mismo, serán en todo momento relevantes.

Intuición, rigor, conocimientos, imaginación, sentido de lo real y de la abstracción, tales son las cualidades exigibles en el investigador de las ciencias sociales (Cf. Grawitz, 1975, p. 328). De modo tal que si la práctica de la investigación consiste en la búsqueda constante en la que cuentan las capacidades del investigador, en tanto observador calificado, también intervienen los condicionamientos sociales del entorno.

La existencia de obstáculos en la vía del conocimiento científico vuelven necesaria la vigilancia epistemológica propuesta por Bachelard en su vasta obra (1979). La ciencia es, ciertamente, un acto de ruptura, un acto que se opone a la simple opinión, un acto que se propone la rectificación de las imágenes y evidencias del conocimiento espontáneo, vulgar. “La opinión piensa mal; no piensa —dice Bachelard— traduce necesidades en conocimientos. Al designar a los objetos por su utilidad, se prohíbe el conocerlos. Nada se puede fundar sobre la opinión: es necesario destruirla” (1979, p. 16).

Apoyándose en la epistemología bachelardiana, Pierre Bourdieu y sus colaboradores han propuesto todo un conjunto de observaciones relevantes para la práctica de la investigación:

La sociología —afirman estos autores— no puede constituirse como ciencia efectivamente separada del sentido común sino bajo la condición de oponer a las pretensiones sistemáticas de la sociología espontánea la resistencia organizada de una teoría del conocimiento de lo social cuyos principios contradigan, punto por punto, los supuestos de la filosofía primera de lo social. (1975, p. 30).

Esta idea está en la base de la exigencia, para toda investigación politológica, de observar ciertos actos epistemológicos a fin de superar los obstáculos epistemológicos o dificultades a las que se enfrenta la ciencia en el proceso de su construcción. Tales obstáculos tienen su origen, según Bachelard, en la experiencia u observación inmediata (empirismo); el conocimiento generalizante que deriva de las filosofías de lo general que impiden particularizar el conocimiento en un solo objeto al abarcar una multiplicidad de estos: en el verbalismo (las trampas del lenguaje ordinario); en el conocimiento pragmático (que no repara en la diversidad y heterogeneidad de los objetos y en el sus-

tancialismo (la ilusión que hace que cuanto menos precisa sea una idea tanto más se encuentren palabras para expresarla; la ciencia consiste en el esfuerzo por disminuir el número de adjetivos que convienen a un sustantivo y no en aumentarlos). (Cf. Bachelard, 1979).

Bachelard propone para superar estos obstáculos una ruptura epistemológica que permita refutar las evidencias inmediatas, del conocimiento común, a la no ciencia, y que por lo mismo esa ruptura nos permita el reconocimiento del error como prerequisite para acceder al conocimiento científico. Porque esta ruptura es el punto de partida de todo un conjunto de actos epistemológicos a observar en la construcción. Veamos:

– la ruptura con el sentido común, entendido éste como el conjunto de creencias u orientaciones, no siempre explícitas, que comparte ampliamente una comunidad. Trátase, por consiguiente, de una ruptura con la ilusión del “saber inmediato” que hace que nos formemos una “opinión” sobre cosas que desconocemos. Ahora bien, esto obedece al hecho innegable de que los hombres no han esperado la ciencia social para hacerse una idea sobre la sociedad, el poder, la política, etc., por lo que corresponden a la construcción científica todas las correcciones o rectificaciones que se precisan para ir más allá de los juicios espontáneos. “El lenguaje común, materno —afirma Giovanni Sartori— es un lenguaje acrítico; acrítico porque adoptamos un instrumento que no conocemos efectivamente. Y esto fija los límites del lenguaje ordinario: no es un lenguaje cognoscitivo” (1984, p. 21 subrayado del autor).

El *modus operandi* del saber científico comporta por consiguiente un alto grado de autovigilancia, a tal punto que las críticas, autocríticas, cambios y modificaciones de las construcciones teóricas, constituyen operaciones normales o corrientes en la prácticas científicas, prácticas que están apoyadas o sancionadas por la comunidad de investigadores científicos. De aquí que toda ruptura con la “sociología espontánea” se desarrolle tanto en el plano de la epistemología —condiciones sociales de validez del conocimiento— como en el de la sociología del conocimiento —condiciones sociales de producción de ese conocimiento— y ello explica hasta qué punto las distancias del sociólogo con el sentido común aparecen vinculadas con las distancias del mismo con los supuestos, incuestionados, de su medio o comunidad científica particular (Cf. Pérez Díaz, 1980, p. 135-36) En la historia de la sociología conceptos tales como “clase”, “inconsciente” han nacido y han sido propuestos

como rupturas con el sentido común. El obstáculo del sentido común parece dominante en el empirismo de una cierta “ciencia social” muy en boga en la época reciente.

La “sociología espontánea” encuentra en la práctica empirista su “consagración” ante la comunidad de investigadores sociales y ello al precio de retener para sí la mayor parte de los recursos disponibles para la investigación. Al parecer, sus “resultados inmediatos” responden a la creciente demanda de conocimientos, específicamente en el campo de la ciencia política donde la investigación “aplicada” supera con creces al trabajo arduo y aislado de la investigación básica o fundamental.

El dilema investigación fundamental-investigación aplicada ha tenido repercusiones importantes en la práctica de la investigación. El empirismo reinante en este “terreno” deviene en hiperfactualismo cuando el tratamiento de la información se realiza sin marco teórico de referencia alguno, presentándose como una acumulación de “datos” sin preocupaciones teóricas, no se diga críticas. Sobre esto, Klaus Von Beyme observa en su conocido manual, como:

Los empíricos, que han alcanzado prestigio como organizadores de bancos de datos y de grandes equipos de investigación manifiestan una profunda aversión contra las visiones de conjunto. Ello no favorece precisamente la capacidad de concentración, de síntesis de los frutos de la investigación (...) Incluso el sistema internacional de comunicación entre los científicos sociales, a veces fomenta formas de publicación demasiado esotéricas. El régimen de reuniones y congresos de la élite de empíricos que depende de la colaboración internacional favorece la publicación de papers que con ligeras modificaciones aplican el mismo método de una materia semejante en los temas de los congresos, acumulando sin cesar nuevos detalles cuantificados (1977, p. 144-45, subrayado del autor).

En efecto, el empeño desmedido de los empiristas por monopolizar lo que de cerca y de lejos tenga que ver con la investigación, explica en buena parte el carácter prolífico de sus principales representantes: los volúmenes de recopilaciones de datos son abundantes y las colaboraciones en las publicaciones periódicas especializadas son tan frecuentes como irrelevantes para el avance de la disciplina. En la medida en que el *publish or perish* presiona aquí y allá, los más creativos caen en un empirismo que en nada contribuye al descubrimiento de

nuevos conocimientos. Esta labor de “encuadernación” de artículos parece haber encontrado sólidos apoyos en las instancias burocráticas, cuya demanda es por demás exigente respecto de una producción de informes “prácticos”. El investigador queda así atrapado en las tareas de recolección de materia prima, lo que le impide acceder al plano de la investigación científica, lugar natural para el planteamiento de los verdaderos problemas.

En definitiva, la práctica empirista, un tanto extendida en nuestros días, revela un sospechoso conformismo intelectual, cuando no una “abdicación” ante la ciencia, que se ajusta perfectamente a la burocratización creciente de las tareas de investigación, a tal punto que quienes pretenden ir más allá del empirismo acaban ocupando posiciones marginales y, en casos bien determinados, conformando reductos del pensamiento creador y crítico, libre de las presiones de la “institucionalidad” empirista.

Junto a la operación epistemológica de ruptura con el sentido común, la construcción del objeto propiamente dicha ocupa un lugar privilegiado en la construcción científica de los conocimientos. En la medida en que toda práctica científica está comprometida con determinados presupuestos teóricos, implícitos o explícitos, la construcción de teorías ocupa espacio decisivo en el proceso de la ruptura-construcción epistemológica.

En la construcción de teorías el investigador recurre a los conceptos precedentes y a la observación de los hechos. Como punto de partida procede a la formulación de hipótesis, entendidas éstas como las proposiciones de respuesta a los problemas planteados relativos al objeto. La validación de las mismas resulta de su confrontación con los hechos observados, lo que a su vez lo conduce hacia la proposición de nuevos conceptos. Si no se da la validación con los hechos el investigador debe regresar a la teoría a fin de formular nuevas hipótesis. De todo esto resulta un proceso en espiral, como la siguiente figura:

FIGURA 2  
La construcción de conocimientos

de sus límites y posibilidades ,teóricas y metodológicas, tanto en el plano de la elaboración de conceptos e hipótesis de trabajo como en el de la operatividad o confrontación con la realidad empírica.

Por otra parte, en la medida en que los datos extraídos de la realidad no responden nunca completa y adecuadamente sino a los interrogantes para los cuales y por los cuales han sido construidos, toda construcción se realiza en función de una problemática teórica que el investigador conoce y controla. Sobre esto, Pierre Bourdieu y sus colaboradores han observado que:

cuando el sociólogo quiere sacar de los hechos la problemática y los conceptos teóricos que le permitan construirlos y analizarlos, siempre corre el riesgo de sacarlos de la boca de sus informantes (...) Cada

vez que el sociólogo cree eludir la tarea de construir los hechos en función de una problemática teórica, es porque está dominado por una construcción que se desconoce y que él desconoce como tal, recogiendo al final nada más que los discursos ficticios que elaboran los sujetos para enfrentar la situación de encuestado y responder a preguntas artificiales o incluso al artificio por excelencia como es la ausencia de preguntas (1975, p. 57-58).

Frente al objeto, por consiguiente, la estrategia inicial del investigador lo dirigirá hacia la construcción de teorías y modelos. Las teorías son más generales que los modelos —éstos serían teorías parciales— y consisten en sistemas hipotético-deductivos que comprenden diversas proposiciones, unas claramente definidas como evidentes (axiomas), y otras derivadas por deducción de estas últimas (teoremas o corolarios). Cuando estas segundas proposiciones no derivan por deducción sino que son extraídas por analogía, no se trata ya de teorías sino de paradigmas (Cf. Seiler, 1982, p. 31; Boudon, 1974, p. 199-203).

En la construcción de teorías el grado de coherencia es tanto más importante que su objetivo consiste en ser confrontadas con la realidad. Por lo que siempre se ajustan a procedimientos lógicos variables: deducción, analogía, dialéctica, subsunción, etc. (Cf. Birnbaum y Chazel, 1975, p. 7). En cuanto a los modelos, estos no son otra cosa que “metaforas científicas” que permiten llegar hasta la determinación del principio generador o unificador de las homologías estructurales existentes entre los diversos fenómenos. El objetivo de la construcción de modelos no será otro que el de ponernos al alcance la descripción, explicación o previsión de los fenómenos y, por lo mismo, tales modelos deben ser siempre plenamente manejables. (Cf. Bourdieu et al., p. 76).

El investigador recurre a los modelos tomándolos como sustitutos de una imposible experimentación con los hechos sociales. En la práctica de la investigación politológica su objetivo no es otro que el de “facilitar la explicación, sea mediante el uso de una analogía que muestra ciertas semejanzas entre la cosa que ha de explicarse y el fenómeno que se conoce total o parcialmente —es decir, el modelo—, sea mediante la exposición de una serie de asunciones interrelacionadas y de ámbito restringido a fin de proporcionar un campo de discusión autónomo...” (Duncan Mitchel, 1983, p. 152). La construcción de modelos —modelización— conforma a menudo una etapa previa a la investigación propiamente dicha y presupone la elección por parte del investigador

entre varias alternativas. Los modelos pueden ser:

- materiales, cuando consisten en analogías entre dos realidades o comparaciones sumarias que se apoyan en puntos concretos, a partir de los cuales se busca acceder a elaboraciones o representaciones más abstractas. Citemos como ejemplo de éstos a la composición demográfica de una sociedad representada figuradamente como una “pirámide de edades” (Cf. Schwartzemberg, 1974, p. 22-23);

- Formales, cuando no son analogías ni comparaciones sino construcciones mentales sobre la realidad que se apoyan en diversos símbolos. Son aquellas construcciones abstractas que, extrayendo de la realidad ciertas propiedades, proceden a representarlas mediante signos o conceptos a fin de alcanzar una interpretación y explicación lógica de la misma. (Cf. Rocher, 1980, 319).

Los modelos formales pueden ser matemáticos, como algunos propuestos por la ciencia política actual (teoría de los juegos, teoría de las coaliciones, etc.). Y no matemáticos, cuando recurren a la figuración gráfica, como los propuestos por David Easton (modelo de la “caja negra”) y de Karl Deutsch (modelos de comunicación y control políticos).

-Los tipos ideales de Max Weber o tipos construidos, constituyen instrumentos eurísticos de gran utilidad para el estudio de las relaciones sociales y consisten en construcciones intelectuales que sirven para medir la realidad a fin de esclarecer determinados elementos importantes de su contenido empírico (Cf., Weber 1973, p.82). En tal sentido, los tipos ideales o construidos sirven de guías para la construcción de hipótesis y no son conceptos, puesto que sólo retienen ciertos aspectos significativos de la realidad observada, son abstracciones que se obtienen “mediante el realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario” (Ibid., p. 79). No son conceptos pero nos conducen a ellos y como tales preceden a la elaboración teórica, conformando la parte inicial del trabajo de construcción de conocimientos.

Los tipos ideales tampoco son hipótesis porque su correspondencia se establece con una realidad concreta, son algo más que construcciones mentales o abstracciones: “La idea que subyace al concepto de tipo ideal

—dice Stanislav Andreski— es que los fenómenos sociales en virtud de su naturaleza fluida y múltiple, sólo pueden ser analizados en términos de las formas extremas de sus características, jamás observables en toda su pureza” (en Duncan Mitchel, 1983, p. 220). En definitiva, los tipos ideales o contruoidos recurren al artificio de “situaciones ideales”, no necesariamente observables, que permiten al investigador distinguir o descubrir las características esenciales de las situaciones concretas.

Ejemplos de construcción ideal-típica entre nosotros son las diversas definiciones de populismo que realzan uno o más aspectos de tan fenómeno político permitiendo a los investigadores la elaboración de hipótesis de trabajo sobre el mismo. Tales construcciones se presentan como resultado de puntos de vista valorativos, que sirven de apoyo para tantas construcciones conceptuales como elementos realzados existen (liderazgo carismático, emergencia de los sectores medios, manipulación de la masa disponible, regímenes autoritarios, etc.) por uno u otro investigador. En otras palabras, se puede construir varios tipos ideales sobre el mismo fenómeno desde puntos de vista o perspectivas diversas.

#### 4. La vocación de la politología: perfil de la disciplina

La sociología es a la política lo que la ciencia es a la acción, ha dicho Max Weber. En efecto, todo politólogo debe plantearse el problema de la vinculación de su disciplina con la actividad política, porque “quíéralo o no, sépalo o no —ha observado Charles W. Mills— todo el que emplea su vida en el estudio de la sociedad y en publicar sus resultados, está obrando moralmente y, por lo general, políticamente también” (1957, p. 95). Aunque esta observación, en la mayoría de los casos, parece haber sido tomada en términos tan simplistas como ligeros, sin pasar de las declaraciones de principios que se exponen con alguna frecuencia en las discusiones y debates sobre la cuestión. En todo caso, cabe admitir en cada politólogo una vocación política al menos implícita.

La investigación y análisis de las realidades políticas comprometen al politólogo en la medida en que su campo de trabajo es el de una disciplina de intervención, cuyos resultados y proposiciones están destinados

a influir en las prácticas políticas efectivas. Siendo la ciencia política un saber práctico necesariamente se constituye en instrumento para intervenir sobre la realidad a la que se aproxima. Por consiguiente, en la ciencia política siempre existirá correspondencia entre las previsiones y los resultados, entre los objetivos y su demostración práctica, independientemente de su ejecución material. De aquí que una “politología” inaplicable sea una contradicción en los términos: la expresión política es ante todo acción, práctica concreta.

Ahora bien, si la politología es entre otras cosas la ciencia del gobierno, ¿está esta disciplina en capacidad de viabilizar el “gobierno de la ciencia”? o, en otras palabras, tal ciencia ¿conduce necesariamente a un gobierno de los “expertos”? “Cuando se da el saber —afirma Giovanni Sartori. —no por ello se da el “poder”; pero el gobierno de la ciencia requiere saber más poder, un saber acompañado del necesario poder. Y el científico político (al igual que el sociólogo) sabe del poder, pero no tiene el poder” (1984, p. 197, subrayado del autor). Así, en la medida en que la ciencia política se ocupa no de cosas sino de hombres, su relevancia práctica o aplicabilidad no se traduce necesariamente en un poder de aplicación, que en nuestras sociedades parece concentrado en quienes “hacen política” o han hecho de la política su principal actividad. De aquí que sea cada vez más extendida la idea según la cual el saber politológico constituye por principio un saber de oposición, que eventualmente entra en conflicto con las estrategias de la dominación, él mismo es una posición ante la dominación, una estrategia de oposición.

En la formación de la moderna politología se han venido delimitando tres principales posiciones o estrategias frente a las exigencias de la acción política:

-Los pensadores. Es la posición de los creadores de teorías sistemáticas. La estrategia de quienes, inmersos en las transformaciones del siglo XIX, tomaron sus experiencias como base para la elaboración de teorías generales o parciales que comprenden opciones políticas e ideológicas definidas.

Es el caso de Auguste Comte, Karl Marx, Friedrich Engels, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Max Weber, Vilfredo Pareto, Georges Sorel, Robert Michels, Walther Bagehot, entre los más representativos. Trátase de autores que trabajaron con la convicción de que sus teorías se adelantaban a las prácticas sociales y políticas del futuro. La influencia política

de sus construcciones y reflexiones es innegable en nuestros días y, en mayor o menor grado, se han revelado como factores determinantes en las luchas históricas de las sociedades contemporáneas.

-Los ideólogos. Aquellos que sin pretender la construcción de teorías, asumen la tarea de traducir sistemáticamente sus experiencias y manifiestan una voluntad de comprometerse en la edificación de tipos alternativos de sociedad. Son, por así decirlo, pensadores activos que consideran la práctica política como la prueba, la única prueba, de sus proposiciones.

Es el caso de los ideólogos revolucionarios, V.I. Lenin, León Trotski. En América Latina, los José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Fidel Castro, Ernesto Guevara, Rómulo Betancourt; en Africa, K.N'Krumah, Leopoldo Sengor, Sekou Touré, Amilcar Cabral; en Asia, J. Nehru, Nugen Vo Giap, entre otros.

-Los investigadores. Quienes han asumido la tarea de abordar la política con el compromiso de descubrir la verdad. Sus teorías y modelos de análisis se construyen estrechamente vinculados con la acción política —poseen una finalidad práctica—, pero sus prioridades no derivan necesariamente de la misma. La posición de los investigadores toma de los pensadores la voluntad explícita de construir sistematizaciones científicas; y, de los ideólogos, la necesidad de confrontar tales construcciones con las prácticas políticas concretas. Para los investigadores, el largo plazo es tan importante como el corto y mediano plazos.

Es el caso de los investigadores neomarxistas y críticos desde Antonio Gramsci hasta Norberto Bobbio, pasando por los Charles W. Mills, Nicos Poulantzas, Louis Althusser, Ralph Miliband y Alvin Gouldner, para no nombrar más que unos pocos. Entre los investigadores liberales, Raymond Aron, John K. Galbraith, Raymond Boudon y todos aquellos que, en una u otra forma, han consagrado su vida al esclarecimiento de las relaciones de poder en la sociedad.

## La politología como oficio

Si nos detenemos un poco en la especificidad del trabajo de la investigación política, cabe admitir que ésta ha ido conformando con el paso del tiempo un “oficio” con todas las implicaciones teóricas y prácticas de este término. De modo tal que podríamos admitir el hecho de que su vocación práctica se distribuye actualmente en varias y distintas

posiciones —situaciones— frente al objeto de estudio; el cultivo de la ciencia política en nuestros días comprende diversos grados o niveles de inserción del politólogo en la división del trabajo profesional.

Esta situación en nuestras sociedades se expresa en cuatro principales actividades:

Investigador    profesor    analista-periodista    político activo

En cualquiera de estas actividades o situaciones, el politólogo debe responder a las cuestiones que derivan de las realidades de la política y en todo momento debe ser consecuente con sus proposiciones. Su intervención puede ser mayor o menor, según los casos, en la práctica política misma, pero sus intenciones y motivaciones serán siempre políticas, desde el momento en que los resultados de su trabajo expresan contenidos que, una vez publicados, dejan de pertenecerle completamente. Su público se apropia de los mismos para utilizarlos en sus acciones cotidianas.

Si bien es cierto que el investigador y el profesor trabajan más con ideas (elaboraciones conceptuales, hipotéticas, etc.) que el analista-periodista y el político activo, resulta significativo que entre la politología y la acción política la vinculación sea cada vez más estrecha. Es más, las tareas de la investigación y enseñanza de la política, en la medida en que poseen su propio ritmo o dinámica, han alcanzado una cierta autonomía, pero sus motivaciones siempre obedecen a preocupaciones políticas reales.

En efecto, si admitimos que la práctica científica es ante todo una práctica social ~~entre otras, las condiciones sociales~~ de su producción constituyen factores importantes —si no determinantes— para sus tendencias, orientaciones y resultados. Reinhard Bendix ha observado cómo: “Dentro de sus muros la búsqueda del conocimiento está afectada por las relaciones sociales de una comunidad erudita trabajando con sus estilos propios, choques de personalidades y aproximaciones al ideal erudito. Negar el efecto de estos factores es incompatible con la evidencia” (1975, p. 29).

Si bien es cierto, las condiciones históricas y los marcos sociales del conocimiento obstruyen o favorecen, según los casos, la práctica libre o independiente (autónoma) de la investigación científica especializada,

los valores, las tradiciones intelectuales, las ideologías, se constituyen, con mayor frecuencia de la que se piensa, en barreras que se deben superar o sortear para hacer avanzar el conocimiento de lo social y de lo político. En tal sentido, la práctica de la investigación sociológica de la política en nuestros días requiere, más que antes, esfuerzos consistentes para contrarrestar el peso de las ideologías, en el sentido de doctrinarismo, el sectarismo o la propaganda mistificadora.

La búsqueda del conocimiento como motivación esencial para la construcción de teorías, no puede prescindir de las dos preocupaciones básicas que Francis Bacon formulara en su *Novum Organum*, a saber; los hombres deben buscar el conocimiento identificando de entrada las posibles fuentes de error y, además, por el acto de comprometerse con la búsqueda o investigación, los científicos se entregan a una línea de acción que no puede estar separada de su contexto social (Cf. Bendix, p. 38). Si el pensamiento crítico ha sido y será el pilar fundamental de todo edificio científico de la política, el avance del conocimiento en este campo estará asegurado sólo cuando las “armas” de la crítica desplacen la pasividad intelectual frente a los dogmas y sofisticaciones de ciertas proposiciones sistemáticas o “doctrinas” que adoptan la forma de “teorías” preestablecidas. En su penetrante reflexión sobre la vocación científica, Max Weber ha observado:

Sólo mediante una estricta especialización puede tener el trabajador científico ese sentimiento de plenitud, que seguramente no se produce más de una vez a lo largo de una vida, y que le permite decir: “aquí he construido algo que durará”. En nuestro tiempo la obra realmente importante y definitiva es siempre obra de especialistas. Quien no es capaz de ponerse, por decirlo así, unas anteojeras y persuadirse a sí mismo de que la salvación de su alma depende de que pueda comprobar esta conjetura y no alguna otra, en este preciso pasaje de este manuscrito, está poco hecho para la ciencia. Jamás experimentará en sí mismo lo que podríamos llamar la “vivencia” de la ciencia. Sin esta extraña embriaguez, ridícula para todos los que la ven desde fuera, sin esta pasión, sin este sentimiento de que “tuvieron que pasar milenios antes de que yo apareciera y milenios aguardaron en silencio a que yo comprobara esta hipótesis”, no se tiene vocación para la ciencia y es preferible dedicarse a algo distinto. (1967, p. 191-192)

También las resistencias burocráticas frente al conocimiento politológico parecían haber cerrado las vías de acceso, en el pasado

reciente, a una mayor compenetración del investigador con su objeto de estudio. La investigación especializada en este campo, tal vez más que en algún otro, demanda un esfuerzo mayor contra las presiones que provocan escepticismo, contra las limitaciones que conducen hacia un antiintelectualismo prepotente, en fin, contra el facilismo que abre el camino hacia la abdicación empirista. De aquí que nunca esté demás la exigencia de rigor, vigilancia y constancia en el trabajo mismo de la construcción o investigación. Porque en la medida en que se superen los prejuicios y estereotipos frente a la empresa politológica, la disciplina se irá afirmando y el ámbito de su intervención se ampliará. En ello, la conciencia crítica del investigador le garantizará un ámbito de acción y de reflexión que le permita eludir la desviación científicista que tanto daño ha causado en la última época.

La burocratización de las tareas de la investigación también se ha constituido en enemigo poderoso, de modo tal que ciertos “requisitos” de la profesión, los deberes de la enseñanza y las estructuras normativas conforman a menudo barreras omnipresentes para el pensamiento libre y la investigación creadora. Si admitimos que lo ideal, sería que todo investigador determine sus propias prioridades, ello no siempre ha sido posible: las decisiones políticas sobre el interés de una u otra línea de investigación, frecuentemente en manos de personal extraño a la práctica científica, pueden erigirse en condicionamientos reñidos con la búsqueda de la verdad del científico. Hoy en día este asunto reviste la mayor importancia, dada la marcada tendencia por privilegiar aquellas investigaciones consideradas como inmediatamente “aplicables”. Aunque éste es un problema un tanto generalizado en la época reciente, el trabajo aislado—marginal, solitario—del investigador político ha tenido el valor de preservar los reductos del trabajo libre y creador que, a la larga, sostiene con sus resultados el desmentido adecuado frente a las actitudes y pretensiones simplistas de quienes hasta se habían autoproclamado “ingenieros sociales”.

En cuanto a la docencia o enseñanza de la politología, caben también algunas precisiones. En principio, la docencia no debe limitarse a la repetición infatigable de las “fórmulas” consagradas por la Academia. De acuerdo con Max Weber, la más difícil de las tareas pedagógicas consiste en “la exposición de los problemas científicos de tal modo que resulten comprensibles para una mente no educada, pero capaz, (que) llegue (y esto es para nosotros lo único decisivo) a tener

sobre ellos ideas propias” (Ibid., p. 189). El profesor de politología no debe pretender persuadir o convencer —tarea de los ideólogos— a sus discípulos, debe más bien buscar siempre la demostración de sus proposiciones y ello es tanto más importante que en nuestra disciplina la enseñanza encuentra no pocas dificultades para establecer el deslinde con la mera confirmación o justificación de las ideas o ideologías dominantes. Corresponde al profesor de politología no confundir el aula con la plaza pública (Ramos Jiménez, 1985, p. 16); asumimos aquí con Max Weber que “la primera tarea de un profesor es la de enseñar a sus alumnos a aceptar los hechos incómodos; quiero decir aquellos hechos que resultan incómodos para la corriente de opinión que los alumnos en cuestión comparten”. (Ibid., p. 215). Es en este sentido que la enseñanza de la politología tiene como presupuestos básicos la discusión, el debate y la crítica. “La época de las “teorías acabadas”, de los principios intangibles, de los dogmas indiscutibles, del saber cerrado y definitivo, es una época ya revuelta en nuestros días. Vivimos hoy la época de las grandes interrogantes, de las realidades que cuestionan, de las expectativas en crisis” (Ramos Jiménez, p. 16).

Como analista de la política, el politólogo tiene una gran responsabilidad ante la comunidad. Tanto la elaboración de informes y la recolección de datos en las tareas de la administración pública como en las actividades de planificación precisan de conocimientos especializados que el burócrata no formado en esta disciplina desconoce. Asimismo, en el periodismo de opinión la proyección del politólogo hacia la acción lo acerca a los centros de la decisión política y ello puede en ciertos casos desvirtuar la contribución específica de la disciplina al neutralizar sus potencialidades críticas.

El político activo o profesional de la política no es ajeno a los conocimientos politológicos. Así como un viejo principio del derecho dice que nadie está eximido de conocer la ley, tendríamos que afirmar que ningún político activo está eximido de conocer la ciencia de la política. Si con alguna frecuencia los políticos se han mostrado reacios para destinar parte de su tiempo al examen y estudio de las construcciones politológicas, el desconocimiento de estas últimas resulta inadmisibles en nuestros días, cuando los hombres políticos están cada vez más inmersos en el proceso de la decisión política, proceso que exige conocimientos y planteos que en sus fundamentos sólo la disciplina

politológica puede aportar.

En la medida en que aceptemos que el avance del conocimiento en la ciencia política ha sido redimensionado con su vocación decididamente práctica, tal conocimiento será ante todo un “saber” para “hacer política”. Tanto en el ejercicio del poder (gobierno y administración de lo público) como en las luchas históricas (oposición, dirección y orientación políticas son la base de todo liderazgo social y político) el hombre político requiere ese “saber hacer” que le permita aproximarse con ventaja a los grandes problemas de las comunidades humanas. Cuestiones tales como la formulación de las políticas públicas, las reformas políticas institucionales o la creación de voluntades políticas colectivas, se cuentan entre las cuestiones que la ciencia política de hoy considera entre las más relevantes, es decir, aquellas cuyo examen y estudio ocupa desde ya un lugar prominente en el proceso de constitución de la politología como disciplina académica establecida.

De aquí que en nuestra América Latina, la politología esté llamada a cumplir una función clave tanto para las diversas estrategias del poder como para las respuestas políticas alternativas que la actual situación de crisis demanda. Corresponde, por consiguiente, al politólogo latinoamericano, en tanto poseedor de un saber práctico, la proyección de las nuevas ideas y la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de nuestra conciencia social. Así, en los procesos de construcción democrática en nuestros países corresponde al politólogo un papel privilegiado: el de esclarecedor de los engranajes de la dominación que algunos preferirían mantener ocultos. Tarea no fácil ciertamente, pero apasionante. Puesto que compromete al científico de la política con la acción o práctica que lo rodea. Desentenderse de esta realidad ha resultado en no pocos casos la fuente de peligrosas desviaciones que bajo diferentes denominaciones (cientificismo, intelectualismo, doctrinarismo, etc.) han limitado las posibilidades de inserción de la disciplina en la respuesta a los retos y desafíos de nuestro tiempo.

## II. Génesis y construcción de la politología

La politología es una ciencia antigua, pero, su constitución clásica no oculta su especificidad moderna. Regresar atrás hasta sus orígenes —fundamentos, dirían algunos— y llevar la observación hacia las piedras angulares del edificio nos ayudará en nuestro esfuerzo por comprender la dimensión de su particular contribución al conocimiento del hombre y la sociedad. ¿Por qué hacer ese recorrido? Es que frente a las estructuras de dominación las preguntas no siempre fueron las mismas: la historia parece haber impuesto las prioridades, en la medida en que las exigencias humanas y sociales de una época difieren de las de épocas precedentes. Los precursores de la sociología política o politología fundan la disciplina en situaciones muy diversas, aunque el tipo de aproximación resulta extraordinariamente coincidente. Ya en el siglo XIX, las grandes teorías sociales se constituirán en las grandes síntesis del pensamiento social y político anterior. Y, sólo con la así llamada “generación de fin de siglo” (R. Aron) comenzará a diseñarse una sociología política relativamente autónoma. Hasta aquí lo que llamaríamos la fundamentación clásica

de la disciplina.

Entramos al siglo XX cuando los caminos se bifurcan y las preocupaciones intelectuales adquieren diversos matices. Nos toca, por consiguiente, delimitar las perspectivas teórico-metodológicas que separan a los investigadores dentro de lo que hemos convenido en llamar construcciones contemporáneas. Teorías, modelos y métodos se enriquecen con el diálogo fecundo con otras ciencias de la sociedad. La politología definitivamente encuentra su lugar en la interdisciplinariedad del conocimiento social. De aquí que sea preciso traducir críticamente los resultados de las principales convergencias y divergencias que derivan de tales perspectivas. En fin, en nuestro medio latinoamericano, las raíces, proyectos y dificultades de la politología regional reflejan hasta cierto punto los problemas que suscita la construcción de la misma en los centros más avanzados. Los esfuerzos por construir una politología latinoamericana son cada vez mayores y prometen desde ya avances positivos en la tarea de esclarecer los mecanismos y engranajes de la dominación en esta parte del mundo.

## 1. La fundamentación clásica: los precursores

La reflexión sobre la política y la sociedad ha ocupado gran parte de la historia del pensamiento. Pero, las bases mismas de la politología como ciencia de las estructuras de dominación en la sociedad, se establecen con el aporte específico de determinados autores. Para no mencionar a todos, aquí hemos tomado la opción de detenernos solamente en los más representativos.

De entrada, sabemos lo arbitrario de todas las clasificaciones, pero en este caso se nos hace preciso proceder a inventariar el legado dejado por los cultivadores de la disciplina en el pasado. De este modo, encontramos entre los precursores:

- Una común preocupación por los hechos que comprenden la relación entre dominantes y dominados. Si bien es cierto que todos tienen una idea del “Buen Orden”, su intención particular es la de explicar las realidades políticas de hecho.

- Todos y cada uno de los precursores coinciden en la necesidad de una ciencia específica de la política y trabajan para ello. Con la excepción de Ibn Jaldún, todos adoptan la palabra política en forma explícita.

La contribución de los precursores a la fundamentación de la disciplina resulta del mayor interés desde un doble punto de vista; por una parte, algunas de sus proposiciones científicas conservan su vigencia inicial y, de otra, el acceso a sus obras nos permite familiarizarnos con los problemas básicos de la disciplina. En tal sentido, nuestra revisión no tiene otro objetivo que el de poner de relieve los elementos más significativos para una ciencia de la política propuestos en cada uno de los autores.

### Aristóteles (384-322 a. C.)

La obra de Aristóteles ha sido situada tanto en la filosofía como en la sociología. Aunque filósofo por antonomasia, parte de su obra es ciertamente sociológica. Si inicialmente se propuso elaborar un tratado sobre el “Estado ideal” —como su maestro Platón— esa idea la fue abandonando poco a poco conforme iba entrando en avanzada edad. De acuerdo con George Sabine: “Parece probable que los doce años de la vida de Aristóteles en los que éste encabezó el Liceo, estuvieron ocupados, en gran parte, en la dirección de una serie de amplios proyectos de investigación en la que participaron sus discípulos, tales como el famoso estudio de la historia constitucional de ciento cincuenta y ocho ciudades griegas, de las que el único resto que ha quedado ha sido la Constitución de Atenas, descubierta en 1861...” (1963, p. 75).

En efecto, Aristóteles se detuvo en los elementos políticos de la Ciudad-Estado, dando cada vez mayor importancia a las fuerzas sociales presentes en su desarrollo. Si bien es cierto, que en su política concibe al hombre como un animal que “posee la noción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto y de todas las demás antítesis morales” (1951, p. 5), no es menos cierto que en sus consideraciones puso mayor énfasis en las conductas observables del hombre en sociedad que en sus motivaciones. Así, junto a sus reflexiones filosóficas fueron apareciendo los cimientos de una nueva ciencia que debía ser general y que se ocuparía de enseñar el arte de gobernar y organizar estados al tiempo que se detuviera en la explicación de las formas de gobierno reales. (Ibid., p. 77). De este modo, como lo ha observado Jean Jacques Chevalier, Aristóteles:

Comenzará operando el desplazamiento de gran significación, de una ciencia política en busca del Soberano bien, que persigue o se cree que persigue la polis, a una ciencia política tan técnica como práctica: una ciencia volcada sobre la polis misma, sobre su funcionamiento

observable, conveniente o criticable, sobre sus taras y enfermedades, en breve, sobre la polis “aun cuando no persiga el Soberano bien”, (t.I, 1979, p. 99, subrayado del autor).

El método de la ciencia política aristotélica, a diferencia del de Platón, es comparativo e inductivo: su estudio de los diversos regímenes políticos y conclusiones tales como la importancia de las clases medias para el equilibrio social, son generalizaciones que se fundan en observaciones de las realidades de hecho. Asimismo, sus construcciones tipológicas resultan de una gran capacidad de observación —más que intuición— que rompe decisivamente con el pensamiento especulativo, típico del pensamiento griego de la época. Así, preocupan principalmente a Aristóteles los comportamientos efectivos, las prácticas concretas: la vida en la polis es llevada al plano de la observación sistemática, observación que no obedece a la idea de un “deber ser” abstracto.

En este sentido, *La Política* (ocho libros), que recoge las notas adaptadas a la enseñanza oral, es una obra inacabada que combina la empresa de justificación y promoción de la polis —como ideal de comunidad humana— con el análisis del funcionamiento y cambios de la sociedad política real, y constituye la primera obra de sociología política, a la que habría que agregar la *Constitución de Atenas*. Aristóteles promueve la polis, no acepta la idea de una ciudad universal, la cosmópolis, aunque cree en la unidad del mundo helenístico. Así, la politeia, como la forma de gobierno que se adapta mejor a las necesidades del mayor número, de la masa de ciudadanos, de la clase media que permite alcanzar el “justo medio” entre los muy ricos y los muy pobres, es descrita en base a las posibilidades reales de moderación de las demás formas de gobierno: la democracia y la oligarquía. Trátase, por consiguiente, de una sociedad ideal, construida con los datos extraídos a partir de la observación de la realidad empírica de las ciudades helenas. Porque según Aristóteles, lo ideal no podía dissociarse de lo “comúnmente realizable”.

### Ibn Jaldún (1332-1406)

La historia de las ideas en Occidente no parece haber encontrado méritos suficientes en este pensador árabe para hacerlo figurar entre los clásicos del pensamiento político. sólo excepcionalmente este olvido —etnocentrismo de por medio— ha sido reparado en los últimos años (véase, por ejemplo, H.E. Barnes y Howard Becker, 1945, quienes le de-

dican unas pocas páginas llegando hasta considerarlo como el “fundador de la filosofía de la historia en su forma actual”, p. 286).

Nacido en una familia tunecina de alta posición social —sus antepasados habían ocupado puestos prominentes en el gobierno— que le permitiría acceder a altos cargos en la diplomacia, Jaldún observa y critica los movimientos y vicisitudes del mundo árabe. A los cuarenta años se retira de la vida pública para consagrarse a la construcción de su magna obra, los *Prolegómenos de la Historia Universal*, *Al-Muqaddimah*, una síntesis, según él, de meditación y acción: “la síntesis más comprensiva de las ciencias humanas efectuada por los árabes” (Lacoste, 1971).

Los *Muqaddimah* (1977) constituyen una obra enciclopédica: comprenden una introducción y seis secciones que reúnen los conocimientos de la época, que van desde la cosmografía y la geografía hasta la retórica y poética. Los estudios de Ibn Jaldún resultan heterodoxos para la época. Barnes y Becker observan cómo: “en marcado contraste con las concepciones estáticas o escatológicas de la historiografía cristiana de su época, Abenjaldún presenta la tesis de que la historia no es sino un conjunto de procesos de cambio social, y sostiene que los factores psíquicos y de situación actúan de modo tan acorde que muchas veces se les puede considerar como dos aspectos de la misma serie de acontecimientos” (p. 275). En efecto, Ibn Jaldún cree en una ciencia de la historia, en una ciencia que se funda en observaciones y experiencias.

Una ciencia sui-generis, de un tema específico, que aborda la sociedad humana y su desenvolvimiento (...) Me parece la mía una ciencia de nueva creación, sin precedente, producida espontáneamente; porque a fe mía, nunca he visto, ni he sabido de tratado alguno que se haya escrito especialmente sobre esta materia... (p. 145).

Pero, esta ciencia nueva, la ciencia de la historia según Jaldún, conforma una auténtica politología, en la medida en que:

La historia tiene por verdadera finalidad hacernos conocer el estado social del hombre, en su dimensión humana, o sea la urbanización y civilización del mundo, y de darnos a entender los fenómenos concomitantes naturalmente a su índole tales como la vida salvaje, la humanización, la coligación agnaticia (“al-asabiya”), las diversas formas de supremacía que los pueblos logran unos sobre otros y que originan los imperios y las dinastías, las distinciones de rangos, las actividades que adoptan los hombres y a las que dedican sus esfuerzos, tales como los oficios para subsistir, las profesiones

lucrativas, las ciencias, las artes; en fin, todo el devenir y todas las mutaciones que la naturaleza de las cosas puede operar en el carácter de la sociedad (p. 141).

El método de Jaldún es histórico y comparativo y abarca las más diversas variables: las condiciones de la vida social (la tierra, los climas, la abundancia, la escasez); la autoridad jerárquica; los vínculos del poder político con la religión, y hasta el derecho de los pueblos ante los colonialismos. En su búsqueda de comprensión son los hechos los que le interesan, porque “todo el esfuerzo de Ibn Jaldún tiende a escribir la historia ya pensada a la luz de esta exigencia: descubrir el mecanismo de la evolución sociopolítica respetando todos los hechos que tejen la realidad social (Nassar, 1980, p. 67). Asimismo, la politología de Ibn Jaldún asigna un lugar relevante al conflicto social. En sus observaciones, la oposición entre las sociedades nómadas y sedentarias resulta fundamental para comprender el proceso histórico del mundo árabe. Ello ha sido significativo para las grandes concepciones de la historia que se habrán de proponer en el siglo XIX y hasta cierto punto para las sociologías actuales de la llamada “escuela del conflicto”.

Si admitimos que Ibn Jaldún conoce y admira la sociología de Aristóteles. Aunque su experiencia política lo habría inclinado a escribir un libro de arte político —como Maquiavelo siglo y medio después— pero él prefiere observar los hechos, en las causas que los producen, para fundar proposiciones generales sobre el funcionamiento de la sociedad, los Estados, las instituciones. Así, las condiciones materiales de la vida social resultan determinantes para la historia de una sociedad. Esto parece haber observado Robert Michels, a principios de siglo, para sostener que corresponde a Ibn Jaldún la originalidad científica de la concepción económica de la historia (1969).

### Maquiavelo (1469-1527)

La gran aventura epistemológica de Maquiavelo la constituyen dos obras: Los Discursos sobre la primera década de Tito Livio (1520, inacabada) y El Príncipe (escrita en 1513 y publicada en 1532). Esta última, construida al margen de la primera —el mismo Maquiavelo lo considera un “opúsculo”— permite a su autor fundar la ciencia política moderna y alcanzar la celebridad. En contraste con este último, los Discursos son científicamente más ambiciosos y reflejan los valores

republicanos de su autor: La república, según él, constituye la forma de gobierno más perfecta y el “principado” sólo obedece a circunstancias excepcionales que hacen necesario que el poder se concentre en manos de una sola persona. A Maquiavelo corresponde haber puesto énfasis por primera vez en la autonomía de la política: “Si el secretario florentino ha impreso una marca tan profunda, tan indeleble sobre la ciencia y el arte del poder es por haber proclamado con tanta fuerza tranquila la separación radical de la política de la moral corriente, la autonomía de la política es su prioridad: política por principio...” (Chevalier, 1979, p. 224. Cf. Cerroni, 1971, p. 21-22.

También, en un apartado sobre “la originalidad de Maquiavelo” contenido en su libro *Contra la Corriente*, el filósofo Isaiah Berlin ha observado el hecho de que en los escritos de Maquiavelo, “no hay trazos de teología platónica o aristotélica, ninguna referencia a cualquier orden ideal, a cualquier doctrina del lugar del hombre en la naturaleza en la gran cadena del ser, con lo que los pensadores del Renacimiento estaban profundamente preocupados (...) El método y el tono son empíricos. Ni siquiera la teoría de Maquiavelo de los ciclos históricos está metafísicamente garantizada”. (1983, p. 97). Por consiguiente, el salto definitivo desde la filosofía política hacia la nueva ciencia política está dado. Esta última será desde Maquiavelo una auténtica sociología del poder, del poder que invade todas las estructuras sociales. Como lo ha observado Gerard Namer, trátase de: “una sociología de la acción social del político en donde se inserta, de una parte, el determinismo, la fortuna, y de otra parte, el querer hacer social, la virtud (...) La actitud empírica de Maquiavelo consiste por consiguiente en leer el determinismo y la racionalidad en la práctica, más bien que confrontar un modelo teórico a la experiencia histórica”, (1979, p. 11).

El Príncipe será ante todo una reflexión y análisis del poder, su conquista y su ejercicio, su mantenimiento, su incremento, su pérdida. De aquí que Antonio Gramsci considere que el carácter fundamental de este libro radica en el hecho de haber sido construido en vivo, de tal manera que la ideología política y la ciencia del poder se fundan en el “mito” (1973, p. 65). De este modo, la idea del Estado de Maquiavelo anuncia el advenimiento de una nueva época. Hombre del Renacimiento, su espíritu crítico lo inunda todo hasta el rechazo de la metafísica y la moral que se han convertido en obstáculos para el conocimiento científico de la realidad. Maquiavelo quiere ser observador de los hechos,

no filósofo. Porque las realidades políticas le interesan como son y no como deberían ser: “La obra de Maquiavelo —dice Claude Lefort— no se dirige solamente a los hombres del siglo XVI, sino que continúa interpelando a la posteridad. Mejor: lo que nosotros aprehendemos como un problema específico de la acción revolucionaria de nuestro tiempo y a lo que vacilamos en dar una solución se aclara a la luz de la enseñanza maquiaveliana”, (1978, p. 179).

El realismo de Maquiavelo no es necesariamente coyuntural, como algunos intérpretes de su obra lo han juzgado, sino que está determinado por las exigencias del mundo cambiante de su época. Es cierto que Maquiavelo está convencido que la política encuentra explicación en algunos a priori abstractos o lógicos, pero su objetividad le exige liberarse de la filosofía y la teología. Según él, la ciencia de la política es ante todo una ciencia positiva, en la medida en que la observación de los hechos precede y tiene prioridad en el razonamiento. Sus generalizaciones conceptuales serán, por consiguiente, inductivas y, más que en ninguno de sus contemporáneos, aquéllas constituyen un esfuerzo por alcanzar “las leyes” del funcionamiento de la política.

La ciencia de la política propuesta por Maquiavelo ha sido considerada por algunos autores como esencialmente técnica. Esto sería olvidar que su sociología política comprende no sólo un interés práctico —presente en toda ciencia de la política— sino objetivos más duraderos: desde Maquiavelo, la investigación científica de la política ha logrado liberarse de las ataduras de la especulación, principalmente filosófica y teológica, haciendo posible la empresa de construcción y de crítica sobre las bases de la observación de las realidades concretas de la política. La nueva ciencia será así una ciencia de las estructuras del poder, una ciencia del Estado que, lejos de constituir un “hecho natural”, es un producto de la acción humana, una realidad artificial que funciona como un “ser vivo”, que es preciso conocerla para modificarla y manejarla. De aquí que sólo una observación cuidadosa, crítica y razonada de las acciones humanas sirva de base a una ciencia política consecuente.

### Montesquieu (1689-1755)

La comprensión de la teoría sociológica del XIX no sería posible sin la obra de Montesquieu. Emile Durkheim lo ha considerado como el verdadero precursor de la sociología. Y es en este sentido que Ray-

mond Aron llega hasta afirmar cómo la interpretación de la sociología, implícita en *El Espíritu de las Leyes*, es más moderna que la de Auguste Comte (1976, p. 29). Por su parte, Isaiah Berlin ha observado: “Montesquieu no es un filósofo sistemático, ni un pensador deductivo, ni un historiador ni un científico, y uno de los méritos está en el mero hecho de que aunque clama estar fundando una nueva ciencia dentro del espíritu de Descartes, su práctica es mejor que su declaración, y de hecho no está haciendo nada por el estilo ya que se da cuenta de que el material no se lo permitirá” (1983, p. 207).

En todo caso, la originalidad de Montesquieu radica en su búsqueda sistemática de los hechos observados, de modo tal que se pueda descubrir la clave del funcionamiento de los mismos. Es la observación, por consiguiente, la que encauza el conocimiento y la construcción del objeto sociológico se plantea ante todo como el descubrimiento de las leyes del desarrollo de la sociedad y la historia:

En primer lugar, he examinado a los hombres y me ha parecido que, en medio de la infinita diversidad de leyes y costumbres, no se comportaban solamente según su fantasía. He asentado los principios y he comprobado que los casos particulares se ajustaban a ellos por sí mismos, que la historia de todas las naciones era consecuencia de esos principios y que cada ley particular estaba relacionada con otra ley o dependía de otra más general (Prefacio a *El Espíritu de las Leyes*, 1985, p. 3). Lo social conforma por tanto una totalidad real en la cual las partes sólo pueden explicarse con relación al todo. Así, las nociones de sistema social y estructura, ampliamente utilizadas por la sociología contemporánea, adquieren dimensiones precisas en la investigación de Montesquieu. De acuerdo con Louis Althusser, Montesquieu se identifica con los teóricos que lo precedieron pero se distingue a la vez: “tienen en común un mismo proyecto: edificar la ciencia política. Pero aquel (Montesquieu) no tiene el mismo objeto, pues se propone hacer la ciencia, no de la sociedad en general, sino de todas las sociedades concretas de la historia. Y por ello no tiene el mismo método, pues no quiere captar esencias, sino descubrir leyes” (1979, p. 16).

Si la sociedad, como la naturaleza, está sujeta y obedece a leyes que expresan regularidades tendenciales, los hechos sociales están relacionados por vínculos objetivos que derivan de la naturaleza de las cosas. Así, las leyes dependen de la forma que adopta la sociedad. Es decir, deber ser “tan propias al pueblo para el que han sido hechas

que sería un gran azar si las de una nación pueden convenir a otra” (Citado en F. Châtelet et al., 1982, p. 41). El método del Montesquieu es comparativo: su primer libro, *Las Cartas Persas* (1721), es un ensayo literario que busca comprender las instituciones francesas desde fuera, con la perspectiva de alguien que observa algo diferente. Y ello porque Montesquieu, “contemplaba a un pueblo no como una multitud de individuos, sino como una sociedad que se distinguía de otras por sus costumbres e instituciones” (1970, p. 25).

También se adelanta a Max Weber en la utilización de los “tipos ideales”. En la medida en que, según él, es posible organizar mentalmente las diversas costumbres, rasgos y fenómenos sociales en general sirviéndose de una serie limitada de tipos. De este modo, los hechos particulares se irán uniendo hasta alcanzar dimensiones tales que permitan al observador identificarlos. Aquellos serán para él instrumentos que harían accesibles los fenómenos sociales y políticos complejos. Entre los philosophes de la ilustración, resalta el espíritu objetivo y crítico de Montesquieu, puesto que él estuvo siempre convencido de la utilidad de la ciencia social y política para determinar el curso de la acción revolucionaria y, por lo mismo, sus escritos estaban destinados a cumplir una función transformadora de la sociedad. Lo que unía a los philosophes, observa Irving L. Horowitz, no era solamente sus acuerdos teóricos y abstractos, sino la intención de escribir y publicar un compendio universal del saber humano que condujera al desencadenamiento de los sentimientos libertarios (1977 p. 52).

La sociología política de Montesquieu es también una sociología de las estructuras de dominación en la medida en que se detiene en la descripción y examen de los engranajes institucionales del poder al tiempo que sabe ubicar las condiciones físicas y sociales que determinan la acción humana. De este modo, las formas sociales y políticas obedecen a elementos estructurales que inciden en las prácticas y costumbres de los pueblos. Su investigación es empírica sin caer en el empirismo: los datos extraídos de la realidad adquieren significación teórica sólo cuando se establecen las relaciones entre unos y otros, a fin de dar con las regularidades, las únicas que fundan el conocimiento científico de la realidad.

Además, el término “espíritu” significa precisamente la realidad distintiva que separa una y otra sociedad. De modo tal, que constituye la forma que adoptan las diversas instancias de la vida social, que debe

descubrirse mediante la investigación de las sociedades concretas de la historia. La utilización de las tipologías como herramientas intelectuales necesarias para penetrar en la realidad será decisiva, como después en los casos de Max Weber y Tocqueville, para la maduración de la sociología.

### Tocqueville (1805-1859)

Precursor de la sociología política, Alexis de Tocqueville es nuestro contemporáneo. A partir de la oposición entre la experiencia política norteamericana y la europea del Nuevo Régimen, Tocqueville concibe y expone uno de los grandes frescos de la ciencia política. El estudio de la originalidad democrática norteamericana y de los obstáculos de la Francia posrevolucionaria están reunidos en sus dos principales obras: *La Democracia en América* (1835-1840) y *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), ésta última inacabada.

A la cuestión de saber cuáles son las condiciones que favorecen el surgimiento de la democracia, Tocqueville responde con su penetrante observación de los mecanismos y funcionamiento de las instituciones norteamericanas. Este trabajo de construcción sistemática arranca tras una estancia de menos de un año en los Estados Unidos (1831). Al parecer, la idea de escribir un libro sobre su “experiencia” norteamericana tiene en Tocqueville bases sólidas:

Partimos con la intención de examinar en detalle y lo más científicamente posible todos los mecanismos de esta vasta sociedad americana de la que todos hablan y que nadie conoce. Y si los acontecimientos nos dejan tiempo para ello, nos proponemos llevar con nosotros los elementos de una buena obra o, por lo menos, de una obra nueva, puesto que nada existe a este respecto. (Citado en Schleifer, 1984, p. 23).

Su pasión por la democracia derivaba ciertamente de su preocupación por la igualdad social. Tocqueville tiene treinta años cuando da a la publicidad sus ideas y trabajos. De acuerdo con François Furet, Tocqueville había llegado a los Estados Unidos con su propia concepción ya en la cabeza, de tal modo que la redacción definitiva de su trabajo le toma diez años de ardua labor —un primer volumen aparece en 1835 y el segundo en 1840— tiempo éste que le permite corregir y pulir su objeto de estudio (1982, p. 229-230). Ahora bien, es cierto

que Tocqueville se detiene menos que Montesquieu en los conceptos. El quiere describir lo que observa y ello es tanto más importante que se ha propuesto construir críticamente el modelo de democracia: un modelo que toma los datos de la experiencia social concreta. El mismo Furet observa cómo: “Tocqueville mezcla sin cesar dos tipos de análisis y dos tipos de convicciones. En el plano del razonamiento yuxtapone una lógica de la tipología, a partir de la oposición aristocracia/democracia, y una lógica de la evolución fundada en el triunfo inevitable de la democracia. Tratándose de su concepción general del mundo, él compensa su aceptación racional de la democracia con el combate por los valores inseparables del mundo aristocrático y principalmente el de la libertad”. (p. 223).

Asimismo, en su libro *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Tocqueville aborda las realidades históricas como el desarrollo de la oposición de clases. Según él, son éstas el “contenido” de la historia humana. Sin proponerse las grandes síntesis que después de él realizarían Augusto Comte y Karl Marx, Tocqueville se propone descubrir los hechos sociales significativos que explican el devenir humano. Si la democracia es inevitable, para él lo más importante es determinar cuál es el soporte de la acción que conduce hacia un régimen de igualdad y libertad. De este modo, procede a cuestionar al nuevo Régimen en Francia a partir de las condiciones que según él no favorecen la práctica de la democracia.

Su método combina el diagnóstico con la clasificación y comparación. Su objetivo consistió siempre en acceder a la explicación científica a partir de un número determinado de hechos. De aquí que se le haya considerado como el “Montesquieu del siglo XIX” (Chevalier, 1974, p. 23). Sus hipótesis de trabajo se elaboran a partir de la realidad empírica observada para levantarse luego hasta la generalización científica. Tocqueville está consciente de que la interpretación de la estructura particular de poder debe decir mucho sobre el funcionamiento de la sociedad y esta idea no podía disociarse de una elección política explícita: el partido de la democracia, fundada ésta en la igualdad y la libertad de los ciudadanos. Así, la sociedad es democrática allí, “donde ya no perduran las distinciones de los órdenes y las clases, donde todos los individuos que forman la colectividad son socialmente iguales” (Aron, 1976, p. 259).

La sociología política de Tocqueville, en la primera mitad del XIX,

anuncia ya una disciplina que sólo en el siglo XX alcanzará la autonomía requerida para su consolidación definitiva. Ciencia analítica y crítica, poco a poco irá independizándose de la filosofía especulativa. Corresponde a Tocqueville haber abierto el camino de la investigación que busca hacer hablar a los hechos mediante la construcción conceptual.

## 2. Los teóricos sociales

Es en el siglo XIX cuando las reflexiones sobre la política van dando paso a elaboraciones sistemáticas, cada vez más globales, sobre la sociedad y la historia. En las grandes teorías sociales se van integrando concepciones de la política que difieren en más de un sentido de las construcciones del XVII y XVIII: lo político adquiere desde entonces mayor relevancia en las explicaciones de lo social.

En los teóricos sociales encontramos:

- Una marcada tendencia hacia las grandes síntesis o sistemas de pensamiento que comprenden los diversos aspectos de la vida social;
- Como reflejo de la situación dominante, las teorías sistemáticas de lo social prefieren explicar su objeto por los cambios que operan en la evolución de la sociedad;
- Si bien es cierto que los criterios difieren de una a otra teoría, existe la común preocupación por influir en los procesos sociales, reformadores o revolucionarios. La voluntad política de los teóricos sociales, más que explícita, los conduce hacia compromisos reales con los movimientos sociales.

Trátase, por consiguiente, de construcciones teóricas con gran relevancia práctica, que incorporan a sus contenidos proposiciones relativas a acciones concretas. Proposiciones que asumen la investigación científica como parte o elemento decisivo para la interpretación y transformación de la sociedad.

### El prólogo de los socialistas utópicos

La oposición entre ciencia y utopía, puesta de relieve por Friedrich Engels en el *Anti-Dühring* (1877) no parece haber tomado en cuenta el aporte del pensamiento socialista francés al surgimiento de la teoría sociológica en el XIX. Los escritos de Claude H. Saint-Simon (1760-

1825), Charles Fourier (1772-1837) y Pierre J. Proudhon (1809-1865) son por demás influyentes en la formación inicial de la disciplina sociológica y revelan una vocación política que será significativa para la producción sociológica posterior. Como Jean Touchard observa: “Los historiadores de la doctrina socialista se interesan muy especialmente por la obra de Saint-Simon, Fourier y Proudhon. Indudablemente estas tres obras son las más originales de todas cuantas propusieron, en la primera mitad del siglo XIX, una nueva organización de la sociedad” (1969, p. 327-328).

En efecto, para estos tres pensadores la idea de una ciencia de la sociedad es prácticamente posible o realizable y su construcción se presenta estrechamente vinculada con la práctica política. En tal sentido no es extraño que, Saint-Simon haya sido considerado “el padre espiritual de la sociología contemporánea” (Gurvitch, 1958). Y, puesto que sus escritos traducen “la esperanza de que llegaría un tiempo en que la política sería una ciencia y sus temas se tratarían de manera muy similar a como la ciencia trata otros fenómenos” (Zeitlin, 1970, p. 77), la posibilidad de encontrar las leyes del desarrollo social haría posible la ciencia de la sociedad, ciencia que se encontraría en el origen de una nueva organización de la sociedad. En este sentido, algunos autores han observado que las grandes preocupaciones intelectuales del XIX ya venían anunciadas en la obra sociológica de este pensador francés (Cf. Runciman, 1975, p. 42). Si su relación con Auguste Comte, su secretario, no ofrece dificultades, con la sociología de Marx y Engels presenta algunos puntos de contacto. La admiración que Marx siente hacia Saint-Simon parece objetiva, en la medida en que el pensamiento socialista de este último estaba fuertemente orientado hacia la transformación de la sociedad. La importancia de la estructura de la producción, la existencia de dos grandes clases sociales fundamentales, la relación entre Estado y Sociedad, se cuentan entre los temas que identifican la opción socialista saintsimoniana que, a la larga, resultará muy influyente para todas las interpretaciones socialistas de la sociedad.

Por su parte, Charles Fourier, aunque comparte con Saint-Simon la idea de la reforma de la sociedad, resulta más radical. Al tiempo que desconfía del aumento de la producción, Fourier considera la acción del Estado como una guía para la reforma de la sociedad (véase Isambert, 1970). Esta reforma o reorganización de la sociedad no debe venir de la autoridad sino de abajo y debe guiarse por el principio de una armonía cultural que implica la creación de pequeñas sociedades constituidas

bajo la forma de asociaciones libres (falansterios).

Pierre Joseph Proudhon completa la trilogía socialista original. Según él, la ciencia social tiene como objeto “relevar las antinomias que oponen a los grupos y clases en la sociedad”. Así, aquella que existe entre la espontaneidad creadora de la sociedad civil y la centralización política del Estado demuestra, según él, la conveniencia de eliminar a este último (Cf. González Seara, 1976, p. 94). De aquí que sus colaboraciones sociológicopolíticas sean fundamentalmente dialécticas, en la medida en que Proudhon se sirve de la contradicción para dar base a sus proposiciones científicas (véase Ansart, 1967).

La obra de Proudhon es una crítica de la sociedad capitalista desde un punto de vista netamente anarquista. Y es que, Proudhon “parte del hecho de que la propiedad privada engendra necesariamente relaciones sociales de autoridad y de sujeción, y que el poder político es expresión clara de esas relaciones de dominación (...) al régimen de propiedad corresponde un conjunto de mitos y creencias que contribuyen directamente al mantenimiento del sistema” (González Seara, 1976, p. 86). El anarquismo como opción política de Proudhon se revela también en su búsqueda de una sociedad donde los trabajadores serían los dueños de su producción, sin necesidad de ningún Estado explotador. En ello comparte ciertamente la vocación revolucionaria de Marx y Engels, aunque lo aparta significativamente su falta de concentración en la acción de la clase proletaria. En el plano de la reforma social, sus planteamientos son más bien federalistas, en la medida en que propugna la creación de poderes particulares para contrarrestar la concentración del poder estatal, algo que lo separa definitivamente de la vía propuesta por Marx y Engels.

### Auguste Comte (1798-1857): El positivismo

Es en el IV volumen del Curso de Filosofía Positiva (1830-1842) donde aparece por primera vez el término sociología —tomado ciertamente de Saint-Simon— que vendría a reemplazar al de “física social”, utilizado inicialmente. La sociología comtiana se presenta como una síntesis de la historia de la especie humana.

Ingeniero de formación, Comte está sorprendido por los acontecimientos políticos de la Francia del Nuevo Régimen. Según él —y éste sería su propósito fundamental— la sociología constituye la nueva ciencia que la sociedad exige. Porque, como lo ha observado Raymond Aron:

“La sociedad que nace es científica en el sentido en que la sociedad que muere era teológica: el modo de pensamiento característico de la época moderna, es el de los sabios, del mismo modo que el modo de pensamiento característico del pasado era el de los teólogos o sacerdotes (1976, p. 90). La sociología será por consiguiente, la síntesis total, la cima de todas las ciencias, hacia la cual convergen todas las reflexiones y observaciones. Esta nueva ciencia tiene como objeto el estudio de las leyes del desarrollo histórico. Porque, “tomando siempre los hechos sociales no como objetos de admiración o de crítica, sino como objetos de observación, (la sociología) se ocupa únicamente de establecer sus relaciones mutuas” (Arnaud, 1969, p. 17). Esta sociología se propone, según Comte, incorporar los métodos de las ciencias naturales—física y biología principalmente— a la explicación de la realidad social. De este modo, surgen como categorías básicas, la estática social, que se ocupa del consenso social, del Orden en última instancia; y la dinámica social, que se encarga de describir las diversas etapas, necesarias e inevitables, del desarrollo de las sociedades humanas, del devenir del Espíritu humano regido por leyes. La dinámica social aparece en el sistema de Comte como subordinada a la primera, puesto que el Orden humano y social tiene la primacía sobre los cambios y transformaciones (Aron, 1976, p. 130).

Asimismo, la imaginación resulta subordinada metodológicamente a la observación y la razón a los hechos. El estudio de la sociedad debe, por tanto, ser asumido en su realidad total y no en la de sus elementos o partes. Es en esta perspectiva que puede entenderse la célebre proposición comtiana: la ley de los tres estadios. Trátase de una ley que, en palabras de Comte: “es resultado inevitable de la tendencia instintiva de la especie humana a perfeccionarse. En consecuencia, es completamente independiente de nuestro control, como lo son los instintos individuales cuya combinación produce esa tendencia permanente” (citado en Etzioni, 1968, p. 27). De acuerdo con esta ley, ha sido la evolución del espíritu humano la realidad social que acompaña el desarrollo histórico de las sociedades, y, por consiguiente, es el progreso de los conocimientos el que da cuenta de tal evolución. Así, Comte va hasta distinguir tres principales estados de conocimientos:

- El estado teológico, en el cual predomina una explicación sobrenatural de las cosas, la imaginación predomina por sobre la observación;

- El estado metafísico, cuando el hombre recurre a entidades abstractas como la naturaleza y la observación sigue subordinada a la imaginación, aunque dentro de ciertos límites puede modificar a esta última; y

- El estado positivo, cuando el hombre está en capacidad de observar los fenómenos y de establecer los vínculos reales que puedan existir entre ellos (formulación de leyes sociales), la observación predomina entonces sobre la imaginación.

A estos tres estadios de conocimientos corresponden tres tipos de sociedad: la sociedad militar, la sociedad jurídica y la sociedad industrial.

Para Auguste Comte, esta ley presupone que:

En el estado positivo, el espíritu humano, que reconoce la imposibilidad de alcanzar ideas absolutas, renuncia a buscar el origen y el destino del universo, y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para consagrarse al descubrimiento mediante el uso bien combinado del razonamiento y la observación de sus leyes eficaces. (Curso de Filosofía Positiva, t. I, p. 2-3. Citado en Aron, 1976, p. 93).

Por consiguiente, el conocimiento positivo llega a imponerse, a tal punto que ha debido desembocar en la constitución de una ciencia positiva de la sociedad, la sociología. Pero, como lo veremos más abajo, esta proposición no está libre de presupuestos ideológicos. Porque Comte quiere ser un reformador social y busca por tanto difundir sus ideas e imponer la nueva ciencia al funcionamiento de la sociedad a fin de salvaguardar el Orden. Todo ello, en circunstancias tales que lo han llevado a creer que la revolución no ha aportado una solución a la crisis social. En este sentido, la sociología será dogmática o no será. De este modo, el científico resulta subordinado al filósofo doctrinario: “a pesar del homenaje verbal que rinde a la ‘ciencia’, prácticamente cada una de sus observaciones se basa no en la experiencia y la observación, sino en valores y sentimientos, y primordialmente en los valores, sentimientos e intereses de la burguesía” (Zeitlin, 1970, p. 94).

En efecto, en la proposición comtiana no está clara la separación entre ciencia e ideología. Es más, su propio sistema doctrinario se desentiende de los problemas reales: la libertad, la desigualdad, la dominación no lo preocupan. Ocupado en la tarea de descubrir leyes

y en su ruptura con el pensamiento teológico y metafísico, Comte sólo encubre el verdadero carácter de su doctrina: evitar la revolución y hacer aceptable el Orden social existente. De aquí que insista una y otra vez en la “unidad” del espíritu humano. En ésta se funda la ley general del devenir humano, que presupone la vocación universal de la nueva sociedad industrial y, por lo mismo la generalización del pensamiento positivo.

El proyecto científico comtiano, coherente en su formación, resulta en sus consecuencias acrítico y totalitario. No es de extrañar que su autor, al final de sus días, se haya adelantado a sus contemporáneos en la proclamación de una “religión de la humanidad”, que reemplazaría definitivamente las religiones del pasado (*Système de politique positive*, 1929). Esta religión sería la manifestación del Orden que impide la división, el conflicto, el desorden, que amenaza con desintegrar la sociedad burguesa. La ciencia de la sociedad de Comte tropezó entonces con las necesidades del nuevo Orden, que se iba imponiendo y resultó tan mistificadora como las doctrinas sociales que se proponía reemplazar.

### Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895): El materialismo histórico

La teoría de Marx y Engels es fundamentalmente una síntesis de trabajos anteriores. De acuerdo con Cot y Mounier, “la teoría de Marx tiene la función de toda teoría científica, momento de la investigación que toma en cuenta teorías más parciales, que reenviando a verificaciones empíricas busca su propio perfeccionamiento” (1973, p. 100). La concepción sociológica de Marx y Engels, conocida también como materialismo histórico —expresión utilizada por F. Engels en el *Anti-Dühring* (1877)— resulta inseparable de su filosofía (materialismo dialéctico).

La sociología marxista nace con un primer trabajo de F. Engels sobre la clase obrera inglesa, obra ésta que combina una indagación empírica con una sistematización teórica (*La situación de la clase obrera en Inglaterra*, 1845). Refiriéndose a este trabajo, Salvador Giner ha destacado cómo “la filosofía sufre con ello (la investigación empírica) un cambio fundamental: la especulación seguirá siendo posible, pero carecerá de validez tan pronto como intente desconocer los hallazgos

más o menos imperfectos de la naciente ciencia social” (1978, p. 462). La investigación de Engels, que recoge datos estadísticos y demográficos, de beneficios y salarios, sirve de base a una voluntad de acción revolucionaria anticapitalista, diseñando con ese fin el enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado, que más tarde será el objeto central del Manifiesto Comunista (1847).

En la teoría de Marx y Engels los “hechos” ocupan un lugar primordial. El carácter histórico de los mismos debía ser estudiado a fin de encontrar las condiciones que han hecho posible su transformación. Y en tal intento, el capitalismo debía ser examinado en detalle, a fin de superarlo y las posibilidades de la revolución debían siempre fundarse en el conocimiento de las condiciones objetivas —económicas y políticas— de la estructura social dominante. En este sentido, las proposiciones teóricas de Marx y Engels consisten esencialmente en generalizaciones fundadas en hechos históricos específicos. Si bien es cierto que Marx y Engels nunca pretendieron escribir un “tratado político”, en su vasta obra encontramos elementos suficientes para la construcción de una auténtica sociología política. De acuerdo con Umberto Cerroni:

Marx anunciaba en 1844 un proyecto orgánico de obras destinadas a desarrollar tanto una crítica de las otras “diversas materias” de la cultura contemporánea, corrigiendo el proyecto precedente de publicar una “crítica de la ciencia del derecho y del Estado”. El nuevo proyecto debía sistematizar una crítica de la cultura tradicional (de la filosofía especulativa, sobre todo en su máxima versión hegeliana) y fundar al mismo tiempo una “ciencia nueva” (...) En realidad, como es sabido, no será sino hasta 1859 cuando se publique *Contribución a la crítica de la economía política*, y Marx no se dedica en absoluto, más tarde, a otra ciencia distinta (1976, p. 25-26).

El pensamiento dialéctico de Marx debe ser considerado como empírico y sociológico, en la medida en que sus explicaciones científicas se apoyan en el estudio y determinación de las realidades sociales concretas. Su sociología política será, por consiguiente, una continua referencia a lo social: “la verdad de lo político (y consiguientemente de lo estatal) —afirma Henri Lefebvre— se halla en lo social. Las relaciones sociales permiten comprender y explicar las formas políticas. Se trata de relaciones vivas y activas entre los hombres (grupos y clases, individuos)” (1969, p. 6). Esta sociología política está explícita fundamentalmente en sus tres obras históricas: *La lucha de clases en Francia* (1848); *El 18*

Brumario de Louis Bonaparte (1852); La guerra civil en Francia (1871) y en su Crítica del Programa de Gotha (1875). En este conjunto de obras Marx propone un análisis histórico materialista de tres acontecimientos políticos de su tiempo: la revolución de 1848, el ascenso al poder de Luis Bonaparte y la Comuna de París.

Toda la construcción sociológico política de Marx constituye una aplicación de una teoría social general según la cual el proceso de trabajo que interrelaciona a los hombres no sólo es natural sino también social y se realiza dentro del marco de las condiciones materiales existentes. De aquí surge el concepto marxista de “modo de producción”: la actividad de producción o fuerzas productivas comprende la relación de los hombres con la naturaleza (instrumentos de producción, técnicas, objetos de trabajo y la fuerza de trabajo). Todo esto está íntimamente vinculado con las relaciones de producción (relaciones que se establecen entre los hombres como resultado de su relación con la naturaleza). Estas relaciones favorecen inicialmente el crecimiento de las fuerzas productivas, pero en ciertas etapas de desarrollo llegan a constituirse en trabas u obstáculos. Esta contradicción está en la base del movimiento de la historia. Cuando las relaciones de producción detienen el crecimiento de la producción material, entonces se provocan los cambios y transformaciones de la estructura social: “se inicia entonces una época de revolución social” (Contribución a la Crítica de la economía política).

La expresión social de estas relaciones de producción la encontramos en las clases sociales, que resultan de los antagonismos inherentes a todos los sistemas de división social del trabajo. Esta oposición o lucha de clases ocupa la mayor parte de la historia de la humanidad. La imposición de una o varias clases sobre las demás da origen al Estado, como instrumento privilegiado para la dominación de clase. Esta dominación sólo es posible imponiendo a la vez la creencia en su “naturalidad”. Es la ideología dominante que se constituye en la fuerza activa, que sirve para mantener una situación que favorece a la dominación de clase. En este aspecto, el énfasis de la investigación de Marx y Engels en el funcionamiento del sistema de producción capitalista ha dejado ciertas lagunas o insuficiencias teóricas con respecto a los modos de producción precedentes. Es cierto que ello también sucede con el tratamiento parcial en sus obras del Estado y la ideología: sus ideas, dispersas y fragmentarias, han sido retomadas —revisadas— por

la ciencia política neomarxista ya en el presente siglo.

Si bien es cierto que el pensamiento de Marx y Engels configura toda una reflexión fundamentalmente antiestatal, el lugar que ocupa el Estado en su teoría general resulta decisivo para la explicación de la organización de la producción y para la estrategia política revolucionaria, transformadora de las relaciones de dominación prevalecientes. De aquí que su perspectiva sea siempre crítica: crítica del trabajo alienado, crítica de la dominación, crítica del Estado. En Marx y Engels, la negación crítica radical impulsa significativamente la práctica revolucionaria de la clase dominada. Y, puesto que la dominación y el esfuerzo revolucionario son realidades históricas, es preciso observar y estudiar las realidades de cada sociedad, de cada país, de cada nación.

La sociología de Marx y Engels no es suficiente para el conocimiento del aquí y ahora de todas las sociedades, pero resulta imprescindible para abordar y penetrar en las realidades históricas de la dominación. Así, la contribución marxista resulta decisiva para toda sociología política de nuestros días, en la medida en que ésta última ya no seguirá siendo la misma después de aquélla. Y es que toda la sociología contemporánea parece haber bebido en el “manantial marxista” (I. Zeitlin). Yendo más allá del economicismo de la primera etapa, el neomarxismo de hoy ha fundado en la construcción de Marx y Engels una auténtica ciencia política, crítica y dialéctica, como en la perspectiva de los fundadores del materialismo histórico.

Dejando atrás las consecuencias generadas por el dogmatismo —en la teoría— y el sectarismo —en la acción política—, el neomarxismo buscará ante todo el desarrollo de la teoría desde una perspectiva crítica que admite las correcciones y modificaciones —cuando no revisiones— de las construcciones sociológicas de Marx y Engels. Porque como lo ha observado acertadamente Umberto Cerroni:

El dogmático buscará en el análisis tan sólo los indicios de aquello que ya sabe, sin llevar a cabo sustancialmente, ningún análisis: se limitará sólo a realizar repeticiones. El doctrinario, por su parte, aunque animado por su buena intención de “poner en práctica” el socialismo, o de manifestar una cultura socialista, no comprenderá nunca que el socialismo científico no es (contrariamente a las teorías del socialismo utópico) una doctrina que hay que aplicar, sino una crítica teórico-práctica de la sociedad capitalista que hay que desarrollar (1979, p. 100).

### Herbert Spencer (1820-1903): El organicismo

Inicialmente, Spencer comparte la concepción positivista de Auguste Comte. El conocimiento científico constituye, también para él, la forma más elevada y eficaz de conocimiento. A la ciencia le corresponde, por tanto, la demostración de las leyes que rigen los fenómenos de la vida natural y social. Más adelante, Herbert Spencer se propone llevar a cabo la síntesis entre el pensamiento evolucionista (Lamarck) y las concepciones del progreso de los philosophes del siglo XVIII. Sus Principios de Sociología (1876-1890) constituyen uno de los grandes edificios teóricos del siglo XIX. En su *Origin of Species*, Darwin lo menciona como uno de los predecesores (Cf. Martindale, 1971, p. 77; Barnes y Becker, t. I, 1984, p. 647). Paradójicamente, Spencer ha sido considerado, conjuntamente con Walther Bagehot, un “darwinista social”. Los dos autores ciertamente, coinciden en afirmar el hecho de que en la evolución de las sociedades juega un papel importante la guerra o conflicto, puesto que la misma ha permitido seleccionar las sociedades más fuertes o más eficientes, al tiempo que se eliminan las más débiles.

Spencer afirma y reactualiza el naturalismo del pensamiento positivista. Para él, todos los fenómenos naturales y sociales están regidos por una ley general de la evolución. La sociedad debe ser considerada como un ser vivo que, como todos los organismos biológicos, obedece a una misma ley: la evolución de todos los organismos vivientes va desde un estado primitivo, caracterizado por la homogeneidad o la simplicidad de la estructura, hacia estados avanzados, marcados por una heterogeneidad de las partes, la cual va acompañada de nuevos modos de integración de las mismas (coherencia).

De este modo, la sociedad, como los organismos vivos, dispone sus partes en forma análoga a los mismos y, por consiguiente, sus propiedades básicas no son otras sino: el crecimiento, la diferenciación estructural de las partes, la interrelación de sus funciones. Las sociedades empiezan, de este modo, como pequeñas unidades hasta llegar a alcanzar grandes dimensiones. La diferenciación de sus estructuras va de lo simple a lo compuesto —sociedad simple, compuesta, doblemente compuesta, etc.— provocando así una continua especialización de las funciones. En tal sentido, el organismo social comprende diversos “órganos” o

instituciones, cuyo desarrollo va paralelo con el desarrollo general de la energía y la estructura societaria, desde la incoherencia a la coherencia y desde lo difuso a lo específico (Ibid., op cit., p. 80).

La sociología spenceriana ha sido decisiva para las elaboraciones de la sociología funcionalista. Su “darwinismo social” no está desprovisto por consiguiente, de consecuencias políticas relevantes. Si el surgimiento del Estado o cuerpo político ha favorecido la integración de la dispersa sociedad humana, los grupos “organizados” tienden a imponerse a la diferenciación de la sociedad en clases y responden a la lógica evolutiva de tal organización. El Estado militar, por ejemplo, se impone cuando hace falta pacificar la sociedad. Alcanzada esa pacificación interna, comienza una fase de evolución hacia un Estado industrial, donde predomina la ley—este esquema nos revela la influencia del positivismo comtiano—. Esta sociedad industrial (coherente) debe, según Spencer, ponerse al servicio del individuo y su libertad (Cf. Giner, 1975, p. 537). Un planteamiento como éste deriva ciertamente de una posición filosófica individualista y liberal. Es una posición compatible con el liberalismo individualista, en la medida en que la sociedad industrial más avanzada es ante todo, una sociedad donde prevalece la cooperación libre y deja de ser necesaria la coacción física. Spencer era ciertamente un pensador antiautoritario. En varios de sus escritos dejó claramente señalada la vocación política de la ciencia sociológica: al servicio del hombre y su libertad y, si fuere preciso, contra el Estado (El individuo contra el Estado, 1884). Como nos lo recuerda Salvador Giner: “Junto a Comte y a Marx, Spencer lanza (así) la idea de que la ciencia social debe llegar a ser el humanismo del hombre de la era industrial. La sociología no debe, pues, justificarse sólo por su capacidad de solucionar problemas concretos, sino muy especialmente por su valor educativo y moral, por su capacidad de acrecentar nuestra dignidad de hombres sociables, civiles sobre todo, si es entendida como Spencer señaló en su obra fecunda” (1975, p. 538).

Una aproximación retrospectiva de la sociología de Spencer nos inclinaría a destacar que la opción política antiestatal venía pareja con su crítica del socialismo y se refleja fielmente en su conocida proposición sobre los límites de la esfera gubernamental: el Estado, como órgano completamente subordinado al individuo, no debe extender su actividad más allá de la defensa y protección de los individuos, de modo tal que una legislación encaminada a remediar los males sociales

en ningún caso podría asegurar a la sociedad un progreso permanente, éste sólo resultaría mediante el funcionamiento de las leyes generales de la evolución (Cf. Barnes y Becker, 1984, p. 655-656).

### 3. Los sociólogos de la política

A fines del XIX la sociología parece definitivamente consolidada. Sus progresos son evidentes y los esfuerzos por construir una teoría social general van cediendo ante el avance de construcciones especializadas. Las grandes síntesis dejan su lugar a penetrantes análisis, parciales o fragmentarios, que contribuyen en la delimitación o estructuración del objeto sociológico. Como lo ha observado Salvador Giner: “Esta época se caracteriza por la permanencia de varias obras individuales y por la formación de escuelas nacionales. Abundan los tratados generales de sociología, característicos del positivismo y del organicismo, pero éstos van declinando en número a medida que pasa el tiempo. Y es que los sociólogos, aunque se mantengan a cierto nivel de generalidad, prefieren cada vez más imponerse limitaciones de perspectiva para poder ser exactos en el conocimiento de su propio campo” (1975, p. 544-545).

En efecto, la producción de esta “generación de fin de siglo” (R. Aron) va a ser determinante en los desarrollos posteriores de la disciplina. Y en la medida en que el interés por la política vuelve definitivamente al primer plano de los trabajos de investigación sociológica, encontramos en esta generación de sociólogos una preocupación común por:

- La construcción de teorías regionales o particulares que ponen énfasis en uno o varios aspectos de la realidad social (la política, el cambio social, la religión, etc.);

- La formación de verdaderas “escuelas” sociológicas en las cuales la variable “nacional” resulta inicialmente muy significativa. Posteriormente, se da más bien la tendencia a formar corrientes de investigación que se distinguen en el plano del método más que en el de la teoría; y

- La reformulación de los problemas sociales y políticos (la división del trabajo social, la integración social, la formación de las clases dirigentes, la nacionalidad, etc.) incorporando otros nuevos. En esta orientación resultan decisivas las tentativas explícitas o implícitas de un diálogo con Marx.

No es que se produzca una ruptura con el pensamiento anterior sino que las inquietudes conducen a esta generación de sociólogos hacia el perfeccionamiento de los útiles conceptuales. De aquí que “si bien el

sociólogo seguirá siendo, como antes, el investigador e intérprete de la gran transformación (su teoría continuará siendo una meditación de los tiempos modernos), a partir de ahora ya no pretenderá acercarse a ella con la posesión de una llave maestra —las leyes obvias y conocidas del progreso— sino que lo hará con la angustiada cautela de quien necesita saber a toda costa y conoce que la certidumbre es en su campo más huidiza que en ningún otro” (Giner, 1974, p. 57). Se asiste, por consiguiente, al enraizamiento teórico-práctico de la disciplina que incluye entre otras cosas la cimentación de una verdadera sociología política, como visión específica de las estructuras de dominación social. Nos corresponde, por tanto, detenernos en aquellos autores que, abordando la sociedad, asignan un lugar importante —si no el mayor— al estudio y explicación de las relaciones de poder. La lista de sociólogos de esta generación es ciertamente grande —con obra reconocida e influyente— pero aquí hemos optado por limitarnos a los autores cuya obra ha abierto los caminos de la sociología política de nuestros días.

### Emile Durkheim (1858-1917)

Emile Durkheim comparte con los teóricos del XIX la fe en la ciencia. Las ideas de Saint-Simon, más que las proposiciones de Comte, fueron determinantes en su concepción original de la sociedad y la política. Un trabajo sobre Montesquieu y Rousseau nos revela otro aspecto del interés político del padre de la sociología francesa (Lacroix, 1984). Aunque las obras de Durkheim que tratan más directamente la política, *El socialismo* (1923) y *Lecciones de sociología* (publicada recién en 1950), ocupan un lugar marginal en el conjunto de su producción sociológica —la primera quedó como una obra inacabada, la segunda sólo recoge parte de sus lecciones magistrales— es innegable que lo político ocupa un lugar significativo en cada una de sus investigaciones sociológicas. Así, la intención general que guía al conjunto de su obra —sociológica y política— no era otra que la de demostrar la primacía de la sociedad por sobre todos los elementos que la conforman (individuos, grupos, instituciones). Si bien es cierto que en la sociología durkheimiana las ideas morales constituyen el vínculo real entre tales elementos, la sociedad no es un simple agregado de individuos sino una organización, cuyas partes contribuyen en diferente manera al funcionamiento del todo social.

En la división del trabajo social—su tesis doctoral (1883)—Durkheim parece anunciar las ideas que él iba a desarrollar después en diversos trabajos. Ello ocurre, por ejemplo, con la tesis durkheimiana de los dos tipos de solidaridades: la “mecánica” y “orgánica”, que separan a las sociedades del pasado de las sociedades modernas. En estas últimas, la existencia de clases no excluye la unidad moral y la solidaridad de la sociedad como un todo. De aquí que su preocupación constante haya sido la “integración social”. De aquí también su parti pris por la constitución de gremios y corporaciones que se unen y orientan hacia fines comunes. Porque, según él, una creciente división del trabajo social traería consigo una mejor distribución de las funciones sociales coordinadas.

A diferencia de lo propuesto por Marx, la especialización que resulta de la división del trabajo no conduce, según Durkheim, necesariamente hacia la dispersión y conflicto de intereses. Por el contrario, el desarrollo de la ciencia y de la industria conducirán en forma inevitable hacia una solidaridad superior. De este modo, como lo ha observado R.S. Warner: “Mientras que la causa de Marx era la transformación revolucionaria de la sociedad a través de una teoría que inspirase directamente la acción, la causa de Durkheim era la reintegración de su naturaleza. Marx argüía que la estructura de la sociedad de sus días era transitoria; Durkheim no reconocía ninguna sociedad que supusiera un avance fundamental sobre la suya propia, si bien sostuvo que sus instituciones requerían ser perfeccionadas y rectificadas” (Smelser y Warner, 1982, p. 97).

En efecto, Durkheim planteó la cuestión social de una manera diferente a la de Marx. Y es por esto que su intento abrió el camino de las interpretaciones conservadoras y autoritarias. Su particular concepción fue continuada y desarrollada en sus otros dos clásicos de la sociología: *El suicidio* (1897) y *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912). Pero su metodología, que habría de marcar decisivamente la producción sociológica contemporánea, venía expuesta en un trabajo anterior, *Las reglas del método sociológico*, publicado en 1895.

La sociología, para Durkheim, es ante todo el estudio de los hechos sociales. Estos poseen realidad objetiva:

La primera regla y la más fundamental es el considerar los hechos sociales como cosas (p. 45).

Un hecho social debe ser observado desde fuera y se lo reconoce por:

El poder de coerción externa que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos (p. 41).

Si los hechos deben ser considerados “cosas”, ello quiere decir que se trata de realidades que se imponen u ofrecen desde fuera a la observación. En este sentido, los hechos sociales poseen diversa naturaleza que los hechos individuales: la sociología no se confunde con la psicología y todo hecho social tendrá siempre como causa otro hecho social, nunca un hecho de la psicología individual.

En efecto, la explicación de los fenómenos consiste, según Durkheim, en determinar la causa eficiente que los produce. Y esta búsqueda se realiza a nivel de la sociedad global. La explicación de los hechos sociales será siempre sociológica. Esta posición epistemológica frente al objeto cae ciertamente en un sociologismo, cuya rigidez resulta inaceptable. Al parecer, fue la necesidad de fundar la nueva disciplina la que condujo a Durkheim a posiciones que hoy nos resultan evidentemente excesivas. Durkheim nunca se opuso a la construcción de disciplinas particulares que se ocupen de hechos sociales específicos, los “hechos políticos”, por ejemplo. Porque, de acuerdo con Bernard Lacroix, en Durkheim: “Lo político le parece menos encarnado en una institución específica que difundido en toda la extensión de la sociedad. No es una región analíticamente separable en el conjunto social sino un simple efecto del funcionamiento de este último” (op. cit., p. 306). Para Durkheim lo político y la política conforman una dimensión de lo social cuya explicación reenvía al conocimiento de la estructura social global. Si bien es cierto que los elementos que conforman lo político adquieren, de una sociedad a otra, diversos grados de importancia, es preciso saber situarlos en el lugar que les corresponde en el proceso de institucionalización del poder.

Se ha dicho que la sociología de la política diseñada por Durkheim no estaba libre de preocupaciones más éticas que científicas, sin embargo, Durkheim, estaba consciente de que la nueva ciencia no podía estar subordinada a imperativos ideológicos o a las afirmaciones del sentido común. Durkheim era ante todo un intelectual comprometido con la reforma social. Como ya antes de él, Saint-Simon, estaba convencido que la sociología debía conducir a la reorganización de la sociedad amenazada por el desequilibrio y la desintegración. Aunque sin adherir a la “religión de la humanidad” de Auguste Comte, la ciencia de la sociedad debía proponer indicaciones precisas para la acción, pero

observando siempre que:

Aunque volcada en la acción, la ciencia se diferencia de ella. No obtiene el criterio de validez de las proposiciones que elabora de lo útil, de aquello que se adecúa a las necesidades pragmáticas de los actores. El objeto de la ciencia es lo verdadero y esto lo halla por medio de un discurso riguroso que tiene su propia legalidad y acaba rescatando la objetividad por detrás de los diversos ídolos que la ocultan...” (Ramos Torre en Durkheim, 1982, p. 38).

El proyecto durkheimiano parece haber inspirado, en una primera etapa, la construcción de sociologías conservadoras —léase funcionalismo—, pero más adelante, la recuperación estructuralista en sociología habría de realizar una relectura de la obra de Durkheim que a la larga se ha revelado bastante fecunda.

### Ferdinand Tönnies (1855 - 1936)

Aunque la obra de Tönnies ha sido poco leída, su aporte a la ciencia social de hoy —incluida la sociología política— resulta bastante significativo. Estudioso de Hobbes y de Marx, conocedor de la ciencia política clásica, su contribución decisiva aparece en *Comunidad y Asociación* (1887): “La ciencia social moderna —afirma Salvador Giner— y en especial la sociología, la antropología y la teoría social en general, no puede explicarse sin la obra de Ferdinand Tönnies...” (Prólogo de *Comunidad y Asociación*, 1979, p.5).

Tönnies distingue la sociología pura o teórica de la sociología aplicada, empírica o sociográfica (*Principios de Sociología*, 1931), en la medida en que sus preocupaciones teóricas iban combinadas con el interés por la investigación de campo o empírica. Se ha dicho que Tönnies está entre los primeros en introducir la estadística en la sociología, pero, su contribución mayor —que lo adelanta a los sociólogos de su generación, Durkheim, Weber y Pareto— es la distinción teórico-metodológica entre lo que él denomina los dos principales modos de estructuración social, tema sobre el que vino una y otra vez a lo largo de su trabajo. Para Tönnies la comunidad (*Gemeinschaft*) consiste en la agrupación humana que se basa en vínculos afectivos, personales, familiares. En ésta predomina una “voluntad natural” o “esencial” que obedece a necesidades vitales del hombre: esto es, “el equivalente psicológico del

cuerpo humano, o el principio de la unidad de la vida (...) abarca el pensamiento de la misma forma que el organismo contiene aquellas células del cerebro que, si son estimuladas, originan la actividad psicológica...” (1979, p. 115). Y la asociación (*Gesellschaft*), por el contrario, se basa en relaciones racionales, instrumentales, estratégicas, tácticas. En ésta predomina una “voluntad racional o instrumental”, arbitraria y en la cual prevalece la deliberación, el cálculo, la inteligencia. Esta voluntad es ante todo: un producto del pensamiento y por tanto posee realidad sólo con referencia a su artífice (*Ibid.*, p. 115). En la comunidad los hombres se tratan como fines en sí; en la asociación, como medios para conseguir ciertos fines: así, la nación sería una comunidad, el Estado una asociación.

Si bien es cierto que los dos conceptos se presentan como antitéticos, en la práctica se combinan o entrecruzan, es decir, no se dan en ninguna sociedad en estado puro. Por ejemplo, un gobierno (Estado o asociación) puede apelar, y lo hace a menudo, a los sentimientos patrióticos (comunitarios) de los ciudadanos. La relación entre estos dos modos de estructuración social es siempre dialéctica y compleja, porque para Tönnies, sin comunidad no hay moralidad, pero sin asociación no hay progreso. El hombre encuentra el sentido de la vida en la comunidad, pero la asociación le hace posible la vida en un mundo civilizado y próspero:

Toda convivencia íntima, privada, excluidora suele entenderse, según vemos, como la vida en *Gemeinschaft* (comunidad) que uno mantiene con la propia familia, se vive desde el nacimiento en unión con ella tanto para bien como para mal. Sin embargo, se accede a la *Gesellschaft* (sociedad) como se llega a un país extraño. Al joven se le previene contra la mala *Gesellschaft* (sociedad) pero hablar de mala *Gemeinschaft* viola el significado del término (Tönnies, p. 27-28).

Si bien es cierto que el desarrollo de la sociedad parece conducir irreversiblemente a la desaparición de “lo comunitario”, las investigaciones sociológicas recientes demuestran más bien una tendencia al reforzamiento de los vínculos comunitarios: la “modernización” no ha logrado reducir la importancia de la comunidad en la vida social y política. La aportación de Tönnies en el terreno de la sociología política resulta decisiva también y específicamente en las construcciones conceptuales de Talcott Parsons y Edward Shils (los “pattern variables”), de Robert

Redfield (“the folk society”) y en todos los trabajos estructural-funcionalistas que toman como hipótesis la transición de la sociedad desde la “tradición” a la “modernidad”. De modo tal que su influencia resulta innegable en las investigaciones empíricas de comunidades locales, muy frecuentes en la sociología política norteamericana, que abordan los problemas relativos a la estratificación social, la distribución del poder, los valores y actitudes de los miembros de las pequeñas comunidades y la articulación de las estructuras locales con las nacionales. A pesar de la ausencia de trabajos más politológicos en la obra de Tönnies, su contribución al desarrollo de la sociología política de fines de siglo ha sido significativa.

### Max Weber (1864 - 1920)

La sociología política de nuestros días sería incomprensible sin el conocimiento de la obra de este autor. No faltan razones para afirmar que lo principal de su trabajo se realizó en diálogo permanente con Marx (véase Gerth y Mills en Weber, 1972). En todo caso, Max Weber llevó la preocupación de toda su vida —estudio de los orígenes, naturaleza y evolución de la sociedad moderna capitalista— hasta sus últimas consecuencias científicas y políticas. En este sentido, junto a *Economía y Sociedad* (publicada después de su muerte, 1922) y *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904), su obra metodológica recogida en *Ensayos sobre la teoría de la ciencia* (1904-1918) ha sido ampliamente influyente en la producción sociológica de nuestros días.

Desde una perspectiva que difiere de la de Comte y Emile Durkheim —la ciencia social es por principio inacabada, no está en capacidad de establecer leyes como las ciencias naturales— Weber insiste una y otra vez en la vinculación de la actividad científica con los diversos aspectos de la acción humana. En su obra, como lo ha demostrado Anthony Giddens, la política y la ciencia eran actividades divergentes pero destinadas a ocupar su lugar, la una junto a la otra (Cf. 1978, p. 19; Mommsen, 1981, p. 22-23). La sociología weberiana gira en torno al *verstehen*, término que plantea para las ciencias del hombre la posibilidad de “comprender” los fenómenos sociales desde dentro. Así, una situación social determinada debe ser comprendida intencionalmente: las acciones sociales son inteligibles para el científico en la medida en que éste logra “comprender” el punto de vista del actor, tratase en definitiva de una “comprensión”

subjetiva de la acción, de modo tal que el sociólogo podrá interpretar la misma sólo ocupando mentalmente el lugar de los sujetos actores, interiorizando sus sentimientos y representaciones.

A diferencia de Durkheim, Weber elige como marco de análisis la interacción social más que la sociedad global. Porque la relación entre las acciones sólo es comprensible por su finalidad, cuya naturaleza va desde lo racional hasta lo tradicional, pasando por la afectiva. Trátase en un sentido de una concepción teleológica de la realidad social, que privilegia el análisis del contenido de la acción y de la experiencia que de ésta deriva (véase Sahay, 1974; Giddens, 1977).

El *verstehen* venía acompañado en la construcción weberiana por los “tipos ideales”, a los que asignó un valor heurístico para la investigación. En la medida en que éstos constituyen “guías para la construcción de hipótesis”, no eran sino construcciones intelectuales que, apoyándose en el contenido empírico de la realidad, destacan aquellos aspectos que interesan al investigador desde su punto de vista específico. Weber adopta esta posición porque, según él, los “conceptos” no pueden agotar la riqueza y complejidad de la realidad social observada. En este sentido, corresponde al científico social construir sus propios instrumentos de trabajo que le permitan aprehender la realidad. Pero esta ciencia, dice Max Weber, sólo puede mostrar los medios, no los fines: la ciencia social no puede pretender enseñarnos lo que debemos hacer para alcanzar los “valores verdaderos”, lo que puede ofrecer la ciencia es claridad en los juicios. Esta posición está resumida en las dos conferencias pronunciadas en 1918 (*El político y el científico*, 1970). Posición que lleva siempre su preocupación por la integridad del científico frente a las demandas de la política de todos los días. Sin embargo este “distanciamiento” del científico no parece haber impedido que en buena parte de la obra sociológica de Max Weber, las “convicciones políticas” orienten ciertos análisis coyunturales de la historia alemana (Cf. Zeitlin, 1970, p. 178-179).

En un plano más general, la politología weberiana resulta más sólida que la de sus predecesores: “La sociología política de Max Weber —ha dicho Raymond Aron— se basa en una distinción entre la esencia de la economía y la esencia de la política, establecida a partir del sentido subjetivo de las formas de conducta humana (...) Si toda la sociología es la comprensión interpretativa de la acción humana, es decir del

sentido subjetivo que los actores atribuyen a lo que hacen o a lo que se abstienen de hacer, se deduce que la acción económica y la acción política se decidirán en el plazo del sentido subjetivo de las formas de conducta” (1976, vol. II, p. 290-291). Esto es particularmente importante en sus estudios sobre la dominación. Para Max Weber, los “medios de dominación” son tan importantes como los “medios de producción” en la estructuración de la sociedad. Apoyado en la experiencia política alemana, Weber no estaba dispuesto a admitir como secundario el rol del Estado con respecto a la economía. La dominación (*Herrschaft*) no sólo descansa en la fuerza sino que requiere la legitimidad para funcionar establemente. Esta última puede fundarse en motivaciones de carácter tradicional (las costumbres), legal-racional (reglas o normas legales) o carismático (lealtad, confianza). La dominación estable que logra la legitimidad conforma la autoridad. Este proceso, en su diversidad histórica, ocupa la mayor parte de la obra fundamental de Weber y es clave en su explicación científica del Estado Moderno.

La sociología política de Weber asigna un lugar importante al cambio social histórico. Su estudio toma como objeto la historia universal, a fin de hacer comprensibles las diversas sociedades humanas. En este sentido, Weber introduce modificaciones en la teoría y método de Marx. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, reconoce la importancia de los factores económicos en los orígenes del capitalismo, pero sugiere que no deben considerarse éstos como las únicas causas explicativas. Así, en la exposición final de su obra clásica afirma:

... reconociendo que, en general, el hombre moderno, aún con su mejor voluntad, no es capaz de representarse toda la afectiva magnitud del influjo que las ideas religiosas han tenido sobre la conducta en la vida, la civilización y el carácter nacional, nuestra intención no es tampoco sustituir una concepción unilateralmente “materialista” de la cultura y de la historia por una concepción contraria de unilateral causalismo espiritualista. Materialismo y espiritualismo son interpretaciones igualmente posibles, pero con trabajo preliminar; si por el contrario, pretende constituir el término de la investigación, ambas son igualmente inadecuadas para servir la verdad histórica (1969, p. 261-262).

Si bien es cierto que los estudios empíricos de Weber sobre el surgimiento del capitalismo se refieren a la relación de la religión con

la ideología económica, su investigación sociológica buscó siempre una demarcación neta con los diversos reduccionismos. Aunque como lo observa Göran Therborn, “Weber fue algo más que un sociólogo, pero, en la medida en que se limitó a su propio programa de sociología interpretativa, se centró en los efectos inherentes al hecho de que un determinado número de individuos constituye una comunidad ideológica específica, tienen en común determinadas concepciones religiosas, ideas de legitimación y otras normas y valores” (1980, p. 312). En suma, la sociología política weberiana sigue siendo en nuestros días la referencia obligada en los estudios sobre el desarrollo, el funcionamiento y los cambios de la sociedad y la política en la época capitalista contemporánea.

### Vilfredo Pareto (1848 - 1923)

Como Durkheim y Weber, la sociología de Pareto contribuye a cimentar la nueva disciplina. Su monumental *Tratado de Sociología General* (1917) constituye un intento por establecer bases alternativas para el análisis sociológico. En la concepción de Pareto, ni la teoría liberal—herencia de la Ilustración— ni las teorías socialistas podían fundar una auténtica ciencia social. Era preciso, por consiguiente, proceder a la construcción de una ciencia que se apoye en “modelos” formales. Porque la ciencia no es de ningún modo la pura reproducción de los fenómenos observados: “es muy poco o nada lo que se puede extraer de la simple descripción de los fenómenos”. La ciencia social implica una actitud del espíritu cuyo objetivo no es otro que el de la simplificación de la realidad compleja observada. De aquí que el investigador debe retener sólo ciertos aspectos de un número determinado de fenómenos, cuyas relaciones le permitirán alcanzar una conceptualización rigurosa (Cf. Aron, 1976, vol, II, p. 128).

En los preliminares del *Tratado*, Pareto va hasta afirmar:

Somos ricos en sociologías humanitarias puesto que así son casi todas las que se publican hoy en día. No nos faltan sociologías metafísicas, y entre ellas es necesario incluir todas las positivistas y las humanitarias. Tenemos un cierto número de sociologías cristianas, católicas o de otro tipo. Ha de permitirsenos, sin querer causar perjuicio a todas estas estimables sociologías, exponer aquí una exclusivamente experimental, como la química, la física y otras ciencias del mismo

tipo (1987, p. 224, subrayado del autor).

El proyecto científico de Pareto se proponía desde el comienzo la elaboración de una sociología, cuyo método —inductivo y empírico— habría de convertirla en una ciencia verificable. Porque, según él, sólo la experiencia objetiva podía aportar a la ciencia la prueba de su validez. En este sentido, el enfoque metodológico de las ciencias naturales era el mismo para las ciencias sociales. Y la ciencia social tiene el carácter lógico-experimental, es decir, su objetivo será siempre el de descubrir las relaciones regulares entre los fenómenos (“uniformidades experimentales”). Por consiguiente sólo la experiencia y la observación deben servir de base a todas sus proposiciones. En otros términos, la ciencia no puede ocuparse de todo lo que acontece; la ciencia no puede ir más allá de los medios; la determinación de los fines u objetivos están fuera de su alcance.

Como antes de él Max Weber, también Pareto procede a una crítica de la teoría de Marx, aunque le reconoce una validez parcial, ya que según él, la lucha de clases no es un fenómeno histórico transitorio sino permanente, puesto que el mismo se dará bajo diversas formas en todas las sociedades. (Véase *Sistemas Socialistas*, 1902) y, más que las condiciones materiales, son los sentimientos la fuerza que mueve la sociedad. Son éstos últimos los que identifican a los individuos de las clases superiores o inferiores: las diversas formas de la sociedad encuentran su explicación en la diversidad de sentimientos (Pareto, 1987).

Pero es en su *Tratado de Sociología* donde Pareto procede a la sistematización de sus proposiciones: los “residuos” constituyen la expresión real de los sentimientos inscritos en la naturaleza humana —son la acción constante— y las “derivaciones” consisten en las justificaciones o razones que sirven a los individuos para explicar sus pasiones y conductas. Son estas “derivaciones” las que cambian a lo largo de la historia y generalmente corresponden a explicaciones pseudológicas de las acciones humanas (Pareto, 1980, p. 63-72).

Aparte de la originalidad de la construcción paretiana —árida y extensa ciertamente— quedan algunas lagunas teóricas, específicamente la relación de las “derivaciones” con los diversos contextos históricos sociales que, a la larga, han sido decisivas para su falta de enraizamiento en la sociología política contemporánea. Tal vez, un aporte relevante en el conjunto de su obra lo encontramos en su contribución al estudio

sociológico de las élites, muy influyente en las investigaciones politológicas y sociológicas posteriores. En el vol. III de su Tratado, Pareto distingue las élites o grupos humanos cuya superioridad se funda en cualidades excepcionales (inteligencia, habilidad, carácter, etc.), que los ubica socialmente por encima de los demás, y la no-élite o estrato inferior cuya influencia resulta casi nula. Los “residuos” de una y otra élite difieren sensiblemente. A las primeras, las vuelve aptas para gobernar y dispuestas a la utilización de la fuerza. Sin estas dos cualidades, las élites deben dar paso a otras élites: esto es precisamente lo que según Pareto explica el movimiento de la historia. Porque la historia tiene como esencia la circulación de las élites. En este proceso, las clases inferiores son utilizadas sólo para derrocar a las élites que se enfrentan por la toma del poder. En una línea netamente maquiaveliana, Pareto va hasta sostener cómo:

toda élite que no está dispuesta a luchar para defender su posición se halla en plena decadencia. No le queda nada por hacer, como no sea ceder el lugar a otra élite que tenga las cualidades viriles que a ella le faltan. Las instituciones sociales se establecen por la fuerza y se mantienen por la fuerza (Citado en Zeitlin, 1970, p. 191).

Este *parti pris* de Pareto es sin duda la consecuencia de su preocupación política por la crisis social en Italia. La anarquía y el sindicalismo —muy activo a fines del XIX y principios del XX— le parecían la fuente de mayores males para su país. Aunque, partidario del mantenimiento de ciertas libertades, estaba convencido de la necesidad de regímenes fuertes pero siempre y cuando sean eficaces. De aquí que su sociología política resulte marcadamente conservadora aunque acentuadamente crítica. En nuestros días, el análisis sistémico de la política parece haberse inspirado, en buena parte, en la construcción paretiana (véase Metaxas, 1979).

### Gaetano Mosca (1858 - 1941)

Desde una posición similar a la de Pareto, Mosca escribe sus *Elementi di Scienza politica* (1896) como una refutación de las teorías democráticas y socialistas (Rousseau y Marx). La teoría de Mosca se propone entonces como “realista” y sociológica, en última instancia, como una verdadera ciencia política. De acuerdo con Norberto Bobbio, en Gaetano Mosca, “el concepto de una ciencia positiva de la política

acompaña constantemente en su obra a la idea de una política científica: la función práctica de la ciencia política debía consistir en hacer menos genial el arte del gobierno, a la vez que más respetuoso de la realidad; es enseñar a los gobernantes y a sus opositores a respetar las “leyes constantes” descubiertas a través de la aplicación del método positivo al estudio de la política (...) una política más científica presuponia una clase política culturalmente más preparada. Sólo una clase política en esas condiciones podrá renunciar a los mitos fáciles de la redención total y a las soluciones estrictamente “al día” (Introducción a Mosca, 1984, p. 14-15).

En la sociología de Mosca, los conflictos sociales son la manifestación real de una “lucha por la preeminencia” que caracteriza la historia de todas las sociedades humanas. Si siempre han existido dominantes y dominados es solamente cuando la sociedad llega a una determinada etapa de desarrollo cuando el control político es asumido por la “minoría organizada”, la élite. En esto Mosca se adelanta a Pareto, aunque corresponde a este último la divulgación del término entre los sociólogos y politólogos.

Según Mosca, la existencia de una clase dominante es un hecho social evidente —como lo han sostenido Saint-Simon, Marx y Engels— e inevitable, puesto que forma parte de una “ley” social inexorable. El poder de esta clase se ejerce sobre la “mayoría desorganizada” y es precisamente esta situación de desorganización de la mayoría la causa de su impotencia frente a la dominación de la minoría. Esta última desarrolla intereses particulares propios y obtiene un control decisivo sobre las “fuerzas sociales” (militar, económica, política, administrativa, religiosa, moral, etc.). Pero esta superioridad de clase se apoya, según Mosca, no en atributos sociales —como lo sostuviera Gumplowitz, ni en un cierto “darwinismo social”, sino sobre bases sociales y culturales: el tipo de educación, la tradición familiar o los hábitos de clase.

La dominación de esta minoría —élite— se hace aceptable a las masas sólo mediante una “fórmula política” que resulta equivalente a la “ideología dominante” de Marx, a la “legitimidad” de Max Weber o a las “derivaciones” de Vilfredo Pareto. Esta “fórmula política” comprende los valores, creencias, sentimientos y hábitos comunes a cada pueblo o nación, llegando a constituir una verdadera “fuerza social”, principios de justificación del dominio de la “clase política”.

Las diferentes fórmulas políticas, según el diferente grado de

civilización de las gentes entre las que están en vigencia, o pueden fundarse, o bien en creencias sobrenaturales, o bien en conceptos que, si no son positivos, es decir fundados sobre la realidad de los hechos, se aparecen cuando menos como racionales (Mosca, 1984, p. 132).

Así, el devenir de las sociedades depende, en la construcción de Mosca, de la energía, sabiduría y habilidad de sus clases dominantes. Trátase, en definitiva, de un enfoque pesimista que, desentendiéndose de las realidades de la producción, asigna el peso de la explicación sociológica a la naturaleza psicológica de los hombres. Como en Pareto, en la sociología política de Mosca, encontramos una buena dosis de voluntarismo negativo. Para estos dos autores, la mayoría estaba desprovista de posibilidades de invertir la situación porque la minoría, en todas las etapas históricas, siempre ha encontrado la forma de controlar a las mayorías, “psicológicamente y sociológicamente inferiores”.

Con Mosca, el maquiavelismo recibe nuevos y decisivos impulsos —que Robert Michels y Georges Sorel reactualizarán luego en el contexto social italiano— que se revelarán, con el paso de los años, orientadores de posiciones críticas de la democracia y de las alternativas políticas socialistas. La contribución de Mosca al edificio teórico de la ciencia política ha sido discutible en ciertos —aspectos específicamente metodológicos—, sin embargo, es evidente que sus escritos constituyen una ruptura —crítica, ciertamente— con el doctrinarismo abstracto de las teorías políticas del XIX. En la medida en que Mosca otorga la primacía a la organización en el proceso de distribución del poder en la sociedad, la ciencia de la política debía concentrar los esfuerzos intelectuales en el logro de “métodos de observación” más adecuados para su análisis. En sus palabras, solo “hipótesis felices” hacen posible “una verdadera ciencia” (Cf. *Ibid.* p. 47-48).

#### 4. Los pioneros del siglo XX

Con la entrada del siglo XX, se da una cierta orientación hacia elaboraciones más autónomas de la politología. El campo de esta última se va delimitando en la vasta geografía de las ciencias sociales. Hay en ello una convergencia de la disciplina sociológica —que ha madurado en la medida en que controla sus propios medios— y una preocupación

científica por los nuevos problemas. No es que se dé una ruptura con el pensamiento anterior, pero sin lugar a dudas resulta observable una tendencia hacia la exploración de “nuevos terrenos”.

En efecto, los nombres de Moisei Ostrogorski, Robert Michels, Karl Mannheim y Antonio Gramsci representan para la politología contemporánea el resurgimiento de una actividad teórico práctica, un tanto subordinada en el siglo pasado. Su interés por los “nuevos problemas” les sugiere a todos ellos una “ciencia política nueva”. En este sentido, las preocupaciones políticas actuales ya aparecen diseñadas en la obra de estos cuatro pioneros de la ciencia política de nuestros días. Moisei Ostrogorski se apoyará en Montesquieu y Tocqueville para adelantar sus hipótesis sobre la democracia y la organización de los partidos políticos; Robert Michels, en la misma dirección de Mosca y Pareto, va hasta Maquiavelo a fin de dar mayor solidez a su teoría de las tendencias oligárquicas de las organizaciones políticas; Karl Mannheim, procederá, por su parte, a una relectura de Marx a través de Max Weber y, en fin, Antonio Gramsci aportará los impulsos necesarios para la constitución de una ciencia política marxista.

Con la entrada del siglo XX, la politología se va afirmando al tiempo que se ocupa de los problemas relevantes de nuestro siglo. Así, no resulta extraño que hayan sido los problemas que suscita la organización de las fuerzas políticas los que se sitúan en el primer plano de la investigación y reflexión. Otro tanto ocurre con el estudio de las doctrinas e ideologías que mueven a los grupos sociales organizados. Trátase, por consiguiente, de una politología que, fundándose en la experiencia viva de los grupos humanos en torno al poder, procede al examen riguroso y a la indagación sistemática de las estructuras de dominación que se van estableciendo con el avance del nuevo siglo.

Dinámica y crítica, la nueva politología asume ese devenir social y político como su objeto natural. Los trabajos pioneros poseen en común la voluntad de cuestionar una realidad que parece escaparse, de interrogar desde dentro a las “organizaciones” políticas, de extender los límites y alcances del análisis científico de la política, en fin, de explicar el funcionamiento y las posibilidades de transformación de los sistemas de poder predominantes. El corpus teórico-metodológico de la disciplina se va robusteciendo desde entonces hasta alcanzar su propio ritmo y, por así decirlo, su propio rumbo en el conjunto del conocimiento social.

### Moisei Ostrogorski (1854 - 1919)

Estudioso de Montesquieu y Tocqueville, Ostrogorski es el primero en abordar sistemáticamente el funcionamiento y la organización de los partidos. Su libro, *La democracia y la organización de los partidos políticos* (1903) lo convierte en un auténtico pionero de la politología del siglo XX. Ostrogorski ciertamente no funda “escuela sociológica” alguna, pero su investigación particular lo sitúa como uno de los más valiosos predecesores de la sociología de las organizaciones políticas. A la cuestión de saber cómo adquirir un conocimiento exacto de las fuerzas políticas, Ostrogorski responde:

De la misma manera como se conocen las fuerzas de la naturaleza; las unas tanto como las otras no se perciben sino en el movimiento que es preciso observar. Es necesario aplicar el método de observación a la acción política, se precisa observar las manifestaciones de tal acción y éstas nos revelarán las disposiciones, las tendencias de espíritu, las operaciones de las voluntades que hacen funcionar la sociedad política... En otros términos, el medio más apropiado para estudiar las fuerzas políticas es el estudio de los métodos políticos (1979, p. 28).

El campo en el que Ostrogorski encuentra esos diversos “modos de acción” y en el que va a fijar su observación no es otro que el de los “partidos políticos organizados”. La démarche de Ostrogorski consiste, por consiguiente, en aprehender el funcionamiento de los partidos, no a partir de las doctrinas sino tomándolos como “modos” peculiares de organización que caracterizan a la democracia. Las estructuras de los partidos conforman así la anatomía de las fuerzas políticas organizadas y, en ese sentido, deben examinarse en su relación íntima con la estructura política global de la sociedad. De este modo, se llega hasta los determinantes sociales de las prácticas partidistas, es decir, a los métodos de acción de la sociedad política.

La observación de Ostrogorski se detiene fundamentalmente en las experiencias inglesa y norteamericana de la segunda mitad del XIX. De aquí que, como muchos después de él, vincule la aparición de los partidos al desarrollo del sufragio universal y al funcionamiento del parlamento. Su investigación recoge datos empíricos de tales experiencias: “la naturaleza del estudio que he emprendido —nos

dice— ha hecho que la mayor parte de sus elementos ha debido ser recogida en la vida y no en las bibliotecas” (Ibid. p. 31). Y a la larga, el trabajo de Ostrogorski se ha constituido en una de las contribuciones claves para la sociología de los partidos y, en cierto sentido, para la teoría de la democracia. Porque, debemos aceptar con Pierre Rosanvallon que: “Leer Ostrogorski hoy, es reconocer la dificultad democrática como un problema político y no solamente como un problema histórico” (Introducción a *La démocratie et les partis politiques*, p. 18).

### Robert Michels (1876 - 1936)

En 1911 aparece *Los partidos políticos. Ensayos sobre las tendencias oligárquicas de las democracias*, libro destinado a permanecer vigente en la politología contemporánea. Su objeto: la democracia política. Robert Michels, inconforme con las prácticas del Partido Socialista Alemán, se pregunta allí sobre las condiciones que han impedido la ampliación de la democracia a las masas populares. Según él, los partidos, organizaciones creadas para la libre participación de los ciudadanos, favorecen la formación de estructuras oligárquicas de poder. Esta “ley de hierro de la oligarquía” resulta inevitable para los sistemas políticos democráticos y se apoya en condiciones psicológicas y sociológicas de las masas que las ubica en posiciones subordinadas, bajo el control y dirección de las minorías dominantes.

Muy influido por Mosca y Pareto, Michels observa y estudia los problemas de la delegación del poder, la representación democrática, la participación, las relaciones entre una minoría activa y la mayoría silenciosa. El pesimismo de sus conclusiones lo ubican compartiendo la posición intelectual de Mosca y Pareto, más preocupado por el sentido “realista” de la historia que por la dinámica de los cambios sociales. De aquí que en el prefacio de su obra clásica afirme:

Muchos han calificado mis estudios de ciencia pesimista. Algunos me atribuyen un mérito, pensando que el optimismo en las ciencias sociales no es sino una mentira. Otros hasta han admitido que el pesimismo deriva fatalmente de la constatación de los hechos contenidos en mi libro... (T.I., 1969, p. 18).

Michels está convencido de que sólo los hechos verificables, como los que él recoge y analiza en su trabajo, pueden portar el calificativo de

científicos. De este modo, las proposiciones de su libro pionero resultan actuales, independientemente de que las mismas no siempre escapan a los juicios de valor de su autor. Posteriormente, en su *Introducción a la sociología política* (1927) Michels pondría de relieve la necesidad de explicar las realidades políticas desde una perspectiva científica crítica. Así, tomando el materialismo histórico de Marx y Engels como ejemplo, trataría de establecer su valor y sus límites para la explicación de las realidades de la dominación y del poder. Porque las realidades políticas —psicología, organización, carácter histórico de los antagonismos y conflictos— no podía agotarse en explicaciones economicistas —reduccionistas— unilaterales. Había, por consiguiente, que detenerse más en el estudio del funcionamiento de la organización democrática y en el carácter determinante de las prácticas de poder al interior de las estructuras jerárquicas que separan a los dirigentes de los dirigidos. (Cf. Michels, 1968).

Si bien es cierto que las conclusiones de Michels sobre los partidos constituyen, en sus fundamentos, extrapolaciones de sus observaciones y experiencias en el partido social-demócrata alemán. La evolución histórica de los mismos —su burocratización creciente— parece confirmar su hipótesis central, a tal punto que cabe preguntarse en nuestros días si la democracia habría sido viable en las sociedades occidentales prescindiendo de tales formas de organización de la participación de los ciudadanos. Michels abre así una pista de trabajo llena de interrogantes que, desde entonces, no ha dejado de ser fecunda para la politología, específicamente en el estudio y debate sobre las organizaciones políticas y los sistemas democráticos. Sus intuiciones e hipótesis iniciales conservan en nuestros días su vigencia inicial para el examen y análisis de los sistemas políticos democráticos.

### Karl Mannheim (1893-1947)

Como Max Weber, algunos años antes, Mannheim se inspira también en la sociología de Marx. Ha sido particularmente relevante su contribución a la sociología del conocimiento y el énfasis en el estudio de las ideologías políticas lo que lo convierte en pionero de la politología del siglo XX. Su libro *Ideología y Utopía*, introducción a la sociología del conocimiento (1929) se constituyó desde el principio en uno de los clásicos de la politología contemporánea. Sobre la vocación de la ciencia

política, Mannheim estaba convencido y no tuvo reservas para afirmar cómo: “una sociología política que no tienda a inculcar ninguna decisión política, sino que prepara el camino para llegar a tomar decisiones, será capaz de comprender las relaciones que escasamente han sido observadas antes. Semejante disciplina será especialmente valiosa para iluminar la naturaleza de los intereses socialmente ligados. Descubrirá los factores determinantes que sirven de base a los juicios de clase, revelando por tanto, la manera en que las fuerzas colectivas están asociadas con los intereses de clase de los que tiene que dar cuenta quienquiera que se ocupe de política...” (1958, p. 223).

Para Mannheim, las ideologías políticas aparecen vinculadas, en cada época histórica y en cada sociedad, a la estructura de clases que encuentra su expresión real en los intereses y objetivos divergentes, es decir, en todas las sociedades son las condiciones de la existencia social las que determinan la conciencia social (Marx). En la concepción de Mannheim, teoría y acción van siempre unidas y la función de la primera consiste en servir de guía científica para la acción dirigida al cambio social (Cf. Zeitlin, 1970, p. 34). En este sentido, la sociología del conocimiento sólo puede decirnos cómo surgen las ideas, pero no si éstas últimas son verdaderas o falsas. En efecto, Mannheim está convencido de que su sociología es producto de una época caracterizada por los cambios sociales. Las formas del pensamiento, por consiguiente, están determinadas por esta situación: cada grupo social genera un tipo de pensamiento de acuerdo con su posición en la estructura social. Así, las ideologías consisten en “concepciones del mundo” particulares a cada grupo social —“el pensamiento conservador”, la ideología “liberal burguesa”, el “marxismo”, etc. y, por lo mismo, constituyen la expresión de una visión de la sociedad que los hombres comparten según el grupo social al que pertenezcan. (Cf., 1958, p. 95). Se precisa, según Mannheim, un análisis sociológico de todas las formas de pensar (sociología del conocimiento), que se apoye en investigaciones empíricas, que den cuenta de las diversas formas de comprensión de la realidad. En este sentido, según él, debía procederse a relacionar los productos de la mente —el pensamiento— con las situaciones sociales concretas (véase Mannheim, 1963).

Como investigador preocupado por los problemas de su tiempo, Mannheim consideraba que toda ciencia del poder o sociología política debería ocuparse primordialmente por la dirección y “planificación”

del cambio social, como medio para evitar las tensiones y amenazas a la paz mundial. Su experiencia personal en la época de entreguerras lo habrían de llevar al convencimiento de que la libertad y la democracia exigían esa planificación de la sociedad: una “planificación para la libertad” (véase Mannheim, 1953). Trátase ciertamente de una visión reformista que se apoya en sus observaciones y reflexiones sobre la experiencia de la primera mitad del siglo XX, visión que anuncia una nueva perspectiva para la sociología de la política: “La tarea de los sociólogos políticos consiste en describir las formas de coordinación entre todos los grupos políticos que prevalecen en una estructura dada y el problema sociológico, las relaciones entre los grupos y su regulación, que puede ser jerárquica, federativa o coordinadora en un sentido democrático” (1953, p. 62).

La proposición de Mannheim estaba orientada hacia una definición de la sociología política que comprenda por principio el estudio de las posibilidades y del funcionamiento de la democracia. Porque, según él, aquella “implica una teoría del poder encaminada a una definición de las formas de distribución y de control del poder colectivo para alcanzar un máximo de seguridad, eficiencia y libertad” (Ibid., p. 65-66). Y es que el enfoque de Mannheim apunta de este modo a las formas concretas del poder y al marco social que lo rodea, a fin de determinar las condiciones que permitan el cambio hacia una sociedad democrática. De aquí que Mannheim estuvo siempre convencido del valor y utilidad de la disciplina politológica dentro de la perspectiva política democrática que, según él, era “integradora” en la medida en que preservaba a la sociedad de la crisis y “descomposición social”. Esta nueva politología debía revelarse, a la larga, como una crítica de la dominación capitalista, puesto que esta última se opone esencialmente a la democracia y a la libertad.

La proposición politológica de Mannheim constituiría ante todo una proposición comprometida con los esfuerzos por cambiar la sociedad. En sus conclusiones teórico-prácticas la misma se presenta como una alternativa a la aproximación abstracta—especulativa— de los filósofos y a la normativista de los juristas. Mannheim funda así una ciencia de la política en capacidad de dar respuesta a los problemas de nuestro tiempo (véase los ensayos reunidos en su *Diagnóstico de nuestro tiempo*, 1944).

### Antonio Gramsci (1891-1937)

La interpretación que hace Gramsci del marxismo —en ruptura con la ortodoxia— constituye la clave de la construcción pionera de la ciencia política marxista. La obra de Gramsci es ante todo una confrontación sistemática con las interpretaciones dominantes del materialismo histórico (véase sus “Notas críticas sobre un intento de ensayo popular de sociología”, en *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, 1971) y al mismo tiempo, una empresa de construcción de una ciencia política que, a partir de enfoques globales de los fenómenos sociales (sociológicos), llegue a influir en la acción política revolucionaria, la praxis (Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno, 1972). En este sentido, el esfuerzo teórico de Gramsci estaba orientado, por consiguiente, hacia una ciencia política relativamente autónoma, condicionada por las relaciones sociales del entorno y con neta proyección hacia la acción (Cf. Pizzorno, en Pizzorno et al. 1., 1974, p. 61).

Las investigaciones gramscianas —la mayor parte inacabadas— han abierto el camino a ulteriores trabajos dentro de la perspectiva crítico-dialéctica de la sociología contemporánea. Sus conceptos y categorías están allí para demostrar que una ciencia de la política es posible al interior del marxismo. Consecuente con esta concepción, Gramsci procedió a indagar las condiciones objetivas y subjetivas que dirigen el movimiento de la historia hacia el socialismo. Es cierto —como se ha dicho en la época reciente— que el lenguaje gramsciano aparece un tanto “codificado”. Las condiciones de la prisión así lo exigían: la expresión “grupos sociales”, por ejemplo, designa a las clases sociales así como la expresión “filosofía de la praxis” designa al marxismo (Cf. Fossaert, t. IV. 1980, p. 52).

Gramsci rechaza la sociología positivista de Comte y Spencer, y su lectura de Mosca, Pareto y Michels le sirve de estímulo para su revisión y superación de ciertas tesis economicistas de los sucesores de Marx. Sin embargo, admite la posibilidad de una sociología científica, pero entendida como una teoría general de la praxis. De aquí que se encuentren suficientes elementos para afirmar cómo en Gramsci, “la filosofía de la praxis se convirtió en lo más próximo a una teoría general de la sociedad, a una verdadera y real sociología in nuce, que haya producido el pensamiento marxista, con el resultado sorprendente de que muchas

de sus formulaciones presentan una neta convergencia y afinidad, hasta de lenguaje, con los resultados más avanzados de la sociología contemporánea” (Gallino, en Pizzano et. al., 1974, p. 31).

La contribución de Gramsci al edificio teórico de la ciencia política marxista es tal vez el punto de partida de un “neomarxismo” que alcanzará la madurez algunas décadas más tarde. Los conceptos de hegemonía, relación de fuerzas, intelectuales orgánicos, bloque histórico, entre otros, forman parte del legado teórico considerable de la obra gramsciana. La ciencia política neomarxista, como veremos más adelante, había llegado a Marx con mayor contundencia a través de Gramsci. Porque, “el pensamiento de Gramsci es, como el de Marx, un combate incesante, un esfuerzo infatigable hacia una mayor inteligencia de lo real social. Frente a una sociedad que el marxismo de la III Internacional deja ininteligible y que los trabajos de Lenin no son suficientes para entender plenamente...” (Fossaert, 1989, vol. V, p. 142).

La ciencia de la sociedad y de la política es para Gramsci una actividad práctica, en la medida en que forma parte del esfuerzo colectivo por resolver los problemas que la realidad suscita. Así:

La ciencia, ¿no es ella misma “actividad política” y pensamiento político en la medida en que transforma a los hombres, los vuelve diferentes de lo que eran antes? Si todo es “político”, para no caer en una fraseología tautológica y vacua es preciso distinguir con nuevos conceptos la política que corresponde a la de aquella ciencia a la que tradicionalmente se llama ‘filosofía’, de la política que se llama ciencia política en sentido estricto (Gramsci, 1981, p. 375).

La influencia de Gramsci, más allá de su reflexión e investigación pioneras, se extiende a la práctica política de los partidos marxistas europeos. Ha sido el resurgimiento de sus principales tesis el que promueve la opción eurocomunista en la década de los setenta. Asimismo, el rol que Gramsci asignaba en sus trabajos a los intelectuales vino a reactualizar la función transformadora del trabajo teórico crítico. Como veremos más adelante, en los últimos años se ha producido una neta tendencia entre los investigadores de la sociología y politología hacia la constitución de un gramscismo que, superando las barreras del neomarxismo, busca su propio camino en el plano de la construcción científica de la política (véase la segunda parte, cap. IX).

FIGURA 3  
 Construcción de una politología autónoma

Precursores	Siglo XIX	Pioneros del siglo XX
Maquiavelo	Mosca y Pareto	R. Michels (Partidos políticos)
Montesquieu	Marx	A. Gramsci (Estado-Partido- ideologías políticas)
Tocqueville		M. Ostrogorski (Partidos- Democracia)
	Weber	K. Mannheim (ideologías políticas)

### III. Las construcciones contemporáneas

La búsqueda de una ciencia política autónoma en el conjunto de las ciencias sociales se ha ido profundizando en nuestro siglo. A partir de los años treinta, los hechos que conmueven las estructuras de dominación prevalecientes —guerra mundial, ascenso del totalitarismo, crisis económica generalizada, etc.— provocan entre los investigadores un clima de inconformidad con las construcciones teóricas del pasado. Las nuevas elaboraciones sistemáticas, a partir de diversas perspectivas, abordan los problemas de nuestras sociedades con la intención, cada vez más explícita, de edificar un corpus teórico a la altura de las exigencias de la época.

No es que se rompa con el pasado de la disciplina, por el contrario, las teorías del XIX y de principios de siglo son sometidas a riguroso examen, aunque las preferencias y opciones ideológicas de los investigadores determinan en buena medida los resultados. Ya en los años de la posguerra se comenzaba a hablar de una sociología política autónoma, reconocida como disciplina académica en las universidades, cultivada y reforzada en los centros de investigación aunque condicionada en su desarrollo por las exigencias institucionales. Así, una tendencia marcada hacia su “burocratización” ha contrarrestado los esfuerzos por alcanzar una mayor autonomía o independencia de los aparatos de poder.

Sin embargo, la producción independiente ha sido significativa para el desarrollo de la disciplina en las dos últimas décadas. Si bien es cierto que el “apogeo” de la misma en los últimos quince años parece ir cediendo terreno, su avance parece confirmarse cada vez más con la definitiva inserción de la disciplina en las prácticas políticas. Las diversas perspectivas de la investigación politológica están allí para demostrar una amplia gama de temas relevantes y de “intereses”, a menudo, contrapuestos. No asistimos, por consiguiente, a la hora de las convergencias ni, mucho menos, al del consenso. Por el contrario, es el tiempo de la discusión, el debate, la confrontación teórico-metodológica de las diversas construcciones propuestas.

En efecto, las diversas perspectivas se han ido ubicando en el terreno

de la investigación y construcción en una doble dirección: primero, en relación con las demás orientaciones y tendencias y, luego, en relación con los “temas” que llevan implícitos los principales problemas. Así, en la perspectiva conductista, los “comportamientos políticos” desplazan —como preocupación dominante— al estudio de las “instituciones políticas”, tema preferido de los normativistas; el análisis estructural-funcional, con su énfasis particular en la totalidad social y funcional, promoverá búsquedas tan originales como sofisticadas; la aproximación crítico-dialéctica, que se abre camino en los últimos años, resulta una alternativa saludable frente a la modelización excesiva de la época precedente, objetivo que también lo encontramos en la perspectiva histórico-conflictual.

### 1. Perspectivas teórico-metodológicas y principales enfoques

Es cada vez más evidente que los esfuerzos tendientes hacia un “refinamiento” de las construcciones teórico-metodológicas difieren, en más de un sentido, de una a otra perspectiva. Hasta cierto punto, la herencia de los clásicos parece ausente en el debate europeo-norteamericano de la ciencia política reciente. No así la aportación de los pioneros de principios de siglo, cuya obra comienza a ser releída. De otra parte, las innovaciones temáticas van tomando forma con el apoyo de los descubrimientos recientes de otras disciplinas sociales más desarrolladas.

El terreno de la investigación politológica se ha ido extendiendo de acuerdo con los progresos alcanzados en la época reciente de modo tal que la búsqueda de la autonomía ya no se plantea bajo los mismos términos. La autonomía a cualquier precio ya no es más la “consigna” del cuerpo profesional que se ha ido formando en torno a la disciplina. Reconocida y aceptada definitivamente como ciencia social específica,



le corresponde en nuestros días la determinación de aquello que puede ofrecer a la comunidad: una visión esclarecedora de las estructuras y del funcionamiento de la dominación en todas y cada una de las sociedades concretas. De acuerdo con las orientaciones de la investigación y construcción de la sociología contemporánea caben cinco principales perspectivas teórico-metodológicas.

### Perspectiva normativista

En ésta ocupa un lugar prominente el estudio del “deber ser” de las organizaciones sociopolíticas, en la medida en que el mismo se expresa en las estructuras jurídico-formales de las prácticas políticas. Se establece, por consiguiente, un diálogo permanente entre la filosofía política y el derecho, que conduce al estudio privilegiado de las instituciones (el Estado, la Constitución, los diversos órganos del poder público) o de los grandes temas de la reflexión política moderna (la libertad, la soberanía, la obligación política, etc.).

En esta perspectiva, la concepción general de lo político parece fundamentarse en la existencia de un “orden” abstracto, del cual derivan las categorías formales del análisis. Se van diseñando de este modo dos principales tendencias: de una parte, la de quienes se plantean como objetivo una sistematización de las ideas y doctrinas políticas cimentadas en ciertas proposiciones filosóficas (es el caso de autores como Leo Strauss, Isaiah Berlin, Eric Weil, Bertrand de Jouvenel, Hanna Arendt, Franz Neumann, entre los más representativos), de otra, la de aquellos que toman la ciencia política como ciencia de las instituciones o grupos organizados (véase Georges Burdeau, 1948-1977; B., Chantebout, 1980; Maurice Hauriou, 1968; Manuel García Pelayo, 1977).

Si bien es cierto que resulta innegable que esta perspectiva ha contribuido decisivamente a la implantación de la ciencia política en el conjunto de las ciencias sociales —especialmente en el ámbito europeo— y, hasta cierto punto, ha alimentado la discusión y el debate sobre los grandes temas políticos, han sido sus excesos la causa de un distanciamiento evidente de la politología actual con respecto a la filosofía política y la ciencia jurídica. En cierto sentido, la filosofía o doctrina liberal primero, el socialismo y el marxismo luego, el pensamiento libertario y neoliberal en la época reciente, reducían las posibilidades de fundar auténticas construcciones sociológicas de la política.

En Francia y en Alemania, en Inglaterra y en Italia, la tradición normativista ha ido dejando espacio a la producción más sociológica (es el caso de Raymond Aron, Marcel Prelot, Maurice Duverger en Francia; Wolfgang Abendroth, Kurt Lenk, R. Kuhl en Alemania; N. Mackenzie, W. G. Runciman, John Dunn en Inglaterra; Norberto Bobbio, Umberto Cerroni en Italia, para no mencionar más que algunos). De aquí la aparición de valiosas sistematizaciones sobre los regímenes políticos, las ideologías políticas, la organización política, temas en los que se ha establecido definitivamente un puente entre la filosofía política y la sociología política en el sentido estricto. El terreno en el que se mueven los politólogos normativistas sigue siendo el de las ideas e instituciones políticas. Temas como el surgimiento del poder, la participación política, la fundamentación de la democracia, surgieron dentro de esta perspectiva, venida a menos en los últimos años.

En definitiva, el normativismo, en los últimos desarrollos de la sociología política, ha tenido el valor de suscitar y mantener vivo el interés por los “asuntos políticos”, contrarrestando en algunos casos el positivismo de los cientificistas, más preocupados estos últimos por descartar los juicios de valor del análisis político y por alcanzar la “objetividad” de las ciencias naturales que por desarrollar el conocimiento de las realidades políticas a partir de los verdaderos problemas. La contribución del normativismo politológico es notable en la cada vez más aceptada “relectura de los clásicos”. Esta resulta estimulante en la hora actual, más de lo que se creía originalmente, en la medida en que pone de relieve dimensiones apresuradamente olvidadas de la política y alimenta la discusión y debate sobre temas que conciernen al destino de la sociedad. La investigación sociológica de la política en nuestros días —un tanto superada la reacción conductista— tiende así a revalorizar la aportación de los clásicos y en ello los normativistas han contribuido decisivamente.

A medio camino entre la filosofía política y la teoría social encontramos las tesis del posmodernismo, que si bien hasta aquí ha sido renuente a instalar su tienda en una u otra disciplina, ha tenido repercusiones en el análisis politológico reciente. De hecho, los autores posmodernos, fuertemente normativistas, nos han llamado la atención sobre la profundidad de los cambios sociales, políticos y culturales que se están produciendo en esta última parte del siglo XX, cuando la modernidad se ha ido agotando definitivamente.

## Perspectiva conductista

La reacción contra el normativismo se hizo patente ya en los años treinta. La búsqueda de alternativas teóricas llevó a un buen número de investigadores hacia posiciones más cercanas a la floreciente psicología social. Ello ocurre principalmente en los Estados Unidos, donde Charles Merriam y la Escuela de Chicago dan los primeros pasos de un movimiento, destinado a generalizarse en poco tiempo, que intentará con éxito una vinculación efectiva de la ciencia política con la psicología. La ciencia política se convierte así en una “behavioral science” y su objeto de estudio consistirá primordialmente en la personalidad, las actitudes, los comportamientos y conductas políticas. (Véase Merriam, 1925 y Lasswell, 1934).

Pero hay algo más, que ha resultado determinante para el desarrollo de la disciplina: los “behavioristas” se ocupan fundamentalmente de los problemas de la observación y cuantificación de los datos incorporando técnicas nuevas a la investigación empírica de la política. En efecto, se inventan y utilizan todas las técnicas que puedan servir para dar la “dimensión exacta” de los fenómenos —las matemáticas, primero, y la estadística, luego, se convierten en instrumentos auxiliares indispensables— en la medida en que no faltan elementos para afirmar cómo: “habiéndose distanciado de las disciplinas que habían constituido la fuente de una parte tan grande de la ciencia política tradicional o clásica, los conductistas trataron de encontrar inspiración y ayuda en otras disciplinas más cercanas a sus intereses y necesidades...” (Pasquino en N. Bobbio y N. Mateucci, vol. I, 1981, p. 298).

En la década de los cincuenta el conductismo va entrando en una etapa de apogeo: deja de ser corriente de investigación minoritaria y se constituye en la corriente dominante, con importancia creciente en los centros de investigación política norteamericana. Es el tiempo en que David Easton afirma: “La conducta política representa a la vez una tendencia intelectual y un movimiento académico concreto. Como corriente intelectual se la puede destacar en muchos estudios de la política, al menos en cierto grado; como movimiento, sus adeptos y partidarios incondicionales son muchos” (1979, p. 20).

A la larga, la actitud conductista en la investigación especializada habría de convertir, muy pronto, toda “recolección de datos” en un

fin en sí mismo. El culto del “método” pasó a ser la fuente de las “inhibiciones metodológicas” que ha señalado R.J. Bernstein (1982). Asimismo, una pretendida “neutralidad” exorciza “definitivamente” los demonios de las “ideologías y los valores” y como lo ha observado recientemente Klaus Von Beyme, la ciencia política de los conductistas, “debe prescindir de los grandes issues, pues no puede demostrar científicamente la exactitud y la falsedad de los valores (democracia, libertad, etc.). Por tanto debe abstenerse de hacer valoraciones, o al menos no debe considerarlas como parte de los esfuerzos científicos” (1977, p. 137, subrayado del autor).

Asimismo, la práctica conductista parece ajustarse a la demanda actual de las estructuras sociales de la ciencia y de la administración pública. Fuertemente orientada hacia la así llamada “investigación aplicada”, no podía menos que consagrar todos sus esfuerzos al estudio y tratamiento de masas enormes de datos, cuyos resultados casi nunca aportaron elementos relevantes para la explicación. Su inconsistencia teórica, señalada aquí y allá por sus críticos, los ha llevado a ocupar los puestos de avanzada del empirismo reinante en los centros de investigación. De este modo el common sense desplaza los esfuerzos de invención y de construcción teórica y conduce a los investigadores hacia posiciones pasivas y acríticas.

Los excesos del empirismo conductista se expresan en todas sus implicaciones en el “hiperfactualismo” (Pitirim Sorokin) que caracteriza buena parte de la investigación política norteamericana. Y ello representa ciertamente una verdadera dimisión de la investigación ante los problemas de la construcción científica. Porque las monografías empíricas —“estudios de caso” dirán algunos—, al parecer, se niegan por principio a acceder al terreno de la explicación y, en el mejor de los casos, se limitan a ensayos periodísticos descriptivos —cuando no meramente exploratorios— de las diversas situaciones sometidas a examen. De este modo, la empresa científica resulta tan extraña al empírico conductista que su presupuesto básico consiste en “hacer hablar a los hechos”. Con razón P. Sorokin ha observado cómo: “el olvido de la intuición y de un pensamiento profundo coherente, da lugar a una incapacidad para discernir qué es lo real y lo meramente aparente en la enorme masa de datos reunidos para el análisis; para discernir qué es lo importante y qué es lo trivial, qué factores o variables son los primarios y cuáles son los secundarios o ficticios” (1964, p. 392).

La influencia del conductismo ha sido menor en la ciencia política europea —más conceptualizante que empírica— a tal punto que no alcanzaría en ningún momento la posición dominante que ostenta en la producción politológica norteamericana. Maurice Duverger ha resumido así la posición de la sociología política europea frente a la práctica empirista norteamericana: “quienes reprochan a los sociólogos americanos su hiperfactualismo, critican el empirismo en la búsqueda y análisis de los hechos, la ausencia de sistematización y de hipótesis, pero no el propio principio de la observación y la búsqueda” (1980, p. 113).

La investigación conductista ha logrado imponerse en el campo de la sociología electoral, dado el amplio espacio que ocupan los datos cuantificados recogidos en encuestas y sondeos de opinión. Pero, en éste como en otros campos específicos del análisis político, la tendencia es acentuada hacia la reafirmación del sentido común. Así, resulta muy decidor que Robert Dahl, uno de los más prolíficos entre los politólogos conductistas, señale en su conocido manual, cómo: “gran parte del conocimiento político es pre-científico o de carácter no científico, con frecuencia es preciso recurrir a las nociones de sentido común predominantes (con plena conciencia de que el sentido común de una generación es considerado por la siguiente, a menudo como tonterías pueriles). Con frecuencia debe uno basarse también en inferencias extraídas de un cuerpo de experiencias lamentablemente limitado y no analizado” (1976, p. 99).

Dentro de la perspectiva conductista también se inscriben las aproximaciones a la política que tienden a interpretarla mediante formalizaciones de la observación sistemática. Tal es el caso de la teoría de los juegos que ha tenido gran aplicación en la política internacional. En el ámbito de la política interior, su aplicación se ha visto reducida a las elecciones y a las coaliciones electorales y gubernamentales (García Cotarelo, 1989, p. 28-29). Y ello con una simplificación que deja de lado conflictos políticos que van más allá de las intenciones y decisiones (juegos) de los actores.

También las teorías de la decisión racional, que parten del supuesto de que el comportamiento de los actores debe ser analizado como resultado de la relación costos/beneficios que establecen los diversos actores políticos, son de neto corte conductista. Trátase por tanto de una explicación que se funda en las causas y motivaciones de los actores, que son tomados en forma análoga a los sujetos económicos en las

relaciones de mercado. En la medida en que tales actores intervienen en la acción política, armados de una hipotética racionalidad, resulta viable para los investigadores acceder a explicaciones harto simplificadoras de la realidad.

¿No es acaso la incertidumbre un dato significativo de la acción política? Así, la sugestiva propuesta de Mancur Olson (*Lógica de la acción colectiva*), que en determinados casos (participación electoral, acción partidista, funcionamiento de los grupos de presión y de interés) resulta relevante, encuentra su limitación natural en sus premisas: considerar que los actores políticos actúan siempre racionalmente es partir de presupuestos frágiles que dejan de lado dimensiones de la política que con frecuencia resultan decisivos. Cuestiones como la militancia política y las ideologías son pasadas por alto y todo va a desembocar en una suerte de neoutilitarismo que pretende explicar las relaciones de poder con el prisma reductor del beneficio económico. “Los presupuestos neo-utilitaristas —ha observado Alessandro Pizzorno— no pueden explicar los fundamentos mismos de la opción política en una democracia” (1991, p. 340).

Un desarrollo de las concepciones neoutilitaristas de la política lo encontramos también en las más recientes teorías de la Elección Pública, propuestas principalmente por James Buchanan y Gordon Tullock. El Estado es tomado por estos autores como una empresa que ofrece unos servicios (políticas públicas) a los consumidores (electores), todo ello dentro de un sistema que funciona análogamente a los circuitos mercantiles. Los teóricos del Public Choice recurren así a los modelos matemáticos para explicar el comportamiento de los ciudadanos electores. Uno de sus presupuestos radica en el hecho de que se trata de sistemas políticos democráticos y sus resultados pasan por alto aquellos factores que en los comportamientos políticos no son susceptibles de formalización. Y es precisamente allí donde radican sus límites y desventajas a la hora de dar cuenta de los vastos espacios de la acción política.

Si bien es cierto que los modelos conductistas de uno u otro tipo se han visto favorecidos por el retorno del individualismo metodológico en la práctica de la investigación, el carácter empírico de sus enfoques y aproximaciones al objeto está en el origen del hecho de que sus pro-cedimientos aparezcan muy caros en comparación con sus resultados (Von Beyme, 1977, p. 140).

En los años recientes, los trabajos de Jon Elster y Adam Przeworski han revalorizado unos cuantos presupuestos del comportamentismo (particularmente, el individualismo metodológico), dentro de una visión innovadora, cercana a la del Rational Choice, de la política democrática. Aunque cabe señalar que en esta última empresa no están ausentes algunos ingredientes provenientes del neomarxismo y de la sociología histórica (Elster, 1995; Przeworski, 1995).

### Perspectiva estructural-funcional

Las influencias del organicismo de Herbert Spencer y de la sociología de Emile Durkheim han sido decisivas para la orientación funcionalista de la teoría social a comienzos de siglo. En los años veinte, la naciente antropología de Bronislaw Malinowski resulta determinante para el viraje de la sociología hacia las concepciones funcionales de la sociedad global. Poco a poco esta tendencia se irá constituyendo en una verdadera “escuela” sociológica, tal vez, la alternativa teórica más consistente frente a la teoría social de Marx. Este funcionalismo se vuelve dominante en la sociología norteamericana con los trabajos de Talcott Parsons (1968 y 1970) y posteriormente de Robert Merton (1964), en la medida en que estos dos autores promueven una discusión que rompe significativamente con el conductismo empirista de la época.

A diferencia del “funcionalismo absoluto” de los fundadores de la antropología social, el funcionalismo sociológico introduce ciertas modificaciones a la teoría inicial, dirigiéndose de este modo hacia la proposición de un nuevo paradigma de la ciencia social. La construcción mertoniana —un “funcionalismo relativizado” según él— promueve la elaboración de “teorías de alcance intermedio” como guías para la investigación empírica (1964, p. 56). Con ellas se pretende evitar los excesos de las teorías sociales generales y también las de un empirismo ingenuo que ha conducido a los investigadores a la negación de la empresa científica. Trátase, por consiguiente, de una posición moderada que busca legitimarse como “teoría empírica” y que resultará por demás influyente en la formación de la politología norteamericana.

La perspectiva sociológica del funcionalismo separa a quienes persisten en su búsqueda de teorías generales (la variante sistémica, por ejemplo), de aquellos que concentrarán su interés y observación en objetos más restringidos. En todo caso, las dos tendencias aparecen

identificadas por una común preocupación: el mantenimiento del equilibrio e integración de la sociedad. En este sentido, el análisis estructural-funcional aparece decididamente como el tipo de aproximación con mayores apoyos y adhesiones en la sociología política norteamericana.

El análisis estructural-funcional parte de una visión global y abstracta de la sociedad. Su método es casi siempre el hipotético-deductivo. Así, en el estudio y análisis de la sociedad se comienza por determinar las funciones esenciales a todo sistema social, es decir, aquellas funciones que deben cumplirse para que la sociedad exista y se mantenga (los “imperativos funcionales” o “prerrequisitos funcionales” propuestos por Robert Merton). El número y la naturaleza de estas funciones difiere de un autor a otro de acuerdo con los objetivos de cada investigación. Gabriel Almond y Bingham Powell, por ejemplo, en su teoría del sistema político establecen tres categorías de funciones:

- Las capacidades del sistema o las relaciones del sistema político con su entorno social;
- las funciones de conversión política, que permiten al sistema convertir las demandas sociales —inputs— en acciones o decisiones política —outputs—; y
- las funciones de mantenimiento y de adaptación del sistema, principalmente el reclutamiento de los líderes y la socialización política o inculcación de una cultura política (Cf. 1972).

El procedimiento analítico continúa con la determinación de las estructuras que cumplen las funciones establecidas. De aquí que esta teoría haya servido de base para la elaboración de modelos comparativos para el estudio de la “modernización social” en los diversos sistemas. (Véase Seiler, 1982, p. 44-47). En el análisis estructural-funcional se han ido constituyendo dos principales variantes, ya en el campo de la sociología política:

- la variante sistémica o cibernética; y
- la variante comparatista o del desarrollo político.

En la primera, encontramos los modelos de sistema político de David Easton y de Karl Deutsch, entre los más elaborados. El primero consiste en una analogía con un sistema cibernético que funciona en circuito cerrado (1956, 1965 y 1976) de modo tal que, el sistema político es asimilado a una “caja negra” que responde a los estímulos provenientes del exterior (entorno social que comprende los sistemas económico,

cultural, religioso y los demás sistemas sociales). Las relaciones del sistema político con su entorno se manifiestan bajo la forma de:

- inputs: exigencias y apoyos que provienen del entorno y dan impulso al sistema; y

- outputs: acciones y decisiones que resultan de la respuesta del sistema a los “inputs” del entorno y que provocan al mismo tiempo una retroacción (“feedback”) es decir, el conjunto de rectificaciones que se introducen en el funcionamiento del sistema.

Trátase por consiguiente de un modelo dinámico, en constante movimiento, sin principio ni fin. Pero, Easton no está solo en esta dirección, Karl Deutsch va tal vez más lejos con su modelo, propuesto en analogía con los sistemas de comunicación y control (1969). Para este último, el sistema político puede ser concebido como un mecanismo similar al que conduce hacia el blanco un proyectil teledirigido. De este modo, la tarea de gobernar equivale a la dirección de una nave hacia el objetivo escogido, dirección en la que intervienen cuatro principales variables:

- la carga de información recibida por el sistema;
- el retardo en la ejecución de las acciones apropiadas;
- los logros obtenidos en la previsión de los hechos que puedan afectar al sistema; y
- el grado de desplazamiento de los fines u objetivos del sistema con respecto a las decisiones o acciones ejecutadas (p. 204-220).

Tanto el modelo de Deutsch como el de Easton establecen una verdadera homología entre los comportamientos sociopolíticos y el funcionamiento de las máquinas, siempre privilegiando la observación de los aspectos relacionales de la “máquina política” con su entorno social. En tales modelos ninguno de los dos autores se detiene a examinar lo que ocurre dentro de la máquina o “caja negra” política. Y ello reduce sus posibilidades explicativas, tanto más si consideramos su alto grado de abstracción que los vuelve casi inutilizables para la investigación empírica. Porque, como lo ha señalado W. G. Runciman, “una explicación adecuada de la conducta observada en relación con metas, implica no sólo la descripción del mecanismo por el cual se persigue una meta, sino también un propósito averiguado por parte de una persona o grupo de personas determinadas...” (1975, p. 148).

También, la ausencia de elementos críticos en este tipo de modelos deja entrever que su pretendida “neutralidad” elude el carácter mismo de

toda investigación política. Su preocupación explícita por la estabilidad del sistema desvía el análisis de la realidad empírica —sus conflictos y contradicciones— hacia la especulación que prefiere las coherencias y regularidades de los fenómenos. De aquí que no faltan razones para afirmar cómo:

Las teorías de sistemas, las teorías de la comunicación, las teorías estructurales-funcionales, son teorías no políticas configuradas por el deseo de explicar ciertas formas de fenómenos no políticos. Tales teorías no ofrecen una elección significativa ni un análisis crítico de la calidad, la dirección o el destino de la vida pública. Cuando no son instrucciones extrañas, comparten los mismos supuestos no críticos —y por lo tanto no teóricos— de la ideología prevaleciente que ha justificado la actual “asignación autorizada de valores” en nuestra sociedad (Sheldon Wolin en M. Fleisher, 1972. Citado en Bernstein, 1982, p. 289).

En la segunda variante, tal vez más generalizada en la investigación politológica —investigaciones de política comparada,— encontramos los trabajos de la escuela norteamericana del desarrollo político, que ha tenido éxito con sus modelos de análisis de los sistemas políticos sobre la base del concepto —un tanto ambiguo— de modernización. (Véase Lucien Pye, 1966).

Gabriel Almond y Bingham Powell, en sus investigaciones particulares, utilizan dos variables fundamentales:

- el grado de diferenciación y de especialización funcional de las estructuras políticas; y
- la jerarquización de los roles y de los subsistemas políticos (partidos, grupos de presión, mass media).

A estas variables, Almond agregará luego su concepto de cultura política —conjunto de actitudes y orientaciones de los individuos hacia el sistema político— distinguiendo tres tipos principales:

- cultura parroquial (parrochial)
- cultura de sujeción (subject)
- cultura de participación (participant culture)

La combinación o “arreglo” de las estructuras y la cultura política dan base a toda una tipología de los sistemas políticos (sistemas primitivos, tradicionales, modernos, etc.) que permite abarcar a los diversos sistemas de poder, según los países, las tradiciones, los grupos étnicos, las organizaciones, etc. Todo esto en un enfoque que toma al sistema

político norteamericano actual como el más avanzado.

De este modo, el análisis estructural-funcional de los procesos de cambio social y político resulta más sociológico que los modelos cibernéticos, aunque comparte con éstos una visión etnocéntrica de las realidades políticas. La perspectiva desarrollista de Almond, Powell y L. Pye, en la medida en que se ocupan en incorporar al análisis de los fenómenos políticos de diversas “áreas” culturales, parece haberse quedado en medio camino. Porque la complejidad de su terminología —a menudo poco operacional— reduce considerablemente su valor heurístico. La noción de equivalentes funcionales, propuesta primero por Merton y planteada parcialmente por Almond y Powell, no es aplicada sistemáticamente a las diversas situaciones sociales como podría esperarse.

Asimismo, el énfasis en el estudio de las condiciones de estabilidad o equilibrio de los sistemas políticos, común a todas las teorías funcionalistas, conduce a la investigación hacia un reduccionismo inaceptable que consiste en aprehender principalmente todos los fenómenos sociopolíticos que contribuyen a la supervivencia del sistema. Como Cot y Mounier lo han observado: “Las diferentes estructuras se analizan en la medida en que contribuyen al mantenimiento y a la adaptación del grupo, de la sociedad o del sistema político. De esta forma, se la relaciona con una totalidad indiferenciada cuya cohesión asumen. La ideología del consenso aparece aquí claramente. Se ocultan los servicios prestados por tal estructura a tal grupo social, se borra la realidad de los frentamientos sociales” (1978, p. 247).

En efecto, la variante desarrollista del análisis estructural-funcional ha llegado hasta a proclamar teórica y políticamente el ideal político de los “sistemas democráticos” (según el modelo norteamericano). Así, entre 1958 y 1963, Almond conjuntamente con Sidney Verba, realiza una encuesta en diversos países con el objetivo de determinar el contenido de una cultura cívica, requerida como fundamento de la democracia en las sociedades contemporáneas (Véase *The Civic Culture*, 1963). Los resultados de esta investigación son ampliamente cuestionables en el plano de la construcción teórica —el concepto de “cultura nacional” se desentiende de la existencia de subculturas y de la división de la sociedad en clases— y en el metodológico —las encuestas difícilmente pueden fundar proposiciones científicas válidas—. Si bien este tipo de investigaciones reviste particular interés, a la larga resulta portador de un reduccionismo un tanto cómodo que a fuerza de simplificaciones,

pretende canalizar las opciones políticas implícitas de sus autores.

La perspectiva estructural-funcional, tiene, sin embargo, el mérito de haber limitado el empuje y avance del empirismo conductista en la investigación politológica. En la época reciente, ciertas correcciones y modificaciones en las teorías y modelos parecen haber reducido los excesos —en su terminología y en la orientación conservadora— que tanto se les criticó en el pasado. Ello ha ocurrido, por ejemplo, con el análisis del Estado que, si bien es cierto, queda todavía poco elaborado, la tendencia a destacar su “rol y función” como “el punto culminante del proceso de desarrollo político” revela la intención funcionalista de recorrer los caminos que se habían abandonado muy apresuradamente. (Véase las observaciones de Badie y Birnbaum, 1979, p. 53-92; Dogan y Pelassy, 1980).

Una profundización, si no un retorno, del planteamiento básico de esta perspectiva es manifiesta en los estudios neoinstitucionalistas que dentro de la relación sistema-estructura ponen énfasis en la contribución significativa de ciertas instituciones para el mantenimiento y persistencia de los sistemas estatales. Los partidos y sistemas de partidos, los regímenes políticos, los sistemas electorales, las culturas políticas, configuran temas relevantes en la investigación politológica actual de corte estructura-funcional.

Asimismo, la hipótesis de Ronald Inglehart sobre el cambio cultural y el surgimiento de valores posmaterialistas en las sociedades del capitalismo avanzado ha sido en los años recientes la fuente inspiradora de unas cuantas investigaciones de neto contenido estructural-funcional (1991).

### Perspectiva crítico-dialéctica

Los orígenes de esta perspectiva los encontramos en la teoría social de Marx y Engels, aunque sus desarrollos recientes, se deben de una parte, a las investigaciones políticas neomarxistas (filosofía y sociología) y, de otra, a una sociología crítica que aún no alcanza la consistencia requerida para constituirse en una alternativa teórica global de la sociedad. Sin embargo, en el terreno de la politología, esta última parece encontrar las condiciones requeridas para su definitivo enraizamiento y maduración.

La perspectiva crítico-dialéctica se plantea como presupuesto teórico esencial la relación contradictoria entre Estado y sociedad, que se

manifiesta históricamente bajo la forma de conflictos y antagonismos que oponen a los diversos agentes sociales, grupos, individuos y clases. En este sentido, el análisis político crítico-dialéctico tendrá siempre un contenido clasista, puesto que su objetivo consiste en la supresión de la dominación de clase, del Estado como forma actualizada de esa dominación y de la política como forma de alienación social. (Cf. Klaus Von Beyme, p. 73-74).

Las influencias de Marx Engels son decisivas tanto en el plano teórico como en el metodológico: en el primero, esta perspectiva concibe la realidad como profundamente atravesada por los antagonismos de clase —la existencia social es ante todo una lucha de clases—, en el segundo, la afirmación marxista de la primacía de las condiciones materiales de existencia es asumida como punto de partida de la concepción crítico-dialéctica de la política.

Ya en nuestro siglo, el aporte del neomarxismo ha resultado determinante para el desarrollo de esta perspectiva. Desde el momento en que una buena parte del mismo se ha propuesto realizar la crítica negativa de las experiencias históricas del facismo y stalinismo, ha procedido a una reelaboración de la teoría política marxista. En este sentido, constituye una revisión política de las tesis de los fundadores del materialismo histórico, orientándose principalmente hacia la filosofía (Escuela de Francfort) y en buena medida hacia la sociología (en Francia, Inglaterra e Italia), hacia la crítica de la razón instrumental, la primera, hacia la crítica del Estado, la última.

En el terreno de la sociología política, esta crítica se plantea básicamente como una crítica del Estado capitalista —estructura privilegiada de la dominación en la sociedad contemporánea— que restringe los espacios de igualdad y libertad de los hombres. El Estado constituye así el objeto central para la comprensión de la existencia social y el conocimiento de los aparatos de dominación y su funcionamiento ocupa un lugar clave para la discusión e investigación. En tan sentido, la perspectiva crítica admite por principio la vigencia de un pluralismo del conocimiento social en la medida en que éste responde a las aspiraciones e intereses de los diversos grupos y colectividades. Pero, en su percepción y análisis de la realidad procede a hacer avanzar ese conocimiento con las armas de la crítica, entendida ésta como la capacidad de un replanteo permanente de las propias tesis:

- una crítica permanente de todas las formas de conocimiento

existentes, en la medida en que la crítica de las teorías y de la sociedad es inseparable y su objetivo no es otro que el de descubrir los engranajes y mecanismos de la dominación;

- una crítica que denuncia la desigualdad social como fundamento de sus estructuras de dominación que impiden la liberación de la humanidad y la reconstrucción de la sociedad sobre otras bases;
- una crítica que mediante la explicación y difusión de los conocimientos se propone alcanzar una comprensión de las diversas formas de la dominación, que permita descubrir las condiciones sociales que la hacen posible; y
- una crítica que se presenta como parte de la conciencia social del hombre y que se vincula específicamente con un momento histórico de la existencia social. Esta crítica no debe confundirse con las creencias y valores relativos de un movimiento social determinado que condicione la libertad de la búsqueda y elaboración.

La perspectiva crítica es al mismo tiempo dialéctica, en la medida en que sus construcciones abstractas de la realidad incorporan elementos concretos de la misma:

- es dialéctica porque percibe la realidad como una totalidad y, en tal sentido, entiende el proceso del conocimiento como un movimiento que va de la parte al todo y del todo a la parte, del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno, del objeto al sujeto y del sujeto al objeto (Cf. Kosik, 1976, p. 49);
- es dialéctica, puesto que aborda los fenómenos sociales como hechos históricos que cumplen una doble función, así, son simultáneamente productores y productos, elementos determinantes y determinados. Por consiguiente, los hechos sociales no son hechos aislados sino que siempre están vinculados con otros hechos;
- es dialéctica, puesto que no consiste en una mera sistematización del material reunido sobre los hechos sino que organiza su trabajo como una permanente elaboración y construcción, en la medida en que tales hechos conforman un todo estructurado en permanente desarrollo y creación.

La perspectiva crítico-dialéctica también se propone como alternativa teórico-metodológica a una sociología política que apenas va saliendo del dilema marxismo-funcionalismo, que había desviado un tanto la investigación de los verdaderos problemas. Sin embargo, como ciencia de la dominación, forma parte del proyecto histórico de superación de

la dominación y, como tal, ha debido enfrentar los obstáculos que se interponen en el camino. El abandono del marxismo como doctrina política en los años recientes no ha disminuido el valor heurístico de las estrategias dialécticas en los planos de la teoría y epistemología de las ciencias sociales.

Elementos críticos, con alto contenido dialéctico, encontramos en los teóricos de la modernización reflexiva o de la reinención de la política, que abordan los aspectos no-institucionales de la política en este fin de siglo. Sus planteamientos, sea sobre la destradicionalización de la política (A. Giddens), o bien sobre el renacimiento no institucional de lo político (U. Beck), constituyen hipótesis de trabajo valiosas para una reorientación de la politología hacia el estudio de las formas transnacionales del Estado y de los cambios sociales y políticos en este fin de siglo.

### Perspectiva histórico-conflictual

Cuando el neomarxismo entra en su apogeo en las décadas de los 60 y 70, un pequeño grupo de investigadores en Europa y Estados Unidos comienza por marcar cierta distancia recuperando a Max Weber y proponiendo teorías menos globalizadoras. Si bien es cierto que la perspectiva global no se pierde, se opta por comenzar a realizar estudios e indagaciones de mediano alcance (Tilly, 1991). Es en momentos en que se comienza a hablar de “crisis de paradigmas” —década de los 80—, cuando el neomarxismo da paso al así llamado posmarxismo y la tentación que conduce hacia las teorías “neoinstitucionalistas” se hace sentir dentro de la investigación sociológica y el retorno a Weber a fin de superarlo alimenta toda una línea de investigación que redescubre la historia volcando su interés nuevamente sobre el tema del cambio social, a partir de un rastreo de los conflictos y clivajes que atraviesan a las sociedades occidentales.

Las fronteras entre la sociología y la historia van desapareciendo y un buen contingente de investigadores, tanto en la sociología como en la politología, parece dispuesto a las reelaboraciones conceptuales que la nueva opción teórico-metodológica presupone. De acuerdo con Bertrand Badie: “El redescubrimiento de la historia ya estaba preparado a fines de los años sesenta, en la veta de las críticas al desarrollismo, cuyo fracaso era imputable a los efectos de un universalismo ingenuo”

(1992, p. 364). En efecto, el recurso a la historia identifica a todo el movimiento postdesarrollista que se proponía la “búsqueda de lo singular” social dentro de una perspectiva comparada, que combina el análisis de la formación social (acentos neomarxistas) con el de la acción social (influencias neoweberianas). De aquí el relanzamiento de una “sociología histórica” que va a ocupar un lugar privilegiado en el debate actual sobre el futuro de las ciencias sociales.

En la politología, los replanteamientos de la sociología histórica adquieren una dimensión significativa, rica en implicaciones teórico-metodológicas. Charles Tilly ha observado con énfasis hasta qué punto el pensamiento social del siglo XIX configuraba una “pesadilla” de la que era preciso despertar. Así, la comprensión del mundo del siglo XX, según él, debe superar los “postulados erróneos” que nos han impedido avanzar.

El desafío es enorme. “Aunque, de hecho, los Estados nacionales existen no hay, sin embargo, una “sociedad” que de algún modo ejerza un control social y que implique una concepción de la realidad comúnmente compartida. El comportamiento social no resulta del impacto de la sociedad sobre las mentes individuales, sino de las relaciones entre los individuos y los grupos. El “cambio social” no es un proceso general, sino un término que engloba procesos muy diferentes entre sí y entre los que existen unas conexiones muy distintas unas de otras...” (1991, p. 27). Como podemos apreciar el reto es de talla. Un reto que lo han asumido por igual, en nuestros días, investigadores neomarxistas (P. Anderson, B. Moore, Th. Skocpol) y poseweberianos (M. Mann), reconduciendo la discusión sociológica del Estado al terreno de la historia. De este modo, el recurso al análisis del material histórico, dentro de los marcos de la investigación politológica, adquiere un marcado acento comparativo. La perspectiva histórico-conflictual será siempre comparativa: la comparación será el útil metodológico destinado a dar cuenta de aquello que resulta invariante dentro de las configuraciones de variables que representan los diversos objetos de estudio. La tendencia a globalizar a partir de enfoques que se proponen destacar lo singular, ha sido señalado como la fuente de un cierto “desorden macrosociológico” (B. Badie, 1992), que se revela en la tensión entre una historia que singulariza y una sociología que pretende la universalidad: “... la sociología histórica analiza sociológicamente las historias: comparar éstas quiere decir mostrar su pluralidad, su modo de distinción, y precisamente indicar

por qué aquellas no son reductibles a las mismas variables explicativas” (Ibid., p. 371, cf., Skocpol, 1984). De aquí una limitación significativa, que se traduce en grandes dificultades a la hora de la verificación de las proporciones e hipótesis de trabajo.

Entre los principales aportes de esta perspectiva encontramos:

- Un relanzamiento de los estudios del Estado sobre bases epistemológicas sólidas (principales fracturas históricas, situaciones de crisis, configuraciones locales);

- Un cuestionamiento consistente —va más allá de la sociología crítica— de las teorías globales preestablecidas, que asignaban un espacio limitado a lo “concreto singular”. Ello ha sido significativo para una visión renovada de los estudios de los partidos políticos y de las formas de participación política;

- Un redimensionamiento de los fenómenos políticos, “redescubriendo” los elementos culturales que intervienen en las prácticas sociales y políticas.

Desde un punto de vista conflictual, encontramos también los diversos enfoques feministas, que desde la década de los 70 han cuestionado la existencia de sistemas políticos masculinos. Para ello, se han utilizado ciertamente determinados elementos dialécticos como las contradicciones de género en la configuración del orden social. Las politólogas de esta corriente han encontrado grandes obstáculos y dificultades a la hora de hacer converger en una teoría unificada a las diversas fuentes e hipótesis de sus investigaciones y escritos. Así, el debate sobre el carácter histórico o ahistórico del “patriarcado”, sobre su relación con las formas de poder paternalistas, con la teoría del contrato social y el capitalismo, todavía separan a los autores y autoras que abordan lo político a partir de esta perspectiva (véase Pateman, 1995). En todo caso, el impacto teórico y práctico del feminismo ha sido considerable en la década de los 90, ampliando con ello el terreno de la ciencia política. Aunque su potencial explicativo se ha visto limitado por unas cuantas concesiones al posmodernismo. Si su objetivo consistía en la feminización del debate sociológico y politológico, habría que reconocerle su particular contribución a una redefinición de lo político en las sociedades de este fin de siglo (véase Hernes, 1990 y Chapman, 1993).



## 2. La Política Comparada

Por paradójico que parezca, el comparatismo lo encontramos implícito en buena parte de la producción sociológica y politológica reciente. Y es que ese comparatismo forma parte de lo que denominaríamos la “tradición sociológica” de las investigaciones y ensayos más relevantes de la politología clásica. De modo tal que en la ciencia política contemporánea las estrategias de investigación, con frecuencia asumen el contexto de la macropolítica incorporando aquellas especificidades generalizables que requieren el ejercicio de la comparación.

En este sentido, una estrategia comparatista resulta innovadora para los estudios y análisis de la política (o las políticas) latinoamericanas. Y en la medida en que esa práctica tiene vocación de futuro habrá de convertirse en una plaque tournante de la ciencia política y sociología regionales en los próximos años. Porque la superación de unas ciencias sociales “intensamente nacionales” y las prioridades de la explicación, esquiva en las monografías locales, marcan lo que aquí consideramos una ruptura o reorientación de la investigación politológica.

Como lo han observado Dogan y Pelassy, en la ciencia política de nuestros días: “pensar sin comparar es impensable. Puesto que no existe conocimiento de uno que no precise del conocimiento del otro. La demarche comparativa sostiene implícitamente todo conocimiento..” (1980,p.4). De hecho, vista la producción reciente, la investigación política comparada poco a poco se ha ido convirtiendo en el mejor modo de hacer ciencia política y hoy en día ocupa a lo que se ha dado en llamar “investigación de punta” de la sociología y politología.

En efecto, este volcamiento de sociólogos y politólogos hacia la comparación internacional está presente en no pocos proyectos de investigación especializados, si nos detenemos a observar la producción reciente en libros y revistas especializadas. Ahora bien, la vocación comparada, como lo afirmáramos más arriba, no es ciertamente explícita en un buen número de trabajos, en circunstancias tales que la intención comparativa parece secundaria en el despliegue del sistema de hipótesis de los mismos.

Jean Blondel nos lo recuerda en un escrito reciente, cuando se pregunta sobre los logros de la política comparada en el conjunto de

la investigación politológica de nuestros días: “Considero como absolutamente exacto que el análisis político comparado está todavía en la era del balbuceo, es decir que se encuentra más o menos cerca del nivel en que estaba la economía a principios del siglo 20, la sociología a principios del 19, la química durante el 18 y la física en la época del renacimiento” (1994, p.13). De aquí que la preocupación en no pocos investigadores —me refiero a aquellos que están más a la vista— se haya centrado en lo que aquí asumimos como una propuesta innovadora dentro de la ciencia política de hoy: ya no es posible entender nuestras propias realidades sin entender al mismo tiempo la (o las) realidad de los otros. Y no es para menos, cuando observamos que la práctica del investigador comparatista lo lleva a preguntarse sobre la viabilidad —si no efectividad— de su trabajo, siempre orientado hacia la explicación de realidades cada vez más complejas, que nos exigen desplazarnos más allá de los contextos locales.

De hecho, cabe preguntarse con Leonardo Morlino, ¿cómo es posible que la comparación no se haya desarrollado más en ciencia política? Y ¿por qué los comparatistas militantes son una minoría entre

sus colegas? (1994, p.26). La respuesta, como lo veremos más abajo, nos parece un tanto mañazada y plena de significación dentro del esfuerzo

FIGURA 4  
Influencias y perspectivas del análisis politológico

Influencias de otras disciplinas	Perspectivas teórico-metodológicas	Enfoques	Conceptos fundamentales
<p>1. <b>Filosofía</b></p> <p>2. <b>Crítica jurídica</b></p> <p>3. <b>Psicología Social</b></p> <p>4. <b>Antropología Social</b></p> <p>5. <b>Economía política</b></p> <p>6. <b>Teoría Sociológica</b></p> <p>7. <b>Historia</b></p>	<p>1. <b>Normativista</b></p> <p>2. <b>Conductista</b></p> <p>3. <b>Funcionalista</b></p> <p>4. <b>Critico-analítico</b></p> <p>5. <b>Histórico-conflictual</b></p>	<p><i>Teoría política filosófica</i> (H. Arendt, J. Berlin, L. Strauss, J. Rawls, O. Leifert, R. Nozick)</p> <p><i>Institucionalismo</i> (G. Bureau, M. Garcia-Relave, N. Bobbio, M. Duverger)</p> <p><i>Postmodernismo</i> (J. Baudrillard, G. Lipovetski, G. Vattimo)</p> <p><i>Behaviorismo</i> (D. Merriam, H. Lasswell, R. Dahl, P. Converse)</p> <p><i>Teoría de los juegos</i> (J. Von Newman, C. Mongenstein)</p> <p><i>Neoutilitarismo</i> (A. Downs, M. Olson, J. Buchanan, G. Tullock)</p> <p><i>Neoinstitucionalismo</i> (J. Elster, A. Przeworski)</p> <p><i>Análisis sistémico</i> (D. Easton, K. Deutsch, N. Luhmann)</p> <p><i>Desarrollo político</i> (G. Almond, B. Powell, D. Apter)</p> <p><i>Neoinstitucionalismo</i> (G. Sartori, G. Linz, A. Lijphart, J. Blondel, D. Nohlen, J. Linz, P. Schmitter)</p> <p><i>Cambio de valores</i> (R. Inglehart)</p> <p><i>Neomarxismo</i> (H. Mills, R. T. Quinlan, P. O'Higgins)</p> <p><i>Escuela de Frankfurt</i> (J. Habermas, C. Offe)</p> <p><i>Historia neomarxista</i> (P. Anderson, B. Moore, Th. Skocpol)</p> <p><i>Sociología histórica</i> (E. E. Schattschneider, G. Tilly, G. Stedman, M. Mann)</p> <p><i>Feminismo</i> (C. Paterman, J. Chapman)</p>	<p>Instituciones e ideas políticas</p> <p>Comportamiento</p> <p>Decisiones políticas</p> <p>Sistema político</p> <p>Estado</p> <p>Sociedad</p> <p>Cambio social y político</p>

comparativa. Angelo Panebianco distingue así tres grupos de investigadores que se presentan separados por sus intereses como por el diferente modo de entender la disciplina. El primero, representado por los ideográficos (también conocidos como “empíricos”) realizan una descripción – interpretación de fenómenos políticos singulares o puntuales, delimitados en el espacio y en el tiempo. Para ellos, los objetos investigados son importantes por sí mismos y no por la contribución que su comprensión puede dar a la elaboración o refutación de teorías científicas (casi siempre cuestiones de “actualidad política”), y no están preocupados en modo alguno por la “acumulabilidad del saber politológico”. El segundo grupo, más restringido que el primero, está compuesto por los teóricos, quienes no prevén someter sus teorías al examen del mundo empírico. Por el contrario, si están interesados en la acumulación de conocimientos. El tercer grupo, más restringido aún, comprende a los comparatistas que se ubican a mitad de camino entre los ideográficos y los teóricos: tienen un interés sustancial en los estudios de teoría. De aquí que siempre mantienen comunicación con los otros dos grupos. A la cuestión de saber, ¿por qué se compara tan a menudo el cambio responde afirmando el carácter minoritario o residual de los comparatistas, lo que explica el hecho de estar dominados por el prestigio académico (Panebianco en Sartori y Morlino, 1994, p. 85).

Pero, también debemos tener presente que una de las propuestas de la política comparada radica en la disponibilidad o actitud del investigador para enfrentarse a las teorías políticas con las armas de la comprensión comparativa. Lo que a la larga constituye la única base operativa para acceder a la explicación del contenido y funcionamiento de los diversos sistemas políticos. Por ejemplo, en el caso latinoamericano, ello reviste la mayor importancia, puesto que la estrategia comparativa nos puede ayudar en el entendimiento de una política que “debido al secular desconocimiento de unas sociedades por parte de otras, y a la ingenua visión de que tanto los problemas como las denominadas “características nacionales” pueden caer en un escenario de consideración y análisis

estrictamente parroquial” (Alcántara,1993. P.168).

La superación de las perspectivas locales está en el origen de todo un movimiento en el terreno de la investigación, que no se conforma con la práctica tradicional de los “estudios de caso” que, al parecer, dejaban para otros la tarea de acceder a la explicación. Ello ha promovido en la época reciente la formulación de hipótesis y esquemas de trabajo de naturaleza comparativa, muy prometedores para el devenir de la ciencia política en nuestros países.

### Aprender a comparar: más allá de las monografías

Hasta aquí los estudios locales o de caso (monografías sobre un solo país) se han llevado la mayor parte de la investigación en ciencia política. Los marcos convencionales del Estado nacional encuadran la mayoría absoluta de las investigaciones en marcha. Nadie se ha escandalizado por ello. Por el contrario, estas investigaciones “nacionales” se presentan como la actividad normal de politólogos y sociólogos, particularmente en una etapa de desarrollo de estas disciplinas, que las tenían ocupadas en la recolección de informaciones y datos. En el caso latinoamericano, este “empirismo” apareció y fue tomando cuerpo con la crítica generalizada del “teoricismo” que caracterizó a una primera etapa de la sociología regional. Teoricismo, que consistía en tomar prestadas teorías preestablecidas y no en el hecho mismo de teorizar. Ello habría marcado los primeros pasos de la disciplina en el mundo de la academia y en el campo incipiente de la investigación independiente (Ramos Jiménez, 1985, p.53-54).

Tal vez, en la reconducción de la investigación de los últimos años la ya recurrente “crisis de paradigmas” habría tenido mucho que ver, específicamente en la búsqueda de nuevas matrices epistemológicas, hecho que ha predominado en los debates y discusiones más recientes en el amplio espacio de las ciencias sociales. Sin embargo, la práctica de las monografías en la ciencia política regional se ha ido ampliando con la publicación de no pocos trabajos colectivos que yuxtaponen estudios de casos, cortos y condensados, sin preocupación comparativa alguna. En el mejor los casos, pequeñas introducciones o conclusiones realizan este trabajo, pero sólo como complemento o apéndice de lo que los autores dicen haberse propuesto hacer.

Es en este sentido que una aproximación comparada a las realidades

políticas resulta imperativo para avanzar. Y en esta dirección es preciso extender la investigación más allá del trabajo puramente monográfico. En otras palabras, se impone volver a lo que ha sido una tradición del análisis científico de la política: el esfuerzo comparativo. Práctica que encontramos en los fundadores de la disciplina después de Aristóteles. Los Montesquieu, Tocqueville y Weber fueron comparatistas ante todo. No encontramos razones para abandonar un tipo de práctica disciplinaria cuyos resultados han pasado la prueba del tiempo. Y es que comparar es un medio privilegiado para conocer y explicar. De aquí que para la ciencia política de nuestros días se haya vuelto imperativo aprender a comparar.

Ahora bien, cabe admitir que la comparación es una práctica natural del espíritu y la ciencia política en particular no escapa a la necesidad comparativa (Dogan y Pelassy,1982 y Daniel L. Seiler,1982). Pero la ciencia política en las últimas décadas ha sido muy poco comparativa, si observamos el lugar reducido de los trabajos de política comparada dentro del conjunto de la investigación politológica.

El criterio para distinguir la política comparativa de la que no lo es —observa Giovanni Sartori— no lo proporciona el hecho de que se trate de un “solo caso” o “muchos casos” sino por la diferencia entre estudios incomparables (porque se fundan sobre categorías y parámetros ad-hoc y estudios comparables. Se trata de un criterio de fácil prueba: basta mirar la bibliografía de apoyo. La mayoría de los estudios monográficos sobre América Latina, Japón, etc., cita escritos sólo country-specific, con elegancia y, también, sin pudor se ignora la literatura general sobre parlamentos, burocracias, partidos, sistemas electorales y todo lo que el autor observa en el país estudiado” (Sartori,1994, p.32).

Si bien es cierto, que la comparative politics ha configurado hasta hace poco una posición académica marginal en la politología norteamericana —ubicada entre la “U.S. Politics” y la “International Relations”—, en los últimos años ha comenzado a ser tomada como “una forma de investigar”, o como “un esfuerzo analítico para explorar las similitudes y diferencias entre unidades políticas en cuanto bases para desarrollar teorías amplias (globales), para verificar hipótesis, inferir causalidades y producir generalizaciones fiables” (Philippe C. Schmitter,1993,p.171). En este sentido, todo comparatista está llamado a plantearse un doble objetivo: La construcción de teorías indispensables (categorías de análisis

y conceptos generales y abstractos) y la necesidad de producir información útil. De aquí se desprenden unos cuantos malentendidos entre el público especializado. Pero también entre los investigadores, cuando la comparación es asumida sólo como el lado empírico de la teoría política. En todo caso la política comparada debe vincularse siempre con los estrategias de investigación, o como un método entre otros, en el sentido de que no constituye un campo del conocimiento al interior de la politología, sino más bien una estrategia del investigador, para quien la comparación es el equivalente de la experimentación, lo que le permite establecer el vínculo entre lo general y lo particular. Tanto Auguste Comte y John Stuart Mill, como Emile Durkheim y Max Weber, estaban conscientes del hecho de que el método comparado es a las ciencias sociales lo que el método experimental a las ciencias naturales. En este sentido, para los clásicos de la sociología y de la politología la comparación se constituyó en el lenguaje privilegiado de la ciencia social. La comparación siempre será global, puesto que consiste, en una primera etapa, en la búsqueda de una “teoría probabilística de la política”. De modo tal que toda teoría política comparativa será siempre clasificatoria y tipológica. De aquí que las clasificaciones y tipologías constituyen los principales instrumentos del comparatista para acceder a la explicación. Y desde una perspectiva más epistemológica, el método comparativo será ante todo un procedimiento de control. De acuerdo con Giovanni Sartori:

Comparar es controlar. Por lo tanto es en la política comparada donde la ciencia política recupera los grandes problemas, a un nivel más elevado de conocimiento científico y de validéz empírica, y en ellos reencuentra su fecundidad teórica. Pero la empresa de una política comparada a escala mundial, que se sirva de la globalidad con fines de control, es realmente una empresa de gran aliento; inédita e innovadora, tentativa y arriesgada (1984, p.316).

En efecto, el método comparado nos permite controlar las generalizaciones, previsiones o relaciones causales a fin de alcanzar una conceptualización que estará siempre sujeta a la comprobación o verificación empírica. Los conceptos comparativos poseen la “capacidad de viajar” a través de categorías transnacionales y transcontinentales. La comparación resultará así el método idóneo para el sociólogo y el politólogo. Cuando la experimentación se revela imposible y cuando faltan datos

relevantes y suficientes para el tratamiento estadístico la comparación se impone. Frente al método comparado, el método histórico resulta más débil. Y si bien es cierto este último ha servido a unos cuantos investigadores para extraer y ordenar las experiencias históricas, resulta menos consistente a la hora de utilizarlo para generar hipótesis generalizadoras. De aquí que se haya observado el hecho de que el método comparado sea inherente al procedimiento científico.

En la selección de los casos-objeto de la comparación intervienen unas cuantas variables:

1. el ámbito del objeto (amplio: sociedades, sistemas políticos; segmentos: partidos, sindicatos, gobiernos, etc.).
2. el contexto: si éste es homogéneo o heterogéneo.
3. el tiempo: comparación diacrónica: longitudinal, distinta en el tiempo (importancia de los aspectos histórico genéticos); comparación sincrónica: horizontal, coincide en el tiempo (número variable de casos).

Comparación intertemporal: cuando se combinan las comparaciones diacrónica y sincrónica.

4. el espacio: éste puede ser estatal, interestatal (varios países, corporaciones, etc.), supraestatal (grandes regiones: Europa, América Latina, Africa, etc.), o bien social de ámbito mundial (estudios generales sobre el surgimiento de la democracia) (Cf. Dieter Nohlen en Reyes, 1988, p.614-618).

En la sociología y politología de fin de siglo encontramos una cierta variedad de enfoques comparativos. Deben distinguirse principalmente y por haber dado lugar a una extensa y relevante discusión: el institucionalismo, el desarrollismo, el denominado neoinstitucionalismo y, más recientemente, el de la tesis de la reinención de la política. Veamos:

### Institucionalismo

Este enfoque pone el énfasis en aspectos jurídicos tales como la ley y la Constitución (problemas de la soberanía, jurisdicción, instrumentos legales, etc.). Trátase de una aproximación que, fundamentándose en el Derecho Público y en la Filosofía Política, aborda su objeto a partir de una concepción del “deber ser” que va a desembocar en una idea del orden social y político. Jean Blondel lo ha denominado “comparatismo constitucional”, puesto que privilegia el funcionamiento legal del gobier-

no, como la estructura central de la vida política. Así, se parte del presupuesto de que los poderes sociales se materializan en instituciones, que corresponden al entramado institucional del sistema político (Estado, gobierno central y local, administración y burocracia). Trabajos pioneros de este enfoque los encontramos en varios escritos de Carl Schmitt y Robert Michels (Alemania); Carl Friedrich y Hermann Finer (USA); Maurice Duverger (Francia); y Manuel García Pelayo (España).

El institucionalismo presupone también amplios conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones políticas, así como de historia constitucional de los Estados. Actualmente este enfoque ha sido mejor instrumentalizado como “ingeniería constitucional”, debido en buena parte a la política de reformas que se ha impuesto en las neodemocracias en los años recientes.

## Desarrollismo

Considerado como la “nueva comparative politics” por los behavioristas en la década de los 60, este enfoque se propuso inicialmente una reorientación de la investigación comparativa más allá del institucionalismo. En tal sentido, puso énfasis en el cambio social y político. Dominado originalmente por la perspectiva estructural – funcional, trató de establecer las etapas del desarrollo político y económico de las diversas sociedades y sistemas políticos. De este modo, el análisis del desarrollo consideraba centrales ciertos elementos sociales y económicos, con frecuencia exteriores a la política. Una parte del comparatismo desarrollista adoptó las teorías de la modernización (G. Almond, S. Huntington, D. Apter, L. Pye y E. Shills, entre los más conocidos). Otros, años más tarde adhieren a las teorías de la dependencia, incluyendo en el movimiento, además de los politólogos, a economistas e historiadores.

El desarrollismo parte del presupuesto de que la política es siempre un reflejo del proceso económico y social. Así, son ya clásicas las correlaciones entre “movilidad social”, “desarrollo político y económico” y “democracia”. En los años recientes, el enfoque privilegia el estudio de los determinantes políticos de la violencia, el conflicto, las políticas del bienestar, el crecimiento del gasto estatal, la “governabilidad” y la emergencia de los “nuevos movimientos sociales”. P. Schmitter ha observado el hecho de que tales aproximaciones adoptan siempre el

Estado nacional como la unidad exclusiva de análisis, lo que a la larga promueve los “estudios de caso” o “monografías sobre un solo país”, trabajos que con frecuencia pierden de vista el objetivo generalizador de la investigación comparada.

Asimismo, ciertos modelos lineales y unicastales del cambio han impedido hasta aquí un mayor impacto de las teorías comparativas del desarrollo. Sin embargo, la contribución del desarrollismo a la política comparada es innegable, tanto en lo que se refiere a la construcción de teorías como en la producción de información relevante. Desprovisto de criterios etnocentristas, este enfoque ha servido para contrarrestar los excesos del empirismo behaviorista y ha configurado una etapa necesaria para la depuración de las estrategias comparatistas al interior de la politología.

### Neoinstitucionalismo

Este enfoque llega al comparatismo como una forma de superar los límites del viejo institucionalismo y el desarrollismo. Su énfasis particular en los “factores organizativos” de la vida política representa hasta cierto punto, un esfuerzo por revalorizar la política institucional. Si las instituciones no son el mero reflejo de las fuerzas sociales, sino que poseen un significado y fuerza independientes (autonomía), entonces era preciso abordar el diseño y funcionamiento de las instituciones políticas en tanto sistemas de relaciones que comprenden reglas de comportamiento, roles sociales y actitudes relativamente invariables frente a las subjetividades y expectativas individuales (Cf. March y Olsen, 1993, p.19).

Esto es tanto más importante que en los actuales procesos de democratización política y globalización socioeconómica el valor y calidad de las instituciones conforman una de las condiciones de la gobernabilidad de los sistemas abiertos y democráticos. Así, tales sistemas hacen frente al cambio social y a las presiones internas mediante respuestas coherentes que privilegian el momento institucional de la decisión. El neoinstitucionalismo ha privilegiado por consiguiente, el estudio del comportamiento político (procesos electorales), de los partidos políticos (su funcionamiento y relevancia para la democracia política), de los gobiernos, las oposiciones, los parlamentos, el problema de las élites y la “clase política”, en fin, de los agentes y actores de la democratización.

Es cierto que en el neoinstitucionalismo perviven preocupaciones del tradicional institucionalismo —particularmente los aspectos normativos de la política institucional (presidencialismo vs. parlamentarismo)— y comparte con los desarrollistas el interés por las transiciones y consolidación de las democracias. Asimismo las transformaciones del Estado, las nuevas formas de representación, el fenómeno de la así llamada antipolítica y el surgimiento del populismo (América Latina) constituyen temas relevantes para el enfoque neoinstitucional.

La vinculación entre racionalidad, cultura y estructura dentro del innovador tratamiento del problema de la modernidad ha sido propuesto en los años recientes como un programa mayor de la investigación en política comparada, con pretensiones de “gran teoría” si/no de “teoría avanzada” o de punta. Trátase de un esfuerzo transdisciplinario en el seno de la American Political Science Association, que incluye a sociólogos, politólogos, economistas e historiadores, deseosos de vincular la teoría política con la teoría social de los fundadores. En su “manifiesto”, M. Lichbach y A. Zucherman han observado el hecho de que los comparativistas abordan cada vez más los problemas más urgentes en el contexto de las agendas políticas. De modo tal que a la política comparada: “ningún fenómeno político le es extraño, ningún nivel de análisis le es irrelevante y ningún período de tiempo está lejos de su alcance...” (1997, p.4). En este sentido un diálogo entre el análisis estructuralista, la teoría de la opción racional y las teorías de la cultura, ha comenzado a tomar cuerpo en el campo de la investigación comparatista.

Un movimiento de esta naturaleza tendrá consecuencias en los estudios comparados sobre la democratización, globalización y la modernización en nuestros días. Aunque es todavía temprano para hacer un balance o evaluación de un intercambio intelectual de este tipo, resulta muy prometedora la comunicación de estas tres “escuelas” de pensamiento: los racionalistas más preocupados por los resultados de las intenciones y acciones racionales de los individuos; los culturalistas, por las normas y valores intersubjetivos o transindividuales y, en fin, los estructuralistas —en tanto holistas metodológicos— estudiando las redes, vínculos, interacciones e interdependencias entre las partes del mismo sistema. (Ibid., p.246-247) Fenómenos tales como la dominación, el poder, el conflicto y el orden social resultan cruciales para entender la dinámica y funcionamiento de las instituciones políticas. Y todo esfuerzo por entenderlos resultará así bienvenido en la investigación comparativa, tanto más que todo parece indicar que no era otra la ambición

weberiana: la de integrar en una visión macrohistórica la racionalidad moderna (occidental), la cultura y la estructura estatal.

### Reinvención de la política

La vinculación entre teoría política y teoría social cobra una relevancia mayor en la investigación politológica que sostiene hoy en día para nuestras sociedades la distinción entre una modernidad simple o temprana con otra modernidad, tardía y reflexiva. Frente al avance de las teorías de la posmodernidad, los teóricos de la modernización reflexiva —expresión utilizada originalmente por Anthony Giddens— asumen el hecho de que en nuestros días una sociedad nueva va sustituyendo a, la antigua sin que exista una revolución. Así Ulrich Beck ha observado el hecho de que “la idea de que la transición de una época social a otra puede tener lugar de forma no pretendida y apolítica, dejando a un lado todos los foros de decisión política, las líneas de conflicto y las controversias de partido, contradicen la autocomprensión democrática de esta sociedad de igual modo que las convicciones fundamentales de su sociología” (1997, p.16). Y es que el conjunto de transformaciones críticas de la política en este fin de siècle van a desembocar en una evidente “vacuidad de las instituciones”, lo que da origen a un cierto “renacimiento no-institucional de lo político”. No se trata entonces del fin de la política de los posmodernos, sino más bien del surgimiento o reinvención de la política que se manifiesta bajo formas no-institucionales. Ello esta en el origen de una confrontación de nuevo tipo que se propone como objetivo una nueva dimensión de lo político si contamos con el hecho de que: “las instituciones devienen irreales en sus programas y fundamentos y, por consiguiente, dependientes de los individuos” (1997 b., p.98).

La hipótesis de la reinvención de la política ha abierto nuevas pistas para la investigación. De hecho, unas cuantas cuestiones planteadas en la perspectiva neoinstitucional, particularmente aquellas relacionadas con las nuevas demandas de una sociedad que sigue siendo moderna, encuentran elementos de respuesta en los teóricos de la modernización reflexiva (Beck, Giddens y S. Lasch). La política comparada se enriquece con ello, tanto más que la preocupación de estos autores —sociólogos todos ellos— los ha llevado a comprender lo político como el lugar donde se producen los cambios más dinámicos y significativos, todo

ello dentro de un esfuerzo transdisciplinario por explorar y repensar la política de este fin de siglo.

### 3. La politología latinoamericana

En América Latina, la sociología política ha sido considerada como la pariente pobre de la sociología general y del Derecho —no así de la historia— y, hasta bien entrados los años sesenta eran muy pocos los autores que se referían a la misma dentro del marco social latinoamericano. Al parecer, la sociología no admitía entonces una especialización politológica de la disciplina y para los juristas las “ciencias políticas” se reducían a los estudios de derecho constitucional.

Es solamente en los setenta cuando la incipiente ciencia política da los pasos iniciales tendientes a su aceptación como disciplina académica, distinta y autónoma en el conjunto de las ciencias sociales. Y ello ocurre cuando la sociología va dejando atrás las influencias de la sociología estructural funcional norteamericana. A partir de entonces y con el impulso de la sociología de la dependencia, el interés crece y los recursos se incrementan para el estudio de los problemas políticos que derivan de la relación centro-periferia.

Sin embargo, cabe admitir que la verdadera ciencia política se venía construyendo ya aunque en forma marginal —investigadores independientes y aislados frecuentemente— y sus progresos son demasiado lentos como para hablar de una corriente de investigación consolidada. Esto último se hizo posible ya entrados los ochenta, cuando el interés por el Estado, los sistemas políticos democráticos y autoritarios, los partidos, las ideologías políticas, los fenómenos electorales, etc., se impone en todas las disciplinas sociales (sociología, economía, antropología e historia).

Una politología de corte sociológico en formación parece ocupar todo el espacio de la ciencia política en nuestro medio, en la medida en que ha sido la primera la orientación que se anota los mayores progresos de la disciplina. En efecto, la ciencia política formalista o juricista ha entrado en nuestros días en franco retroceso y la retórica política “tradicional” —ensayística— ha dado paso a las construcciones científicas sistemáticas. Otro tanto ha ocurrido con los manuales escolásticos de “ciencias políticas”, cuya “vocación” universal no dejaba espacio para la

discusión y debate de los verdaderos problemas de nuestras sociedades. Todo ello marca decisivamente el avance de una ciencia política regional netamente sociológica.

La sociología política en formación no se desentiende de las prácticas políticas regionales y locales. Las obras del pensamiento regional del siglo pasado constituyen, en nuestros días, la referencia política, buscada aquí y allá, por los investigadores sociales. Y es que los ensayos de los pensadores conservan la memoria del continente, de un pasado de inestabilidad y de transición caudillista-oligárquica. Tanto los ilustrados de la primera época —la de construcción de las nacientes repúblicas— como los positivistas de la segunda mitad del XIX, recogen en sus obras las aspiraciones, expectativas y realizaciones de las élites y grupos dirigentes. El poder oligárquico de fines del XIX y principios del XX fue la respuesta y sólo el idealismo antipositivista de algunos pensadores —José E. Rodó y José Ingenieros, entre los más representativos— se constituyó, en su momento, en la voz de la inconformidad que habría de provocar el surgimiento de nuevas alternativas ideológicas y políticas.

El paso de los pensadores a los ideólogos se produce ya en nuestro siglo, cuando vastos sectores de la sociedad incursionan en el campo de la política. Una pequeña burguesía urbana, excluida hasta entonces de la política, y una clase obrera en formación, que busca sus propios medios de expresión, reciben el pensamiento político europeo en sus variantes más revolucionarias: el anarquismo, primero y el marxismo, después.

Los ideólogos, a diferencia de los pensadores, serán hombres de acción y de pensamiento a la vez. De aquí que la preocupación por la identidad y la independencia regionales es común y se convierte en la premisa de todo el trabajo político posterior. Manuel González Prada, José C. Mariategui, V.R. Haya de la Torre en el Perú, fundan las ideologías revolucionarias antimperialistas, primera referencia del pensamiento revolucionario posterior. La ideología de la revolución cubana y de los diversos movimientos de liberación nacional se nutre en esos primeros planteamientos a la vez que introduce nuevos aportes cimentados en

las experiencias locales nacionales.

Otro tanto ha sucedido con las ideologías nacional-populistas. Del “cardenismo” mexicano al “velasquismo” peruano —sin olvidar al getulismo” y “peronismo”— tales ideologías revisten expresiones tan autóctonas como diversas de las respuestas locales ante los problemas de la integración nacional.

El pensamiento democrático, más reciente, a la vez que se alimenta con la importación ideológica europea, no se reduce a la mera recepción ideológica sino que procede a reelaboraciones que integran la vocación latinoamericana de sus autores. Así, la democracia social de Rómulo Betancourt, la democracia cristiana de Eduardo Frei y el socialismo democrático de Salvador Allende, constituyen en nuestros días la base que sustenta las principales proposiciones alternativas ideológico-políticas, auténticamente latinoamericanas.

Es en este sentido que la politología regional actual se construye dentro del proceso general del pensamiento político continental. Es más, los antecedentes ideológicos del análisis político latinoamericano están allí demostrando hasta qué punto el aporte de nuestra sociología política resultará decisivo en el proceso de cambio propuesto en los últimos años en todos nuestros países.

## Del pensamiento político a la politología

El diálogo con los pensadores e ideólogos —nuestros clásicos— llegó a interrumpirse en la época de consolidación de la sociología en las principales universidades y centros de investigación latinoamericanos. Ello ocurre en la década de los cincuenta, cuando la sociología norteamericana, en su perspectiva dominante —estructural-funcional— desplaza a la incipiente sociología local europeizante —de Mariano Cornejo en el Perú a Medina Echavarría en México— llegando a constituirse en la más influyente. Los logros de la “nueva sociología” son más bien académicos: desde entonces ya no se discute el lugar que le corresponde en los programas universitarios de ciencias sociales.

Los problemas de la “modernización” y del “desarrollo político” ocupan entonces el centro de la reflexión y análisis, al tiempo que las obras de los Parsons, Almond, Apter —para no nombrar más que unos pocos— son incorporadas como las referencias básicas de la “nueva sociología” (véase Germani, 1964).

De este modo, los temas de los pensadores e ideólogos (la identidad

nacional, la cuestión indígena, las relaciones de clases, la construcción democrática, entre otros) poco a poco iban siendo sustituidos por otros “más científicos” (la movilidad social, la estratificación, la transición hacia la modernidad, etc.), más explicables éstos últimos en términos psicosociales o culturales que en términos socioeconómicos o políticos. Mientras tanto, la historia resulta abandonada en las investigaciones sociológicas y la que queda adopta posturas conformistas frente al statu quo: la mera descripción y la cuantificación empirista reemplazan el sentido crítico de las elaboraciones del pasado. En ello consiste principalmente el rechazo implícito al “ensayismo” de los pensadores manifiesto en los trabajos sociológicos de la etapa de formación.

Esta tendencia alimentó, hasta bien entrados los setenta, una perspectiva desarrollista en la investigación sociológica general, aunque ya en esta época se daban los primeros pasos hacia un cambio decisivo de la tendencia. En la medida en que la “Sociología de la dependencia” vino a reemplazar a la “Sociología del desarrollo” es marcada la tendencia hacia el estudio de los mecanismos de intervención económica y política del capital foráneo en las economías y sistemas de poder latinoamericanos. Crece así el interés por el estudio de los aspectos sociales del desarrollo económico.

Si bien es cierto que en esta orientación de la investigación los problemas de la hegemonía, la relación de fuerzas internas y de la participación política de los ciudadanos, no llegan a ocupar el primer plano de la explicación sociológica, las lagunas teóricas y las insuficiencias axiomáticas de la misma dejaron planteadas las hipótesis que la sociología política y la politología asumirán años más tarde. En esto, el debate teórico europeo-norteamericano ha resultado por demás influyente y continúa promoviendo cambios significativos en ese campo.

En efecto, la ciencia política latinoamericana en formación ha entrado en una etapa de maduración, en la que ocupa un lugar prominente el “inventario” exigido desde una perspectiva local sobre las aportaciones teórico-metodológicas contemporáneas. La recepción crítica de las mismas podría establecerse como el requisito inicial para las futuras construcciones y formulaciones. De hecho, se impone, hoy más que nunca, una evaluación de las teorías, métodos y técnicas, propuestos en otros contextos y ampliamente utilizados en nuestro medio. Todo ello en la dirección de alternativas teórico-metodológicas más acordes con nuestros problemas (Cf. Kaplan, 1976, p. 67-68).

Por consiguiente, es preciso en nuestros días replantear ciertas elaboraciones teóricas de la ciencia política occidental, desde una perspectiva que combine las exigencias locales (expresadas hasta aquí por el pensamiento político regional) con los logros y avances de la ciencia política de hoy. Ello resulta particularmente prioritario en el terreno de la sociología del Estado, de los partidos políticos, de las ideologías políticas, de la democracia. De este modo, el diálogo con la producción foránea podrá traducirse en hipótesis fecundas y proposiciones creadoras, dejando atrás la situación pasiva, acrítica, de una cierta sociología inconsecuente con las realidades locales.

La politología latinoamericana, como alternativa crítica, adquiere proyección universalista, sólo en la medida en que asuma los conflictos reales de nuestro tiempo que oponen, en el plano interno, a sectores minoritarios que conforman bloques de poder, con la gran mayoría que demanda la ampliación de la participación en las decisiones políticas; y, en el plano externo, la gran contradicción y lucha por la hegemonía mundial que opone a las grandes potencias económicas y políticas con los países del Tercer Mundo, que pugnan por salir del estancamiento y la dependencia. La respuesta latinoamericana de la ciencia política resulta así decisiva para comprender los procesos sociales (cambios, situaciones y relaciones de fuerzas) que afectan a los sistemas políticos del presente.

Pasado el tiempo de los dogmatismos estériles y de las doctrinas intangibles, corresponde a la nueva sociología política avanzar en la perspectiva crítica y fecunda, con capacidad para superar los obstáculos que se interponen en la vía. Nuestra politología, debe ser crítica porque, como lo ha observado Víctor Flores Olea: “una ciencia política latinoamericana que pretenda ‘purificarse’ de juicios críticos y de referencias a la estructura global de la sociedad está condenada a ser estéril, a ser un mero ensayo de laboratorio sin trascendencia social...” (En Murga y Boils M., 1979, p. 174).

En este sentido, se impone que comencemos por desbrozar el bosque de las proposiciones científicas e ideológicas a fin de preparar el terreno para las futuras investigaciones y construcciones. Las armas de la crítica deben ser científicas para ser eficaces y ello exige que la investigación no busque seguridades en las ideas reçues, los intereses de partido, los argumentos de autoridad, tan generalizados en la prác-

tica sociológica regional y, en fin, que haga frente a los simplismos del sentido común que, a ratos, parecen haberse convertido en barreras infranqueables para el trabajo de construcción.

A la politología latinoamericana le corresponde en nuestros días rescatar la fuerza crítica del pensamiento político continental. Le corresponde pensar la crisis de nuestros sistemas políticos en forma global, en la medida en que sus propuestas y conclusiones afectarán la estructura global de la sociedad. Le toca, por consiguiente, ir más allá de las descripciones o cuantificaciones, planteando alternativas de organización y participación política en el plano interno de nuestras sociedades, alternativas políticas de independencia y autonomía en el plano externo.

Tal esfuerzo implica un doble compromiso: primero, con las aspiraciones profundas del habitante latinoamericano, y luego, con la búsqueda de un saber explicativo que contribuya eficazmente en la solución de nuestros problemas.

### La Politología latinoamericana en el debate sobre la crisis de las ciencias sociales

Resulta un tanto paradójico que la ciencia política latinoamericana haya alcanzado un desarrollo mayor —en los planos intelectual y profesional— a partir de la segunda mitad de los ochenta. La así llamada “crisis de paradigmas” hacía referencia al agotamiento e impasses de una sociología regional que se iba quedando sin alternativa aparente frente al desgaste de los modelos generales ya tradicionales de la modernización, de la dependencia, de la lucha de clases. Se abre entonces un debate que aún no termina sobre el presente y futuro de las “ciencias sociales”, pasando por alto, un tanto rápidamente, el hecho de que el desarrollo es desigual en las diversas disciplinas. De aquí que se haya observado la conveniencia para la discusión de tomar por separado cada disciplina (Brunner, 1990, p. 83).

En el caso de la politología ello reviste la mayor importancia si tomamos en cuenta su reciente inserción académica (creación y multiplicación de escuelas y centros de investigación) y profesional (formación de una comunidad científica reconocida), que marca significativamente su búsqueda de autonomía. Hecho que resulta normal para los practi-

cantes de la disciplina, no así para sus vecinos y parientes cercanos de otras ciencias sociales más “antiguas” (la sociología, economía e historia), si tomamos en cuenta el crecimiento tanto de la “oferta” como de la “demanda” en este campo.

Encontramos dos factores decisivos en la proyección reciente de la disciplina en los niveles de la enseñanza y la investigación. El primero está relacionado con una cierta ruptura con las tradiciones académicas (juridicismo, economicismo, sociologismo), que dominan el relanzamiento de las ciencias sociales desde la década de los sesenta.

El segundo, nos parece vinculado a la diversificación creciente de la práctica de la investigación y la consiguiente especialización. Aunque esto último no parece siempre ligado a la diferenciación disciplinaria sino más bien a aquello que José Joaquín Brunner ha descrito acertadamente cuando afirma: “es probable que la desestructuración disciplinaria de nuestras actividades en sectores importantes de las ciencias sociales no haya permitido el desarrollo de verdaderos especializaciones. Más bien, nosotros nos especializamos “por temas”, pero desconectadamente del tronco central de las disciplinas y de sus especialidades y con un bajo umbral teórico”.(Ibid.).

En contraste con esta práctica, la politología regional ha puesto énfasis en el estudio y examen de aquellas cuestiones que ocupan el centro de las preocupaciones de los actores políticos: el Estado, los partidos, los procesos electorales, en fin, la práctica de la democracia. Temas relevantes para la investigación politológica y que en el pasado habían sido objeto de estudio secundario para los investigadores provenientes de otras disciplinas.

Asimismo, parece que la politología ha sido la primera en atender el llamado de la internacionalización en los años que vienen y que nos dirigen hacia el nuevo siglo. Una visión comparada de los problemas de la transición democrática debe ser bienvenida en el estado actual de la investigación. Aunque ello demanda mayores esfuerzos dirigidos hacia la construcción de útiles conceptuales que hoy en día parecen ausentes en la producción especializada.

La superación de los marcos locales o nacionales también debe hacerse efectiva en la presente década. Intentos recientes de institutos transnacionales como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se han orientado tímidamente en esa dirección, aunque la

producción consiste en su mayor parte en monografías que respetan —al parecer celosamente— las “fronteras” nacionales de las realidades políticas. La investigación en política comparada sigue siendo un proyecto y sólo esfuerzos aislados —personales— han incursionado con éxito desigual en ese terreno.

Pero los obstáculos para la consolidación de la politología latinoamericana también tienen que ver con las dificultades ya señaladas por no pocos autores con respecto a otras disciplinas sociales. A saber,

- La masificación de la enseñanza universitaria se cuenta entre las causas de la improvisación y de la recepción acrítica de las teorías preestablecidas. La discusión tiende a abandonar, en casi todos los países, la academia. Y la búsqueda de financiamientos externos —crisis obliga— reduce un tanto la libertad y disponibilidad exigidas en toda empresa de construcción de nuevos conocimientos;

- Las dificultades para la creación de núcleos especializados (con identidad propia), que aseguren la práctica sostenida que exigen las investigaciones de largo aliento. Si a ello agregamos la escasez de bibliotecas y bancos de datos, la situación se complica aún más. La producción local ha tenido que salvar no pocos obstáculos para establecer canales de comunicación entre los investigadores;

- Las características específicas de los “sistemas de reconocimiento”, necesarios para cimentar la comunidad de investigadores, han impedido un tanto el desarrollo de la disciplina. Los sociólogos, economistas e historiadores, mayoritarios en la “cúpula” de la producción latinoamericana de las ciencias sociales, han configurado estructuras poco acogedoras para los noveles investigadores. Una buena parte de estos últimos han debido desplazarse hacia los centros especializados de Estados Unidos y Europa, afectando con ello el desarrollo de la naciente politología;

- La tendencia “natural” a volcarse sobre los temas “de moda” desvía un tanto el debate hacia cuestiones que van siendo ya superadas en los países centrales.

El surgimiento en los años recientes de un “postmarxismo” militante y de un “neoweberianismo” ambicioso sirve de base en nuestros días para desmentir la tesis recurrente de la “crisis de las ciencias sociales”. Nuevos replanteos que van pasando por una etapa inicial están en el origen de enfoques y perspectivas renovados, de los que depende el desarrollo de las diversas disciplinas. La ciencia política tiene mucho que ver en esta reorientación interdisciplinaria. Torres-Rivas

ha destacado recientemente cómo en la sociología latinoamericana se ha producido “un debilitamiento en sus pretensiones totalitarias”. Agregando que la misma: “ha sido penetrada por la ciencia política en su forma anglosajona de “government”. O tal vez ha experimentado una transformación de naturaleza politológica, no sólo evidente en el predominio de ciertos temas, sino en el tratamiento y consecuencias de los mismos” (1990, p. 26).

En efecto, la nueva politología latinoamericana reactualizó los temas abandonados apresuradamente por un sociología regional, más centrada sobre el problema del “desarrollo económico” y de las “reformas estructurales”, que sólo en la época reciente revalorizó las cuestiones del Estado, los partidos, la democracia, los procesos electorales, todo ello dentro de una innegable diversidad de orientaciones teóricas. “Si algo da matices a cualquier aproximación a la política latinoamericana —ha observado Barrios Ferrer— es precisamente la enorme complejidad de dimensiones del objeto de estudio y, sobre todo, la increíble cantidad de prejuicios existentes y enfoques unilaterales que se producen continuamente sobre la vida política continental” (1992, p. 8).

Si bien es cierto que esa complejidad resulta persistente a la hora de esquematizar las diversas hipótesis de trabajo o categorías de análisis, se han producido avances significativos en el nivel del replanteamiento de las principales cuestiones. Aunque estamos lejos de cubrir ese “déficit teórico” —señalado por Norbert Lechner a principios de los ochenta— que acusa la mayor parte de nuestras investigaciones políticas (1981, p. 7). Así, una conceptualización, largamente insuficiente de las estructuras de poder, de las diversas “formas de hacer política”, en fin, de las crisis políticas locales y continentales, ha impedido hasta aquí el avance sostenido de la investigación fundamental. Y es que no deja de ser acertada la observación del mismo Lechner según la cual, en nuestro medio: “la teoría ha caído en descrédito y ello por diferentes razones. Por la vacuidad de una aplicación ciega de categorías “importadas” y de una labor exegética, que sólo oscurecen la comprensión de las experiencias concretas (Ibid., p.11).

De hecho, la reacción en nuestro países contra el así llamado “teoricismo”, que hunde sus raíces en la crítica sociologizante de los orígenes de la ciencia social latinoamericana contra el tradicional “ensayismo”, parecía fundada en una gran inconformidad con aquello que se había hecho en el pasado. Pero su insistencia la generalizó arbitraria

e injustamente, en la medida en que parecía condenar de antemano todo esfuerzo de teorización, cuando de los que se trataba no era sino de desterrar de la práctica de la investigación el recurso acrítico de buena parte de investigadores a una "aplicación" pura y simple de las teorías preestablecidas, práctica que la encontramos en el origen de no pocos excesos en todas las ciencias sociales latinoamericanas. (Ramos Jiménez, 1988., p. 81-83).

### La politología del fin de siglo latinoamericano

La década de los 90, con la aceleración de los cambios sociales y políticos, ha provocado unas cuantas revisiones y reorientaciones del pensamiento y de la investigación en nuestros países. Una mayor penetración con el debate actual europeo-norteamericano sobre el presente y futuro de la democracia habría sido decisiva para la formulación y profundización de nuevas problemáticas. La politología será, conjuntamente con la economía y la sociología, una de las ciencias sociales más prometedoras para el siglo XXI, de acuerdo con las conclusiones del informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales (véase I. Wallerstein, 1996).

En América Latina, el desarrollo de la investigación politológica paradójicamente se orienta hacia una mayor diversificación del trabajo. Las perspectivas se bifurcan entre dos grandes grupos: el de una investigación más local que pone énfasis en la recolección de datos, por un lado, y la de quienes persisten en el esfuerzo conceptualizador de los "nuevos" tiempos. Los primeros seguirán afincados en las "monografías sobre un solo país"; los segundos, en una búsqueda generalizadora que confronta grandes dificultades a la hora de establecer modelos alternativos y cuadros generales que incorporen los cambios sociales y políticos que se suceden a un ritmo superior al característico del pasado.

Cabe, por consiguiente anotar las líneas fuertes de la investigación reciente, a fin de avanzar en el balance provisional que se nos plantea para dar cuenta de tales orientaciones e innovaciones en las formas de pensar y hacer politología en nuestro medio. Si los progresos de la disciplina resultan hoy innegables, también habría que agregar el hecho de que las presiones provenientes del entorno político —caracterizado por la agudización de los conflictos y por la incertidumbre— y la creciente influencia de los investigadores en la política pública,

han contribuido en el relanzamiento de la investigación: la demanda política y estatal es enorme y una mayor confianza en los aportes de la disciplina han configurado un cuadro más optimista que en el pasado. De aquí que, el fin-de-siècle latinoamericano ha significado también una revalorización de las tesis centrales sobre las transiciones y consolidación de las formas democráticas. La producción latinoamericanista proveniente de Europa y Estados Unidos ha sido muy influyente en este sentido, y la colaboración entre los practicantes de la disciplina ha sido más estrecha. Las contribuciones locales y regionales se han ido adaptando así a los cambios y transformaciones con la preocupación por alcanzar el ritmo vertiginoso de los mismos: los cambios en la relación entre Estado y sociedad; en la participación y cultura política, en fin, en las formas de hacer política y en la constitución de las élites y la clase política, configuran ejes temáticos que han ido reordenando la reflexión y análisis sobre la calidad de la política misma.

Así, seis principales orientaciones de la investigación son perceptibles en la producción politológica reciente.

- Estudios sobre la democratización. La institucionalización de la democracia política asumida como tarea urgente e inaplazable sirve de marco a unos cuantos "especializaciones" de la investigación.

A los trabajos generales sobre la democratización (véase el trabajo ya clásico de P. Schmitter, G. O'Donnell y L. Whitehead, 1986, y la selección de Barba Solano et al., 1991, sobre la transición) se han ido agregando contribuciones más puntuales sobre la cultura política y sobre las transformaciones críticas de la política. (M.A. Garretón, 1995; D. Nohlen, 1995; A. Ramos Jiménez, 1997), sobre los obstáculos y límites de las construcciones locales de la democracia (M. Alcántara e I. Crespo, 1995) y, en fin, sobre las transformaciones del aparato estatal en tiempos de la globalización (M. Vellinga, 1997, D. v. Eeuwen, 1994; Kaplan, 1996).

- Estudios comparativos sobre los partidos, sistemas de partidos y sistemas electorales. A los trabajos colectivos de corte neoinstitucional (S. Mainwaring y T. Scully, 1995) habría que agregar los estudios comparativos (M. A. Garretón, 1997; C. Perelli, 1995; A. Ramos Jiménez, 1995 y C. Cansino, 1997), sobre los sistemas electorales, el trabajo comparativo y pionero de Dieter Nohlen (1994) ha

inspirado hasta aquí unos cuantos trabajos más enmarcados en la política local.

- Estudios de Ingeniería política. En los últimos años, la política de reformas, extendida en todos y cada uno de nuestros países, ha dado origen a una "ingeniería política" que se va abriendo camino como politología aplicada frente a la producción más científica o fundamental. Véase los textos sobre la reforma y modernización del Estado (Nohlen y Solari, 1988; L.C. Bresser Pereira, et al., 1995, ILPES, 1995).
- Estudios sobre gobierno y regímenes políticos. En este campo es donde resulta más notable la colaboración entre investigadores locales y comparatistas. A la discusión sobre el "fracaso del presidencialismo" (J. Linz y A. Valenzuela, 1998) habría que agregar los aportes de D. Nohlen y sus colaboradores (1998). Todo dentro del debate europeo-norteamericano sobre el futuro de la democracia en América Latina.
- Estudios sobre el pensamiento y cultura política. La reflexión sobre las transformaciones de la política y del Estado ha servido de base para unos cuantos relanzamientos o aproximaciones innovadoras sobre la producción ideológica y sus dilemas ante los desafíos del fin de siglo y de la globalización (N. Werz, 1995; J.G. Castañeda, 1994).

También ha sido perceptible la contribución crítica del pensamiento posmoderno (R. Lanz y R. Follari, 1998; M. Hopenhaym, 1994) y de un nuevo culturalismo de cuño su antropológico (N. García Canclini, 1990), o más cercano a la teoría social.

- Viejos temas y nuevos contenidos. A los temas ya clásicos de la sociología política latinoamericana se han ido aplicando nuevos puntos de vista y aproximaciones más comparativas. Véase los trabajos recientes sobre el populismo (Burbano de Lara, 1998; R.A. Mayorga, 1995) el corporativismo (J. Lanzaro, 1998); la gobernabilidad (R.A. Mayorga, 1992); la transformación de los sistemas políticos (F. Calderón y M. Dos Santos, 1995) y la crisis de la representación política (M. Dos Santos, 1992).

Una observación al conjunto de trabajos deja entrever las dificultades del trabajo teórico y comparado. Sólo en los últimos años vemos

ciertos avances significativos por trascender las fronteras nacionales. Así, cabe constatar el hecho de que la politología del próximo siglo será definitivamente posnacional y global. La reflexión presente sobre el futuro de la democracia, sobre los límites de acción estatal y el surgimiento de formas de participación no institucionales, avanza y está desde ya inserta en el replanteamiento actual de una teoría social y política más conciente de sus progresos y limitaciones.

## SEGUNDA PARTE

### Hacia un estudio politológico del Estado

Por el momento yo desearía solamente que se me haga comprender cómo es posible que tantos hombres, tantas ciudades, tantas naciones soporten a veces todo de un solo Tirano, que no tiene otro poder que el que se le concede, que no tiene poder para hacerles daño sino en la medida en que ellos se lo permiten y que no podría hacerles ningún mal si ellos no prefirieran soportarlo en vez de contradecirlo.

Etienne de la Boétie,  
Le discours de la servitude volontaire, 1548.

La fórmula liberal de “ciudadano versus Estado” no conduce necesariamente al camino de la libertad y de la democracia. No existe una correlación entre la expansión del Estado —el aumento de su intervención— y la restricción de la libertad. La fórmula liberal de definir la libertad a partir de una oposición entre individuo y Estado “olvida” que un retroceso del Estado, en casos concretos, no lleva necesariamente a la ausencia de represión, sino, al contrario, puede implicar el aumento de la represión por poderes privados.

João Almino,  
La edad del presente, 1986.

## IV. El Estado como tema privilegiado de la politología

El Estado es en nuestras sociedades la estructura de dominación que ha logrado imponerse como la forma privilegiada de organización del poder. “El Estado —afirma Henri Lefebvre— ha realizado lo que ninguna religión ha logrado: conquistar el mundo, alcanzar la universalidad, o al menos la generalidad, entrar conjuntamente con el mercado mundial en la definición de lo planetario”. (vol. I, 1976, p. 11). En efecto, la idea del Estado resulta, en nuestros días, tan universal como inequívoca: tanto el “sentido común” como las diversas ideologías la han incorporado en sus discursos y prácticas. Sin embargo, su comprensión científica es aún largamente insuficiente —a pesar de las investigaciones recientes— dada la complejidad creciente que revisten sus múltiples manifestaciones. Como fenómeno político, el Estado conforma el objeto de estudio más discutido y tal vez menos explicado de la ciencia social actual. Frente a una historia de las ideas que aprehende este fenómeno en sus configuraciones más abstractas, ha surgido, en los últimos años una sociología política dispuesta a penetrar en sus manifestaciones reales históricas. De este modo, a partir de la concepción del Estado como estructura de dominación o como una relación de fuerzas específicas, encontramos los elementos sociológicos requeridos para la construcción científico-crítica del mismo en sus dimensiones sociales históricas.

Una concepción politológica del Estado ha ido cobrando fuerza sólo en la época reciente, cuando los esfuerzos por reducir ese concepto a las tareas del gobierno y de la administración pública en marcos geográficos convencionalmente establecidos, no han aportado ningún logro significativo, tanto en el plano de la teoría como en el metodológico. Así, la conocida proposición de David Easton, según la cual, “la palabra debería abandonarse por completo (...) la palabra debería evitarse escrupulosamente y no resultará una privación de expresión grave...” (1953, p. 106 y 108) hoy resulta inaceptable y, al parecer, ya no quedan autores que la defiendan como válida. De aquí que resulte imperativo, en nuestros días, volver a ver el que fuera objeto privilegiado de la ciencia política

clásica con las armas de una politología crítica consecuente. El Estado es ante todo una realidad social: Estado y sociedad son dos realidades que no pueden disociarse. Hablar del Estado es hablar de la sociedad y tanto en sus dimensiones generales como en las particulares históricas, las dos realidades se encuentran articuladas una a otra y es precisamente este tipo de articulación el que determina los tipos o formas específicas del Estado en la diversas sociedades de la historia.

Como lo ha destacado Leonard Tivey:

Es importante que los estudiantes reflexionen sobre el lugar que ocupa el Estado Nación en los asuntos contemporáneos y que no lo den por sabido. Se trata de un punto de partida esencial. Ya sea que otorguen mayor atención a la teoría política, a los estudios institucionales o a los procesos de toma de decisiones, los científicos de la política necesitan comprender esta formación política más general. Sólo ellos pueden aprehender el contexto en el cual se han de situar los problemas políticos, administrativos y económicos de nuestra era. (Tivey, 1987, p. 22).

El estudio del Estado en las formaciones sociales del capitalismo, centrales y periféricas, se realiza, por consiguiente, en dos planos: primero, en el de la realidad general constitutiva del mismo (centralidad + institucionalidad) y, en el de la realidad concreta, particular, de las diversas formaciones sociales. La comprensión de estas dos dimensiones de la realidad social estatal constituye el objeto natural de todo estudio politológico del Estado.

Aquí nos ocuparemos del Estado como realidad sociológica (construcción teórico-metodológica de las estructuras de dominación), porque, como han observado dos politólogos franceses de la joven



generación: “Durante largo tiempo reservado a los filósofos y juristas, al Estado le corresponde una aproximación sociológica. No porque se encuentre determinado, en su organización y funcionamiento, por un determinismo social cualquiera, como lo ha hecho creer a menudo un cierto sociologismo reductor, sino porque él mismo es un hecho social” (Badie y Birnbaum, 1979, p. 8).

El recurso a la antropología social y a la historia resulta imperativo en el estado actual de la investigación politológica. No está por demás señalar que el Estado ha sido abordado y estudiado por otras disciplinas sociales aun antes de constituirse en el objeto central de la sociología política o politología: el Derecho, la Economía, la Filosofía, cada una a su tiempo, se han venido ocupando del mismo desde su punto de vista particular. Corresponde hoy a la politología proceder al “inventario” de las diversas contribuciones y descubrimientos que, dentro y fuera de la disciplina, han sido decisivos para el desarrollo de una ciencia específica del Estado. Un estudio de este tipo escapa ciertamente de los límites de este trabajo. Aquí nos proponemos, en un primer análisis, destacar los elementos relevantes de las diversas proposiciones sistemáticas que sirven de base a orientaciones de la investigación que se han revelado fecundas para la explicación e interpretación del fenómeno estatal.

El Estado, como objeto central de la politología, constituye el lugar natural donde se condensan las contradicciones sociales, el espacio en el que toman forma los conflictos entre los agentes, individuales y colectivos, de las prácticas sociales. De acuerdo con Javier Pérez Royo: “El Estado, a diferencia de las demás formas de organización del poder político, no es el punto de partida sino el punto de llegada, no es la realidad evidente sino la realidad problemática que hay que investigar. De ahí que la estructura de las obras de teoría política cambie por completo al tener que enfrentarse con el análisis del Estado” (1980, p. 45).

Punto de partida o punto de llegada, todo depende de la perspectiva teórico-metodológica del investigador. Así, el carácter institucional del Estado será siempre el punto de partida de las aproximaciones sobre su funcionamiento, por el contrario, será punto de llegada para aquellas que conciben al mismo como el resultado de todo un proceso social. En todo caso, el estudio del Estado no se ha detenido allí, en la armazón del aparato estatal y su funcionamiento, sino que se ha propuesto establecer los elementos que contribuyen a su articulación con la sociedad global.



La orientación “estatista” de la politología de hoy ha dejado atrás ciertamente las perspectivas teóricas de los cultivadores del análisis sistémico, penetrando en las raíces del pensamiento político occidental moderno. Si bien es cierto que Maquiavelo y Montesquieu, como hemos visto más arriba, sientan las bases de una auténtica sociología del Estado, los Bodin, Hobbes, Locke y Rousseau, cuyas ideas y conceptos resultan seminales para la teoría del Estado, apuntan en direcciones no precisamente sociológicas, más cercanas a proyectos ideológicos de sociedad en unos casos o a empresas de justificación del poder estatal, en otros.

La aproximación sociológica al fenómeno estatal, predominante en la politología de nuestros días, ha sido determinante para los progresos recientes de la teoría del Estado. Los diversos reduccionismos (filosóficos o economicistas) parecen haber cedido ante el avance de estudios más consistentes. A partir de la observación según la cual, “no se debe hablar más del Estado, sino más bien analizar los diversos tipos de Estado que se han constituido en función de su propia historia” (Badie y Birnbaum, 1979, p. 14), la variable histórica va a ser decisiva en este desarrollo. Sin embargo, caminar en este único sentido sería abandonar un corpus teórico apreciable. Más bien se nos impone una combinación de las dos proposiciones básicas de la investigación politológica actual: la de una discusión general sobre el Estado, en sus diversas manifestaciones históricas, con la de los análisis e indagaciones más concretas sobre su formación y funcionamiento en los diversos contextos sociales. De este modo, el estudio politológico del Estado deberá considerarse en todos los casos en relación con la autonomía del politólogo cuando aborda el mundo de las relaciones de poder. Y este modo autónomo de estudiar la política está ciertamente influido no sólo por cuestiones de tipo lógico o empírico sino también por determinantes de carácter sociológico o incluso administrativo (especialidad del investigador, prioridades académicas, etc.) (Cf. Requejo Coll, 1989, p. 206).

Ubicado el fenómeno estatal como problema social específico, lugar de la materialización de las relaciones de fuerzas sociales, su estudio y determinación resulta imperativo para el conocimiento de los diversos procesos de cambio y transformación de la sociedad. Ello es tanto más importante que en el caso latinoamericano no faltan razones para aceptar el planteamiento de Norbert Lechner, en el sentido de que, “no se puede ‘deducir’ el Estado en América Latina de una teoría general

del Estado burgués. Se trata de superar, la falsa divergencia entre un estudio teórico del Estado burgués como ‘modelo’ o ‘tipo ideal’ y un estudio empírico del Estado en América Latina como caso ‘desviado’” (1977, p. 18).

En efecto, el estudio del Estado comprende, primero, un esfuerzo de conceptualización politológica, básica para el análisis de sus formas concretas históricas y, segundo, la validación empírica de la misma con los datos que aporta la realidad específica de una u otra sociedad. Esto último no podría hacerse sin lo primero y tanto el teoricismo como el empirismo deben ser descartados de la investigación científica del Estado. En tal sentido, la tarea inicial de un estudio politológico del Estado latinoamericano consiste fundamentalmente en la elaboración de conceptos y categorías de análisis que nos conduzcan hacia la explicación del fenómeno en su realidad histórica específica.

Una discusión de las diversas aportaciones sociológicas y politológicas en este campo constituye así la etapa previa, inicial, de introducción en la problemática teórica requerida para emprender el análisis concreto de la realidad estatal en nuestros países, porque como lo ha observado Norbert Lechner, “las dificultades por precisar qué y cómo es el estado capitalista sui géneris en la región, revelan un ‘déficit teórico’, que contrasta con la movida lucha política. Precisamente porque los conflictos en las sociedades latinoamericanas siempre involucran al Estado, su insuficiente conceptualización deja de ser un asunto académico” (1981, p. 7).

Un auténtico enfoque politológico del Estado posee ciertamente implicaciones políticas que rebasan los marcos de la investigación académica: los proyectos, estrategias y tácticas de los agentes políticos comprenden siempre una concepción particular, elaborada o no, del Estado. Corresponde a esta aproximación politológica al Estado la constitución de su objeto en el plano teórico-metodológico, a fin de establecer las bases para la discusión y crítica del mismo con efectos reales en las prácticas políticas específicas. De aquí que una revisión y discusión de lo realizado hasta hoy en este campo resulte indispensable para encarar luego el estudio del Estado en América Latina. Una visión politológica del Estado latinoamericano precisa, en nuestros días, de mayores desarrollos en la teoría del Estado capitalista. Tal vez es por ello que los estudios politológicos del Estado estén dando recién, en los últimos años, sus primeros pasos en esta dirección.

Abordaremos aquí, primero, la especificidad teórico-metodológica de la aproximación politológica al estudio del Estado en la ciencia social contemporánea. A continuación, nos detendremos en las diversas contribuciones de la antropología social a la discusión sobre la naturaleza y orígenes del poder estatal, que han cimentado la formulación de importantes hipótesis. Asimismo, el estudio de la formación del Estado moderno, ampliamente tratado en los estudios de historia económica y de economía política, resulta fundamental para profundizar en las relaciones Estado-sociedad en el mundo capitalista de hoy: la génesis y desarrollo del capitalismo y las experiencias y ensayos socialistas giran en torno a esa relación. Para ello el recurso a la historia nos será de gran ayuda y la revisión de la crítica marxista, altamente invaluable para la discusión y construcción politológicas.

Si bien es cierto que el estudio del Estado en el capitalismo actual parece haber alcanzado sus mayores desarrollos en las distintas variantes del neomarxismo, es a partir de los trabajos de Antonio Gramsci y en la línea de investigación de Nicos Poulantzas, Louis Althusser y Ralph Miliband, que la sociología del Estado capitalista ha ido renovando —afinando— sus instrumentos de análisis, haciéndolos más acordes con las realidades políticas del presente.

Además, el problema de la internacionalización del Estado capitalista y la “crisis” que deriva de sus intervenciones en la sociedad civil, han ocupado buena parte de la investigación reciente, tanto en la orientación liberal como en la neomarxista. Así, las discusiones y controversias suscitadas en torno a la cuestión de la legitimidad y la democracia han enriquecido la perspectiva crítica con nuevos elementos que demandan mayores elaboraciones y construcciones. El gramscismo teórico constituye la respuesta más consistente en este terreno, particularmente sus desarrollos sobre la cuestión de la hegemonía, y sirve de base en nuestros días a hipótesis de trabajo bastante prometedoras. Hipótesis que desde la perspectiva de la nueva sociología histórica constituyen todo un desafío para la teoría científica del Estado. La proposición reciente de Michael Mann ha tenido el mérito de abrir nuevas pistas de trabajo y de discusión para la politología de nuestros días.

El problema del Estado en la periferia del capitalismo exige mayores investigaciones sociológicas. Los planteamientos iniciales de una sociología económica deben ser completados con elaboraciones y formulaciones politológicas; cuestiones tales como la integración nacional, la

construcción del Estado dependiente y sus diversas variantes, la dinámica de las contradicciones y oposiciones políticas, las formas del Estado democrático, así como los actuales desarrollos posnacionales, entre los temas más relevantes, requieren tanto indagaciones más amplias y profundas como recolecciones empíricas a nivel de cada sociedad particular. Un trabajo de esta envergadura queda aquí planteado implícitamente en sus líneas generales y será objeto de un estudio posterior. Como lo afirmáramos en un trabajo anterior, nuestra aproximación politológica al Estado precisa afirmarse sobre bases sólidas a fin de responder a los desafíos políticos de la hora presente y de los años que vienen, que nos dirigen hacia un nuevo siglo cargado de incertidumbre.

En fin, el surgimiento de una sociedad mundial que resulta de la globalización de la economía y la cultura, ha promovido en el campo de la política la formación de un Estado transnacional en el que, conjuntamente con los Estados nacionales, entran a competir nuevos actores. Hipótesis ésta que representa en nuestros días todo un esfuerzo por conceptualizar al Estado dentro de la así denominada segunda modernidad.

La construcción de una sociología del Estado se había venido realizando ciertamente contra corriente: de una parte, la filosofía política y el derecho se habían constituido en obstáculos muy difíciles de superar y, de otra, el “sentido común”, consagrado por la empresa empirista, no dejaba lugar a la discusión y elaboración sistemáticas. En las relaciones internacionales o “interestatales” el concepto de Estado comprende realidades tan diversas como antagónicas. En Occidente, se habla de un Estado “liberal”, “democrático”, para unos, “industrial”, “capitalista”, “imperialista”, para otros. En el Este, el Estado se proclamaba hasta hace poco como “socialista” y “popular”, para sus adversarios éste será “totalitario”. En el Tercer Mundo la realidad estatal oscila entre la dictadura y la democracia y las razones no han faltado para denominarlo “subdesarrollado”, “periférico” o “dependiente”.

Es forzoso constatar el hecho de que hoy en día los criterios históricos, económicos, ideológicos se entrecruzan y en buena medida han servido de base con frecuencia para las apreciaciones simplistas de un fenómeno complejo. Si la incorporación acrítica de algunos adjetivos al análisis científico del Estado se ha llevado a cabo no sin arbitrariedad, se nos impone, por consiguiente, abordar el estudio del Estado en su contenido o realidad esencial, para pasar luego a la determinación de uno y otro adjetivo que en las diversas construcciones sistemáticas han

alcanzado status de categorías analíticas si no de conceptos.

En un plano general, el Estado ha sido concebido como el conjunto social que comprende:

- una potencia soberana que dice representar o expresar a la colectividad;
- un cuadro jurídico y administrativo que define las reglas o normas de la convivencia social; y
- una instancia gubernamental que toma las decisiones en última instancia, aquellas que conciernen a toda la colectividad (Cf. Cha-telet, Pisier-Kouchner, 1987, p. 98.).

En un primer análisis, el término Estado no designa otra cosa que “una forma de poder entre otras”. Trátase de una forma institucionalizada que organiza las colectividades sociales establecidas sobre un territorio (Cf. Burdeau, 1970, p. 21). Esta concepción general recoge ciertamente lo esencial, aunque resulta insuficiente para comprender las diversas formas históricas y geográficas, del poder estatal. En la medida en que estas formas han sido el resultado de procesos sociales que comprenden relaciones de fuerzas, el énfasis en el aparato material (institucional) exterior parece haber dejado al margen las relaciones específicas de clases, grupos, categorías sociales y partidos, que han favorecido el surgimiento del Estado como la instancia integradora y unificadora de las contradicciones sociales.

## 1. Las aproximaciones tradicionales

En la teoría clásica del Estado encontramos dos principales orientaciones:

- a) Una aproximación filosófica, que se ha venido presentando como la “Teoría del Estado”. En la historia del pensamiento político, de Platón a Tomás de Aquino, de Jean Bodin a Thomas Hobbes, de John Locke a Jeremiah Bentham, de Hegel a Bertrand Russell, en fin, de Niklas Luhmann a John Rawls, encontramos diversos esfuerzos —unos más abstractos que otros— encaminados hacia la explicación de la naturaleza del poder del Estado. Porque es en este último donde hunden sus raíces las primeras discusiones y tratados sobre las grandes cuestiones políticas y, aunque las aproximaciones difieren en cuanto a las intenciones de sus autores, sus enfoques particulares tienen en común el nivel de generalidad, bastante alto para incluir todo lo relativo a la acción del poder estatal en

la sociedad. En su investigación sobre el Estado, Javier Pérez Royo va hasta afirmar cómo: “El conocimiento científico del Estado no puede consistir, según Hegel, en la mera aprehensión empírica del mismo, sino que tiene que ser resultado de un proceso en el que se empieza por las determinaciones más universales y abstractas y se acaba por la totalidad concreta” (1980, p. 80).

Las investigaciones filosóficas han puesto hasta aquí el énfasis en los fines del Estado, buscando siempre dar respuesta a la cuestión de saber si la existencia del mismo obedece a necesidades colectivas históricas. Y en esto, el problema de los valores sociales ocupa un espacio suficientemente amplio como para penetrar en el terreno de la justificación ideológica del poder centralizado del Estado. En esta perspectiva, las realidades políticas concretas ocupan un lugar secundario. Y sólo el desarrollo de la sociología en el siglo XIX habría marcado una ruptura —replanteamiento— con unos cuantos presupuestos lógicos en el terreno de la determinación social de la política (el contrato social, el “bien común”, la obligación política, etc.).

- b) La aproximación jurídica, también llamada institucional, se detiene en el estudio de las reglas o normas generales que conforman el marco jurídico y administrativo de la acción estatal: la Constitución, las leyes que regulan los distintos órganos del poder estatal y los principios que fundan la autoridad pública sobre la colectividad social, han sido retenidos como los temas más importantes.

Esta aproximación está representada en autores como León Duguit, Hans Kelsen, Georges Jellinek, entre los más conocidos, cuyas preocupaciones intelectuales han sido muy influyentes en las principales construcciones en el campo del Derecho Público. Es dentro de esta aproximación donde Georges Burdeau, ha incorporado elementos extraídos de la teoría social general y de la sociología. Su voluminoso tratado de ciencia política ha representado, como en el caso del politólogo alemán Hermann Heller, una valiosa contribución al debate teórico-metodológico en torno al proyecto de una sociología del Estado (Véase de G. Burdeau, *Traité de Science Politique*, también Hermann Heller, 1942).

En la superación de esta aproximación ha jugado un rol importante la crítica sociológica. Como bien ha observado el mismo H. Heller: “La

Ciencia Política crítica destruyó la ingenuidad, tan segura de sí misma, de su dogmática predecesora que, por no tropezar con los obstáculos de una conciencia histórico-sociológica, ponía, sin el menor escrúpulo, el espíritu al servicio de los intereses políticos de los grupos” (op. cit., p. 22).

## 2. Perspectivas antiestatales

En la ciencia política de las últimas décadas, la reacción contra las aproximaciones tradicionales da origen a perspectivas de la investigación que tratan de desplazar la teoría del Estado del centro mismo del análisis político. Así, para el conductismo, la teoría política debía ocuparse principalmente de los comportamientos políticos como respuestas a los estímulos provenientes del entorno social. De modo tal que el Estado no constituye un objeto determinante para la acción individual o colectiva: una ciencia del Estado estaba lejos de constituir una behavioral science. De aquí todo el esfuerzo por situar en el centro del análisis político solamente los objetos “observables” —menos “abstractos”— es decir, los fenómenos o síntomas de la interacción subjetiva.

En los años sesenta, el formalismo sistémico se inclinó también en este sentido, a tal punto que, como lo observa J. Pérez Royo, “en general, puede afirmarse sin temor a exagerar que el concepto del sistema político ha sustituido por completo al de Estado en la ciencia política actual, llegando a darse el caso de que incluso cuando se hace referencia a la actividad o a las tareas del Estado, se prefiere hablar de ‘gobierno’ (Government, Regierung) antes que utilizar el concepto de Estado” (1980, p. 8-9).

En efecto, en los trabajos de Harold Lasswell, David Easton, Robert Dahl, Karl Deutsch, para no mencionar más que algunos, encontramos la intención explícita de “evacuar” el término del análisis de la política. Y ello también puede constatarse en los manuales europeos de sociología política de la década de los setenta (los de Maurice Duverger; J.P. Cot y J.P. Mounier; R.E. Dowse y J. Hugues, entre los más importantes). Ya en 1958, el profesor Jean Meynaud afirmaba que el Estado como categoría de análisis había entrado en decadencia a pesar de haber constituido el objeto esencial de una larga tradición histórica del pensamiento político (Cf. 1959, p. 71).

Pero esta tendencia parece perder fuerza a fines de los setenta,

cuando la sociología neomarxista adquiere una mayor consistencia en sus investigaciones y estudios sobre el Estado. El diálogo que la sociología crítica establece con el neomarxismo actualizó la ya “vieja” polémica sobre el Estado capitalista (véase los trabajos de Reinhard Bendix, Bertrand Badie, Pierre Birnbaun y Theda Skocpol, entre otros). Y, más aún, autores funcionalistas como David Apter han dado marcha atrás y, al parecer, han devuelto al Estado el lugar central en sus investigaciones y reflexiones.

### 3. Especificidad de la aproximación politológica

En los últimos años puede hablarse de una inserción definitiva de la teoría del Estado en la sociología política o politología. Los pilares de la construcción sociológica del Estado los podemos encontrar en la obra seminal de Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber. A pesar de las diferencias ideológicas que separan a estos tres autores, se destacan ciertos conceptos y categorías de análisis comunes en sus observaciones y reflexiones en torno al Estado, tomado éste como una estructura social específica que identifica a las sociedades modernas.

En este sentido, el objetivo de todo estudio politológico del Estado será siempre la determinación de los diversos modos de articulación del Estado con la sociedad global. Asumiendo como elementos constitutivos de esta última:

- una estructura socioeconómica (modos de producción de los medios de existencia);
- una conciencia colectiva (las ideologías que dirigen los modos de acción social); y
- una cultura o mentalidad (vinculada con las creencias y prácticas sociales).

Los modos de articulación del Estado (estructura política de dominación social) con la sociedad global están siempre condicionados histórica y geográficamente. Así, en el proceso de formación del Estado concurren unos determinantes particulares (históricos, geográficos, culturales) y los determinantes universales, aquellos que nos permiten la construcción teórica que funda la explicación. De este modo, las grandes líneas de la sociología clásica aquellas que cimentan el edificio teórico de la sociología del Estado, podrían resumirse así:

- en la sociología de Marx y Engels, el Estado es ante todo una realidad histórica, en la medida en que los diversos tipos y formas de Estado se constituyen, en cada formación social, dentro del proceso de desarrollo de los diversos modos de producción históricos. El Estado como estructura de dominación-explotación siempre será de clase y surge en un determinado grado de desarrollo de la sociedad (resultado de la división social del trabajo) y, por lo mismo, está llamado a desaparecer con la sociedad, cuando desaparezcan las divisiones de clases (véase Mandel, 1976);

En la sociología de Emile Durkheim, el Estado es un fenómeno que resulta de los progresos de la división del trabajo social y de la transformación de las formas de solidaridad social. Por lo mismo, constituye un órgano encargado fundamentalmente de integrar la sociedad y de mantener un cierto grado de cohesión entre sus miembros (véase Lacroix, 1984);

- en la sociología de Max Weber, el Estado es la forma racional de la dominación política que se establece con la sociedad moderna. Esta dominación implica el control, por una minoría, de los medios de legitimación y administración y que, encarnándose en la burocracia, extiende su acción sobre un territorio determinado (véase Badie y Birnbaum, 1979).

Con las aportaciones de Marx, Durkheim y Weber, la sociología del Estado alcanza la consistencia necesaria para presentarse como una disciplina particular en, como la matriz teórica de buena parte de la investigación politológica. El recurso a las demás disciplinas sociales (economía, antropología social, historia) ha sido, en ciertos aspectos, necesario para hacer avanzar la investigación y para contrarrestar la amenaza de aislamiento que pesa sobre quienes la practican. Contra el doctrinarismo de ciertos autores, la producción crítica contribuye decisivamente a la afirmación de sus bases teórico-metodológicas. Contra el análisis especulativo, el desarrollo del método y las técnicas de investigación empírica han llegado a constituirse en el antídoto que se precisa para enfrentar las “fórmulas” que en este campo se habían vuelto predominantes en el pasado reciente.

## V. Sobre los orígenes del Estado

Aunque se ha afirmado una y otra vez, el Estado no es una realidad moderna. Durante mucho tiempo la sociología e historia lo habían tenido como tal. Si partimos del hecho de que la centralización del poder y la institucionalización que la consagra caracterizan la forma política Estado entre las demás formas de organización del poder, la existencia de un “Estado tradicional” o “primitivo” parece fuera de toda duda para la investigación politológica de nuestros días.

### 1. El recurso a la antropología social

Los avances de la antropología social han sido particularmente decisivos para el estudio de la politología. Esta última se ha enriquecido con sus descubrimientos, particularmente en la época reciente. Así, de acuerdo con Jean William Lapierre: “Una antropología política es posible, y sólo ella puede sacar a la ‘ciencia política’ (o sociología política) de los límites en los que se ha detenido después que los precursores del XIX y de principios del XX habían dejado abierto el camino” (1977, p. 159). Como había sido el caso de la sociología política, la antropología política “apareció en el siglo XVIII como una reacción empírica a la filosofía social y política de tipo deductivo. Desde el principio, sus relaciones con la ciencia política fueron muy estrechas” (Smith, Lobera, 1979, p. 7) y como bien lo observa Georges Balandier, la antropología política: “tiende a fundar una ciencia de lo político, contemplando al hombre desde el aspecto del *homo politicus* y buscando los rasgos comunes a todas las organizaciones políticas reconocidas dentro de su diversidad histórica y geográfica” (1969, p.7).

Por consiguiente, la antropología presupone lo político como una realidad no necesariamente vinculada a las sociedades “históricas” (no tradicionales) y en este sentido, sus proposiciones van más allá de las realidades políticas del mundo primitivo. De aquí que su vinculación con la sociología política y la politología sea muy significativa. La amplia utilización del método comparativo en sus investigaciones y el desarrollo,

en su seno, de los métodos genético, funcionalista y estructuralista, han sido por demás influyentes en las últimas construcciones sociológicas y politológicas.

## 2. La forma política del Estado primitivo

El antropólogo inglés S.F. Nadel, en su célebre trabajo sobre los Nupe de Nigeria, aborda al Estado como una forma específica de organización política que se distingue de las demás por:

- la soberanía territorial, puesto que funda su unidad política en aspectos territoriales (residencia o nacimiento);
- un aparato de gobierno centralizado que se encarga de asegurar la defensa de la ley y el mantenimiento del orden, excluyendo toda acción independiente; y
- un grupo dirigente especializado y privilegiado, el cual ocupa un status separado del resto de la sociedad y monopoliza la producción de decisiones políticas (Cf. *A Black Bizantium. The Kingdom of the Nupe of Nigeria*, 1942. Citado en Balandier, p. 151).

El modelo de Estado tradicional o tipo (en el estilo de los tipos ideales de Max Weber) no excluye ciertas formas políticas de transición en las sociedades primitivas, aunque los elementos allí señalados pueden encontrarse en una vasta gama de organizaciones sociales primitivas. El mismo tiene, sin embargo, el valor de separar las sociedades preestatales o sin Estado de los propiamente estatales. Porque la existencia del Estado en tales sociedades no es un atributo de todas las sociedades primitivas —o de toda sociedad— como lo han pretendido hacer creer ciertas versiones de la sociología política: “El Estado no es eterno —observa Pierre Clastres—, tiene en todas partes una fecha de nacimiento” (1981, p. 116).

Ahora bien, ¿en qué medida el Estado primitivo se distingue del Estado moderno que conocemos? Si bien es cierto que, como lo afirma Georges Balandier, “el Estado tradicional no puede ser definido por un tipo (o modelo) sociológico que lo opusiera radicalmente al Estado moderno” (p 169), habría que determinar los rasgos o características específicas que lo distinguen del Estado que apareció en Europa con el Renacimiento. Siguiendo a Balandier, el Estado tradicional se distingue del moderno en la medida en que:

- el Estado tradicional se crea a partir de unidades políticas preexis-

- tentes que no logra abolir y sobre las cuales establece sus propias estructuras;
- el Estado tradicional no alcanza a imponer la supremacía de un centro político y por tanto conserva un carácter difuso y vive siempre amenazado por la segmentación territorial;
  - el poder del soberano descansa en atributos personales de su titular o en un mandato recibido del cielo, los dioses o la tradición. Aquél está tan personalizado que el interés público no se separa fácilmente del interés privado; y
  - la legitimidad del Estado tradicional está relacionada fuertemente con lo sagrado: de ello derivan sus símbolos e ideología. (p. 170-171).

En suma, el Estado primitivo, sin ser completamente centralizado, crea una forma de institucionalidad estrechamente vinculada con lo sagrado y en la cual las posiciones de mando son fuertemente personalizadas. El Estado primitivo, tanto como el Estado moderno, responde a la necesidad de integración de una sociedad dividida (grupos, tribus, clanes, clases, etc.). Independientemente de su inestabilidad —congénita— el Estado aporta la conciencia de unidad a la sociedad frente a los peligros y amenazas de fraccionamiento que pesan sobre ella, interna y externamente. De este modo, los cambios políticos que se producen, son ante todo respuestas del poder estatal al enemigo interno o externo. Y el recurso a la fuerza constituye un mecanismo de defensa latente en todo Estado. Porque: “El Estado existe dondequiera que haya fuerza física, en manos de miembros de la sociedad, para utilizarla o a título de amenaza contra peligros exteriores o contra las fuerzas disolventes internas” (Krader, 1972, p. 34).

En la formación del Estado primitivo la función de asegurar el orden obedece fundamentalmente a la necesidad de preservar posiciones privilegiadas de una minoría dominante y estas posiciones resultan siempre de la imposición de la supremacía del centro político sobre el conjunto de la sociedad. En las sociedades primitivas este proceso se realiza no sin grandes dificultades. De aquí el problema que confrontan las investigaciones antropológico-políticas cuando se trata de describir el proceso o de determinar el paso de las sociedades sin Estado a las sociedades estatales. Por otra parte, se ha observado el hecho de que la base territorial en las comunidades políticas primitivas no siempre se encuentra bien definida: el trazo de las fronteras ocupa el primer plano de la vida primitiva sólo cuando estalla una guerra. De modo

tal que la ausencia de definición territorial ha sido considerada por algunos autores como la diferencia más significativa con los Estados modernos y, en algunos casos, ha servido de base para que se señale la no presencia del poder estatal.

### 3. Hipótesis sobre el origen del Estado

Los descubrimientos de la antropología social en el campo de la política han aportado mayores elementos a la ya vieja discusión sobre los orígenes del Estado. Como lo han destacado dos antropólogos británicos:

Por lo común (los filósofos políticos) han utilizado hipótesis sobre etapas primitivas de la sociedad humana en las que se suponía que no existían instituciones políticas o han desplegado dichas etapas en una forma muy rudimentaria, tratando de reconstruir el proceso mediante el cual las instituciones políticas típicas de sus propias sociedades han evolucionado a partir de las formas elementales de organización (Fortes y Evans-Pritchard, en Llobera, 1979, p. 87).

En efecto, la discusión actual sobre este punto recurre al ya inmen-



so material etnográfico recogido a fin de sustentar diversas hipótesis no siempre conciliables. Así, encontramos tres principales series de hipótesis:

- aquellas que sostienen que el Estado es el resultado de un proceso de transformación interna de la sociedad;
- aquellas que sostienen que el Estado resulta de un proceso de imposición externa o conquista; y
- la de Friedrich Engels —que combina ciertos elementos de las primeras con algunos de la segunda— que sostiene que el Estado no es sino el producto de la división de la sociedad en clases.

Dentro de la primera serie encontramos dos posiciones que, sin oponerse fundamentalmente, difieren en cuanto al planteamiento de la cuestión, asignando la prioridad a uno u otro criterio. Veamos:

El Estado, resultado de un proceso interno de transformación.

En esta serie encontramos dos principales hipótesis: la primera, encuentra el origen del Estado en la transformación del vínculo de parentesco en vínculo territorial. De acuerdo con ésta, la forma primigenia de la sociedad consiste en un grupo o “tribu”, integrado por personas que se creen descendientes de un solo antepasado común y que, por lo mismo, obedecen a un jefe, en la medida en que los consideran la cabeza de la familia a la que todos pertenecen (Cf. Mair, 1977, p, p. 17). Sir Henri Maine, el padre del derecho comparado, considera, por ejemplo, que el paso de la ‘tribu’, fundada en el parentesco consanguíneo, al Estado que se funda en la ‘contiguidad local’ constituyó en el mundo primitivo toda una revolución. (Ancient Law, 1959, p. 76. Citado en L. Mair, 1977, p. 18). También el antropólogo norteamericano Lewis Morgan adhiere a esta hipótesis. En su célebre *Ancient Society*, Morgan se detiene a reflexionar sobre el paso del mundo bárbaro o salvaje a la civilización y su dicotomía básica *societas/civitas* resulta similar a la propuesta por H. Maine, aunque en sus observaciones sobre la aparición del Estado juega un rol determinante la importancia creciente del territorio y la propiedad (Morgan, 1975).

Por su parte, Robert Lowie funda los orígenes del Estado primitivo en el rol creciente del vínculo territorial que va desplazando al vínculo del parentesco. Así, según él: “el problema fundamental del Estado no es ese salto mortal mediante el cual los pueblos antiguos pasaron del

gobierno por relaciones personales al gobierno por simple contigüidad territorial. Es preferible más bien indagar mediante qué procesos los vínculos locales se reforzaron, pues cabe reconocer que no son menos antiguos que los otros” (1961, p. 73. Citado en Balandier, 1969, p. 151-152). Este reforzamiento del vínculo territorial o local obedece, en la hipótesis de Robert Lowie, a un criterio de dimensión o de escala: en un determinado estadio de la organización social, la unidad política comienza a realizarse dentro de marcos territoriales (contigüidad espacial) de manera tal que los vínculos de parentesco comienzan a afirmarse sobre bases de localización. Cuando los grupos o tribus se amplían, la organización del parentesco va perdiendo importancia. Georges Balandier retiene tres principales características en este proceso:

- el mayor número de hombres como determinante de la desaparición del parentesco.
- la necesidad de la organización del espacio con fines políticos; y
- la aparición del vínculo de propiedad rivalizando con ciertas relaciones personales precedentes (p. 153).

Apoyándose en los trabajos de G. P. Murdock, Georges Balandier cita como ejemplos de esta transición los *aillu* del Imperio Inca y los *calpulli* de los aztecas antes de la conquista española. Los primeros, eran grupos matrilineales exógamos que poco a poco fueron transformándose hasta convertirse, ya en la época de la conquista, en unidades territoriales que, reunidas, constituían las “provincias”, conformando así las cuatro secciones del Imperio. Los *calpulli* eran, por el contrario, grupos patrilineales exógamos que pasaron a convertirse en los “distritos” territoriales (alrededor de veinte) en que estaban repartidas las cuatro secciones bajo el control de un gobierno central (p. 512-153).

El criterio territorial, como fundamento de la primera división política de las sociedades primitivas, resulta decisivo para entender la lógica del “poder centralizado” del Estado, en la medida en que, “de hecho, los pueblos que se creen ligados por vínculos de parentesco carecen del tipo de estructura política que denominamos Estado” (Lucy Mair, 1977, p. 18). De este modo, el desarrollo de las sociedades primitivas no es sino el largo proceso de imposición de un centro político (territorial) que, sin lograr hacer desaparecer los vínculos anteriores (de parentesco), busca establecerse sobre bases locales.

La segunda hipótesis consiste en relacionar los orígenes del Estado a un proceso de estratificación en marcha. Para el antropólogo inglés Morton H. Fried la explicación sobre los orígenes del Estado debe partir de la distinción entre lo que él denomina “Estados originales” y los “Estados secundarios”. Porque:

de hecho, parece probable que los únicos Estados realmente originales —aquellos cuyo origen fue sui géneris, fuera de las condiciones locales y no como respuesta a las presiones surgidas de una entidad política organizada ya en sumo grado— son aquellos que se originaron en los grandes ríos de Asia y África, y uno o dos desarrollos comparables en el hemisferio occidental (En J.R. Llobera, p. 133).

En este sentido, los “Estados secundarios” no serían sino la respuesta histórica a las presiones de los “Estados originales” o prístinos. En los primeros, Fried comprende a Grecia y Roma, Estados que surgieron o se formaron debido a las influencias comerciales y militares de los “Estados originales”, verdaderamente antiguos. Morton H. Fried asocia así la formación del Estado a la existencia de una estratificación de la sociedad. Esta última sería el resultado de un largo proceso que, arrancando en la sociedad no jerárquica (no estratificada), va a desembocar en la sociedad estatal (estratificada).

- en la sociedad no jerárquica o igualitaria existen tantas posiciones de prestigio, en cualquier grado de edad o de sexo, como personas en capacidad de ocuparlas. La producción en este tipo de sociedad conforma una “economía recíproca” que funciona como un asunto familiar (1979, p. 135-136);
- la sociedad jerárquica favorece el surgimiento de la autoridad: las posiciones de prestigio (status) son menos que las personas en capacidad de ocuparlas. La producción comienza a organizarse sobre bases que van más allá de la “familia” (p. 137-141);
- la sociedad estratificada surge en el momento en que se establecen posiciones diferenciales entre los miembros de la comunidad. En ésta se da un acceso privilegiado (restringido) a los medios de subsistencia, lo que origina la desigualdad y por lo mismo la necesidad de un cierto control social. En esta etapa el territorio comienza a sustituir al parentesco como base para la organización de la comunidad (p. 141-146);
- la sociedad estatal, cuando se hace necesario mantener el orden

(de la estratificación). El Estado se constituye así de manera “inexorable” y su objetivo no es otro que el de defender o salvaguardar unos pocos status claves (p. 147-148);

Al parecer, lo más importante para Fried ha sido la presión que sobre los recursos va profundizando la desigualdad interna. Así, a medida que al acceso a los recursos se hace más restrictivo, surgen las disputas y conflictos internos y es entonces cuando el poder político entra en juego, desplazando al parentesco en la asignación de los status más altos. A diferencia de la teoría de Morgan y Engels, Morton Fried asienta su teoría en ese “acceso diferencial a los recursos” que distingue a los diversos grupos sociales que se han ido formando y, por lo mismo, adquieren gran relevancia en el “conflicto interno” —la guerra ocupa una etapa posterior a la formación de los Estados originales— y no en una apropiación privada de los recursos, que es más bien el resultado y no la causa de la estratificación o división de la sociedad en clases.

Sin embargo, la hipótesis de Fried comparte los presupuestos teóricos de las proposiciones antropológicas de varios investigadores marxistas (véase Wittfogel, 1957 y Godelier, 1977). En efecto, las formas específicas de dominación en el modo de producción asiático se acercan considerablemente al modelo asociado a la estratificación. De acuerdo con M. Godelier: “no es la existencia de grandes trabajos dirigidos por un poder central lo que hará que una sociedad pertenezca al modo de producción asiático, sino la existencia de comunidades que poseen colectivamente los medios de producción esenciales, cuyo control último está en manos del Estado”. Un Estado, cuyo poder: “expresa la unidad real o imaginaria de estas comunidades, controla el uso de los recursos económicos esenciales y se apropia directamente de una parte del trabajo y de la producción de las comunidades que él domina” (1977, p. 149-150).

En resumen, la división de la sociedad en clases anuncia el surgimiento del Estado, como instancia especializada, distribuidora del prestigio y de los privilegios que establecen la desigualdad. La edad de las jerarquías difiere ciertamente de uno a otro pueblo. La transición que conduce a las sociedades sin clases hacia la constitución de sociedades de clases pudo haber ocupado milenios en la historia humana, pero lo que es preciso destacar es el hecho de que el Estado no es pensable sin detenernos en la observación de las causas que provocan la dominación y explotación de unos hombres sobre los otros. Estas causas giran en

torno a la estratificación social, sustentada ésta sobre bases económicas (apropiación del excedente de la producción), políticas (organización del territorio) e ideológicas (organización del parentesco). El Estado constituyó desde el primer momento una forma de “institucionalización” de la desigualdad.

### El Estado, resultado de una imposición externa

El hecho de la conquista como fenómeno determinante en la aparición de los primeros Estados no resulta incompatible con las hipótesis que se apoyan en las transformaciones internas. Ralph Linton, sostiene, por ejemplo, la vialidad de la combinación de los dos principales procesos de la construcción del Estado: la asociación voluntaria y la dominación impuesta por una fuerza superior proveniente del exterior, siendo ésta última la más frecuente (Cf. 1942, p. 24). Así, en el origen del gobierno primitivo encontramos siempre un conflicto entre dos o más sociedades, de modo tal que el Estado no sería otra cosa que la institución social impuesta por el grupo victorioso —conquistador— a otro vencido. Franz Oppenheimer coincide con Ludwig Gumplowitz cuando observa como:

El momento en que por primera vez el conquistador se reservó a su víctima con objeto de explotarla permanentemente en un trabajo productivo fue de una importancia histórica incomparable. Con ello dio nacimiento a la nación y al Estado; al derecho y la alta economía política, con todos los desenvolvimientos y ramificaciones que se han desarrollado y que en adelante seguirán desarrollándose a partir de ellos (Citado en Service, 1984, p. 59).

Y, en tal sentido:

El Estado primitivo nació del pillaje. El Estado en general es una forma de organización de una clase que domina a otras clases, forma de organización clasista que es consecuencia de la conquista y el sojuzgamiento de un grupo étnico por otro (Ibid. Citado en Krader, 1972, p. 74).

La posición de Oppenheimer ha sido retomada por algunos antropólogos, no sin introducir ciertos matices. Morton H. Fried considera que en los orígenes de los “Estados secundarios” la conquista está siempre presente y Robert Lowie no descarta esta hipótesis en su expli-

cación de los orígenes de la estratificación social. En efecto, la conquista no ha sido suficiente para engendrar al Estado, en la medida en que esta imposición de un grupo externo debía apoyarse en una división o estratificación interna. Lawrence Krader en sus observaciones sobre la hipótesis de la “conquista” afirma: “La migración de un pueblo belicoso a las proximidades de un pueblo pacífico o al revés, así como la posterior conquista de éste por aquél, no conduce de por sí a la estratificación de clases ni a la formación del Estado. Se necesita que antes haya existido por lo menos un germen de estratificación social...” (1972, p. 75-76).

Piénsese en el caso del descubrimiento de América. Sociedades ligeramente estratificadas como las de los Incas en el Perú y de los aztecas en México favorecieron la implantación de control políticos estatales que viabilizaron la dominación hispánica de América: la experiencia aborígen de las jerarquías internas hizo más fácil la imposición de la nueva jerarquía y mando del conquistador. Trátase por consiguiente de factores internos o externos. La discusión no ha terminado aún y no faltan razones para aceptar con Georges Balandier el hecho de que: “la incidencia política de los factores externos, de las relaciones orientadas hacia el exterior, se hacen más claras aún si recordamos que todo poder obedece a una necesidad, una de orden interno, otra de orden externo” (1969, p. 175).

Una observación detenida del proceso de diferenciación social nos llevaría a concluir que los factores internos resultan decisivos para la creación del Estado. Porque, si nos limitamos unilateralmente a los externos es insuficiente, en la medida en que la estructura de dominación en las sociedades primitivas sólo fue posible allí donde un grupo reclamó con éxito la obediencia de los demás: la violencia interna es anterior a la violencia de la conquista.

#### 4. La hipótesis engelsiana

Aunque Marx había leído y comentado parcialmente el *Ancient Society* de Lewis Morgan, fue Friedrich Engels, quien en 1884 escribía en unas pocas semanas un libro bastante relevante para la discusión sobre los orígenes del Estado (véase *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* 1970, p. 471-613). El objetivo de Engels no era otro que el de presentar los descubrimientos antropológicos de L. Morgan completándolos con los trabajos de Marx (Cf. Maurice Godelier, 1977,

p. Hobsbawm, 1979, p. 29). Engels cree entonces haber encontrado un fundamento antropológico para sus principales proposiciones científicas, elaboradas conjuntamente con Marx. Su utilización de los trabajos de Morgan le resultan tan valiosos puesto que éste, como lo afirma M. Godelier: “había opuesto la historia primitiva de la humanidad, bajo formas salvajes y bárbaras, a la civilización y caracterizado esta oposición como entre sociedades sin clases organizadas según relaciones de parentesco, de una parte, y sociedades de clases dominadas por el Estado y basadas en la propiedad privada, el cambio y la acumulación de riquezas, de otra” (p. 100).

Por consiguiente, la tarea que se impuso Engels desde el principio consistía en asumir las aportaciones originales de Morgan como punto de apoyo para su propia investigación. En otras palabras, las elaboraciones precedentes de Marx y Engels traían implícita una antropología política que coincidía con los resultados de la investigación de Morgan. Encontramos tres proposiciones básicas en lo que hemos llamado la hipótesis engelsiana:

- El Estado nace de la sociedad. De acuerdo con Engels, “al llegar a cierta fase de desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad” (Obras Escogidas, p. 609). La sociedad precede al Estado puesto que “el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es ‘la realidad de la idea moral’, ni ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado...” (p. 606). El Estado, por consiguiente, no ha existido siempre, empieza a existir cuando la sociedad se divide (división social del trabajo) en clases y se precisa entonces una fuerza superior que mantenga esa división.

- El Estado aparece como producto de las contradicciones internas de la sociedad. Estas contradicciones se encuentran en la base de los antagonismos sociales: “como el estado nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ellos nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida” (p. 607). Las contradicciones y antagonismos sociales son considerados por Engels como el producto o resultado de la creciente división

social del trabajo. Así, cuando en la sociedad primitiva las tribus de pastores comienzan a destacarse del resto de la “masa de bárbaros”, nos encontramos frente a la “primera gran división social del trabajo”. La superioridad de los primeros sobre estos últimos se basa en la posesión y control de los medios de producción. De modo tal que:

A consecuencia del desarrollo de todos los ramos de la producción —ganadería, agricultura, oficios manuales domésticos— la fuerza de trabajo del hombre iba haciéndose capaz de crear más productos que los necesarios para su sostenimiento. También aumentó la suma de trabajo que correspondía diariamente a cada miembro de la gens, de la comunidad doméstica o de la familia aislada. Era ya conveniente conseguir más fuerza de trabajo, y la guerra la suministró: los prisioneros fueron transformados en esclavos. Dadas las condiciones históricas de aquel entonces, la primera gran división social del trabajo, al aumentar la productividad de éste y, por consiguiente, la riqueza, y al extender el campo de la actividad productora, tenía que traer consigo necesariamente la esclavitud. De la primera gran división social del trabajo nació la primera gran escisión de la sociedad en dos clases: señores y esclavos, explotadores y explotados (Ibid, p. 598).

En tal sentido, y siempre según Engels: “La esclavitud es la primera forma de la explotación, la forma propia del mundo antiguo; le suceden la servidumbre, en la Edad Media, y el trabajo asalariado en los tiempos modernos” (p. 611). Ahora bien, todo parece indicar que para Engels el origen de las clases comienza con la decadencia de la “propiedad comunal de la tierra”, que caracteriza la organización de la producción en las sociedades más primitivas. Así, en una parte de su *Dialéctica de la naturaleza* encontramos cómo:

Al agotarse el excedente de tierras libres, comenzó la decadencia de la propiedad comunal. Todas las formas más elevadas de producción que vinieron después condujeron a la división de la población en clases y, por tanto, al antagonismo entre las clases dominantes y las clases oprimidas. En consecuencia, los intereses de las clases dominantes se convirtieron en el elemento propulsor de la producción, en cuanto ésta no se limitaba a mantener bien que mal la mísera existencia de los oprimidos. Donde esto halla su expresión más acabada, es en el modo de producción capitalista que prevalece hoy en la Europa Occidental (Obras escogidas, p. 381).

El surgimiento del Estado obedece, por consiguiente, a la división de la sociedad en clases, es decir, el mismo aparece sólo allí donde existe

tal grado de división social que se han formado al menos dos clases. En tales circunstancias cabe preguntarse si las clases preexisten al Estado o, por el contrario, son el resultado de una evolución posterior. Una lectura economicista de la hipótesis de Engels nos inclinaría por lo primero, de modo tal que las clases se constituyen originalmente en el campo de lo económico (apropiación del excedente) y la “clase económicamente dominante” sólo logra convertirse en “políticamente dominante” cuando ha logrado construir su propio Estado.

Sin embargo, encontramos suficientes elementos para sostener que la formación de las clases (existencia de antagonismos) y la formación del Estado son dos procesos interrelacionados (simultáneos). No es que el Estado confirme la existencia de antagonismos sino que éstos adquieren realidad con la creación de un órgano de poder que organiza e “institucionaliza” la dominación y explotación. Las clases aparecen con el Estado, en el mismo proceso de organización de la dominación. De este modo, resulta inaceptable pensar unas relaciones de producción (relaciones de desigualdad) sin pensar al mismo tiempo en el instrumento o medio regulador de esa diferenciación social que funda la dominación. O, como bien lo ha observado Pierre Clastres, “no se puede pensar en una sociedad dividida sin la presencia del Estado. Reflexionar sobre el origen de la desigualdad, la división social, las clases, la dominación, implica adentrarse en el campo de la política, el poder, el Estado y no en el de la economía, la producción, etc. La economía se engendra a partir de lo político, las relaciones de producción provienen de las relaciones de poder, el Estado origina las clases”: (1981, p. 176).

En este punto cabe admitir que, si bien es cierto que el planteamiento de Engels resulta esclarecedor en más de un sentido, no aporta indicaciones precisas sobre los diversos procesos que dieron origen a la desigualdad. Porque si Engels inscribe su hipótesis dentro de una concepción global —general— de la sociedad y la historia, su explicación, extraída de la observación de los orígenes de las sociedades y civilizaciones. Así, si convenimos en que el principal criterio para explicar los orígenes del Estado radica en la división o escisión de la sociedad, habría también que convenir con Pierre Clastres en que:

la verdadera revolución de la protohistoria de la humanidad no es la del neolítico, ya que ella puede muy bien dejar intacta la antigua organización política, es esa aparición misteriosa, irreversible, mortal para las sociedades primitivas que conocemos con el nombre

del Estado (...) el único trastorno estructural, abismal, que puede transformar la sociedad primitiva destruyéndola como tal, es el que hace surgir en su seno, o del exterior, aquél cuya misma ausencia define esta sociedad: la autoridad de la jerarquía, la relación de poder, el sometimiento de los hombres, el Estado (1978, p. 177).

– El Estado es un poder que, ubicándose por encima de la sociedad, tiende a separarse de ésta cada vez más: “A fin de que estos antagonismos –afirma Engels– estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado (p. 606).

Años más tarde y en otro escrito no menos conocido, Engels agrega: “La sociedad se crea un órgano para la defensa de sus intereses comunes frente a los ataques de dentro y de fuera, este órgano es el poder del Estado. Pero, apenas creado, este órgano se independiza de la sociedad, tanto más cuanto más se va convirtiendo en órgano de una determinada clase y más directamente impone el dominio de esta clase” (Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. (En Obras Escogidas, p. 649).

La discusión en torno a los orígenes del Estado primitivo ha dado base para que se cuestione el concepto mismo de Estado. En la medida en que las realidades del Estado primitivo, de las formas políticas preestatales, de las sociedades sin Estado, de los Estados Modernos, reenvían a una teoría general de la sociedad, tal discusión resulta relevante para todas y cada una de las ciencias sociales. Y, como veremos más abajo, la intención de reservar el término a la estructura de dominación que aparece en el Occidente europeo en la época moderna revela las indefiniciones y carencias conceptuales de una politología fragmentaria y parcial, en proceso de construcción en nuestros días.

## VI. El Estado moderno: la comprensión weberiana

El Estado es una realidad política del mundo moderno. Lo que hoy denominamos “Estado” es, en efecto, el producto de la historia europea que arranca con el Renacimiento (Cf. Heller, 1942, p. 46; Tivey, 1987, p. 11). Aunque habría que agregar que este “Estado Moderno” comienza a constituirse ya en la Edad Media, afirmándose con la Reforma, cuando el poder temporal de la Iglesia declina. Si los Weber, Sombart, entre otros, han relacionado la construcción estatal con el surgimiento y apogeo de las sociedades modernas, han sido Marx y Engels quienes asociarían definitivamente el Estado al desarrollo de la economía capitalista: Estado Moderno y Estado capitalista resultan equivalentes en más de un sentido.

### 1. Modernidad del Estado

La construcción del Estado Moderno comprende una larga sucesión de acontecimientos que resultaría difícil abordarla sin el recurso a la historia moderna occidental. En este punto, la teoría política moderna (Maquiavelo, Bodin, Hobbes, entre los más conocidos) desciende de las alturas especulativas hasta el análisis de los hechos empíricos, los detalles del proceso. La expresión latina *stato*, cuyo uso se generaliza en la época del Renacimiento, corresponde al *estat* del antiguo francés, al *Staat* alemán, al *Etat* francés y al *State* inglés. En su etimología encontramos una estrecha vinculación con “propiedad territorial” que funda las estructuras de poder en el sistema feudal (Cf. Tivey, 1987, p. 11).

En Maquiavelo el uso de tal expresión queda fijado para referirse a la organización de aquel poder que cuenta con “la capacidad de ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo y territorios determinados” (Cf. Chevalier, 1979, vol. I, p. 224). En Jean Bodin (*Seis libros de La República*, 1576) y en Thomas Hobbes (*El Leviathan*, 1651), la idea del “Estado” queda definitivamente asociada a la idea de soberanía —las dos son ideas básicas en sus respectivas teorías del Estado— y que consiste sustancialmente en “la capacidad para producir y hacer cumplir las leyes”. Así, la soberanía del Estado, que se encarna originalmente en el

Estado-Nación monárquico, alcanza su apogeo en la Francia de Luis XIV con la formación de una estructura de poder (autoridad) centralizada y absolutista (en el sentido de retener para sí la última instancia en las decisiones), que se van superponiendo a los diversos poderes locales y particularmente al poder político, hasta entonces determinante, de la Iglesia. El “modelo” centralizador del poder poco a poco se irá extendiendo en Europa, pero en el proceso será cada vez más importante la invocación a una abstracta voluntad del pueblo: a la “soberanía popular”, como la última instancia de la nueva legitimidad.

En la medida en que el Estado constituye una realidad histórica en preciso indagar las condiciones sociales que provocaron su nacimiento y los movimientos sociales que lo moldearán definitivamente (véase Pastor, en García Cotarelo, 1983, p. 47-84). En efecto, el Estado nace en Europa con la vinculación que se establece entre la realidad nacional y un territorio determinado. La necesidad de un poder centralizado y unificador hizo posible la construcción del Estado como tal. Así, el Estado-Nación implica desde el principio la existencia de una población que forma una comunidad social sobre un mismo territorio y que reconoce y acepta un poder soberano que emana de la misma (Cf. Châtelet et. al., 1987, p. 58).

Según un criterio comúnmente adoptado por los pensadores políticos e historiadores, el surgimiento del Estado moderno debería ubicarse, sea en la Restauración Inglesa de 1660, en la Revolución Norteamericana de 1776, o bien en la Revolución Francesa de 1789. Todo depende del criterio privilegiado por el investigador —la idea de un poder soberano en la primera, la idea de autonomía en la segunda y la idea de un nuevo régimen en la última—. Tanto Alexis de Tocqueville como Karl Marx están de acuerdo con Hegel en este punto: el Estado moderno nace con la nueva era política que comienza con la Revolución Francesa. En efecto, la idea de gobierno civil de John Locke adquiere dimensiones reales sólo con la gran revolución de fines del XVIII, en el sentido de que aquella le permitiría a la clase burguesa consolidar su poder en la sociedad.

Pero, ¿cuáles han sido las condiciones sociales o realidades históricas que fundan el poder del Estado moderno o burgués?. Primero, la expansión de una economía monetaria capitalista. Sólo con la creación de un órgano centralizado se hizo posible el cobro de impuestos y la creación de ejércitos permanentes, estos últimos muy activos para procurarse armamento y aprovisionamiento. La expansión capitalista

fortalece al nuevo Estado que va concentrando cada vez mayor poder. Y, si bien es cierto que este Estado no se forma en todas partes (Europa), ni en la misma época, como lo sostiene Perry Anderson (1979, p. 38-54), el desarrollo de la economía capitalista y el incremento de las actividades comerciales habrían provocado el desplazamiento definitivo de las fuerzas feudales por el nuevo poder centralizado.

Para el gran historiador Fernand Braudel han sido necesarios tres factores para el desarrollo del capitalismo: primero, la supervivencia de dinastías y familias que habría permitido la acumulación de la riqueza por medio de la herencia y el matrimonio; en segundo lugar, una sociedad estratificada con un cierto grado de movilidad social que permite la reconstitución de los estratos más bajos de la sociedad; y, en tercer lugar, el desarrollo del comercio mundial que favorece la elevación del nivel de los beneficios (1974). Ahora bien, sólo el Estado, como estructura centralizada, estaba en capacidad de asegurar las condiciones para que ese desarrollo sea sostenido. La época de este proceso de formación de los Estados corresponde a la era económica de la revolución industrial. Así, la expansión del capitalismo va paralela con la construcción del Estado.

De acuerdo con Henri Lefebvre, el Estado Moderno aparece así vinculado estrechamente con la preponderancia de la industria metalúrgica y pesada (armamentos, redes ferroviarias) en el crecimiento de la economía capitalista: la potencia militar de cada nuevo Estado dependía del grado de desarrollo de tal industria. Y ello era tanto más importante que las fuentes de energía y de materias primas, (hulla, hierro, etc.) debían ser extraídas del propio territorio, valorizando con ello el patrimonio geográfico de cada Estado-Nación (Cf. 1976, vol. I, p. 54).

Segundo, la necesidad de reforzamiento de la estructura estatal ante la resistencia de las estructuras feudales. La expansión del capitalismo comercial favorece también el ascenso de la clase burguesa al poder y la resistencia de las estructuras feudales va cediendo ante la invasión del capitalismo en las economías nacionales. La dominación burguesa por tanto, precisaba desde sus orígenes aparatos políticos centralizados para oponerlos a las fuerzas políticas feudales de carácter local. La institucionalización de tales aparatos se realiza no sin grandes dificultades: por una parte, el aparato de gobierno central requería capacidad de dirección y jerarquías administrativas que garantizaran el cumplimiento

de las órdenes. Se asiste de este modo a una “profesionalización” de los altos funcionarios, hecho que implica toda una “racionalización” de las tareas administrativas (M. Weber); fenómeno que lo encontramos también en la conformación de ejércitos profesionales nacionales, que habrían de enfrentar la resistencia de las fuerzas militares locales (Cf. Birnbaum, 1982, p. 205).

Los siglos XVII y XVIII constituyen la época en que el Estado burgués va alcanzando cada vez más una cierta especificidad histórica. El “Estado absolutista”, como expresión de la dominación aristocrática, le había preparado, en cierto sentido, el terreno. Como lo ha observado Perry Anderson: “la burguesía de Occidente poseía ya suficiente fuerza para dejar su borrosa huella sobre el Estado del absolutismo. La aparente paradoja del absolutismo en Occidente radica en el hecho de que representaba fundamentalmente un aparato para la protección de la propiedad y los privilegios aristocráticos, pero que al mismo tiempo, los medios por los que se realizaba esta protección podría asegurar simultáneamente los intereses básicos de las nacientes clases mercantil y manufacturera” (1979, p. 35).

En efecto, la transición absolutista de las sociedades europeas habría sentado las bases sobre las que luego se afirmará la dominación burguesa. La crisis del mundo feudal estaba así marcada por el creciente esfuerzo de centralización llevado a cabo por las monarquías europeas desde el siglo XVIII: Las guerras civiles y los conflictos armados contribuirían, a la larga a la destrucción de los señoríos locales. El Estado burgués ya en el siglo XVIII tenía el terreno preparado para la imposición institucional de sus propias estructuras.

Tercero, la formación de una cultura política universalizante. La influencia decisiva de las culturas nacionales que, bajo formas institucionales (Iglesia, Derecho, Administración pública), marca los primeros pasos en la instauración del nuevo poder centralizado va a ser también determinante en su pretensión de imponerse como una institución con vocación universal. La cultura política de la modernidad sólo podía afirmarse mediante formas institucionales centralizadas. El cristianismo, por ejemplo, en la medida en que constituye el sistema religioso dominante en Europa, favorece la tendencia hacia la constitución de un poder centralizado:

es innegable que el cristianismo ha jugado, en la construcción e “invención” del Estado, un rol mayor que no ha dejado de crecer en la medida en que la religión cristiana ha proclamado la autonomía del poder espiritual en relación con el poder temporal, diseñando de este modo, en negativo, los contornos de un campo político

su propia fórmula de legitimidad así como un modo original y nuevo de funcionamiento (Badie y Birnbaum, 1979, p. 159-160).

De hecho, el carácter más o menos centralizado de la organización estatal varía de acuerdo con el modelo institucional de la iglesia dominante: allí donde predomina el catolicismo el Estado tiende a ser más centralizado que en aquellos países donde el protestantismo es el dominante (Cf. *Ibid.*, p. 163-164).

Otro tanto ocurre con el Derecho. La influencia del Derecho Romano resulta significativa para el mantenimiento de una neta separación entre las instituciones públicas y privadas: un aparato central autónomo se proclama y autolegitima como la fuente de un “orden” que responde al “interés público” por oposición a los “intereses privados”. De acuerdo con Perry Anderson: “el orden surgido del renacimiento del derecho romano creó las condiciones jurídicas generales para una transición eficaz hacia el modo de producción capitalista, tanto en la ciudad como en el campo. La seguridad de la propiedad y el carácter fijo de los contratos, la protección y la predictabilidad de las transacciones económicas entre las partes individuales, garantizadas por un derecho civil estricto, nunca se repitieron en ninguna otra parte” (p. 437).

El así llamado “Estado de Derecho” habría cumplido desde el principio la función primordial de protección jurídica de la clase propietaria burguesa bajo un orden privado que consagraba la nueva dominación. De aquí que se haya afirmado con razón que se trataba de una organización del poder marcadamente formal (división de poderes, responsabilidad del gobierno, garantía de las libertades públicas, etc.) en la cual el postulado de la libertad personal (económica) estaba por encima del ideal de igualdad que dice inspirar la construcción del nuevo poder.

Por otra parte, el modelo administrativo que consagra las jerarquías cimentadas en la “impersonalidad” de los cargos favorece también una lógica centralizadora del poder. La burocratización avanza desde el momento en que los “servidores públicos” son de carrera (creación de escuelas para su formación y establecimiento del escalafón) y, lo que resulta más importante aquello que distingue al nuevo tipo de organización de otros similares en el pasado los cargos burocráticos están sujetos a normas legales. Una “cultura burocrática”, dominante desde entonces en la constitución de los aparatos estatales, va universalizándose,

como la religión y el derecho, y su vinculación con el Estado burgués se materializa con el control que ejerce el mismo sobre los medios de administración —funcionamiento de la dominación— presentándose a sí misma como el aporte de la racionalidad a la política.

Así constituido el Estado, como la forma política impuesta por la burguesía, esta última, sin embargo, estableció ciertos y bien determinados límites a lo arbitrario estatal: defendió las iniciativas y libertades individuales o privadas y combatió las intervenciones del Estado en la economía, que representaban trabas para el proceso que debía conducir a unas relaciones sociales armoniosas. De este modo se fue conformando un Estado liberal, cuya vigencia pronto se vería afectada por la presión social de los nuevos grupos sociales que van surgiendo con el proceso de industrialización. Asimismo, los movimientos populares anticapitalistas del XIX constituían el embrión de aquello que sería considerado en la base misma de la “cuestión social”, que comprende todo el conjunto de cambios significativos en la forma política estatal. El ideal de “justicia social” también promueve un Estado que sigue siendo burgués pero que sume la realización de reformas orientadas por encima de todo a preservar el orden capitalista frente a las amenazas revolucionarias de desintegración (seguridad, asistencia social, etc.).

Si el Estado de Derecho no era sino una proposición formal, el así llamado Estado Social de Derecho, no pasa de ser un conjunto de objetivos supeditado a la relación de fuerzas que prevalece en una u otra sociedad. Y es que la tensión fundamental entre las personas y la sociedad resulta insuperable dentro del marco del Estado burgués. Así, la solución pluralista en el capitalismo contemporáneo que habría de atenuar tal oposición en la medida en que hace efectiva la participación de los ciudadanos en las comunidades políticas organizadas, no es ajena al hecho de que el carácter formal de la misma obedecía a unas relaciones de fuerzas que se inclinan a favor de los grupos oligárquicos apertrechados en el control de los medios de explotación económica y de dominación política. De aquí que se afirme cada vez más que el ideal democrático no se ajusta completamente a la organización del poder estatal capitalista: liberalismo y democracia derivan ciertamente de tradiciones políticas divergentes y siempre que se pusieron uno junto a otro entraron en conflicto. Como lo ha observado Alan Wolfe, “la historia de la política en la sociedad capitalista es la historia de las tensiones entre las concepciones liberales y democráticas del Estado”

(1980, p. 27; Bobbio, 1989, p. 17-20).

## 2. El diálogo Weber-Marx

La variable poder resulta fundamental en la sociología política de Max Weber. El Estado ocupa, por consiguiente, una buena parte de su magnum opus (*Economía y Sociedad*, 1922), a diferencia de lo ocurrido en la obra de Marx y Engels. De hecho, el fundador de la “sociología comprensiva” consideró siempre parte de sus escritos como una crítica a lo que según él constituía “una forma empobrecida de marxismo rudimentario” y, por lo mismo, el diálogo con los fundadores del materialismo aparece una y otra vez en su investigación del desarrollo del capitalismo. De acuerdo con el sociólogo marxista John Lewis: “No cabe duda de que El Capital de Marx le proporcionó a Weber la base de su tratamiento de la sociedad capitalista. Pero mientras Marx observó en ésta el surgimiento progresivo de contradicciones estructurales que tendían a su transformación, para Weber el capitalismo representaba un sistema institucionalizado y acabado, orientado hacia el lucro y la explotación adquisitiva del sistema mercantil...” (1977, p. 13).

La concepción weberiana del Estado y de la política constituye, conjuntamente con la concepción de Marx y Engels, la referencia obligada de toda sociología política en nuestros días, aunque su relación con el marxismo ha sido enfocada desde otros puntos de vista. Para el sociólogo sueco Göran Therborn, por ejemplo, “la sociología de Weber no se desarrolló como crítica del materialismo histórico. Esto es digno de tenerse en cuenta porque Weber estuvo claramente interesado en la obra de Marx, la tuvo en alta estima y recibió su influjo” (1980, p. 277). Pero ello no impide que, de acuerdo con una cita del mismo autor, Weber había afirmado:

La honestidad de un intelectual de hoy, y especialmente la de un filósofo, puede medirse por la posición que adopta en relación a Nietzsche y a Marx. Todo el que no admita que no hubiera podido realizar partes muy importantes de su propia obra sin el trabajo realizado por estos dos hombres se engaña a sí mismo y a los demás. El mundo mental en que nosotros vivimos lleva en gran medida la marca de Marx y de Nietzsche (Ibid, p. 178).

Si bien es cierto que la sociología de Max Weber comprende ob-

servaciones básicas sobre el materialismo histórico —sus críticas han sido ciertamente sistemáticas, como afirman algunos— sus conceptos y tipologías se presentan como alternativas teóricas a la sociología de Marx en muchos aspectos. En ello resulta particularmente significativa su sociología del Estado que, sin hacer referencia a Marx, constituye una pieza fundamental para la sociología política y politología de hoy.

### 3. Poder, dominación y autoridad

Para Max Weber el poder no es otra cosa que la “probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (1964, vol I, p. 43), o la “probabilidad” no es otra que “la que tiene un hombre o un grupo de hombres de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros”. (1964, vol. II, p. 682). Esta “acción comunitaria” presupone la existencia de diversos grupos sociales o dimensiones de la estratificación social, a las que Weber identifica como:

- Las clases; grupos humanos que se fundan exclusivamente en intereses económicos (posesión de bienes y oportunidades de ingresos) y que derivan de las relaciones objetivas del mercado. De modo tal que una “situación de la clase” equivale a una “situación de mercado” (p. 683). Giddens ha destacado el hecho de que los estudios de Weber sobre las “clases” y los “estamentos” son breves e insuficientes en relación con la importancia de tales conceptos en sus escritos históricos. Así: “igual que Marx, Weber no llegó a completar una descripción analítica detallada de la noción de clase y de su relación con otras bases de estratificación de la sociedad” (Giddens, 1977, p. 269);
- Los grupos de status o estamentos; comunidades que se basan en criterios no económicos y que resultan de una apreciación social del honor. Trátase de una situación de prestigio que distingue a los grupos superiores de los demás, particularmente en lo que se refiere a su estilo de vida (p. 687-688); y
- Los partidos; grupos humanos que se orientan hacia la adquisición del poder o hacia el ejercicio de influencia sobre una “acción comunitaria”. Los partidos se mueven, por consiguiente, dentro de la esfera del poder y sus medios para alcanzarlo pueden ser muy

diversos y siempre aparecen vinculados a la estructura de dominación prevaleciente. Pueden presentarse bajo formas efímeras o permanentes y no constituyen necesariamente “partidos de clase” o “de status”, aunque según Weber a menudo lo sean parcialmente (p. 693).

En resumen, las clases se mueven en el terreno de la economía; los grupos de status en el del “orden social” y los partidos en el del poder. Este poder se convierte en dominación —término más restringido— cuando se realiza dentro de una comunidad constituida. De este modo, la dominación consiste básicamente en la capacidad de ser obedecido dentro de un grupo determinado. La relación social de dominación es, en palabras de Marx Weber:

un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del “dominador” o de los “dominadores” influye sobre los actos de otros (del “dominado” o de los “dominados”), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia” p. 699).

Toda dominación requiere, según Weber, un cuadro administrativo que ejecute los mandatos: la capacidad de mandar o de ser obedecido se encarna en un individuo o en un grupo. En la medida en que este grupo sobrepasa ciertos límites o cuando las funciones administrativas resultan demasiado complicadas surge una estructura administrativa al servicio de sus dominadores y de sus fines (Cf. Bendix, 1970, p. 279-280). Esta estructura deviene un instrumento de dominación y, puesto que ninguna dominación se conforma con la capacidad de ser obedecida, siempre busca despertar y fomentar en los dominados la creencia en su propia legitimidad. Toda acción social está orientada por la creencia en un orden legítimo.

En consecuencia, dominación + legitimidad = autoridad

La autoridad o dominación legítima reside en la capacidad de ser reconocido y aceptado como tal por los dominados (Weber, 1964, T. I, p. 170-172). Este hecho resulta siempre decisivo para la construcción de toda autoridad, en la medida en que,

las creencias en la legitimidad de un sistema de dominación significan bastante más que meros asuntos filosóficos. Pueden contribuir a estabilizar una relación de autoridad, y señalan diferencias harto

reales entre los sistemas de dominación. Como todos los que gozan de ventajas sobre sus semejantes, los hombres que ostentan el poder quieren considerar 'legítima' su posición y 'merecidos' sus privilegios, e interpretar la subordinación de los más como el 'justo destino' de aquellos a quienes les toca su suerte (Bendix, 1970, p. 257).

Históricamente todos los dominadores han fundado su dominación en algún mito o idea que explique su "superioridad natural" sobre la masa de dominados. De acuerdo con el fundamento de esa legitimidad, Weber identifica tres principales tipos, que son tratados ampliamente en su obra sociológica:

- La autoridad legal-racional, cuya fuente de legitimidad reside en la naturaleza racional del orden legítimo mismo. Este orden consiste principalmente en un cuerpo de reglas lógicamente estatuidas.

Los titulares de este tipo de autoridad se mueven en una esfera de competencias determinada por la ley y su elección o designación así como el ejercicio mismo de la autoridad están contemplados en las normas jurídicas. Trátase en este caso de un cuerpo administrativo profesional que históricamente se manifiesta en el Estado moderno;

- la autoridad tradicional, cuya legitimidad deriva de la tradición, es decir, de una situación que se afirma "siempre ha existido" o en la creencia en la "santidad de las normas y poderes del mundo heredados de tiempo inmemorial". Así, el pasado se convierte en fuente legitimadora y el poder de mando de la autoridad se ejerce en conformidad con la costumbre, sin descartar la vigencia de una cierta arbitrariedad de su titular (p. 180-193).

Weber distingue varios casos o situaciones de autoridad tradicional, según la naturaleza de los status personales que la tradición impone. Así, cuando no existe un cuadro administrativo personal del titular se dan dos situaciones:

- a) la gerontocracia, cuando la autoridad se ejerce por los más viejos, considerados estos últimos como los guardianes concedores de la sagrada tradición;
- b) el patriarcalismo, cuando la autoridad se basa en la unidad familiar, allí quien es cabeza de familia posee una autoridad que se transmite de generación en generación y ello de acuerdo con determinadas reglas hereditarias fijas. Trátase de normas aún no escritas que han sido consagradas por la tradición.

Y, cuando surge un cuadro administrativo personal del titular:

- c) el patrimonialismo, en éste la autoridad organiza el poder político en forma análoga a su poder doméstico (patrimonio). Es el caso de los grandes imperios de la antigüedad. La dominación patrimonial, ampliamente estudiada por Weber, se ejerce en virtud de un derecho propio y se mueve arbitrariamente —a veces desvinculada de la tradición— como fundamento de todos los poderes subordinados. Este era el caso de los señoríos de la Edad Media, en los albores del capitalismo comercial en Europa. La autoridad patrimonial se distingue por una clara separación entre gobernantes y súbditos. Sus raíces se encuentran en la administración familiar del gobernante (Giddens, p. 260).
- la autoridad carismática, cuando la legitimidad se funda en el reconocimiento del poder personal del jefe (una cualidad extraordinaria). Esta legitimidad deriva de la confianza y fidelidad personal que el líder es capaz de despertar entre los dominados. La dominación carismática existe allí donde “el poder de mando puede ser ejercido por un líder —trátase de un profeta, un héroe o un demagogo— capaz de probar que posee carisma, por medio de poderes mágicos, revelaciones, heroísmo u otros dones extraordinarios” (R. Bendix, 1970, p. 282). El jefe carismático detenta exclusivamente la autoridad y sus funcionarios sólo reciben delegaciones excepcionales de poder (Weber, 1964, p. 193-197).

Si bien es cierto que Weber propone estos tres tipos de autoridad como tipos “puros”, él mismo insiste en la combinación histórica de los mismos en las diversas sociedades. Los tipos de autoridad “puros” son inestables y por esta causa casi siempre se encuentran combinados, de modo tal que la creencia en la ley, la tradición o el carisma se combinan de acuerdo con las realidades históricas de la dominación: los diversos tipos cambian cuando sus titulares se enfrentan a situaciones en la que los jefes carecen de justificativos para imponer su dominio. Cuando ello ocurre pueden darse dos situaciones, o bien la autoridad busca a otra fuente de legitimización o bien deja su lugar a otro que encarne, para los gobernados, una nueva legitimación. En el caso latinoamericano ello ha ocurrido en las situaciones históricas en que se alternan o combinan el carisma populista con el carácter democrático de los gobernantes elegidos. Estos últimos a menudo han dejado su lugar a regímenes militaristas o autoritarios fundados en otras creencias legitimadoras.

La lógica de la legitimación debería ser objeto de mayores investiga-

ciones a fin de profundizar la teoría y tipología weberianas. Por ejemplo, se ha hablado de una legitimidad histórica que posee especificidad explicativa en varias situaciones de poder en nuestros países: por el hecho de haber participado en un evento de importancia singular (fundación de una república, participación en una insurrección triunfante, o en la institucionalización de un determinado régimen político, etc.) ciertos líderes se encuentran luego, y durante un largo período de tiempo, en posición de candidatos “naturales” a los puestos de dirección y ello casi siempre independientemente de su carisma o cualidades personales.

#### 4. El Estado moderno y la burocracia

La adopción de un cuadro administrativo por la autoridad ha sido, según Weber, el resultado de un proceso que acompaña al desarrollo del capitalismo en las sociedades occidentales. La burocracia, en tanto cuadro administrativo del Estado moderno, forma parte de un proceso gradual que va imponiendo un nuevo tipo de legitimación: “orden legal, burocracia, jurisdicción compulsiva sobre un territorio y monopolización del uso legítimo de la fuerza son las características esenciales del Estado moderno” (Ibid., p. 391-392). En tal sentido, la organización burocrática encarna el tipo legal-racional de dominación y por lo mismo su funcionamiento venía regulado por normas impersonales (leyes y reglamentos), que establecen de manera racional las jerarquías y atribuciones correspondientes a cada posición así como los procedimientos para el reclutamiento y promoción de los titulares de tales posiciones en la estructura administrativa estatal. (Cf. Weber, t. I. 173).

La concepción weberiana de la burocracia estatal no era sino el resultado de las observaciones de su autor sobre la experiencia prusiana de fines de siglo, aunque algunos elementos utilizados por Weber ya habían sido propuestos por la ciencia de la administración de la época. Y, al parecer, habría sido su polémica con los socialistas y anarquistas la que lo llevaría a sostener que el Estado moderno, independientemente de su régimen político, no podía prescindir de la burocracia. (Cf. Gioglioli, en Bobbio y Matteucci, vol. I, p. 193).

Ahora bien, ¿cuáles han sido las condiciones históricas que favorecieron la imposición de la burocracia como el tipo de organización “técnicamente superior” que responde a la vocación centralizadora del

moderno “poder organizado”? En su estudio de la sociología weberiana, Reinhard Bendix ha destacado cuatro principales condicionamientos históricos:

- la existencia de un sistema de racionalidad legal;
- el desarrollo de una economía monetaria;
- la expansión cualitativa y cuantitativa de las tareas administrativas; y
- la concentración de los “medios de administración” en manos de una autoridad central. (Cf. 1970, p. 361-362).

En la definición weberiana del Estado, el orden legítimo se apoya siempre en el uso o potencial de la fuerza y ésta aparece como la condición sine qua non del poder político. De acuerdo con Max Weber: “una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico, estén determinados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de un cuadro administrativo” (1964, p. 43). La burocracia, por consiguiente, no es sino el instrumento de la dominación legítima que, puesto al servicio de una minoría dirigente y al interior de un determinado territorio, asegura con éxito el ejercicio del poder estatal. De este modo tenemos:

$$\text{Estado} = \text{burocracia} + \text{territorio} \\ \text{monopolio de la fuerza física}$$

En cierto sentido esta concepción no se aparta mucho de la concepción de Marx y Engels, para quienes el Estado posee siempre una naturaleza de clase y se apoya en una organización territorial en la cual ejerce su dominio. La posición liberal de Weber no constituyó un impedimento para que en su definición ponga énfasis en las relaciones de dominación que fundan todo poder político (estatal):

El Estado moderno —afirma Weber— es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo,

en lugar de ellos, en la cima suprema (1964, t. II, p. 1060).

Esta definición sociológica del Estado no parece haber sufrido hasta hoy modificaciones sustanciales. Tal vez en un plano más filosófico, la discusión sobre los fundamentos del poder político habría aportado nuevos elementos. Trátase, en todo caso, de una aproximación liberal, cuyo pesimismo intrínseco se apoya en la tesis según la cual, el Estado, como realidad sociológica, conforma una necesidad ineluctable de las sociedades modernas. La construcción weberiana presenta así ciertas proposiciones que nos parecen poco consistentes. Por ejemplo:

– la realidad burocrática no se ajusta bien al modelo analítico propuesto. La sujeción al derecho no es perfecta en la sociedad capitalista, en la cual la acción del Estado, en no pocos casos, escapa frecuentemente a los “límites” de cualquier ordenamiento jurídico abstracto. En este sentido, la proposición de un “Estado de derecho” no pasa de ser una ficción, reñida con las prácticas estatales efectivas, no exentas de arbitrariedad;

– en cuanto al “monopolio de la fuerza física”, apoyado en la creencia generalizada de su propia legitimidad, aquél no es tal desde el momento en que surgen regularmente en el seno de la misma sociedad estructuras paralelas de poder, situadas al exterior de su cuadro administrativo. Piénsese en organizaciones como la “mafia”, que conservan y reproducen considerables cuotas de poder, con capacidad de dictar y ejecutar sus propias “reglas”. En nuestros países latinoamericanos, piénsese en la organización transnacional del tráfico de la droga que, con ramificaciones internas en cada país, ha sentado las bases reales de un verdadero “Estado dentro del Estado”;

– Por otra parte, la afirmación sobre la eficiencia de la organización burocrática debe ser revisada. Su racionalidad formal no asegura per se la eficiencia, puesto que a menudo resulta más bien fuente de alienación y conflicto y además, su carácter impersonal deshumanizado entraba en ciertos casos la acción del Estado, cuando éste requiere compromiso y fidelidad: la autoridad personal no se opone necesariamente a la efectividad organizacional, es más, hasta podría favorecer el logro de determinados objetivos, particularmente aquellos que precisan de una adhesión más que formal.

Las revisiones de la concepción weberiana no se han hecho esperar en la época reciente: “Weber no contó a las burocracias entre los actores comprometidos en la lucha por el poder, no las percibió promoviendo

sus intereses y valores en alianza o en conflicto con otros actores políticos (...) Weber ignoró el rol del poder dentro de las organizaciones formales, aún cuando éste sea una condición necesaria para la efectividad burocrática” (Rudolph y Hoerber en Oszlak, 1984, p. 143). En efecto, los burócratas a menudo aparecen comprometidos directamente en la lucha por el poder. La racionalidad formal no funciona cuando están de por medio intereses que implican dominación y poder (condiciones de trabajo, ascensos, retribuciones, derecho de resistencia, a las decisiones, etc.) y que por lo mismo involucran fuerzas y actores externos. En este sentido, los estudios recientes sobre el fenómeno burocrático parecen haber puesto énfasis en los aspectos materiales del aparato estatal por encima de los puramente organizacionales —o racionales— y, por lo mismo, tienden a ubicarlo dentro del contexto social que afecta considerablemente los objetivos y funcionamiento de una burocracia que, lejos de adoptar posiciones pasivas, se mueve principalmente en el terreno de la dominación política (véase Crozier, 1969; Mouzelis, 1973; Kamenka et al., 1981).

En todo caso, la construcción weberiana, históricamente fundada, representa un avance significativo para la sociología del Estado. Su énfasis particular en el estudio de la administración burocrática conserva una validez explicativa que va más allá de lo heurístico y ha servido de base a hipótesis fecundas. La contribución de Max Weber es tanto más importante que buena parte de sus análisis han provocado reacciones saludables entre los teóricos neomarxistas del Estado. En cierto sentido, se podría afirmar que el análisis sociológico de la política contemporánea comienza con Max Weber y, como ha ocurrido con la sociología de Marx, todas las sociologías del Estado de nuestros días, en una u otra forma, han debido tomar posición frente a sus proposiciones.

## VII. Estado y sociedad en el capitalismo: la crítica marxista

La construcción politológica de Marx y Engels comprende tres partes estrechamente vinculadas que, en su conjunto, conforman una auténtica sociología del Estado:

- una concepción general del Estado (su articulación con la sociedad global);
- una teoría de las clases sociales; y
- una teoría de la revolución.

### 1. Una crítica del Estado burgués

En sus escritos de juventud, Marx se proponía abordar el problema del Estado como una crítica a la teoría política de Hegel (*Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, 1843) que representaba entonces la cima del pensamiento liberal. De acuerdo con Marx:

- el Estado como instancia suprema del interés general es, en realidad, un producto de la clase económicamente dominante que justifica por la autoridad de las leyes y por la utilización de sus aparatos coercitivos (fuerza armada y policía) su dominación sobre las demás clases;
- por consiguiente, las doctrinas que se apoyan en el derecho natural e infieren del mismo un contrato fundador del Estado, no hacen sino expresar bajo el aspecto de un discurso universal, las reivindicaciones históricas de la burguesía que lucha por la instauración de un sistema jurídico-político que permita una organización de la producción favorable a sus intereses (Cf. Châtelet y Pissier-Kouchner, 1981, p. 165).

La idea matriz de la teoría política marxista debe situarse en el terreno de la producción de los medios de existencia. Aunque en sus trabajos posteriores Marx irá agregando ciertos elementos que vuelven discutible la afirmación de un economicismo congénito en su concepción del Estado. Si bien es cierto que la intención inicial de Marx

estaba orientada hacia la construcción de una teoría crítica del Estado burgués, sólo nos quedan líneas generales —un tanto esquemáticas— de este proyecto. Ya en sus años de madurez, su orientación se inclinaba decididamente hacia el estudio de la organización de la producción, básica, según él y F. Engels, para comprender toda la estructura social del capitalismo (Cf. Cerroni, 1976, p. 23-24).

El marxismo de nuestros días no ha encontrado en los escritos de los fundadores un “corpus teórico” sobre el Estado que le permita establecer, claramente y sin ambigüedades, la articulación de lo económico con las demás instancias de la vida social (Cf. Miliband, 1978, p. 7). De aquí que la discusión sobre el determinismo económico —o “sobredeterminación” (L. Althusser)— ocupe una buena parte de la producción teórico-política de los neomarxistas y en la importancia que tuvo en la explicación sociológico política de los fundadores del materialismo histórico (véase Therborn, 1985).

Marx y Engels se aproximan al Estado moderno en la medida en que constituye el Estado de la burguesía, producto de una sociedad e historia bien determinados: la sociedad capitalista. El análisis y crítica de este Estado burgués ocupa un lugar de privilegio en la obra de Marx y Engels si lo comparamos con las breves consideraciones —no hay estudios específicos— sobre los demás tipos de Estado que lo han precedido.

La concepción materialista de la historia que se detiene en el estudio de la sociedad como producto de una evolución de los diversos modos de producción, comprende una teoría —ciertamente esquemática— de la evolución del Estado. Así, a cada sistema de producción corresponde un “tipo de Estado”. De ello se sigue que hayan existido sucesivamente un Estado esclavista, un Estado feudal, un Estado burgués. Este último debía dar paso a la creación de un Estado de transición, el Estado socialista, encargado de establecer las bases para el advenimiento de la sociedad comunista, una sociedad sin clases, una “sociedad sin Estado” (Cf. Engels, 1973, p. 277; también Lenin, t. X, 1977, p. 60-79).

En el marco de cada “tipo de Estado” se dan varias “formas de Estado” (o regímenes políticos):

- el Estado esclavista, se presenta bajo la forma de despotismo (Egipto, Persia), de una tiranía (ciertas ciudades griegas) o de imperio (Roma);
- el Estado feudal, ha evolucionado desde una forma descentralizada

- (señoríos, principados) hasta la de una monarquía centralizada (Estados absolutistas);
- el Estado burgués puede presentarse como una democracia liberal (república) o como un régimen autoritario (Estados militaristas, populistas o terroristas);
  - en fin, el Estado socialista o Estado de transición, puede adoptar formas rígidas (Estado soviético) o formas modernas.

Cada “tipo de Estado”, bajo estas diversas “formas” o regímenes, determina a su respectiva sociedad, en la medida en que el Estado consiste en un sistema de dominación política que expresa todo un sistema de explotación económica. El hecho de que Marx y Engels se hayan detenido largamente en este último, considerando al primero como una realidad derivada, ha sido tomado por algunos como una clara opción teórica determinista. Sin embargo, la obra histórica de los dos autores, en la cual se detienen a observar y analizar, críticamente y en detalle, los hechos y datos de la coyuntura política europea del siglo pasado, asigna a lo político (el Estado) un rol decisivo para la explicación científica de la sociedad y la historia del capitalismo. Ello es particularmente significativo en lo relativo al problema de las clases sociales y la revolución proletaria.

## 2. Clases sociales y lucha de clases: de Marx a Lenin

“La historia de todas las sociedades hasta nuestros días —afirman Marx y Engels— es la historia de la lucha de clases” (Manifiesto Comunista, en O.E., p. 32). Las clases sociales no son sino el resultado de unas relaciones de producción bien determinadas: en toda sociedad dividida en clases siempre han existido una clase dominante y una o varias clases dominadas, es decir, una clase explotadora y una o varias clases explotadas. Así, los antagonismos que separan estas diferentes clases mueven la historia, constituyen el motor de la “dinámica” social: maestros y esclavos; señores y siervos; burgueses y proletarios, son los sujetos de la historia, de la lucha de clases. La constitución de tales grupos humanos viene dada fundamentalmente por su lugar en el sistema de producción económica y sólo secundariamente por el sistema de dominación política: “en la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distingue por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las

oponen a éstas de un modo hostil, aquellas forman una clase” (K. Marx, El dieciocho brumario de Louis Bonaparte, en O.E., p. 171).

Marx considera que antes de él algunos historiadores (Guizot y Thierry) habían utilizado los términos “clases” y “lucha de clases”, pero su aporte e innovación teórica consiste en demostrar cómo la existencia de clases está ligada a fases históricas determinadas del desarrollo de la producción:

Las clases —definirá Lenin— son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social (“Una gran iniciativa”, en O.E., t. X, p. 11-12).

Esta definición pone el énfasis en las relaciones de producción económica. Más precisamente, las clases son conceptualizadas como realidades derivadas del proceso de apropiación de los medios de producción, que traduce jurídicamente tales relaciones, como grupos que cumplen una función específica en la división social del trabajo. Pero Lenin en sus obras políticas no reduce el problema de las clases a tales relaciones, haciendo intervenir en sus análisis, una y otra vez, los otros “niveles” de la “producción de los medios de existencia”, como lo había concebido Marx en el célebre prefacio a su Contribución a la crítica de la economía política (1859).

Sólo el reduccionismo de ciertas “escuelas” marxistas, alimentado por los epígonos de la ortodoxia, ha limitado el valor explicativo y los alcances teórico-políticos de la concepción de Marx y Lenin. Y en ello, el stalinismo de la III Internacional tiene mucho que ver, particularmente en el “congelamiento” de una concepción estática del problema, que conlleva intenciones políticas latentes: desde el momento en que el talinismo “decreta” que la sociedad soviética está dirigida por los mismos productores (el proletariado), se llega a creer en la desaparición de toda distinción de clases, dominantes y dominadas, explotadoras y explotadas. Asimismo, el hecho de que la teoría marxista de las clases

sociales haya sido objetos de mayores desarrollos en Occidente, aporta la prueba de que tal concepto no estaba ciertamente al alcance de eventuales “revisiones” para los autores marxistas de Europa Oriental.

La discusión sobre el problema de las clases no termina aún dentro y fuera de los diversos “marxismos” y aunque todos parecen aceptar la imposibilidad de hablar de clases sociales sin referirse al mismo tiempo a la lucha de clases, sobran razones para aceptar con el historiador inglés E.P. Thompson que:

lucha de clases es un concepto previo así como mucho más universal. Para expresarlo claramente: las clases no existen como entidades separadas que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y empiezan luego a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente pero no exclusivamente, en relaciones de producción), experimentan la explotación (o la necesidad de mantener el poder sobre los explotados), identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clases, y llegan a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico (1979, p. 37).

Si aceptamos con Marx y Engels que las clases sociales no pueden definirse sino por su posición o antagonismo frente a las demás clases, en la sociedad capitalista del siglo XIX, que los dos autores observaron y estudiaron en profundidad, se produce una marcada tendencia hacia la conformación de dos grandes clases —las clases fundamentales—, fenómeno al que se refieren ampliamente en sus escritos: “nuestra época, la época de la burguesía, se distingue sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado” (Manifiesto... en O.E., p. 33).

– La burguesía es “la clase de los capitalistas modernos que son los propietarios de los medios de producción y explotan el trabajo asalariado” (Engels, prefacio de 1888 al Manifiesto... También p. 32-35);

– el proletariado, “la clase de los obreros modernos, que no viven sino a condición de encontrar trabajo, y lo encuentran únicamente mientras su trabajo acrecienta el capital. Estos obreros, obligados a venderse al detal, son una mercancía como cualquier otro artículo de

comercio, sujeta, por tanto, a todas las fluctuaciones del mercado” (Manifiesto... p. 38).

El costo de este proletario-mercancía se presenta bajo la forma de salario. El monto de este salario es igual a lo que es estrictamente indispensable para la conservación y reproducción de esa mercancía. Como el proletariado está obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalista, éste le paga al nivel mínimo vital, en tanto que el capitalista se apropia la diferencia entre este mínimo vital y el producto real del trabajo: la plusvalía (El Capital, t. I, cap. 1, sección 1).

Marx y Engels no niegan la existencia de otras clases. Así, junto a estas clases fundamentales se encuentran

- los propietarios agrarios, que obtienen sus ingresos de la renta de la tierra. Explotan a los campesinos, masa aislada a la que ni siquiera la identidad de intereses la ha llevado a organizarse como clase (El dieciocho brumario en O.E., p. 301; p. 116-117; Crítica del Programa de Gota, en O.E., p. 301; también de Engels, Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, en O.E., p. 346-347);

- las clases medias o pequeña burguesía, grupos sociales anteriores a la sociedad capitalista. Sus intereses son contrapuestos a los de la burguesía pero su oposición es sólo para perennizar su existencia. Su hostilidad hacia el capitalismo se produce en la medida en que la concentración capitalista los amenaza con hacerlos desaparecer. La pequeña burguesía no se enfrenta a los capitalistas sino cuando cuenta con el apoyo del proletariado (Manifiesto..., p. 41; también Marx. El dieciocho brumario... p. 118-119 y La guerra civil en Francia, en O.E., p. 302-303); y

- el lumpenproletariado, conformado por el conjunto de las más bajas clases de la sociedad. Es decir, aquellos que viven “al margen” de la existencia social de las demás clases y, en su conjunto, “puede a veces ser arrastrado al movimiento por una revolución proletaria; sin embargo, en virtud de todas sus condiciones de vida está más bien dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras” (Manifiesto... p. 41 y Engels, Prefacio a La Guerra campesina en Alemania, en O.E., p. 147-248).

La concepción marxista de las clases sociales y la lucha de clases es, como hemos visto, esencialmente histórica. De acuerdo con Karl Korsch ello obedece a un “principio fundamental de la especificidad histórica” y que, según él, consiste en la concreción de una relación

específica, particular a cada sociedad concreta (1975, p. 47). Y es que, Marx y Engels procedieron ciertamente a un análisis de la estructura de clases en su propia sociedad. Si bien es cierto que sus observaciones, contenidas en el Manifiesto y en las demás obras históricas, están bañadas de ideología, ello no ha impedido que hayan servido de base para concepciones más sistemáticas de tales realidades. El problema de las clases, como lo ha señalado Henri Lefebvre, precisa un tratamiento sistemático en varios niveles:

- el nivel de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. La función particular a cada clase deriva de la división del trabajo (técnico y social), que determina la estructura de la producción;
- el nivel de las relaciones de propiedad y de las relaciones jurídicas. Las reglas, normas y valores que rigen los contratos e institucionalizan las relaciones de producción y garantizan las desigualdades sociales;
- el nivel de las superestructuras políticas. El Estado resulta de las relaciones de dominación que se establecen entre las diversas clases;
- y
- el nivel de las ideologías. En la medida en que éstas sistematizan las ilusiones, representaciones mutiladas y deformadas, en estrecha relación con “lo real” como para ser aceptadas como verdaderas. (Cf. 1969, p. 95-112).

La sociología de Marx y Engels puso también énfasis en el hecho de que la existencia de las clases y la lucha de clases es “real”, sólo cuando se presenta en el campo de la política. De aquí que todo análisis estructural de las clases debe ser siempre completado con el análisis coyuntural, puesto que toda estructura de clases cambia o se transforma en las diversas sociedades y coyunturas históricas.

### Los medios de dominación de clase

Los antagonismos sociales constituyen la encarnación histórica de las contradicciones inherentes al modo de producción social. Tales antagonismos son tanto más constantes que en ellos se expresan socialmente las relaciones de desigualdad bajo la forma de conflictos, donde interviene una tendencia hacia la polarización de las clases y se establece, por lo mismo, la dominación (imposición + exclusión) de una o varias clases sobre las demás. Esta dominación de clases se realiza mediante y

a través del Estado y la ideología.

a) El Estado. La idea original de los fundadores del marxismo no era otra que la de concebir el Estado como el instrumento de poder de una clase para la opresión de las demás clases. Trátase de un instrumento coercitivo utilizado por una clase para mantener su dominación. En un texto ampliamente citado, Lenin afirma:

la historia demuestra que el Estado, como aparato especial de coerción de los hombres, surgió únicamente en el lugar y en la época en que apareció la división de la sociedad en clases, es decir, la división en grupos de hombres de los que unos podían apropiarse siempre del trabajo de otros, donde unos explotaban a otros(...) Cuando aparece ese grupo especial de hombres que no se ocupa de otra cosa que de gobernar y que para hacerlo necesita de un aparato especial de coerción, de sometimiento de la voluntad ajena a la violencia —cárceles, destacamentos especiales, ejército, etc.— es cuando aparece el Estado (Acerca del Estado, en O.E., t. X, p. 65).

El Estado Burgués constituye, por consiguiente, la organización política que se ha dado la burguesía para asegurar y mantener su dominación sobre el proletariado. Y en tal sentido, hablar de Estado “democrático” en la sociedad capitalista resultará siempre meramente formal, puesto que el Estado no ha sido y nunca será el Estado de todas las clases sino de una sola, la clase dominante. La democracia se vuelve real sólo cuando este Estado sea puesto al servicio de toda la sociedad, porque: “esta democracia está siempre comprimida en el estrecho marco de la explotación capitalista y, por eso, es siempre, en esencia, democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos, la libertad de la sociedad capitalista sigue siendo en todo momento, poco más o menos, lo que era la libertad en las antiguas repúblicas de Grecia; libertad para los esclavistas” (Lenin, El Estado y la revolución, en O.E., t. VII, p. 83-84).

La concepción marxiana-leninista del Estado-instrumento parece hoy en día un tanto anacrónica y reduccionista. La politología neomarxista —como veremos más abajo— ha ido superando en buena parte tal concepción (ya tradicional) en sus aproximaciones y análisis, aunque no faltan elementos para afirmar que Marx y Engels nunca descartaron la posibilidad de que el Estado trascienda los intereses particulares de la clase dominante.

Algunas observaciones de Marx en sus obras históricas y de Engels

en su Anti-Duhring dejan entrever que la dominación política excede en espacio a la explotación de clase: el Estado se encarga de todos los “intereses comunes” a fin de asegurar mejor su función primordial, la de conservar el orden social establecido. La función represiva del Estado, aunque esencial, es considerada “una función entre otras”. En el campo de la lucha de clases, el Estado moviliza todas sus capacidades para preservar los “intereses comunes” que, siendo de naturaleza contradictoria, no poseen el mismo valor para todas las clases, es decir, benefician más a unas clases que a otras. En la medida en que este Estado promueve ciertos modos de organización y de expresión de las clases dominadas (libertad de asociación, sufragio universal, etc.) y cuando sus acciones en la dirección política y económica incorporan ciertas medidas “sociales” (redistribución de los servicios sociales), el Estado aparece como portador de los intereses sociales comunes (Cf. Fossaert, T. 5, 1981, p. 40 y Maguir, 1984, p. 36).

Para Marx y Engels la dominación política no presupone únicamente el recurso a la coerción o violencia, también puede realizarse recurriendo al consenso (ideología interpuesta). En esto reside el valor de la contribución no determinista de Antonio Gramsci —que veremos en el próximo capítulo—, quien ha puesto de relieve ese desplazamiento de la dominación en las diversas condiciones coyunturales de cada sociedad, vinculándola siempre con la situación concreta de las luchas de clases. El espacio de la acción estatal resulta, por consiguiente, ampliado y se extiende más allá de la dominación pura y simple y ello conforma, a menudo, la variable decisiva para toda estrategia política revolucionaria y es precisamente la que da cuenta de los mayores obstáculos para la construcción del socialismo en Occidente.

b) La ideología dominante. La dominación política y la explotación económica se apoyan en una ideología que legitima la desigualdad: “la producción de las ideas —dice Marx—, de las representaciones y de la conciencia está directa e indirectamente vinculada con la actividad material y el comercio material de los hombres” (La Ideología Alemana, 1975, p. 25-26). Tal ideología se materializa en las relaciones de clase cuando sirve de justificativo ideal de las estructuras de dominación y explotación, de modo tal que estas últimas se presentan a los hombres como “naturales”, normales e inevitables.

Por paradójico que parezca, la ideología, tanto como el Estado, ocupa relativamente poco espacio en el conjunto de la obra de Marx

y Engels, aunque en sus trabajos históricos aparecen como conceptos centrales. En la medida en que la existencia del Estado presupone la existencia de una ideología aceptada por las clases dominadas, ésta última interviene no como una forma abstracta sino como una fuerza activa que, conjuntamente con el Estado, se encarga de organizar los “intereses comunes” sociales y de reproducir el orden social establecido. Así la creencia en la legitimidad de la dominación es fundamental en toda estructura de dominación para hacerse aceptar, en condiciones que aseguren su reproducción, por las clases subordinadas.

La concepción marxista del Estado y la ideología como estructura de la dominación en las sociedades capitalistas requiere mayores desarrollos teóricos y prácticos, y ello explica por qué ha sido objeto de varias reformulaciones (G. Lukacs; A. Gramsci; L. Althusser) y modificaciones posteriores que van más allá del simplismo esquemático del marxismo clásico en este campo. Sin embargo, la ausencia de una teoría de la ideología se ha hecho sentir en los trabajos históricos y políticos emprendidos por los neomarxistas en la época reciente. Por el contrario, el estudio de las ideologías ha sido notable entre los sociólogos del conocimiento y los sociólogos críticos —unos y otros influidos ciertamente por la sociología de Marx —cuyas proposiciones básicas han renovado el interés por la cuestión de las ideologías dentro del fenómeno global de la dominación (véase Birnbaum, 1974, p. 17-80).

### La extinción del Estado

La estructura del Estado y su eventual extinción están vinculadas en la sociología de Marx al problema general de la revolución. Lenin aporta mayores elementos en este campo y la discusión posterior se presenta rica en implicaciones tanto teóricas como políticas. Como lo han observado François Châtelet y E. Pisier-Kouchner:

Puede sorprender el número y la intensidad de las problemáticas en las que lo esencial de la argumentación sobre este punto (como tantos otros pero particularmente éste) se reduce a una exhibición de los textos sagrados (...) este marxismo se muere tanto por la ausencia como por la hipertrofia de la dialéctica y la pretendida teoría de la revolución, siempre enunciada a la sombra de la ciencia, se resume en un vulgar evolucionismo o en un oportunismo coyuntural (el primero no excluye al segundo) (op. cit., p. 319).

En efecto, resulta innegable que tales “textos sagrados” comprenden una concepción del desarrollo histórico de la sociedad capitalista y ciertos elementos que dan la clave de lo que debía ser la sociedad de transición, la sociedad socialista, destinada a hacer desaparecer la dominación, el Estado. Este problema fue largamente influido por la práctica política concreta de los fundadores. Veamos cómo Marx y Engels lo plantean:

La contradicción mayor de la sociedad capitalista radica en el carácter social de la producción y su apropiación privada. Si en toda producción capitalista intervienen grupos de hombres —producción colectiva— los medios de producción continúan como propiedad (privada) de individuos que se apropian así del trabajo colectivo. Esta contradicción se va agravando cada vez más: de una parte, se da una acumulación y concentración de la riqueza social en pocas manos y, de otra, el proletariado que presta su fuerza de trabajo crece y es cada día más pobre. Este proceso conduce al enfrentamiento inevitable entre una burguesía capitalista restringida y un proletariado inmenso y muy pobre (Manifiesto Comunista..., p. 42-43; Engels, *Anti-Duhring*, 1973, p. 220).

De este enfrentamiento surge un proletariado victorioso. Su victoria sobre la burguesía será el resultado de la lucha final, en el sentido de que con ésta terminan los antagonismos entre dominantes y dominados, explotadores y explotados. Se llega así al comienzo de la sociedad sin clases, de la sociedad sin Estado, puesto que desde ese momento el poder del Estado resulta ya innecesario y superfluo. Es entonces cuando, en palabras de Engels: “el gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será ‘abolido’, se extingue” (Engels, 1973, p. 228).

El nudo del problema, según este planteamiento, tiene que ver con las características o modalidades específicas del proceso de transformación de la sociedad. Marx y Engels estaban convencidos de que la época de la revolución estaría precedida por una gran crisis económica que derivaría en crisis política: las luchas de clases entre capitalistas y proletarios tenderían a radicalizarse cada vez más. Los proletarios, conscientes de su fuerza, conducirían su lucha hasta la destrucción completa del Estado burgués, aunque, dada la resistencia de la clase capitalista, se haría necesario, en un período de tiempo relativamente corto, la

dictadura de la mayoría sobre la minoría, lo que equivale decir que la transición no podría ser sino violenta.

Esta tesis es abandonada parcialmente por Engels, luego de la muerte de Marx. En su célebre introducción a *La lucha de clases en Francia* (1895), Engels plantea por primera vez la posibilidad, para el proletariado, de conquistar el poder por métodos no violentos:

...Pero con este eficaz empleo del sufragio universal entraba en acción un método de lucha del proletariado totalmente nuevo, método de lucha que se siguió desarrollando rápidamente. Se vio que las instituciones estatales en las que se organizaba la dominación de la burguesía ofrecen nuevas posibilidades a la clase obrera para luchar contra estas mismas instituciones (...) La rebelión al viejo estilo, la lucha en las calles con barricadas, que hasta 1848 había sido la decisiva en todas partes, estaba considerablemente anticuada (en O.E., p. 648).

Con este texto Engels figura como el primer “revisionista” de la teoría marxista de la revolución. Por paradójico que parezca, su planteamiento habría servido de base a la social democracia europea en sus pugnas ideológicas y políticas con el marxismo ortodoxo (III Internacional). Si bien es cierto que una vía legal, parlamentaria, hacia el socialismo se abre paso históricamente, la tesis de la imposición del “pueblo en armas” deja de ser el dogma intocable de la doctrina marxista-leninista. Los “revisionismos” han seguido el camino propuesto por Engels —escoger entre las dos vías, violenta o pacífica, de acuerdo con las circunstancias— y la pregunta que cabe formularse es si la tesis de la “dictadura del proletariado”, constituye o no una pieza irremplazable, fundamental, para la teoría marxista. Porque, la respuesta leninista a esta cuestión nos parece concreta y tiene mucho que ver con la experiencia histórica de la construcción del socialismo en la Unión Soviética.

### 3. El Estado y la revolución: el leninismo

En su célebre libro *El Estado y la Revolución* —escrito entre agosto y septiembre de 1917— Lenin se encarga de demostrar el carácter dictatorial de todo Estado y la necesidad, para los proletarios, de destruir el aparato del Estado Burgués (O.E., 1977, VIII). Porque, la tesis de Engels sobre la extinción global del Estado carece de sentido, según Lenin, cuando se trata del Estado burgués: el Estado burgués no se extingue,

debe ser abolido, suprimido, destruido por el proletariado mediante una revolución violenta. El que se extingue después es el Estado o semi-Estado proletario.

Si la lucha contra el Estado se realiza bajo la presión de la masa, la misma configura una situación de doble poder: el poder de la burguesía coexiste transitoriamente con el poder de los soviets. Este último reemplaza al primero que se encarna en un Estado en vías de extinción. De aquí que las instituciones del Estado burgués (democracia representativa) deben dar paso, según Lenin, a una democracia directa de base, a la verdadera democracia proletaria (Cf. Poulantzas, 1979, p. 308-309; una aplicación para el caso latinoamericano puede encontrarse en Zavaleta Mercado, 1974).

La concepción leninista de la democracia proletaria se construye por consiguiente, como un rechazo radical de la democracia representativa y si bien es cierto que Lenin considera que la revolución no es solamente el paso del poder de una clase dominante a otra dominada, sino que consiste en la transformación de ese “tipo de poder”, resulta difícil disociar la proposición leninista de los desarrollos de la experiencia soviética posterior. Y es que las estrategias revolucionarias orientadas hacia la toma del poder del Estado se apoyan originalmente en los soviets, que deberían en su momento sustituir al Estado burgués. En la práctica el “Estado de los soviets” devino, pura y simplemente en un Estado similar al Estado preexistente: la desconfianza en las capacidades de la masa popular de base pronto daría paso al reforzamiento de un “Estado soviético” (burocratización e identificación entre Estado y partido único).

Ahora bien, la dictadura del proletariado es, para Lenin, la clave del proceso social de extinción del Estado: “la transición del capitalismo al comunismo —dice— no puede menos de proporcionar una ingente abundancia y diversidad de formas políticas; más la esencia de todas ellas será, necesariamente, una: la dictadura del proletariado” (Ibid., p. 33). Ciertamente, Lenin se inspira en una carta de Marx a Kugelmann (1871) donde el primero considera que la Comuna de París ha realizado la demolición del Estado estableciendo la dictadura del proletariado. De este modo, la proposición leninista no era otra cosa que una reafirmación de las breves consideraciones planteadas por Marx en su *Crítica del Programa de Gotha*:

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período

de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado. (En O.E., p. 342).

En sus penetrantes observaciones sobre el leninismo, François Châtelet considera que esta tesis es susceptible de dos lecturas opuestas:

- primera, una “lectura libertaria”. Según ésta la dictadura del proletariado es tomada como una etapa de transición, necesaria para la supresión del Estado, en la cual se establecen las bases de una democracia directa de base que crea las condiciones para la extinción del Estado; y
- segunda, una “lectura estatista”. Interpretación que ha prevalecido. Según ésta la dictadura del proletariado es concebida como un reforzamiento del Estado que resulta de la imposición política de la vanguardia del proletariado: el partido. De este modo, la dictadura del proletariado resulta mediatizada por el partido que se apodera del aparato estatal (Châtelet y pisier Kouchner, 1987, p. 344-352).

Dentro de esta última interpretación se afirma la experiencia histórica de la dictadura del partido único. De acuerdo con Dominique Colas:

La cuestión del partido es la misma cuestión del poder: aquella no deriva de un análisis sociológico sino de una apreciación de las relaciones de fuerza. El partido en el poder no es más representativo de lo que ha sido en la lucha por su conquista del poder. Su unicidad no pretende referirse a la homogeneidad milagrosamente producida de un cuerpo social. El partido existe para multiplicar la fuerza del proletariado contra la burguesía cuya fuerza no ha sido anulada con la pérdida de su poder político sino que se mantiene poderosa (...) No habrá, por consiguiente, ninguna dictadura del proletariado sin el partido que la haga existir y le dé fuerza (1982, p. 146-147).

En efecto, las limitaciones e insuficiencias teóricas de la concepción leninista de la revolución reducen los alcances prácticos de la misma. El concepto de dictadura del proletariado sigue siendo un concepto abstracto —ideológico— y no se ve cómo esta dictadura se empleará concretamente en la tarea de destruir al Estado. La nueva institucionalidad del Estado proletario no varía esencialmente de aquella dictadura que

sirve a los intereses de la burguesía. Y esta carencia tiene mucho que ver con la así llamada “crisis del marxismo” en nuestros días, cuando las vías del socialismo se han ido apartando significativamente de la experiencia socialista de la Unión Soviética.

### El Estado proletario: de Lenin a Stalin

Desde el nacimiento del “primer Estado socialista” de la historia, la experiencia soviética ha suscitado amplios estudios y debates sobre “lo que debió haber sido y no fue”, sobre los “obstáculos de la transición socialista”, sobre la “utopía del comunismo” etc. En los mismos encontramos unos cuantos hechos históricos que funda la idea según la cual la controversia radicó desde el principio en la naturaleza del nuevo régimen instaurado bajo la dirección del partido, entendido como la vanguardia del proletariado, lo cual implica necesariamente un juicio histórico-crítico sobre Stalin y el “stalinismo”.

Si bien es cierto que Stalin siempre se proclamó heredero de Lenin, sus diferencias con éste han sido objeto de debates interminables dentro y fuera del marxismo. El desarrollo socialista de la Unión Soviética está vinculado con el “stalinismo”, en la medida en que el mismo constituye todo un sistema de gobierno y de control social. Así el fortalecimiento del aparato estatal y su control por el partido se expresan decisivamente en la tesis stalinista del “socialismo en un solo país”. Según esta tesis, la “patria del socialismo”, cercada por todos lados por el mundo capitalista, no debía esperar el triunfo de revolución mundial que preconizaban Trotsky y Lenin (en un primer momento). La defensa del socialismo a nivel mundial quedaba, por consiguiente, en manos de la III Internacional, cuyas decisiones oficiales serán celosamente inspiradas y controladas por el secretario general del P.C.U.S.

En 1937, cuando el centralismo burocrático entra en su apogeo, Stalin cree llegado el momento de proclamar la sociedad sin clases: “lo que hay de particular en la sociedad soviética de nuestra época —afirma entonces— a diferencia de toda sociedad capitalista, es que aquella ya no tiene clases antagonistas, enemigas, que las clases explotadoras han sido eliminadas” (citado por F. Châtelet, 1981, p.357). De modo tal que los opositores al régimen —en ciertos casos muy activos— de enemigos de clase pasaban a ser sin más “cómplices del imperialismo”.

¿Cómo se organiza el nuevo “Estado de los soviets”? La orientación del régimen soviético en la construcción del socialismo se expresa funda-

mentalmente en la organización específica del poder estatal, altamente centralizado y dependiente de las estructuras internas del partido. Al observar la realidad soviética de la época —la concepción stalinista del Estado se conservó vigente a pesar de los buenos propósitos del XX Congreso del Partido (1956), contenidos en la proclama de “desestalinización” de Nikita Jruschev— es preciso destacar hasta qué punto la burocracia identificaba al nuevo aparato estatal.

En la medida en que la eliminación de la propiedad de los medios de producción y de la clase de los propietarios había provocado el creciente robustecimiento de la burocracia estatal ello la llevaría a invadir amplios espacios de la vida social. Todos los sectores de la producción: agricultura, industria, comercio, etc., con todos sus “funcionarios” dependían directamente del Estado. De modo tal que la burocracia soviética se había hecho cargo de las múltiples tareas que en el capitalismo corresponden normalmente a la clase capitalista: la organización de la producción, la asistencia social y la educación, precisaban de grandes aparatos de funcionarios. La burocratización de la sociedad resultó así superior a la de las sociedades capitalistas, tanto más que la lógica del sistema la orientaba hacia la centralización de las tareas sociales.

Refiriéndose a las relaciones entre socialismo y burocracia, el filósofo marxista polaco Adam Schaff va hasta sostener cómo: “el socialismo no acaba con la necesidad de un aparato de funcionarios. No acaba, pues, con la necesidad de la burocracia, en un sentido perfectamente determinado del término. Todo lo contrario: aumenta el ejército de funcionarios y acrecienta e intensifica su papel social, en la medida en que elimina la clase de los capitalistas, tan influyentes hasta ese momento en lo relativo a los asuntos y cuestiones que a todos nos afectan” (1983, p. 80-81). Ha sido precisamente este poder concentrado en tales aparatos el que parece socavar todo esfuerzo dirigido hacia la construcción del socialismo. El poder así concentrado en órganos que funcionan bajo el control del partido, hacen del Estado soviético una fuerza política poderosa a nivel interno e internacional. Y, como en toda burocracia, tanto la dictadura de las jerarquías como la subordinación de la gran masa de ciudadanos conforman una situación reñida con los principios democráticos del socialismo. La fuerza política de la burocracia se expresa así como una estructura separada —por encima— de la sociedad, lo que reduce la influencia popular en las decisiones políticas.

En tanto modelo de régimen político, el sistema soviético resulta más leninista que marxista. Si, de acuerdo con los fundadores del marxismo, la nueva formación social (socialista) debía aparecer sólo cuando se han desarrollado plenamente las fuerzas productivas de la sociedad anterior (capitalista), resulta evidente que con la Revolución de Octubre se inicia un proceso de “aceleración del ritmo de la historia” en el que se trata de quemar etapas, dentro del más estricto leninismo, del que Stalin y la clase dirigente soviética se proclamaban los herederos.

El historiador marxista francés Charles Bettelheim, en su conocida investigación sobre la lucha de clases en la URSS, resume en tres las principales tesis, explícitas e implícitas, con las que en sus palabras, un “marxismo petrificado” (III Internacional) ha contribuido a “consolidar la existencia de relaciones sociales capitalistas en la Unión Soviética y fuera de ella”:

– Primero, la tesis de Stalin que identifica mecánicamente las formas jurídicas de propiedad y las relaciones de clase, para fundar la desaparición de las “clases explotadas” (1936), parte de una premisa falsa, puesto que la transformación de las formas jurídicas de propiedad no basta para que desaparezcan las condiciones de existencia de las clases y la lucha de clases. La imposición de la dictadura del proletariado y de las formas estatales o colectivas de propiedad no bastan para suprimir las relaciones de producción capitalista y para que desaparezcan las clases antagónicas. Porque el papel histórico de la dictadura del proletariado consiste en “transformar el proceso social de apropiación y, en destruir las antiguas relaciones de producción al tiempo que se constituyen otras nuevas”. La transición socialista, por consiguiente, se extiende durante un largo período histórico y no puede considerarse terminada en unos cuantos años (Cf. *La lucha de clases en la URSS. Primer período (1917-1923)*, 1976, p. 13-14).

– Segundo, la tesis de la primacía de las fuerzas productivas, que se expresa en la metáfora del “motor de la historia” (J. Stalin, *El materialismo dialéctico y el materialismo histórico*, 1938), relega la lucha de clases a un rol secundario. Esta tesis ha contribuido efectivamente a “bloquear cualquier acción organizada del proletariado soviético con el objeto de transformar las relaciones de producción” y, por lo mismo, a destruir la base objetiva de la existencia de las clases. En realidad, esta tesis obedecía originalmente a la voluntad de la dirigencia soviética,

orientada hacia la superación de las enormes dificultades que derivan del subdesarrollo económico: la adopción de medidas “capitalistas” como la diferenciación salarial, sistema de primas en el trabajo, privilegios crecientes para los técnicos, reforzamiento de la autoridad personal del director de la empresa, etc., estaban inscritas dentro de una concepción economicista de la construcción del socialismo. En ello parecen haber coincidido Stalin y Trotsky y todo parece indicar que se constituyó en la tesis dominante de los partidos comunistas del mundo (Bettelheim, p. 15-22).

- Tercero, la existencia del Estado soviético como una necesidad histórica frente al “cerco capitalista” impuesto desde el exterior, hace que este Estado, en lugar de promover la transición, se refuerce cada vez más y se separe de las masas. Sus estructuras jerárquicas favorecen los privilegios y las exclusiones y la continua referencia de los dirigentes soviéticos a los “infiltrados imperialistas” no explica en modo alguno la necesidad de un aparato estatal represivo que recurre al uso de medidas terroristas generalizadas. Estas últimas sólo pueden explicarse, según Bettelheim, por la vigencia de “una lucha de clases encarnizada y ciega” y no por la amenaza exterior (p. 22-25).

El trabajo de Bettelheim conforma una tentativa vigorosa por responder a la cuestión de saber por qué el “economicismo” ha podido desempeñar, durante tanto tiempo y al interior del marxismo, el papel ideológico que le es propio y por qué el stalinismo, como sistema de poder estatal, se ha constituido en la respuesta histórica que la experiencia soviética aporta a la construcción del socialismo a nivel mundial. En tal sentido, el tratamiento teórico político de la experiencia stalinista es y será de la mayor importancia, tanto más que encontramos elementos suficientes para sostener que entre stalinismo y marxismo se interpone ciertamente un abismo.

Cabe admitir por consiguiente que, ciertos rasgos del régimen soviético lo alejan considerablemente del modelo de transición al comunismo propuesto por Marx, Engels y Lenin. Por su parte y poniendo énfasis en las funciones económicas del Estado soviético, Paul Sweezy va hasta considerarlo como parte de una “sociedad estatal” particular, puesto que, en la experiencia soviética:

- El Estado se apropia de la centralidad política y económica creando las condiciones para la formación de una verdadera clase dirigente;
- la producción y el control del excedente siguen sujetos a las

contradicciones específicas del capitalismo (ciclos de los negocios, ejército de reserva de mano de obra, polarización de la riqueza y pobreza, degradación y deshumanización del trabajo, etc.);

- El proceso de extracción y utilización del excedente está altamente politizado, lo que permite llevar a la práctica un tipo de racionalidad del que carece el capitalismo (mejoramiento de las condiciones de vida de las masas) y que le sirve para legitimar el orden social;

- La monopolización del poder y de los privilegios inherentes al mismo por una reducida clase dirigente requiere la imposición de un régimen autoritario y esencialmente represivo. Esto cierra el paso a cualquier movimiento genuinamente democrático y emancipador originado desde abajo; y

- Como en el capitalismo, esta sociedad estatal sólo alcanza a mitigar los temores de la población que le sirven de incentivos para el trabajo (miedo al desempleo, a la bancarrota, a la pérdida de status social, a la degradación, a la miseria y el hambre) sin sustituirlos por incentivos más humanos, creándose así un vacío que se manifiesta bajo la forma de ineficacia, irracionalidad en la asignación de recursos, despilfarro, etc., lo que da como resultado una baja productividad del trabajo (Sweezy, 1982, p. 129-130).

En esto y como lo ha observado Lucio Colletti, el mismo Lenin parece haber reconocido que el régimen político que se instala con la Revolución de Octubre no fue nunca, ni siquiera al principio, una dictadura del proletariado, sino una dictadura del partido a expensas del proletariado (Cf. 1977, p. 19). En efecto, y siguiendo el planteamiento de Colletti, los soviets, que habrían de constituir los órganos de administración dirigidos por los propios obreros, nunca lo fueron debido a lo que Lenin llamó en 1919 el “bajo nivel cultural de las masas obreras”. De aquí la legitimación “revolucionaria” de la dictadura de la vanguardia del proletariado (el partido) y, por lo mismo, el aislamiento de la vanguardia bolchevique con respecto a las masas, no habrían sido consecuencias de la política leninista sino de la situación objetiva de Rusia.

En la proposición de Lenin, era evidente la necesidad de contar con la aceptación conciente de la gran mayoría de la población para la construcción de una sociedad socialista y ésta era una tarea a realizar por el partido en el corto y mediano plazo. El desplazamiento de esa proposición sobre el partido, por la “clase política” que se instala, tiene mucho que ver con la evolución posterior del socialismo en la URSS.

De aquí que Colletti adhiriera a la tesis según la cual el nombre de Stalin resume todo un proyecto alternativo, personal, del padre del “socialismo en un solo país”. En palabras de Colletti:

La doctrina del “socialismo en un solo país” era ante todo esto: una declaración de independencia respecto del Occidente, una proclama en la que resumaba algo de la vieja tradición eslavófila rusa. No era un análisis económico o un programa ni una estrategia política de altos vuelos. Las cualidades intelectuales de Stalin eran absolutamente insuficientes para ello; y no sólo las suyas; también eran insuficientes las de sus instrumentos (...) Trotsky, Radek, Rakoski, Preobrashenski, Zinoviev, Kamenev, Piatakov, Bujarin, etc., salen, poco a poco, de la escena para dejar paso aun personal político radicalmente distinto, personal en el que lo primero que sorprende es su sustancial indiferencia hacia el marxismo teórico y una actitud puramente “administrativa” respecto de las grandes cuestiones del análisis y de la estrategia política (p. 31-32).

En efecto, el burocratismo de la III Internacional se impone en una larga época histórica —hasta bien entrados los sesenta— y acrecienta la influencia de la concepción stalinista del socialismo dentro y fuera de la URSS. El “modelo soviético” ciertamente ha sido objeto de justificadas críticas y en algunos casos, de enérgicas condenas —no necesariamente provenientes de sus adversarios ideológicos—. Y en éste como en otros casos, el politólogo no puede limitarse a la reunión de los datos de la realidad sin la indagación y discusión sobre la “lógica del sistema” que da forma a la misma. En este sentido, historiadores liberales como Edward Carr han sido bastante cuidadosos en el tratamiento sistemático de los hechos (véase su *Historia de la Rusia Soviética*, 8 vol., 1974-1976. También sus ensayos en *De Napoleón a Stalin*, 1982). Porque, tratándose del fenómeno stalinista, las pasiones desbordadas han impedido el razonamiento: la imposibilidad de construir una democracia socialista en la Unión Soviética radica en las condiciones económicas (atraso, necesidad de capitales, carencia de técnicas, etc.), políticas (inexperiencia de las masas, tradición centralista de gobierno) y culturales (analfabetismo, nacionalismo a ultranza, etc.) que conforman el contexto social donde se desencadenó el proceso.

El ascenso de la Unión Soviética al rango de superpotencia la alejó por largo tiempo de los principios que inspiraron la revolución del 17. En las últimas décadas el sistema se iba consolidando en la medida en que

un cierto “realismo” de la clase dirigente había provocado el abandono definitivo del “ideal” socialista. Y ello parece paralelo a la banalización de un “materialismo histórico” —versión stalinista— convertido en la doctrina oficial del régimen. Una observación detenida del “material” producido por la intelligentsia soviética en el campo de las ciencias humanas, en las últimas décadas, así lo confirman. En tal sentido, la apertura democrática del régimen de Gorbachov tiene el significado de una “revolución” de las expectativas que se veía venir en la época precedente, porque la vinculación del stalinismo prevaleciente con el marxismo resultaba meramente terminológica.

#### 4. Perestroika y reforma del Estado soviético

El ascenso de Mijail Gorbachov en 1985 marca una ruptura decisiva con el proceso staliniano de consolidación de estructuras de poder cerradas y autoritarias. Ya en el XXI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1959), Nikita Jruschov parecía convencido, o al menos intentaba persuadir a la clase dirigente soviética, de que la “desestalinización” del régimen, acompañada de una “coexistencia pacífica” con el Occidente, sentarían las bases de un desarrollo económico y político que permitiría a la Unión Soviética superar, en unas dos décadas más, el nivel de vida de los países capitalistas más desarrollados. De modo tal, que es en esta época cuando se comienza a esgrimir la tesis de una “transformación de la estructura del Estado Socialista”.

En el XXII Congreso (1961) se proclama el “Estado de todo el pueblo”, que había de reemplazar a la “vieja” tesis de la “dictadura del proletariado”. El nuevo Estado tendría, entonces, como tarea principal la de “perfeccionar la democracia socialista”. La caída de Jruschov y el acceso de Leonid Brezhnev (1964) acaba provisionalmente con la tentativa de democratización de la sociedad. Así, en el XXIV Congreso de Partido, Brezhnev afirma su “deslinde” con el pasado. “Ni stalinismo, ni Jruchevismo” sería la premisa de su adhesión a los “principios fundamentales del marxismo-leninismo”. Aunque cabe señalar el hecho de que la Constitución de 1977 abandona definitivamente la tesis de la “dictadura del proletariado” que, si bien ha cumplido una misión histórica, según la dirigencia soviética, ha dejado de ser necesaria para la nueva sociedad. En todo caso, el estatismo sigue vigente en la era Brezhnev y el rol dominante del Partido Comunista de la Unión Soviética se mantiene como en los años de Stalin.

Sí el autoritarismo del régimen persiste, y la separación entre la clase dirigente y las masas despolitizadas se va profundizando. Trátase fundamentalmente de una sociedad bloqueada, sin capacidad para la reforma política, que conserva unos cuantos aspectos autoritarios del pasado stalinista:

- centralismo democrático rígido (excluye la participación de la base);
- hegemonismo absorbente del Partido en todos los espacios de la vida social: economía, política, cultura, etc., lo que profundiza el excesivo burocratismo;
- ausencia de libertades públicas que promuevan la democratización de la sociedad;
- inmovilismo de la clase dirigente, fenómeno que provoca una suerte de “gerontocracia” en la cima del poder.

Sin embargo, el desarrollo de la economía soviética y tímidas aperturas en la organización del poder, como la extensión de las responsabilidades de la gestión económica y política, han constituido la base para el surgimiento de una “nueva clase”, que ocuparía los sectores intermedios y superiores de la producción. A este fenómeno se refiere Marc Paillet con el concepto de tecnoburocracia, una combinación específica, particular a la URSS en las últimas décadas, de burócratas y tecnócratas que por sus funciones controla y dirige el aparato de la producción (Paillet, 1971).

Conjuntamente con el desarrollo de esta categoría social tecnoburocrática, otro fenómeno resultará determinante en la década de los ochenta con miras a una significativa apertura del sistema social y político. La demanda de democratización, siempre creciente, se ha ido “socializando” con la elevación del nivel de vida de los cuadros medios y trabajadores urbanos. Así, la pasividad, que resulta de la despolitización masiva es superada, en parte, mediante la intervención —mediatizada por el Partido— de los ciudadanos en decisiones importantes para la colectividad.

Es bajo estas condiciones que la política de Gorbachov cobra impulsos en la base misma de la sociedad soviética: la “clase política” no tenía otra alternativa que la de responder al nuevo desafío y, en tales circunstancias, el fenómeno de la disidencia intelectual interna parece más bien marginal. De modo tal que ha sido una necesidad objetiva la

que presionó sobre el sistema en favor de una apertura democrática. La perestroika o reestructuración de la sociedad soviética es así propuesta, primero, en el plano de la ideología o mentalidad como una “transformación democrática del régimen” a fin de reconciliar socialismo y democracia. Para ello el nuevo régimen responde a diversas necesidades objetivas:

- Cambio de la estructura de poder vertical que había fomentado en el pasado la exaltación personal del líder;
- participación de la masa ciudadana y de los organismos constitucionales en el control del régimen estatal; y
- creación de órganos electivos que canalicen las expectativas ciudadanas y promuevan las iniciativas populares.

Tales cambios habían de desencadenar en la sociedad soviética un proceso de democratización real, que se expresa bajo la forma de una apertura del régimen político, de una glásnost, que consiste en la promoción de la discusión y la crítica en el seno del partido dirigente y en las demás instancias de la participación política. Porque, como lo afirmara un alto dirigente del Partido:

Hoy el partido corrobora con convicción redoblada una vez más, esta vez basándose en la experiencia de los primeros años de la perestroika, que sin glásnost no puede haber perestroika, sin glásnost no hay democracia, sin glásnost no hay socialismo (

declaraciones de prensa de Alexander Yákovlev, secretario del C.C. del P.C.U.S., en *La Revolución de Octubre y la Perestroika*, 1988, p.10).

El proceso de apertura del régimen político, que nace en el seno del partido, se dirige hacia la creación de una opinión pública favorable que cimenta la nueva mentalidad política. Es por ello que no deja de ser paradójica la continua referencia al leninismo que encontramos en las reflexiones políticas de Gorbachov (véase *La Perestroika*, 1985; también el Informe de M. Gorbachov: “Cumplimiento de los acuerdos del XXVII Congreso del P.C.U.S., Tareas de profundización de la perestroika”, 28 de junio de 1987, presentado a la XIX Conferencia Nacional del P.C.U.S.) y el apego, un tanto retórico, al ideal del socialismo. Aunque, cabe señalar que la nueva dirigencia soviética, a diferencia del pasado, va a poner énfasis en los aspectos prácticos del proceso de reforma. Ello explica en parte el ritmo adoptado, demasiado lento para unos,

demasiado rápido para otros. En todo caso, la perestroika ha constituido la base del relanzamiento de un nuevo “modelo” de socialismo, que va dejando atrás el “culto de la personalidad”, el monopolio político del partido y, en fin, la despolitización de grandes masas de ciudadanos. Tal modelo ha resultado decisivo para el auge reformista que se propagaría en el pasado reciente hacia los países del Este europeo: Polonia, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumanía.

Las tesis de Gorbachov enfrentaron desde el principio una doble oposición: de la nomenklatura, que veía peligrar sus privilegios y que se mueve hacia el bloqueo de las reformas y, por otra parte, del ala reformista del partido (bajo la dirección de Boris Yeltsin), que denuncia al proceso como demasiado lento, alcanzando un gran apoyo de la opinión pública. Las primeras elecciones libre en la historia de la URSS (Abril 1989) marcan la derrota decisiva de los conservadores y el ascenso incontenible de los reformadores. Un debate democrático se inicia entonces en todas las instancias del poder legislativo. El partido pierde con ello gran parte de su monopolio de las decisión política (Berstein, 1992).

Ya entrados en la última década del siglo, los resultados económicos y políticos de la Perestroika se revelan en el clima de desencanto y decepción en una población que reclamaba insistentemente la evicción de Gorbachov. Así, en el plano económico, al desmantelamiento de los tradicionales circuitos económicos no siguió la creación de otros nuevos: la distribución de bienes encontró grandes obstáculos en una población que desconocía la práctica del mercado libre y sin controles estatales. En el plano político, las reivindicaciones locales fueron alimentando el nacionalismo (sobre todo en aquellos países que se habían integrado artificialmente y por la fuerza a la Unión Soviética). La reivindicación nacionalista e independentista fue creciendo en los países bálticos (Lituania, Letonia y Estonia), en Georgia, Ucrania, Armenia, Bielorusia y hasta en la misma Rusia. La Unión Soviética se desintegra y da paso a una beligerancia hacia lo que representa el pasado.

Elegido presidente de la Federación Rusa en 1991, Boris Yeltsin canaliza el descontento, que ha ido creciendo a partir del fallido golpe de Estado de los conservadores comunistas, comprometiéndose desde entonces en una política ambiciosa de reformas económicas y políticas. La apertura hacia Occidente es desde entonces casi total, aunque la cuestión nuclear se mantiene todavía como objeto de negociación en

nuestros días. Un retorno a la “Gran Rusia” no debe descartarse desde el momento en que el juego del poder en la ex-patria del socialismo no parece haber terminado aún. Si bien es cierto que con la desintegración del bloque socialista, un retorno a las formas autoritarias —totalitarias según algunos— no parece planteado, siempre bajo la condición de un abandono y aislamiento por parte de las potencias occidentales, hecho reñido con la voluntad política actual de las mismas, más orientada hacia la constitución de un nuevo Orden Mundial.

## VIII. El Estado contemporáneo: convergencias neomarxistas

La sociología de Marx y Engels estaba íntimamente vinculada con las luchas sociales del siglo XIX. Esa sociología toma nuevos impulsos prácticos y desarrollos teóricos con Lenin y la experiencia revolucionaria del 17. Después de Lenin, Stalin procede a esquematizar las proposiciones de los clásicos del marxismo, adaptándolas a las necesidades políticas e ideológicas de la construcción del “socialismo en un solo país”. El marxismo deviene entonces en la doctrina oficial, en la ideología dominante que obstruye cualquier esfuerzo por desarrollar la teoría y descarta toda “revisión” de los “textos fundadores”. La empresa de construcción y de crítica, que caracteriza a la sociología como disciplina científica, no encuentra su lugar en la práctica de la investigación en la URSS. La apertura reciente de la práctica intelectual soviética no hace sino confirmar la existencia en el pasado de una desviación, más ideológica que científica, que tiene mucho que ver con el anquilosamiento de la ciencia social soviética.

En Occidente, las observaciones originales de Antonio Gramsci, en los años veinte, sobre los problemas específicos de la revolución en esta parte del mundo, dejaron abierto el camino para futuras revisiones y modificaciones sustanciales del legado marxista-leninista. Si bien es cierto que las realidades del capitalismo actual (avanzado o tardío) habrían provocado una “crisis” de respuesta en el interior del así llamado “marxismo Occidental” (Perry Anderson), las exigencias de la lucha contra la dominación capitalista, tanto en el Primero como en el Tercer Mundo, están en el origen de movimientos que van más allá de las proposiciones fundamentales de los fundadores del marxismo. De aquí una renovación de las perspectivas en las dos últimas décadas —los sesenta y los setenta—, caracterizada por todo un proceso de rupturas y discusiones teóricas que se plantean como objetivo una verdadera reactualización del marxismo.

Una reactualización de las principales tesis del marxismo es particularmente importante en el campo del análisis político, cuando los nuevos planteamientos introducen “innovaciones temáticas” y proposiciones que contrastan notablemente con las proposiciones básicas de

la filosofía, economía y política marxistas. En cierto sentido, se puede hablar de algo nuevo, a tal punto que se ha llegado hasta a sostener que “el interrogante fundamental es, si este tipo de marxismo —llevado hasta sus últimas consecuencias— debe invariablemente caer no ya en un neomarxismo, pero sí en algo radicalmente nuevo” (Birnbaum, 1974, p. 60).

Y es que, para el neomarxismo era evidente la ausencia de una teoría sistemática del Estado y las clases sociales en el marxismo clásico. Ralph Miliband considera, por ejemplo, que “es lógico preguntarse por qué en los últimos años, y sobre los cimientos echados por el marxismo clásico, no se ha construido una teorización política marxista de algunas de las más importantes experiencias de nuestro tiempo ni una teoría marxista general” (1978, p. 7).

En efecto, el trabajo reciente de autores que se ubican dentro del neomarxismo parece haber aceptado ese reto. Véase el voluminoso trabajo de Robert Fossaert en Francia (*La société*, 8 vol., 1977-1985) quien parece haber tomado el relevo dejado por el desaparecido Nicos Poulanzas; también la discusión teórico-política emprendida en Italia en la época reciente (Cf. Marramao, de Giovanni et al. *Teoría marxista de la política*, 1981) y en otros países europeos (véase los trabajos de Göran Therborn, Eric Olin Wright, Claus Offe, Ian Gough, J. O’Connor, B. Jessop, entre los más representativos de las diversas tendencias de la investigación).

## 1. La revisión neomarxista

En su conjunto, la sociología neomarxista del Estado ha logrado importantes avances teórico-metodológicos. Particularmente parecen relevantes:

- a) La superación de la visión instrumentalista del Estado que ha predominado en el marxismo clásico. El Estado-instrumento de dominación de clase aparece en todo su vigor en los clásicos (Marx, Engels y Lenin), aunque con ciertas reservas —como hemos visto más arriba—; también en ciertos trabajos recientes que privilegian los vínculos existentes entre la clase dominante y el Estado y que se aproximan a su funcionamiento en términos de utilización instrumental del poder estatal por los individuos que conforman la clase dominante.

Paul Sweezy (*The Theory of Capitalist Development*, 1968) y Ralph Miliband (*El Estado en la sociedad capitalista*, 1969) representan, entre los autores de las últimas generaciones, esta perspectiva instrumentalista. Aunque habría que agregar que la misma ya no resulta tan evidente en los trabajos recientes de estos dos autores. Los problemas que suscita esta orientación teórica han sido ampliamente señalados al interior del neomarxismo. Para Ernesto Laclau, por ejemplo, el Estado no puede reducirse a un mero instrumento que las clases pueden utilizar sólo para sus propios fines; el contenido de su acción —sus prácticas políticas— difícilmente se orienta sólo a favor de las clases dominantes (en Lechner, 1981, p. 34). ¿Cómo explicar, por ejemplo, las prácticas estatales que se concretan en reformas políticas que no se ajustan a los intereses de las clases dominantes?, ¿cómo explicar ciertas actividades estatales (la cultura, las ideologías particulares, los medios de comunicación, etc.) que escapan al control o no son manejadas por la clase capitalista? Es más, de acuerdo con Nicos Poulantzas:

La relación entre la clase burguesa y el Estado es una relación objetiva. Esto quiere decir que si la función del Estado en una formación social determinada y el interés de la clase dominante en esta formación coinciden, es una virtud del propio sistema: la participación directa de los miembros de la clase dominante en el aparato del Estado no es la causa sino el efecto —por lo demás un efecto casual y contingente— de esta coincidencia objetiva (en Blackburn, 1977, p. 275).

La visión instrumentalista del Estado cedió el paso en la década de los 70 a concepciones estructuralistas que toman al Estado como factor de cohesión social. El Estado aparece, en esta perspectiva, ampliamente determinado por las estructuras sociales y su funcionamiento se adapta al contexto social que le corresponde. Antonio Gramsci, primero y Nicos Poulantzas, después de Louis Althusser, inscriben sus proposiciones teóricas en esta dirección. El punto de partida de tal perspectiva, es siempre la estructura de clases y, por consiguiente, las variables fundamentales radican en el nivel de desarrollo del capitalismo y en las diversas formas que adopta la lucha de clases. (Cf. Gold, Lo y Wright en Sonntag y Valecillos, 1977, p. 32). La lucha de clases constituye, dentro de esta orientación de la investigación, el momento decisivo para la determinación de la forma del Estado. En otros términos, la transformación del Estado resulta más importante que las modificaciones de la base económica en los procesos y estrategias de transición al socialismo. Y

esto en el sentido de que corresponde al Estado desplegar su función mediadora de los intereses contrapuestos entre las clases y fracciones de clases que conforman el “bloque de poder” dominante: aquél es ante todo un “factor de cohesión o unidad de la formación social” y su función esencial será siempre la de organizar y unificar la acción de ese “bloque de poder” (Nicos Poulantzas).

b) La autonomía relativa del Estado frente a las clases sociales.

Desde la aparición de *Poder político y clases sociales* de Nicos Poulantzas (1968), la tendencia hacia el estudio de la política como “instancia relativamente autónoma de las relaciones de clases” ha sido bastante marcada y no parece haber sido superada en los trabajos más recientes. Dentro de esta tendencia el trabajo de Nicos Poulantzas es con mucho una contribución decisiva para la sociología neomarxista del Estado. Ningún trabajo posterior a su desaparición trágica ha anulado o desmentido sus proposiciones básicas en este campo (véase Jessop, 1985).

Para Poulantzas, sólo la autonomía de las diversas instancias, fenómeno que distingue al modo de producción capitalista de los modos que lo precedieron, “hace posible una teoría regional —en sentido muy riguroso— de una instancia de ese modo, por ejemplo del Estado capitalista; permite constituir lo político en objeto de ciencia autónoma y específica: Marx lo hizo ver, como es sabido, en *El Capital*, a propósito de lo económico y de la ciencia económica” (p. 25). Y si bien es cierto que el reconocimiento de esta autonomía puede servir de fundamento a una auténtica ciencia política marxista, su operatividad teórico-metodológica presenta no pocas dificultades. Así, cuando en la relación entre las diversas instancias, Poulantzas recurre al concepto de “sobredeterminación de lo económico” de Louis Althusser, el problema, lejos de resolverse, se nos complica más aún. El concepto de autonomía, ciertamente, ha tenido el valor de hacer avanzar la teoría, pero resulta insuficiente sin un estudio detenido —teórica y empíricamente— de las clases. Sobre esto, Poulantzas aportaría algunos elementos en otro de sus trabajos importantes (*Las clases sociales en el capitalismo actual*, 1974), dejando planteada la necesidad de abordar tales relaciones en su contenido y significado concretos, para cada formación social específica.

La cuestión de la autonomía relativa también aparece relacionada con el énfasis vigoroso y sostenido —en los planos teórico y metodológico— en el estudio de la naturaleza y funciones del Estado capitalista por

parte de los neomarxistas. De este modo, los reduccionismos individualistas (liberalismo) y economicistas (marxismo oficial, III Internacional) han sido definitivamente desterrados de las prácticas de la investigación neomarxista. Si en el pasado, los estudios marxistas del Estado no iban más allá de las funciones económicas del mismo y de su influencia en el desarrollo económico del capitalismo, las investigaciones neomarxistas, en la época reciente, han centrado su interés en las diversas formas que reviste el poder estatal y los aparatos en los que se materializa su acción. En esto, los trabajos de Antonio Gramsci han sido ampliamente influyentes, desde el momento en que constituyen un primer esfuerzo por replantear la teoría política marxista clásica. En efecto, en los escritos de Gramsci encontramos un rechazo teórico-práctico de los análisis que privilegian la infraestructura (lo económico), porque según él, “la pretensión de presentar y exponer toda fluctuación de la política y la ideología como una expresión inmediata de la estructura debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo” (1972, p. 104).

Los trabajos de Gramsci, conjuntamente con los de Nicos Poulantzas, conforman la base teórico-política más consistente del neomarxismo. Las investigaciones más recientes pueden confirmar lo que aquí señalamos. Sin embargo, el lenguaje gramsciano (codificado), condicionado por sus largos años en prisión y el nivel de abstracción de las elaboraciones de Poulantzas suscitan ciertos problemas que, en algunos autores, han sido motivo suficiente para no tomarlos en cuenta. Quienes no están familiarizados con la teoría política de los clásicos del marxismo difícilmente entenderán los alcances teórico-metodológicos de la obra de estos dos autores. En todo caso, la sociología del Estado —tanto la neomarxista como la liberal— no seguirá siendo la misma a partir de aquélla. Veremos esto más detenidamente en éste y en el próximo capítulo.

## 2. Bloque histórico y hegemonía: Antonio Gramsci

En la sociología política de Antonio Gramsci encontramos una orientación teórico-metodológica hacia la superación de la cuestión de la primacía de la estructura socioeconómica sobre la estructura político-ideológica. Porque, si la primera constituye el elemento decisivo, no es menos evidente que en todo movimiento histórico, las contradicciones nacidas en la base se expresan y resuelven en el nivel de las superestructuras (Cf. Portelli, 1973, p. 59). Y es que el dualismo

estructura-superestructura es objeto de significativas modificaciones por parte de Gramsci. De aquí que el concepto leninista de relación de fuerzas sea desarrollado por Gramsci a partir de una interpretación no economicista del célebre prefacio de Marx de 1859. Gramsci distingue tres momentos en toda relación de fuerzas:

- momento económico, ligado a la estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres;
- momento político, referido a la organización de los grupos sociales (conciencia de clase); y
- momento político-militar, que se refiere a la estrategia de los grupos (Cf. *Escritos Políticos (1917-1933)*, 1981, p. 346-349. Véase también Buci-Glucksmann, 1978, p. 98).

De esto se desprende que toda relación entre estructura y superestructura es una relación entre dos momentos esenciales: cada uno es motor y freno para el otro. La superestructura no es, por consiguiente, un simple reflejo de la estructura, sino “la expresión inmediata de sus tendencias de desarrollo, tendencias que no tienen por qué realizarse necesariamente” (Gramsci, op. cit. p. 104). Si la estructura influye constantemente sobre la actividad superestructural, el momento político juega un rol esencial, en la medida en que desarrolla la conciencia de clase de los diversos grupos sociales: lo esencial del movimiento histórico se desarrolla, por tanto en el seno de la superestructura y la estructura se convierte en el instrumento de la actividad superestructural (Cf. Portelli, p. 59). Sobre la importancia de lo superestructural en los trabajos de Gramsci, Perry Anderson ha observado hasta qué punto: “Toda la obra de Gramsci estuvo constantemente centrada en temas superestructurales, pero a diferencia de otros teóricos del marxismo occidental, abordó la cuestión de la autonomía y la eficacia de las superestructuras culturales como un problema político, que debía ser examinado teóricamente como tal de modo explícito, en su relación con el mantenimiento o la subversión del orden social” (1979, p. 97).

Asimismo, la teoría política gramsciana difiere del marxismo clásico en más de un sentido. Gramsci no privilegia en su trabajo el análisis de la estructura económica; en su lugar, los problemas fundamentales de las clases y luchas de clases ocupan el mayor espacio de sus reflexiones e indagaciones. Por otra parte, en Gramsci está implícito un cierto “politicismo” —deliberado, puesto que el economicismo era dominante en su época— según el cual toda sociología debía ser ciencia política y esta última constituía por principio una verdadera ciencia del Estado,

entendiendo por Estado todas las actividades prácticas y teóricas con las que la clase dirigente justifica y mantiene su dominio y se asegura el consenso activo de los gobernados (Cuadernos de prisión en Escritos Políticos..., Cf. p. 374-375).

De este modo, los conceptos mayores de la ciencia política gramsciana serán dos: los de hegemonía y de bloque histórico. De una parte, la noción de hegemonía es tomada por Gramsci de Lenin, asignándole en su construcción mayores posibilidades —contenidos— teóricas. El Estado, en sentido amplio, consiste en la suma de la hegemonía más la dictadura, en la medida en que, según Gramsci, “no existe sistema social donde el consenso sirva de única base de la hegemonía, ni Estado donde un mismo grupo social pueda mantener duraderamente su dominación sobre la base de la pura coerción” (Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, 1972, p. 166). Así:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Estado} = & \text{Sociedad civil} & + & \text{Sociedad política} & \\ & \text{función de hegemonía} & & \text{función de coerción} & \end{array}$$

En este esquema:

- la sociedad civil, consiste en la dirección intelectual y moral de la sociedad así como las instituciones que aseguran la misma: iglesia, partidos políticos, escuela, prensa. Es decir, el campo institucional donde se produce la ideología; y
- la sociedad política, el Estado propiamente dicho, constituye la máquina administrativa al servicio de la explotación. Las estructuras represivas que protegen a las clases dominantes: la fuerza armada, la policía, los tribunales de justicia.

Entre la sociedad civil y la sociedad política se establecen relaciones estrechas, orgánicas. En la práctica social las dos sociedades se combinan para la producción de hegemonía, aunque es el campo de la sociedad civil donde funciona la dirección real de la sociedad. De aquí la importancia de la ideología que comprende desde las concepciones del mundo más elaboradas (la filosofía) hasta las manifestaciones menos elaboradas de la cultura popular (el folklore). Entre estos dos extremos encontramos la religión y el “sentido común” (Cf. Portelli, 1973, p. 20).

El concepto gramsciano de hegemonía se aparta del de Lenin en un punto esencial: el de la preeminencia de la “dirección intelectual y

moral de la sociedad”. En efecto, en el terreno de las luchas de clases que conforman el tejido de la estructura social, esta hegemonía consiste en la capacidad que alcanza una clase dominante para articular los intereses de otros grupos sociales a los suyos propios, fundando así una dirección que se apoya en el consenso por encima de la coerción pura y simple. Esta imposición hegemónica se realiza en el terreno de la sociedad civil —donde se lleva a cabo la lucha contra la clase dominante— de modo tal que la conquista de la respectiva sociedad política viene después, como una prolongación del control de la primera.

Gramsci siempre consideró que la dominación, fundada exclusivamente sobre la fuerza, no puede ser sino provisoria y se expresa como una “situación de crisis” del bloque histórico. Porque, ningún Estado se conforma con el control coercitivo de la sociedad sino que siempre buscará alcanzar el consenso activo de los gobernados. En tal sentido, el control de la sociedad civil por la fuerza siempre será artificial y no real.

La cuestión de la hegemonía en Gramsci alcanza una mayor significación política con su vinculación específica al bloque histórico, es decir a una determinada situación de la relación de fuerzas en un momento histórico determinado. Trátase de una situación histórica global donde se distinguen, de una parte, una estructura social (las clases que derivan directamente de las relaciones de producción) y, de otra, una superestructura ideológico-política. En un bloque así integrado no cabe determinación, sea de la base o de la superestructura, pero todo bloque histórico se constituye esencialmente sobre la base de un sistema hegemónico de la clase dominante. Esta proposición, crucial en toda la construcción gramsciana, le permite romper definitivamente con el economicismo de la III Internacional y, en cierto sentido, ha sido fuente de equívocos e interpretaciones incorrectas. Porque, decir que Gramsci es un “teórico de la superestructura” sólo cabía en la mente de los guardianes de un marxismo petrificado, la de los celosos defensores de una bien conocida ortodoxia.

Sin embargo, la utilización gramsciana del dualismo estructura-superestructuras no contribuye a aclarar las cosas. Por ejemplo, según Gramsci, la vinculación orgánica entre estructura y superestructura en

el seno del bloque histórico es asegurada por el rol que cumplen los “funcionarios de las superestructuras”, los intelectuales. De ello parece seguirse que estos últimos gozan de una relativa autonomía con respecto a la estructura socio-económica, en la medida en que los mismos, en su mayoría, no son necesariamente agentes pasivos de la clase que representan, lo que les permite cumplir su función en el seno del bloque histórico: cada bloque histórico, afirma Gramsci, forma sus propios intelectuales orgánicos. Cabe señalar que esta proposición carece de la consistencia requerida para fundar análisis concretos y operativos.

Ahora bien, si admitimos que los intelectuales orgánicos de la clase obrera están llamados a preparar y organizar todos los esfuerzos orientados hacia la transformación del bloque histórico (Cf. Macciocchi, 1975, p. 188), esta proposición parece ir más allá de la teoría leninista del partido-vanguardia revolucionaria. Y si tomamos en cuenta que, para Gramsci, el concepto de intelectual es más amplio del que le asigna el “sentido común” —el mismo incluye, además de los “agentes productores de ideología o de conocimientos”, a los nuevos “intelectuales modernos”: empleados, técnicos, ingenieros, funcionarios del Estado, de la administración, dirigentes de los partidos, etc., es decir, toda una masa heteróclita de la población— no se ve cómo este concepto, que incluye a las “viejas” y “nuevas” clases medias, le asigna a todos los intelectuales el rol de “agentes de transformación social”. En el desarrollo del capitalismo contemporáneo, estos “intelectuales” han servido más bien a la consolidación del sistema y sólo marginalmente a su transformación.

En último análisis, el balance de la construcción politológica de Gramsci es ampliamente positivo. Con Gramsci, la teoría política marxista se enriquece y quedan abiertas algunas vías de trabajo e investigación, específicamente dentro de la problemática de la hegemonía que, como veremos más abajo, se han revelado ampliamente fecundas para la investigación politológica de nuestros días.

Aunque, habría que destacar el hecho de que ciertas consecuencias teórico políticas deben derivarse de la obra de Gramsci, alcanzando un alto valor teórico y práctico en las investigaciones recientes:

- en contradicción con el leninismo, el Estado no se reduce en la construcción gramsciana, a una simple máquina de represión. Ello modifica sustancialmente toda concepción de la revolución que se limite a las estrategias militares para la toma de esa máquina a fin

- de utilizarla contra los opresores;
- en Occidente, la revolución debe orientarse esencialmente hacia el control de la sociedad civil (más compleja que en Europa Oriental). Sólo allí donde ésta sea “primitiva y gelatinosa” la revolución debe plantearse como toma del aparato coercitivo del Estado (revolución de Octubre). Las estrategias de transformación, por consiguiente, difieren de una sociedad a otra, de una etapa histórica a otra, siempre de acuerdo con la complejidad del bloque histórico; y
  - toda tentativa por subvertir el bloque histórico en las sociedades donde la hegemonía se encuentra consolidada, debe pasar por una lucha de largo alcance orientada hacia la disgregación de la sociedad civil. Desde un punto de vista estratégico, Gramsci sostiene que en las realidades sociopolíticas de Occidente debe adoptarse el frente único, lo que implica un trabajo ideológico-político profundo y serio entre las masas, sin sectarismo, incluyendo pactos activos con miembros de otros partidos no obreros (Cf. Anderson, 1978, p. 107-108). De aquí que en la época reciente se haya tomado a Gramsci como un teórico del pluralismo democrático (Biagio de Giovanni) o como el portador de un proyecto socialista nuevo, específico para las sociedades de Occidente (movimiento eurocomunista de los setenta).

### 3. Poder de Estado y aparatos del Estado: Louis Althusser

En la década de los setenta, los trabajos de Louis Althusser provocaron entre los teóricos del marxismo europeo un renovado interés por el siempre anunciado y nunca realizado “retorno a Marx”. Pero, este retorno a las fuentes adopta códigos específicos en la obra controvertida de este filósofo francés. De modo tal que, el “historicismo” de los Lukács, Korsch, Gramsci, Sartre, Della Volpe y Colletti, en la medida en que no se corresponde con la ruptura marxista de *El Capital*, debe, según Althusser, ser criticado y rechazado, devolviéndole el rol primordial a la lucha de clases. Es dentro de esta perspectiva que Althusser introduce nuevos elementos, provenientes de sistemas intelectuales exteriores al materialismo histórico. Es el caso de los conceptos de “ruptura epistemológica”, “problemática”, “lectura sintomal”, “sobredeterminación”, que Althusser propone por primera vez dentro de la teoría marxista (véase *La revolución teórica de Marx*, 1967. También Althusser y Balibar,

1969). Así, en el conjunto de la construcción althusseriana encontramos una marcada tendencia a revalorizar todo esfuerzo teórico —la “práctica teórica”— al interior del marxismo. Si bien es cierto que sus mayores preocupaciones eran filosóficas, las proposiciones de Althusser serían a la larga ampliamente influyentes en la sociología neomarxista y, hasta bien entrada la década de los 80, era común entre los investigadores tomar partido por o contra Althusser (véase Thompson, 1981).

La evolución del pensamiento althusseriano, en la década de los setenta, estaba expreso con el mayor vigor en su rechazo de toda filosofía de la historia de tipo hegeliano. Así como la distinción entre filosofía y ciencia es para él fundamental, en el sentido de que esta última necesita producir los conceptos para hacer inteligible su objeto. El concepto de “modo de producción”, por ejemplo, no es un dato que se puede leer en los hechos mismos sino un principio de ininteligibilidad requerido para dar cuenta del conjunto de relaciones concretas entre varios hechos examinados (Cf. Châtelet, Pisier-Kouchner, 1987, p. 869-870). Planteamiento éste que luego será desarrollado y ampliado por Nicos Poulantzas.

Es en esta proposición donde la empresa de Althusser cobra todo su valor y donde se cimenta su gran influencia en la investigación neomarxista del Estado. “Creo que la teoría marxista es ‘finita’ ‘ilimitada’”, afirma en 1978 en su respuesta a una cuestión crucial sobre la teoría del Estado en Marx, planteada por algunos investigadores neomarxistas italianos:

Decir que la teoría marxista es “finita” significa sustentar la idea esencial de que la teoría marxista es todo lo contrario de una filosofía de la historia que pretende “englobar”, pensándolo efectivamente, todo el devenir de la humanidad, y capaz por lo tanto de definir anticipadamente de manera positiva el punto de llegada: el comunismo (...) En consecuencia, creo que debemos apartarnos por entero de la idea que puede encontrarse aún en ciertas expresiones de Lenin, e inclusive en Gramsci, de que la teoría marxista es una teoría “total”, la forma de una filosofía de la historia que culmina en una práctica del Saber absoluto, capaz de pensar en problemas que “no están en el orden del día”, anticipando arbitrariamente las condiciones de su solución (En Althusser et al., 1983, p. 12).

La aportación de Althusser a la teoría del Estado se concentra en los problemas del poder y en las condiciones de su conocimiento-

explicación. En un artículo que recoge fragmentos de una investigación más amplia (“Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en *Posiciones*, 1977, p. 75-137), Althusser procede a una revisión de la teoría política de Marx que lo lleva a distinguir en el Estado:

- el poder de Estado, el que detenta y ejerce la clase dominante en un sistema de producción determinado y que, por lo mismo, constituye el objetivo de la lucha de clases; y
- el aparato del Estado, instrumento para el ejercicio del poder de Estado, no necesariamente en manos de la clase que detenta el poder.

Los clásicos del marxismo —afirma Althusser— en su práctica política, han tratado al Estado como una realidad mucho más compleja de lo que han expuesto teóricamente. Así, aquellos se han detenido únicamente en el aparato represivo del Estado (A.R.E), es decir, el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones. (p. 92). Althusser propone así agregar a este A.R.E., que “funciona mediante la violencia”, los aparatos ideológicos del Estado” (A.I.E) que “funcionan mediante la ideología” (p. 94).

Los A.I.E., son una pluralidad y se ofrecen a la observación bajo la forma de instituciones diferenciadas y especializadas, portadoras y administradoras de las ideas de la clase en el poder y cuyo objetivo consiste específicamente en moldear las conciencias y el inconsciente de los individuos o grupos. Estas instituciones se mueven dentro del dominio “privado” —en oposición al A.R.E., que se mueve en el dominio de lo “público”— y se manifiestan a través de:

- las iglesias (A.I.E. religioso);
- las escuelas (A.I.E. escolar);
- la familia (A.I.E. familiar);
- el derecho (A.I.E. jurídico);
- los partidos políticos (A.I.E. político);
- los sindicatos (A.I.E. sindical);
- los órganos de información (A.I.E. de la información); y
- las organizaciones culturales (A.I.E. cultural).

En su conjunto, estos aparatos conforman una unidad contradictoria y uno de ellos se presenta como dominante ante los demás: la iglesia en la sociedad precapitalista y la escuela en las formaciones capitalistas. A la cuestión de saber cuál es la función de estos A.I.E., Althusser responde: ellos “aseguran en buena parte la propia reproducción de las relaciones de producción bajo el escudo del aparato represivo del

Estado”. (p. 100). De este planteamiento se siguen algunas consecuencias teórico-políticas:

- ninguna clase social puede detentar de forma duradera el poder del Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos del Estado (p. 96).
- los A.I.E. deben ser considerados como el lugar privilegiado —el “escenario”— de la lucha de clases (Ibid.); y
- para escapar de la ideología dominante sólo queda la actitud científica —la práctica teórica— que se encarga de rectificar las ilusiones ideológicas, mediante una ruptura epistemológica que convierte las informaciones empíricas en conocimientos (La revolución teórica de Marx, p. 151-152).

La proposición de Louis Althusser —como él mismo parece aceptar— deja pendientes algunos problemas que representan para el investigador otras tantas dificultades. Así, algunos de los A.I.E., en formaciones sociales específicas, no se ajustan a la función que, según Althusser, deberían cumplir. Si bien es cierto que estas “excepciones” son asumidas explícitamente por Althusser, nos faltan elementos para responder a la cuestión de su incorporación al aparato del Estado, cuando su acción no contribuye en modo alguno a mantener la cohesión de la formación social. Así, los partidos y sindicatos anticapitalistas comprenderían una parte “estatal” y otra “revolucionaria”, la primera bajo el control de la clase que detenta el poder del Estado y la otra que escapa a ese control. También ciertos A.I.E., como la iglesia, en un buen número de sistemas estatales, no cumplen con su función de aparatos para la cohesión social, por el contrario, la Iglesia se ha constituido en una fuerza disgregadora que proclama una ideología que entra en contradicción con el aparato estatal.

Otro tanto puede decirse del sentimiento nacionalista —expreso en diversas instituciones “privadas”— que, en ciertos países conserva y alimenta reivindicaciones netamente antiestatales (País Vasco en España, Irlanda del Norte, etc.). En este sentido, aceptar una doble faz en los A.I.E., sería negar su carácter estatal (Cf. Laclau, 1978, p. 74-75). En suma, los planteamientos y revisiones althusserianos en este campo han sido recogidos por sus discípulos —Poulantzas y Balibar entre los más conocidos— reafirmando la necesidad de estudios más profundos sobre el Estado y la ideología. Ya Antonio Gramsci, años antes, se había detenido en esta cuestión que ocupa en nuestros días a una buena parte de las investigaciones neomarxistas.

#### 4. Bloque de poder y Estado relación: Nicos Poulantzas

La contribución de Poulantzas a la sociología del Estado es sin duda la de mayores alcances al interior del neomarxismo. Toda la obra de este autor griego, que vive la mayor parte de su vida en Francia, se desarrolla en un ambiente intelectual dominado por la polémica suscitada por las ideas y escritos de Louis Althusser y por las exigencias de un movimiento obrero formado en la tradición política marxista. Si a esto agregamos la rebelión contestataria de Mayo del 68, las condiciones parecen reunidas para el surgimiento de un pensamiento original y de alto vuelo. En este sentido, y mirándolo con la perspectiva de nuestros años ochenta y noventa cabe preguntarse por qué ese pensamiento se negó a ir hasta sus últimas consecuencias. Los últimos escritos de Althusser y Poulantzas dejan entrever era “nostalgia del futuro” que predomina en los centros de investigación y de acción militante de las fuerzas organizadas de la izquierda europea y que se interpone ante quienes estaban llamados a radicalizar el “gran rechazo” —en el plano de las ciencias del hombre— de la sociedad capitalista avanzada. Ya entrados los setenta, será el “pesimismo de la inteligencia” que vendrá a desplazar al así llamado “optimismo de la voluntad”, que había caracterizado a los primeros neomarxistas en los últimos años de la década de los sesenta.

En el ambiente neomarxista de estos años, la búsqueda teórica se va abriendo camino a medida que las “relecturas de Marx” se van apartando de la “doctrina intangible”, de los “principios indiscutibles”, de las “verdades incuestionables”. Inicialmente, esta búsqueda se limita a los pequeños círculos intelectuales y poco a poco se va abriendo paso en las universidades y centros de investigación. Frente a un capitalismo que no muere, que se fortalece con cada crisis que lo afecta, se observa un “socialismo real” que languidece en el estancamiento y un nuevo proyecto socialista que tarda en llegar como la alternativa viable frente al capitalismo. Es dentro de este proyecto donde se inscriben decididamente los debates y discusiones que alimentan las nuevas construcciones teóricas. La crítica será el arma que asegura el avance firme del pensamiento emancipador. Este pensamiento, será práctico —y no meramente teórico— desde el momento en que asume concretamente los problemas reales del entorno social. De ninguna manera se reducirá

a los ambientes académicos y, en algunos casos, se comprometerá decididamente en la dirección y organización de partidos y movimientos políticos alternativos.

El contexto contestatario e innovador de la época resulta ciertamente transparente en los escritos de Nicos Poulantzas. Siguiendo a Althusser, Poulantzas considera el conocimiento como un proceso de producción, en el cual el trabajo teórico, cualquiera que sea su grado de abstracción, es un trabajo que trata siempre de procesos reales. Pero, este trabajo teórico, parte siempre de una materia prima conformada no por “lo real concreto” sino por informaciones, nociones, etc., sobre ese real y consiste en el acto de transformar la primera, mediante útiles conceptuales, en conocimiento del objeto.

Los conceptos, por consiguiente, sólo resultan de un trabajo de elaboración teórica y varían según su grado de abstracción (*Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 1969, p. 3). Si el pensamiento tiene por objetivo y razón de ser el conocimiento de los “objetos reales concretos”, también puede abordar los “objetos reales formales” que, sin existir concretamente, son la condición para el conocimiento de los objetos reales concretos: los “objetos del pensamiento” poseen una existencia tanto como los “objetos reales”. Poulantzas toma como ejemplo el concepto de modo de producción (objeto abstracto formal, que no existe en la realidad) y el de formación social (objeto real concreto) que consiste en una realidad histórica determinada por un modo de producción dominante. Por modo de producción, Poulantzas entiende una combinación específica de diversas estructuras y prácticas que aparecen como instancias o niveles de este modo: lo económico, lo político, lo ideológico y lo teórico. De este modo, lo que distingue un modo de producción de otro es la forma particular de la articulación de esas instancias o niveles (p. 4).

Si todo modo de producción está determinado por un nivel o instancia dominante —lo ideológico en las formaciones sociales precapitalistas— y la combinación histórica de los diversos modos de producción “puros” en una situación concreta determinada constituye una formación social (*Ibid.*, p. 6). En tal sentido, la materia prima del trabajo de Poulantzas está constituido por las informaciones y nociones, transmitidas y procesadas por las prácticas ideológicas y científicas previas. Por consiguiente, la tarea asumida por Poulantzas consiste en elucidar toda una problemática teórica (sistema de conceptos) que le servirá de instrumento para su trabajo de construcción de conocimientos

científicos del Estado capitalista (Cf. Olivé, 1985, p. 94).

Así planteadas las cosas, la investigación y construcción de Poulantzas se proponía, desde el principio, como un estudio orientado hacia una “teoría regional” de lo político. Definido este campo, instancia o nivel, como el lugar de las prácticas políticas que tiene como objetivo el “poder institucionalizado del Estado” y por lo mismo, en tales prácticas se realizan las transformaciones de las estructuras del poder del Estado. Es cierto que el discurso poulantziano niega validez a las explicaciones sociológicas que se expresan en términos de acciones de actores (individuales o colectivos). Para él, los sujetos, inmersos en las relaciones sociales, son producto de estas relaciones. De modo tal que, encontramos primero las relaciones (estructuras sociales) y luego los sujetos, no viceversa. De ello se desprende que los “actores sociales” son sólo “portadores” o “soportes” de las estructuras y prácticas. Y el Estado —una relación social— se define esencialmente como un conjunto de estructuras y prácticas específicas. Estructuras y prácticas cuyos efectos constituyen las clases. O, en otros términos, las clases sociales no son sino los efectos del conjunto de estructuras sobre el conjunto de las prácticas.

Una clase social se define por su lugar en el conjunto de las prácticas sociales, es decir, por su lugar en el conjunto de la división social del trabajo, que comprende las relaciones políticas y las relaciones ideológicas. La clase social es, en este sentido, un concepto que designa el efecto de estructura en la división social del trabajo (las relaciones sociales y las prácticas sociales). (Poulantzas, 1976, p. 13).

En efecto, las clases sociales son conjuntos de agentes sociales determinados principalmente, pero no exclusivamente, por su lugar en el proceso de producción y no se trata, por consiguiente, de grupos “empíricos” de individuos sino de relaciones sociales (Ibid., p. 16). Ese lugar de los agentes, su distribución en clases está determinado por las relaciones de producción:

las relaciones de producción están constituidas, en una sociedad dividida en clases, por una doble relación que engloba las relaciones de los hombres con la naturaleza en la producción material. Las dos relaciones son relaciones de los agentes de la producción con el objeto y con los medios de trabajo (las fuerzas productivas) y, así, por este rodeo, relaciones de los hombres entre ellos, relaciones de

clase.. (Ibid., p. 18).

Estas relaciones de clases, en el modo de producción capitalista deben entenderse en términos de prácticas de clase que reflejan la articulación interna de las estructuras políticas (relaciones de dominación-subordinación) y que se expresan como oposiciones y/o contradicciones. El concepto de prácticas de clase equivale al de “lucha de clases”, en la medida en que las clases no pueden ser definidas fuera de la lucha de clases:

las clases sociales significan para el marxismo, en un único y mismo movimiento, contradicciones y lucha de clases: las clases sociales no existen primero, como tales, para entrar después en la lucha de clases, lo que habría de suponer que existen clases sin lucha de clases. Las clases sociales cubren prácticas de clase, es decir la lucha de clases, y no se dan sino en su oposición (Ibid, p. 13).

De acuerdo con Eric O. Wright, esta proposición de Poulantzas no se refiere a la auto-organización conciente de las clases en cuanto fuerzas sociales sino a la naturaleza contradictoria, antagónica, de las relaciones sociales que conforman la división social del trabajo. De modo tal que la lucha de clases existe incluso cuando las clases están desorganizadas (Cf. 1983, p. 24). También es importante señalar cómo en Poulantzas el criterio para la identificación de las clases no es únicamente económico sino, a la vez, político e ideológico: “todo lugar objetivo de clase en el proceso de producción se traduce necesariamente en efectos, en lo que concierne a esta clase, sobre el conjunto de su determinación estructural, es decir igualmente por un lugar específico de esta clase en las relaciones políticas e ideológicas de la división social del trabajo” (Las clases sociales..., p. 16). En resumen, según Poulantzas, las posiciones de clase vienen determinadas por factores políticos e ideológicos que de ninguna manera se limitan a la transformación de una “clase en sí” en “clase para sí”. La concepción de Poulantzas descarta así en su explicación el recurso a la “conciencia de clase” para la distinción de las mismas. Como bien lo ha observado León Olivé, “detrás de esta concepción encontramos el rechazo de la categoría del sujeto y el rechazo del voluntarismo como adecuados para la explicación sociológica” (1985, p. 113). Excluida la “conciencia social” como factor principal para la determinación de las clases, éstas deben conceptualizarse como formaciones objetivas y materiales dentro de relaciones sociales estruc-

turalmente determinadas.

En Poder Político y clases sociales, Poulantzas propone una terminología que contribuye a precisar su concepción de las clases. Según él, considerar a un grupo social como clase o fracción autónoma tiene consecuencias importantes en lo que concierne a su rol de fuerza social en la coyuntura (representaciones, modalidades de acción, constitución de alianzas, etc.). Así, en la composición de las clases se debe distinguir:

- las fracciones de clase, que conforman el sustrato de las fuerzas sociales. En este fraccionamiento parece decisivo el criterio económico. Su importancia radica en el hecho de ser conjuntos sociales susceptibles de convertirse en fuerzas sociales autónomas. Así; las diversas fracciones de la burguesía (comercial, financiera, industrial, etc.);
- las categorías sociales, conjuntos sociales que se caracterizan por su relación específica con las estructuras políticas e ideológicas. Su importancia también radica en la posibilidad —como en el caso de las fracciones— de convertirse en fuerzas sociales autónomas. Así, la burocracia (el Estado), los intelectuales (la ideología); y
- las capas sociales, los grupos que resultan de los efectos secundarios de la combinación de diversos modos de producción en una formación social sobre las clases (los “obreros calificados”) sobre las categorías (los “altos funcionarios”) y sobre las fracciones (Ibid., p. 18).

Esta distinción es tanto más importante que el terreno de la dominación política está ocupado, a menudo, no por una clase o fracción de clase sino por varias clases y fracciones de clases dominantes. La alianza específica de estas clases constituye el “bloque de poder” (preferimos este término al de “bloque en el poder” de las traducciones españolas, porque consideramos que se ajusta mejor al original “bloc au pouvoir” propuesto por Poulantzas), del mismo modo en que las alianzas de clases y fracciones dominadas conforman “el pueblo”. Ahora bien, ¿Cómo se conforma este bloque de poder en las sociedades capitalistas actuales?

El bloque de poder constituye una unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominantes, bajo la hegemonía de una fracción hegemónica que polariza políticamente los intereses de las demás clases que conforman ese bloque de poder. En este bloque la rivalidad de intereses y la lucha de clases está siempre presente. En la medida en que esa fracción hegemónica traduce sus intereses económicos en intereses políticos representa el interés general, común a las clases y

fracciones del bloque de poder. Y esto lo logra en la medida en que detenta el poder de Estado.

Además de esta fracción hegemónica, este bloque comprende:

- una fracción reinante, la fracción dirigente, el personal político que ocupa las “cimas” del aparato del Estado. Resulta importante distinguir ésta de la primera puesto que quienes ocupan los puestos de dirección en los aparatos del Estado (gobierno, dirección de los partidos políticos, de la administración) no provienen necesariamente de la fracción hegemónica o dominante (Poder Político..., p. 323-325; Las clases sociales..., p. 172);

- las clases aliadas, las que se benefician de ciertos compromisos con el bloque de poder; y
- las clases apoyos, aquellas que sostienen al Estado por ilusión ideológica y sin provecho particular.

Frente a este bloque de poder se conforman las clases subalternas, aquellas que han sido excluidas del poder y que soportan la dominación y explotación. La configuración del bloque de poder, correspondiente a una forma específica de Estado, depende de tres factores importantes: 1) de la naturaleza de la clase o fracción hegemónica; 2) de las clases o fracciones que participan en el mismo, y 3) de las formas diversas que reviste la hegemonía. Y la relación que se establece entre las clases y fracciones del bloque de poder es objetiva, en el sentido de que se constituye independientemente de los vínculos personales o individuales de los miembros de tales clases. La hegemonía y dirección del bloque de poder se realiza a través y mediante el Estado que, en la concepción de Poulantzas, supera ampliamente el simple aparato de poder.

Siendo el poder esencialmente una realidad relacional —la capacidad que posee una clase para imponer sus intereses depende de las relaciones de dominación/subordinación que se establecen con las demás clases—, el poder de Estado no es por consiguiente, una “cosa” sino ante todo una relación (Estado, poder y socialismo, 1979, p. 154). Es decir, “la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase”. Y es que, definir al Estado como una relación de clases nos permite, según Poulantzas, escapar a las concepciones del Estado como cosa instrumento y a las contradicciones internas del Estado. Porque: “el establecimiento de la política del Estado debe ser considerado como el resultado de las contradicciones de clase inscritas en la estructura misma del Estado (Estado-relación) (...) El Estado está

dividido de parte a parte por las contradicciones de clase” (Ibid., p. 159). El Estado no es, por consiguiente, un bloque monolítico sin fisuras: las contradicciones en el bloque de poder (entre las clases y fracciones de clase) revisten en el seno del Estado la forma de contradicciones internas entre los diversos aparatos del Estado y en el seno de cada uno de ellos. De modo tal que las diversas clases y fracciones del bloque de poder no participan en la dominación sino en la medida en que están presentes en el Estado. Así:

Ejecutivo y parlamento, ejército, magistratura, diversos ministerios, aparatos regionales, municipales y aparato central, aparatos ideológicos, divididos a su vez en circuitos, redes y casamatas distintas representan por excelencia, a menudo, y según las diversas formaciones sociales, los intereses divergentes de cada uno o de ciertos componentes del bloque en el poder: grandes terratenientes (caso de numerosas formaciones sociales dominadas o dependientes), capital no monopolista (y tal o cual fracción del mismo: comercial, industrial, bancario), capital monopolista (y tal o cual fracción de éste: capital monopolista de predominio bancario o industrial), burguesía internacionalizada o burguesía interior (Ibid., p. 160).

En la medida en que el Estado-relación constituye el lugar de la condensación de fuerzas funciona como un factor de unidad o de cohesión de la sociedad dividida. Para cumplir con esta función el Estado posee una autonomía relativa frente a las clases y fracciones que conforman el bloque de poder y asume, por consiguiente, el rol de “organizador político del interés general de la burguesía”, procurando el equilibrio inestable de los intereses de todas y cada una de las fracciones del bloque de poder. Equilibrio que se logra siempre bajo la hegemonía de una de estas fracciones (Ibid., p. 152; también Poulantzas, 1980, p. 121-122).

Con respecto a las clases dominadas, el Estado las desorganiza y divide: las clases dominadas y las luchas populares no le son exteriores, aquéllas están inscritas en la “armazón material del Estado”. En ello, Poulantzas no parece adherir a la distinción gramsciana sociedad civil-sociedad política, de modo tal que la oposición de las clases dominadas o subordinadas al bloque de poder ocupa un lugar en el bloque de poder y sus luchas se inscriben en la materialidad institucional del Estado; aunque no se agotan allí, forman parte de su configuración estratégica (Estado, poder y socialismo... p. 175).

La construcción poulantziana aporta elementos significativos a la sociología del Estado y configura una base teórica consistente para la formulación de nuevas hipótesis. Sin embargo, su concepción del Estado-relación, bastante sugestiva, resulta largamente formal o normativa a la hora de la verificación empírica exigida. Porque, como bien lo ha observado Joachim Hirsch, “la teoría del Estado no adquiere significación práctica más que si somos capaces de explicar cómo la dominación de clase burguesa se reproduce al reclamar la organización política de las relaciones de clase y de qué manera el conflicto de clases determina el modo de funcionamiento del aparato de dominación política (en Poulantzas et. al., 1977, p. 124). En efecto, hacen falta investigaciones empíricas más profundas para afirmar la teoría, cuestión que Poulantzas siempre tuvo presente cuando en algunos de sus trabajos se apoyó en datos extraídos de la historia y de las coyunturas presentes (entre éstos encontramos, *Fascismo y dictadura: la III Internacional frente al fascismo*, 1971 y *La crisis de las dictaduras Portugal, Grecia, España*, 1975). El esfuerzo teórico de Poulantzas aporta ese “principio de sistematización” (E. Laclau) que requiere toda investigación, entendida como construcción orientada hacia la explicación. De aquí que el “elevado teoreticismo” —reconocido por el mismo Poulantzas— expresa el intento legítimo por salir del estancamiento en que había caído la sociología política marxista. Si bien es cierto que Poulantzas no se ha detenido en la confrontación de “su teoría” con las versiones “historicistas” de la política al interior del marxismo, no es menos cierto que el carácter innovador de buena parte de sus proposiciones ha rebasado los límites del neomarxismo. Los teóricos del pluralismo y del “elitismo” aún no han respondido al desafío planteado por la obra de Poulantzas que, al tiempo que demostrara las insuficiencias teórico-políticas de la concepción marxista clásica del Estado y sus limitaciones básicas, ha dejado abiertos nuevos caminos para la investigación politológica del Estado capitalista contemporáneo.

## 5. Poder de clase y sistema estatal: Ralph Miliband

Mientras los trabajos de Nicos Poulantzas relanzaban la discusión sobre el Estado, en Inglaterra, esfuerzos aislados como el de Ralph Miliband iniciaban todo un proceso renovador de la sociología política anglosajona de corte marxista. Con el acopio de una gran cantidad de

datos empíricos y con la incorporación de conceptos y categorías, un tanto extraños a la teoría marxista (élites, sistema, función, etc.), la sociología del Estado propuesta por Miliband se planteó como objetivo específico dar cuenta de las realidades del capitalismo contemporáneo en los “países avanzados”, mediante un estudio comparativo, pormenorizado, de la acción estatal (*El Estado en la sociedad capitalista*, 1970), que cubra las lagunas teóricas de la sociología política de Marx, Engels y Lenin. Porque, según él: “el análisis político marxista, sobre todo en relación con la naturaleza del Estado y el papel que éste desempeña desde hace tiempo, no ha podido salir de su propio camino trillado y no ha mostrado poseer mayores capacidades de renovación” (p. 7).

Según Miliband, la existencia de una pluralidad de élites en las sociedades capitalistas avanzadas, cuyas acciones resultan coherentes (intereses y objetivos) y trascienden ampliamente sus diferencias y desacuerdos particulares, da base para pensar en la existencia de una verdadera clase económicamente dominante. La cuestión decisiva consiste, para Miliband, en determinar si esta clase económicamente dominante constituye también una clase políticamente dominante, si la propiedad y control que ejerce sobre campos fundamentales de la vida económica le aseguran el control de los medios para la toma de decisiones políticas (p. 48-49). Y es que, para entender el planteamiento de Miliband, primero, es preciso detenerse en su distinción entre el poder de clase y el poder de Estado, piedra angular de su construcción politológica. Así, según Miliband, el poder de clase, dada la autonomía relativa del Estado, no constituye necesariamente un poder de Estado: establecer “relaciones objetivas” entre estas dos realidades, como lo propone Poulantzas, conduce en palabras de Miliband, a un superdeterminismo estructural que niega la autonomía relativa del Estado capitalista (Cf. Miliband, 1977, p. 289-290).

“El término Estado —observa Miliband— designa a cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen influencia unas en otras en calidad de partes de aquello a lo que podemos llamar sistema del Estado” (*El Estado...*, p. 50). Partiendo de esta base, Miliband llega hasta establecer que la relación de este sistema del Estado con la clase económicamente dominante no es igual a la del “director” con el “agente”:

La clase capitalista, por lo general, se ha enfrentado al Estado como entidad aparte; incluso en los días de su elevación al poder (...). No obstante la considerable participación de los hombres de negocios

en los asuntos del Estado, es verdad que nunca han constituido y no constituyen hoy más que una minoría relativamente pequeña de la élite estatal en su conjunto. En este sentido, las élites económicas de los países capitalistas avanzados no son, propiamente hablando, una clase “gobernante”, equiparable a las clases aristocráticas y latifundistas de la era preindustrial (Ibid., p. 55,59).

En la construcción de Miliband, tanto como en la construcción de Poulantzas, el Estado goza de una relativa autonomía con respecto al poder de la clase económicamente dominante: El sistema del Estado comprende:

- el gobierno, formalmente investido del poder estatal, aunque estrechamente influido por la clase dominante no controla necesariamente ese poder;
- la administración, conjunto de organismos que disfruta de un cierto grado de autonomía y que se ocupa de la dirección de las actividades donde el Estado participa directa o indirectamente;
- la fuerza militar, cuya función es la de “administrar la violencia”, que incluye también las fuerzas paramilitares, de seguridad y policíacas del Estado;
- el poder judicial, aunque “independiente del ejecutivo” su función es la de sancionar el ejercicio del poder estatal;
- el gobierno local (subcentral), que constituye el canal que conduce la administración desde el centro estatal hacia su periferia; y
- las asambleas representativas, lugar natural para la expresión de los intereses particulares, su relación con el ejecutivo puede ser de conflicto o de cooperación.

Todo este conjunto de instituciones interviene o participa objetivamente en el ejercicio del poder estatal. Y las personas que ocupan las posiciones de dirección en cada una de ellas (presidentes, primeros ministros y demás miembros del gabinete, altos servidores públicos y demás administradores del Estado; altos jefes militares; jueces de las cortes supremas, algunos miembros locales) conforman necesariamente la élite del Estado (p. 54). Dado el carácter heterogéneo de esta élite, es evidente la gran dificultad que encuentra la misma para manejar el Estado como “su” instrumento. Miliband se detendrá en este problema en un trabajo posterior (Marxismo y política, 1978). Así, si bien es cierto que la clase dominante controla al Estado por el poder económico que está en capacidad de ejercer, gracias a la propiedad y control de los

recursos económicos y a su influencia como grupo de presión, ello no es suficiente en sí mismo para explicar las acciones y la política del Estado. Es más, si bien es cierto que en determinados asuntos ese control puede resultar decisivo, ello no ocurre siempre: las élites económicas no conforman necesariamente una clase gobernante (Ibid., p. 94). De este planteamiento se sigue que el Estado, aunque actúa en nombre de la clase dirigente, no siempre está “a sus órdenes”, puesto que ha alcanzado en el sistema capitalista un alto grado de autonomía e independencia, lo que le permite determinar mejor las políticas requeridas para mantener el “orden de cosas existente”. Sólo ello explica, según Miliband, las políticas reformistas que, a menudo encuentran resistencia en ciertos sectores de las clases dominantes.

La cuestión de la autonomía o independencia del Estado se expresa, en toda su extensión, en la idea del Estado como una entidad separada de la sociedad civil. Sus diversos modos de intervención en esta última caracterizan las diversas “formas” que ha asumido históricamente el Estado capitalista: desde la forma democrático-burguesa hasta la autoritaria, pasando por otras que se ubican entre estos dos extremos. Tales modos de intervención del Estado en la sociedad civil corresponden a sus funciones principales, las cuales dependen de la “forma” que adopta el Estado capitalista:

- una función represiva, cuyo objetivo es el de asegurar el mantenimiento de “la ley y el orden” en el área territorial sobre la cual ejerce su soberanía;
- una función ideológico-cultural, orientada hacia la promoción del consenso con respecto al orden social existente y, por lo mismo, hacia la neutralización de las fuerzas del “disenso”;
- una función económica, que consiste en la dirección de la producción y el sentido del desarrollo y expansión del capitalismo; y
- una función internacional, en el sentido de hacer avanzar el “interés nacional” en relación con los demás Estados (Ibid., p. 117).

La combinación de tales funciones en la acción estatal varía de acuerdo con las diversas modalidades de la relación Estado-sociedad. La función ideológico-cultural, por ejemplo, es asignada en su mayor parte en los regímenes democrático-burgueses a diversos organismos o instituciones que integran la sociedad civil (instituciones privadas) y la función económica es tanto más acentuada que las exigencias del desarrollo capitalista así lo precisan.

La construcción de Miliband adolece ciertamente de limitaciones teóricas evidentes. El carácter marcadamente subjetivo —psicológico— de las relaciones entre los dirigentes y agentes del Estado, puesto de relieve en la crítica de Nicos Poulantzas (en Blackburn, 1977, p. 269) y recogida por Ernesto Laclau (1978, p. 57-60), no consiste en un mero asunto de énfasis, como lo sugiere Miliband, sino que parece esencial en su concepción, de lo que resulta una gran dificultad epistemológica para la explicación propuesta. Si la intención de Miliband por superar los límites impuestos por la ortodoxia marxista (tesis del Estado-instrumento), era implícita, la misma se traduce en respuestas que suscitan nuevas interrogantes claves, para entender el Estado dentro de los presupuestos de un marxismo revisado. Ya en su *Marxismo y política*, Miliband había procedido a realizar modificaciones importantes a la teoría implícita en *El Estado en la sociedad capitalista*, pero su esfuerzo resulta limitado por la ausencia de un tratamiento teórico consistente a la cuestión de la articulación del Estado y las clases sociales en el modo de producción capitalista.

La contribución de Miliband en el conjunto de trabajos neomarxistas nos permite advertir unas cuantas limitaciones teórico-metodológicas de la empresa reorientadora de la sociología política marxista clásica. Porque, si bien es cierto que los clásicos del marxismo no eran en modo alguno suficientes, el énfasis de Miliband se revela netamente voluntarista desde el momento en que —a diferencia de Poulantzas— este autor privilegia el análisis de los actores sociales concretos por sobre el estudio de las estructuras. De este modo, Miliband evade el esfuerzo de ruptura-construcción requerido para acceder a la explicación de las regularidades empíricas observadas en su investigación. De aquí que su contribución al debate en torno al Estado capitalista se vea limitada y, en más de un sentido, vulnerable para la crítica de dentro y fuera del neomarxismo. La diferencia radical con Poulantzas reside en el hecho de que Miliband da por construida la teoría marxista del Estado, a la que había que asignarle, según él, un contenido sustantivo, concreto (empírico), mientras que para el primero tal teoría no existe y es preciso construirla (Cf. Laclau, 1978, p. 66 y Olivé, 1985, p. 220). En todo caso, este encuentro entre la sociología del Estado, conceptualizante en Nicos Poulantzas y empirista en Ralph Miliband, ha tenido el mérito, indiscutible de relanzar la teoría general del Estado en el neomarxismo y sus influencias para la nueva politología —estructuralista, crítica, etc.—

son ciertamente no despreciables.

## 6. Del neomarxismo al posmarxismo

Hemos visto cómo en el campo de la política la contribución neomarxista es ciertamente consistente. Ello explica en más de un sentido el hecho de que las grandes lagunas del marxismo clásico sean hoy cosa del pasado. En efecto, los estudios sobre el Estado capitalista de la década comprendida entre el 68 y el 78 han sido hartamente influyentes para la sociología política, incluida la no marxista. No obstante, la construcción del “paradigma” neomarxista, en el sentido kuhniiano del término, que ha provocado un intenso debate teórico-metodológico, ha sido objeto de críticas “desvastadoras” (véase la posición del historiador inglés Edward P. Thompson sobre el marxismo de Althusser) y de reconducciones que se alejan tanto del original que cabe aceptar la proposición de Ludolfio Paramio según la cual: “un paradigma para la ciencia social que parta de Marx, pero asimile las lecciones de los cien años de historia que han transcurrido desde su muerte, difícilmente podría ser aceptado por el Marx real, históricamente conocido, y con toda seguridad no sería aceptado como marxismo, bajo ningún concepto, por quienes definen su identidad política e ideológica en nombre de aquella doctrina. Pero aquí nos hallamos ante el viejo dilema, o somos fieles a las ideas de los grandes pensadores o somos fieles a la verdad. Y en el plano de las ideas, que no en el de los afectos, seguramente se debe preferir la verdad a la fidelidad” (en Leviatán, 1987, p. 84).

El avance del posmarxismo parece así estrechamente vinculado a la así llamada “crisis del marxismo” de fines de los setenta, aunque caben algunos matices a la hora de establecer un primer balance de la misma. No faltan elementos para sostener, por ejemplo, que la contribución neomarxista a la sociología del Estado capitalista sigue siendo fecunda y en tal terreno quedan pocos argumentos para diagnosticar una situación de crisis. Esta última, más bien se acerca a lo que Perry Anderson ha descrito como la “miseria de la estrategia” —por oposición a lo que se venía calificando como la “miseria de la teoría”— y que consiste en la carencia política práctica del neomarxismo o “marxismo occidental” para acometer la transición de la democracia capitalista a una democracia socialista (Cf. 1986, p. 29). En efecto, la contraposición

entre una teoría política radicalmente anticapitalista y las políticas de acomodación a la expansión del neocapitalismo en el ámbito europeo de la última década, crea un vacío ideológico que difícilmente llenarían las posturas nostálgicas de la “generación de los setenta”, comprendidos en ésta tanto el fundamentalismo trotskista—leninista como el radicalismo iconoclasta de los “nuevos filósofos” franceses.

La perspectiva neomarxista de fines de los setenta ha tenido que proceder a rupturas que, en ciertos casos le resultaron traumatizantes: el fracaso político del eurocomunismo como la tercera vía del socialismo, entre la socialdemocracia y el “socialismo real”, tenía mucho que ver con el hecho innegable de que “la versión latina” del marxismo occidental no supo estar a la altura de las exigencias que planteó a la izquierda, ideológica y políticamente la crisis mundial de los años 70” (Paramio, p. 82). Y ello va a resultar determinante para la eventual “reconstrucción” de una teoría política que dé cuenta de los cambios y transformaciones sociales en esta última parte del siglo.

Ahora bien, el “proyecto” de la investigación posmarxista acaba en cierto modo con la hipótesis marxista, un tanto ritual, de la destrucción revolucionaria del Estado como la única vía para acceder al socialismo. De hecho, las tesis del socialismo democrático habían cobrado renovados impulsos en los últimos textos de Poulantzas (1979, p. 307-326) y de Thompson (1981, p. 289-295) y, en buena parte de la investigación política de izquierda, los replanteos teórico-metodológicos se acercan a la cuestión del Estado y la democracia con enfoques y categorías tomados de perspectivas ajenas al materialismo histórico. Y ello a tal punto que la convicción sobre la viabilidad del socialismo en este fin de siglo no se apoya necesariamente en el pensamiento marxiano original. Como lo veremos más adelante, las perspectivas más recientes —¿posmarxistas?— dentro del neomarxismo parecen más bien orientadas hacia el tratamiento renovado de la cuestión del poder estatal en el neocapitalismo que a la tradicional discusión y debate en torno a los materiales de la filosofía teleológica de la historia que había dominado entre las generaciones marxistas precedentes. ¿Muerte o declive del marxismo? se pregunta Jean Baudoin en un escrito reciente. Así,

“nada ilustra mejor la derrota del pensamiento marxista que la suerte que le ha reservado la historia contemporánea. Aquél se desploma allí donde se había encarnado en realizaciones y había originado a los

primeros Estados comunistas. Si el mismo parece haber sobrevivido mejor en las sociedades occidentales más avanzadas, ello era con el precio de una laicización interna que debilita singularmente su alcance. Del agotamiento ciertamente irreversible del marxismo utópico se hace eco la secularización ambigua del marxismo occidental". (Baudoin, 1991, p. 12).

Declinación o superación del marxismo en la experiencia de las sociedades en este fin de siglo no significa, sin embargo, abandono de sus tesis, puesto que las causas que le dieron origen en el seno de las sociedades capitalistas persisten en las sociedades avanzadas o atrasadas de hoy. El posmarxismo de nuestros días parece ir al encuentro de la visión renovada del Weberismo, como lo veremos en el próximo capítulo, que interviene dentro del esfuerzo intelectual por dejar atrás las ideas sociológicas que, tomadas del siglo XIX seguían cimentando las aproximaciones y reflexiones sobre la sociedad y la política en el presente.

## IX. Neocapitalismo y Estado: expansión y crisis

Las investigaciones hasta entrados los 80 sobre el Estado capitalista coinciden en dos puntos esenciales: la ampliación del rol protagónico del Estado en las sociedades industriales avanzadas y la situación de “crisis” que ha provocado cambios significativos en la naturaleza y funcionamiento del mismo.

El surgimiento del Welfare State o Estado de bienestar en las sociedades capitalistas, después de la II Guerra Mundial, ha significado básicamente una reestructuración social que se expresa bajo la forma de un mayor intervencionismo del Estado en la organización de la producción. Ello afecta considerablemente las relaciones del Estado con la “sociedad civil”. Aunque esta cuestión ha sido abordada más en términos de economía, en los años recientes (década de los ochenta) los planteamientos resultan más, politológicos. Es más, las orientaciones teóricas más consistentes ponen énfasis en los procesos de reestructuración del control y dirección políticos que se manifiestan en la toma de decisiones.

Así, las aproximaciones pluralistas que, a partir de las observaciones de Joseph Schumpeter, concentran el interés en los aspectos institucionales de la decisión (véase los trabajos de S. Lipset, Robert Dahl, entre otros), dentro de la concepción de una competitiva democracy o de la inviabilidad de un “Estado mundial” (trabajos de Raymond Aron) han promovido buena parte del debate actual en torno del Estado.

Si bien es cierto que la visión economista del Estado en el neocapitalismo ha sido hartamente influyente en las investigaciones recientes—véase la discusión sobre el Capitalismo Monopolista de Estado en la década de los setenta— no es menos cierto que el centro del interés se ha desplazado desde el Estado, entendido como el mecanismo conductor y regulador de la producción, hacia el Estado como expresión social de la organización de los intereses de las diversas fuerzas en pugna. En tal sentido, tanto las proposiciones corporatistas de Ph. C. Schmitter y G. Lehmbruch como las del sistemismo neomarxista de Claus Offe

han tenido el valor de renovar el debate sobre la génesis, estructura y legitimación del Estado moderno, aspectos que habían sido relegados en las investigaciones de economía política.

Asimismo, las perspectivas críticas de Alan Wolfe sobre la legitimidad capitalista, cercana a la visión omnicomprendiva de Jürgen Habermas y la revalorización teórica de los estudios sobre la democracia en la obra de Norberto Bobbio, conforman el complemento necesario para reemprender el análisis politológico del Estado desde posiciones alternativas. En la medida en que el Estado asume características específicas en el neocapitalismo, conviene pensar la nueva relación Estado-sociedad como la clave para entender los cambios que ha provocado la crisis en las relaciones de fuerzas y en los procesos de estabilización del sistema en su conjunto.

Bajo el término neocapitalismo entendemos la fórmula política (modelo institucional + legitimación) que ha adoptado el capitalismo contemporáneo para responder a los desafíos del tiempo presente —tiempo de incertidumbre y de crisis—. Esta fórmula se caracteriza por la integración de las actividades-funciones del Estado con la tendencia del mismo hacia el definitivo control de la sociedad civil en las diversas formaciones sociales del capitalismo actual, todo ello dentro del marco de una legitimidad limitada que pretende establecerse sobre bases diferentes a las que sustentan el sistema.

Neocapitalismo y no “capitalismo tardío” (Ernest Mendel), puesto que esta última expresión no está libre de connotaciones ideológicas, directamente extraídas de los fundadores del marxismo: decir “tardío” es una forma de afirmar que el capitalismo ha entrado ya en su ocaso o, simplemente, está tocando a su fin. La realidad actual parece decir lo contrario. El nuevo sistema social, neocapitalista, se ha revelado resistente ante la crisis, adaptándose a la misma mediante determinados ajustes en sus estructuras políticas e ideológicas, lugar de las mayores transformaciones y cambios en las relaciones de clases —fuerzas— que afectan el funcionamiento del aparato estatal.

La crisis del sistema implica también una crisis de la explicación: las diversas teorías propuestas —al interior del liberalismo como en el neomarxismo— recién empiezan a sugerir cambios decisivos en las perspectivas de análisis, al tiempo que se busca desarrollar proposiciones que, habiendo sido formuladas a principios de siglo, resultan fecundas para la investigación en torno a la realidad estatal de nuestros días. En

suma, cabe replantear la discusión sobre el Estado bajo perspectivas que difieren un tanto de las ya clásicas del neomarxismo y que, sin abandonar la dimensión crítica de la politología aquí esbozada, aporten elementos nuevos para una explicación que dé cuenta de la realidad estatal actual en tres dimensiones específicas: su naturaleza, su estructura y rol creciente, así como de sus limitaciones y contradicciones. En tal sentido nos proponemos aquí destacar los diversos puntos de vista que, desde la década de los cuarenta (postguerra) han contribuido a la determinación de los puntos de anclaje de una discusión crítica que se nos presenta hoy cargada de promesas para el análisis de las realidades estructurales y coyunturales del poder político en las sociedades actuales.

### 1. La teoría del Estado de bienestar

Uno de los intentos de comprensión más consistentes, de las transformaciones del Estado moderno capitalista, lo encontramos en la vasta reflexión y producción politológica que aparece en la última década, como complemento de la conocida Teoría del Estado de Bienestar, estancada al parecer en el terreno de una economía política que ha entrado ella misma en una situación de crisis.

En efecto, a mediados de los setenta ya no caben dudas de que el Estado capitalista ha sido objeto de cambios significativos que exigen en el plano de la teoría social toda una reformulación de la dialéctica Estado-sociedad. Así, paralelamente a las aportaciones de los autores neomarxistas, más centrados en el problema de las clases (en su relación con el poder estatal), se ha ido construyendo un campo de análisis específico que se apoya en la dinámica y reestructuración de la producción económica. La disociación que resulta de la profundización de las dos perspectivas tiene mucho que ver con la neta separación que se establece entre una sociología económica, demasiado proclive a las explicaciones economicistas (mundo de la producción), y la nueva sociología, más inclinada hacia las relaciones de poder que derivan del rol creciente de la estructura de dominación estatal.

Sin embargo, en la década de los ochenta, el desarrollo de la teoría del Estado de Bienestar parece netamente orientado hacia el estudio y conceptualización de este Estado, entendido como la forma actualizada de la dominación del capital. De modo tal que los estudios economistas sobre el Estado contemporáneo habían dejado un lugar apreciable

para las diversas aproximaciones politológicas que, desde posiciones diametralmente opuestas (desde la derecha moderada a la izquierda socialista), asumen la crítica del Estado como un intento sostenido por corregir los defectos y limitar los excesos que han causado desequilibrios y han ido a desembocar en situaciones de “ingobernabilidad” de los sistemas políticos.

Se ha ubicado los orígenes del Estado de Bienestar en las políticas públicas (económica y de seguridad social) que adoptan los Estados capitalistas en la época de la posguerra (Cf. Picó, 1987, p. 2-5), especialmente la política socioeconómica keynesiana, orientada hacia el control de los efectos de la depresión actuando sobre la demanda a través del Estado. Esta política iba acompañada de una serie de medidas de seguridad social (creación y expansión de diversos programas de bienestar dirigidos desde el Estado) cuyo objetivo no era otro que el de proteger a los sectores menos favorecidos en la etapa de reconstrucción de las economías europeas maltrechas por la guerra.

El éxito de tales políticas vendría garantizado por un crecimiento económico vigoroso y sostenido durante algo más de veinte años, época en la cual la elevación del nivel de vida, el desarrollo de los servicios públicos básicos (salud, educación, etc.) y el empleo venían asegurados gracias al incremento de la producción y a un estricto control del mercado. Una organización económica de este tipo configuraría la base de una gran estabilidad social que habría de sostener el sólido consenso que haría posible el funcionamiento normal del aparato estatal.

Poco a poco el Estado se iría convirtiendo en el empresario más poderoso en los países capitalistas avanzados. No obstante, este “intervencionismo” iría minando a la vez la estabilidad del sistema, puesto que el crecimiento de la burocracia estatal, que se traduce en la elevación incontenible del gasto público y en el aumento de las cargas fiscales, al tiempo que extiende la acción del Estado al terreno de la sociedad civil, reduce las iniciativas ciudadanas y limita la participación en las decisiones que conciernen a toda la comunidad. Tal situación está en el origen de una despolitización creciente de la población, señalada agudamente por Alan Wolfe —como lo veremos más abajo— y de un clientelismo desmovilizador que propicia el Estado desde el gobierno y la administración central.

Es en la década de los setenta cuando la crisis amenaza con derrumbar el edificio del “bienestar general”. Los economistas han señalado esta

década como aquella que anuncia el “final del crecimiento económico”. Destacando entre las causas del declive del bienestar: la inflación, la crisis fiscal (menos recursos para el gasto público y aumento de la deuda pública) y el fin del pleno empleo (extensión del desempleo masivo). De modo tal que se va generando una situación de desconfianza hacia el “Estado Providencia” (Véase Rosanvallon, 1981) y de incertidumbre hacia el futuro.

Ahora bien, el énfasis en estas “variables” económicas, al parecer nos impide observar el despliegue de lo que llamaríamos la lógica del Estado de Bienestar. Porque la acción “económica” del Estado capitalista en la época de la posguerra estaba orientada fundamentalmente hacia la reconciliación entre capitalismo y democracia. Ello se expresa en la tensión persistente entre las tendencias igualitarias, de una parte, y la inclinación explícita hacia la preservación del orden social existente, de otra, lo cual habría de provocar a la larga una disociación o divorcio entre el ideal sostenido de la democracia y la lógica de la acumulación del capitalismo (Wolfe, 1980).

La profundización de esta contradicción resulta cada vez más indetenible, a tal punto, que ya en la década de los ochenta se comienza a hablar del ocaso, si no de fracaso, del Estado de Bienestar. Desde la derecha, comienza el reflujó hacia una suerte de fundamentalismo liberal que tiene en el profesor Friedrich von Hayek (el anti-keynes de los años treinta) su maestro guía (Cf. Lepage, 1980, p. 405) y en la prédica del retorno al *laissez-faire* y al monetarismo su bandera ideológica. En la izquierda, se produce una desmovilización anticapitalista que en lugar de reivindicar el ideal socialista y democrático, adopta un compás de espera mientras se van desmantelando las organizaciones contestatarias (declive del sindicalismo y del militante partidista). Bajo estas circunstancias, se ha ido desplegando el debate reciente en torno de la relación entre capitalismo y democracia, que recoge en parte todo un replanteamiento de la politología frente a la crisis: la perspectiva de una nueva estructuración social (Claus Offe); la crisis de la legitimidad capitalista (Alan Wolfe) y la revalorización de la democracia como forma política (Norberto Bobbio).

## 2. Propuestas frente a la crisis

En el campo de la investigación politológica se dan varias y diversas

propuestas o posiciones estratégicas ante la crisis: la liberal-pluralista, que se extiende hasta las últimas reflexiones “realistas” de Raymond Aron; la marxista ortodoxa del “capitalismo Monopolista de Estado”, que elude un tanto los cambios profundos en la relación Estado-sociedad de la última época y la neocorporatista, que deriva sus proposiciones de los datos institucionales de la participación política de los sectores dominantes y del movimiento obrero.

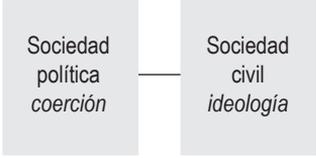
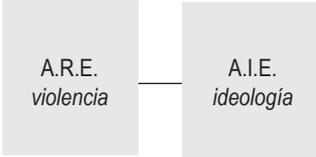
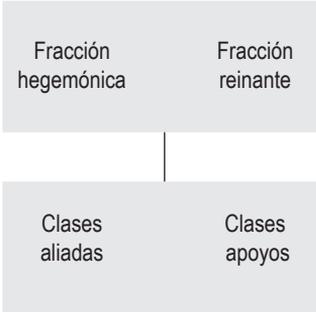
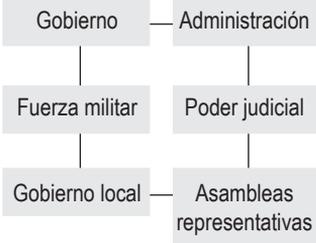
### La propuesta liberal-pluralista

En la medida en que el Estado es concebido como un conjunto de instituciones encargado de proveer las reglas y el marco general para el desenvolvimiento de las fuerzas sociales, el intervencionismo y expansión del Estado en el neocapitalismo representan, dentro de la perspectiva liberal democrática, la causa de los graves desajustes y desequilibrios sociales que se expresan en una situación de crisis.

Joseph Schumpeter, más temprano que tarde, se había adelantado en los años cuarenta cuando señalaba los límites económicos y políticos del capitalismo. Desde la aparición de su libro *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1942), el pensamiento liberal consolida una respuesta a la serie de retos y desafíos de la organización del neocapitalismo. Si bien es cierto que las tesis de Schumpeter constituyen ante todo una crítica viva de la doctrina marxista, no por ello las mismas han hecho concesiones a los bienfaits del Estado capitalista.

Schumpeter hasta pone en cuestión la supervivencia del capitalismo como sistema social, al tiempo que admite la viabilidad económica y política de un cierto socialismo (no precisamente el marxista) centralizado, que reduciría considerablemente las iniciativas privadas. Todo ello dentro de una revisión radical de la teoría clásica de la democracia. Así, el realismo schumpeteriano concibe a la democracia como un “método político”, ajeno a los valores o ideales de los individuos o comunidades. Así, en la medida en que la democracia no debe considerarse como un fin en sí misma, consiste básicamente en un cierto ordenamiento institucional que permite alcanzar decisiones políticas. Trátase, por consiguiente, de un sistema político que promueve la competencia y negociación entre diversos grupos sociales que representan intereses diversos y frecuentemente contrapuestos. Entonces, el rol del gobierno se reduce a la mediación de las demandas de tales grupos y, puesto

FIGURA 5  
Convergencias neomarxistas sobre el Estado

<p><b>A. Gramsci</b></p>	<p>Hegemonía</p>		<p>Relaciones de fuerzas</p>
<p><b>L. Althusser</b></p>	<p>Poder del Estado</p>		<p>Prácticas de clase</p>
<p><b>N. Poulantzas</b></p>	<p>Bloque de poder</p>		<p>Relaciones de clases</p>
<p><b>R. Miliband</b></p>	<p>Sistema del Estado</p>		<p>Poder de clase</p>

que el Estado es neutral, su función se limita a la conciliación de los diversos intereses sociales.

De aquí la concepción pluralista de las relaciones de poder (véase Dahl, Lipset, Almond y Verba), que entiende la política como el proceso de composición y negociación en el que cada grupo social promueve y protege sus derechos y privilegios presentados como “naturales”. En este sentido, el Estado asume la función de coordinación u organización de los diversos grupos que concurren a la formación de la voluntad colectiva “unificada”. Si a ello agregamos la visión optimista de la progresiva industrialización que conduciría hacia la nivelación de la masa de ciudadanos, la respuesta pluralista se queda a medio camino de la explicación requerida, olvidando el hecho evidente de la profundización de la desigualdad en el neocapitalismo. Así, si bien es cierto que las organizaciones del mundo obrero han incrementado su poder en la etapa de ascenso del neocapitalismo, quedaban no pocos grupos excluidos del proceso de la decisión, al tiempo que unos pocos (grupos minoritarios) imponen sus intereses particulares debido a la coherencia organizacional que poseen y al hecho de ocupar posiciones claves en la economía.

En la línea realista de Schumpeter encontramos la obra política de Raymond Aron, autor que ha sido considerado como “el más vigoroso exponente europeo contemporáneo” del pensamiento liberal (Dunn, 1981, p. 104-105). En efecto, Aron es el heredero de toda una tradición intelectual europea, cercana al individualismo racionalista de Max Weber (véase su introducción a Max Weber, 1970). Su sociología política establece como punto de referencia la “sociedad mundial actual”, a la que considera una sociedad industrial. Esta última constituye para Aron el “modelo de organización” más común a los países industrializados: la organización capitalista y socialista de la producción constituyen “dos especies del mismo género”: la sociedad industrial (1964).

En esta sociedad, cualesquiera que sean las diferencias de régimen existe un acuerdo tácito sobre algo decisivo: la prioridad que reviste el

crecimiento económico. Existe por consiguiente, en los dos tipos de sociedades, un mismo hecho dominante: el desarrollo de las fuerzas productivas. Así, sus economías poseen los siguientes rasgos comunes:

- crecimiento de la mano de obra industrial y de los servicios;
- existencia de un sector agrícola suficiente para asegurar el crecimiento industrial; y
- una voluntad creciente de productividad,

Si las economías o, según la denominación propuesta por Raymond Aron, los “métodos de industrialización”, son similares, lo que distingue a las dos sociedades es el tipo de organización política (régimen) dentro del cual se desenvuelven. Se da, por lo mismo, en la sociedad industrial una “primacía de lo político” sobre los demás aspectos de la realidad social: el régimen político, es decir, la organización del poder y la concepción que tienen los gobernantes de su autoridad, es el que determina la existencia o inexistencia de las clases y sobre todo, la conciencia que éstas poseen de ellas mismas (Cf. 1965).

Esta argumentación lleva a Aron a sostener con el mayor énfasis cómo: “en relación al hombre, lo político es más importante que lo económico (...) la organización de la autoridad compromete más directamente la manera de vivir que cualquier otro aspecto de la sociedad” (*Démocratie et totalitarisme*, 1965, p. 27). Asimismo, esta reflexión parece fundar las principales hipótesis de trabajo de la investigación politológica aroniana, la misma habría de conducir a su autor, ya en los años setenta, a formular conclusiones un tanto originales sobre la realidad y el destino de las sociedades contemporáneas (véase sus últimos trabajos sobre la guerra, 1976).

## La teoría del Capitalismo Monopolista de Estado

Esta teoría surge como resultado de los esfuerzos de los partidos comunistas occidentales (ortodoxos) por dar respuesta a las cuestiones suscitadas por los cambios operados en la estructuración económica, política e ideológica del capitalismo en las primeras décadas que siguieron a la segunda posguerra. Los orígenes más remotos de esta teoría los encontramos en los trabajos de R. Hilferding ( *El capital financiero*, 1910); Rosa Luxemburgo (*La acumulación del capital*, 1912); N. Bujarin (*La economía mundial y el imperialismo*, 1915); V. I. Lenin (*El imperialismo, fase superior del capitalismo*, 1916) y E. Preobrazhenshi (*La*

nueva economía política, 1926). Trátase, hasta cierto punto, de las tesis oficiales del comunismo en la segunda mitad del siglo veinte (Varios autores, 1976, 1980 y Valier, 1976).

La teoría se vio enriquecida con el aporte de investigadores neomarxistas independientes en Estados Unidos (Paul Baran y Paul Sweezy), en Francia (Charles Bettelheim, Christian Palloix y Nicos Poulantzas) y de algunos autores del Tercer Mundo (A. G. Frank, A. Enmanuel y Samir Amin). Sin embargo, en todos estos autores —próximos o no a los partidos comunistas— encontramos una adhesión, al parecer más ideológica que científica, a las tesis originales del marxismo clásico. Como lo ha observado Eduardo Fioravanti: “para los epígonos de Marx, como para toda la economía política ‘marxista’ posterior (desde las escuelas ortodoxas representadas por los diferentes partidos comunistas y trotskistas hasta las independientes o escuelas ‘marxistas’ universitarias, con el profesor Bettelheim a la cabeza), la dominación del capital monopolista (sea éste nacional o internacional) no transforma las leyes económicas establecidas por Marx, puesto que unos y otros afirman que éstas son inamovibles para todas las fases del M.P.C.” (1976, p. 38).

La teoría del Capitalismo Monopolista de Estado parte de una periodización del desarrollo capitalista que va desde una etapa competitiva en la cual predomina la autorregulación a través del mercado hasta que, por el proceso de concentración y centralización del capital, se llega a una fase monopolista y al imperialismo (Cf. Laclau en Lechner; 1981, p. 30-31). Esta fase de los monopolios sería la última del imperialismo: “el imperialismo actual —se afirma en uno de los manuales de economía soviéticos— es el capitalismo monopolista de Estado de la época de transición histórica del capitalismo al socialismo. Es el capitalismo que se halla en su estado de crisis general, se desenvuelve en medio de la lucha entre los dos sistemas sociales mundiales” (Varios autores, 1980, vol. I, p. 5).

En la fase monopolista del capitalismo, de acuerdo con esta teoría, se da una fusión creciente entre los intereses monopólicos y el aparato del Estado. De este modo, el sistema monopolista reúne en un mecanismo único el poder de los monopolios y el del Estado, a fin de salvaguardar al régimen capitalista dominante. Las transformaciones de este modo de producción provocan el surgimiento de “capitalismos monopolistas de Estado” nacionales en buena parte de las formaciones sociales del capitalismo (Cf. Poulantzas, 1976, p. 38).

De este planteamiento se siguen dos consecuencias importantes: de una parte, se abandona teórica y prácticamente la tesis de Lenin sobre la decadencia y parasitismo del capitalismo en su fase imperialista; y, de otra, se asigna la mayor importancia al intervencionismo del Estado en la economía capitalista.

La ampliación del rol del Estado en la economía se inscribe de este modo dentro de la tendencia instrumentalista de la concepción marxista del Estado, aunque ciertas modificaciones teóricas han dejado abierta la posibilidad de explicaciones más estructuralistas. Nicos Poulantzas, por ejemplo, ha admitido la importancia creciente de la relación metrópoli-formaciones sociales del Tercer Mundo, en sus escritos sobre el “Estado monopolista”: si las formas de acumulación de capital y la división internacional del trabajo han provocado cambios significativos en la fase monopolista, la nueva línea de demarcación entre las metrópolis, bajo la hegemonía de los Estados Unidos, las conduce directamente hacia una mayor competencia entre las mismas por el control de las formaciones sociales del Tercer Mundo (1976, p. 44).

El proceso de internacionalización del capital acompaña al del fortalecimiento del poder estatal. Estos dos procesos, contrariamente a las previsiones de la posguerra, no han llegado a suprimir la vigencia de los Estados nacionales, ni en el sentido de una integración pacífica de los diversos capitales por encima de los Estados, ni en el sentido de su extinción bajo un “superestado” norteamericano. En circunstancias tales que “la mayor o menor solidaridad de los procesos de crisis (monetaria, financiera, tecnológica, comercial) en el nivel internacional no se ha acompañado por un debilitamiento del papel de los Estados. Al contrario, el trastorno de los sistemas de dominación y de regulación ha determinado un retorno en fuerza de la crisis en el marco de cada Estado nacional” (Delilez en Poulantzas, 1977, p. 187).

En efecto, la internacionalización del capital ha afectado profundamente la política y las formas institucionales de los Estados en la medida en que el proceso se orienta cada vez más hacia la creación de un nuevo sistema de interconexiones internacionales. Un tal sistema, ciertamente, no constituye necesariamente nuevas formas o instancias de decisión supranacionales o supraestatales, más bien contribuye a la reproducción del poder imperialista, que domina cada formación nacional y su correspondiente Estado. Y ello, a pesar de la agudización de las contradicciones entre las “burguesías interiores” o nacionales de las

metrópolis monopolistas con la burguesía imperialista norteamericana (Cf. Poulantzas, 1976, p. 69).

El estudio de Eduardo Fioravanti se propone ir más lejos de la tesis poulantziana en su teoría del capitalismo monopolista internacional, tomado éste como una segunda fase del desarrollo monopolista. De acuerdo con esta construcción, la tendencia a la internacionalización del capital significa una tendencia a la fusión, a nivel de todas las formaciones sociales de la economía mundial, del capital financiero internacional con el capital público de los diferentes Estados nacionales, trátase de los países del capitalismo avanzado, de capitalismo dependiente o de los “socialistas” (1976, p. 120). En este nuevo sistema económico de los países industrializados de Occidente encontramos, según este autor, tres sectores más o menos interpenetrados:

- un sector competitivo (de carácter residual, que se rige todavía por la ley del mercado);
- un sector monopolista; y
- un sector estatal.

Los dos últimos sectores han alcanzado tal nivel de interpenetración no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional y han dado lugar a la formación de los monopolios internacionales (Ibid., p. 129). La fusión entre el Estado y el capital monopolista en las diversas formaciones sociales capitalistas se da en diversos grados y formas, que dependen del lugar que aquéllas ocupan en las relaciones de fuerzas a nivel de la economía mundial capitalista. En el caso de las economías dependientes, por ejemplo, juega un rol primordial la orientación nacionalista o proimperialista de la clase en el poder, aunque los monopolios nacionales y el capital no monopolista, que conservan intereses contrapuestos a los monopolios internacionales, se han revelado incapaces de llevar adelante políticas económicas autónomas o propias, convirtiéndose más bien en residuos de una economía de base nacional, cuando no colaboran estrechamente con el capital internacional.

La penetración de los monopolios se ha visto favorecida por las políticas impuestas por ciertos organismos rectores de la planificación a escala mundial (Banco Mundial, F.M.I., A.I.D., etc) y, dentro de este nuevo orden, ciertas políticas de los Estados nacionales (centrales y periféricos) han dejado de representar los intereses monopolistas nacionales, pasando a ser órganos o agencias de los monopolios internacionales.

Esta tesis, un tanto economicista, no parece ajustarse a la realidad política de los Estados en la época reciente: la fusión del Estado y los monopolios resulta más aparente que real. El “poder transnacional” no ha logrado eliminar, por ejemplo, el carácter nacional de las luchas de clases: las luchas anticapitalistas siguen planteándose bajo “formas nacionales” (América Latina, África y Asia).

Por otra parte, si bien es cierto que la internacionalización del capital ha influido en los cambios operados en la armazón jurídico-política de los Estados, no ha logrado modificar las bases de la legitimidad nacional que lo sostiene. Así, cada vez son más frecuentes las reivindicaciones de fronteras nacionales, de mercados para las materias primas, de convenios arancelarios, etc., que han vuelto difícil la integración capitalista bajo una superestructura política internacional. Asimismo, es frecuente observar cómo los capitales monopólicos recurren al Estado como al órgano regulador de la reproducción del capital, considerándolo en su “forma nacional” como la única fuerza con capacidad de garantizar la hegemonía que ellos solos no pueden alcanzar.

La Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado, en sus diversas variantes, resulta por tanto reduccionista en más de un sentido. Primero, en la medida en que su énfasis en el estudio y examen de los procesos productivos relega el lugar de la política (las relaciones de fuerzas, las luchas de clases) a una posición secundaria y, segundo, cuando tiende a percibir el capital bajo la forma dinero-mercancía, olvidando que se trata de una relación social que involucra las clases, la dominación, la ideología legitimadora y que, por lo mismo, sus manifestaciones concretas dentro del sistema capitalista pasan por las estructuras y prácticas del Estado. De modo tal que el estudio del Estado en sus funciones económicas, como el desarrollado en esta teoría, reduce la perspectiva politológica de la investigación y conduce hacia explicaciones instrumentistas hace tiempo superadas. Ello explica en parte el hecho de que esta línea de investigación haya sido abandonada en la última década dentro del marco de la sociología política neomarxista.

### La hipótesis neocorporatista

Esta se presenta como una alternativa teórica a las concepciones clásicas de la democracia pluralista y a las clasistas del neomarxismo. Aunque sus proposiciones se encuentran un tanto lejos de sus objetivos,

la hipótesis neocorporatista ha tenido el mérito de replantear el problema de la representación de los diversos intereses en las sociedades del Welfare State. Tanto Philippe C. Schmitter como Gherard Lehmbruch, insisten en sus trabajos (1979) sobre la intervención creciente de las “corporaciones” en el proceso de articulación, mediación y representación de los intereses, fenómeno que, según estos dos autores, se debe a la necesidad que confrontan las sociedades industriales ante los nuevos conflictos de intereses, preocupadas como están por asegurar un cierto grado de consenso. Al parecer, el neocorporatismo hunde sus raíces en el pensamiento social de fines del XIX y principios del XX, ubicándose desde el principio entre el capitalismo —individualismo y competencia— y el socialismo marxista —conflictos de clase y antagonismos sociales—, como las dos concepciones dominantes para la organización institucional de las democracias occidentales.

Seguimos en este apartado la valiosa aproximación crítica de Josep Picó en un libro lleno de sugerencias para la discusión (1987). El neocorporatismo puede entenderse como el acercamiento, ausente en los teóricos de la democracia pluralista, a los cambios que en las últimas décadas se han operado dentro de las relaciones entre el Estado y la economía, entre el Estado y los grandes intereses organizados en la etapa de la expansión de las políticas de bienestar de la posguerra (Ibid., p. 69). En efecto, en las sociedades europeas de la posguerra el tipo de desarrollo inducido desde el Estado ha creado una estructura, ocupacional que privilegia los servicios. De aquí que se precise cada vez más dentro de tal estructura, de calificaciones profesionales más elevadas, de mayores capacidades técnicas, de conocimientos amplios y especializados (Cf. Giddens, 1979, p. 339-347).

El Estado reconoce y autoriza en la visión neocorporatista el amplio espacio ocupado por diversas asociaciones con intereses funcionales, organizadas jerárquicamente, obligatorias y no competitivas que aseguran la conciliación de las diversas necesidades y reivindicaciones (Schmitter, Cf. Picó, 1987, p. 74). De lo que resulta una situación de equilibrio o de compromiso entre las diversas fuerzas sociales, que eluden así el conflicto básico de intereses. O, como lo han observado Salvador Giner y Pérez Cimela: “los modos de estructuración fundamentales, los de conflicto y los de orden clasista, de poder y de prestigio, rigen y se ejercen a través de corporaciones” (1979, p. 13).

Estamos así frente a lo que Schmitter ha denominado el “capi-

talismo posliberal avanzado”, que requiere una reorganización del proceso político mediante la racionalización de la toma de decisiones, incorporando más directamente a las clases subordinadas y a los grupos de status. Dentro de la misma perspectiva, G. Lehmbruch, estrecho colaborador de Schmitter, extiende el concepto de neocorporatismo más allá de la representación de intereses, tomándolo como un modelo institucionalizado de decisión política, en el cual los grandes intereses organizados cooperan con el Estado en la asignación autoritaria de los valores y en la realización de sus políticas (Lehmbruch y Schmitter, 1982; Cf. Picó, p. 75).

Así formulada la hipótesis corporatista, nos parece, más que una contraposición, un desarrollo de la concepción pluralista, que se adapta a las condiciones oligopolísticas del espacio en que se mueven el Estado y los grupos de interés dominantes. En la medida en que el neocorporatismo ignora factores tales como el conflicto de clases, da cuenta sólo parcialmente de la nueva relación Estado-sociedad en el capitalismo avanzado. Además se ha observado cómo esta visión pone de lado las condiciones históricas que moldean cada sociedad en el centro y periferia del capitalismo. El rol y autonomía del Estado será mayor o menor de acuerdo con las condiciones particulares de estructuración de los intereses en cada sociedad. De aquí que el control que ejerce el Estado y, lo que es más importante, su legitimación, no se produce bajo la misma forma institucional en todas partes, y ello debido principalmente a la naturaleza diferencial de los conflictos y antagonismos básicos.

Figura 6  
Propuesta pluralista

1. La función organizadora del Estado determina la inclusión de los diversos grupos en el sistema
2. El sistema presupone la igualdad de los grupos sociales
3. Cada grupo comprende una identidad de intereses
4. El conjunto de relaciones concurre a la formación de una voluntad colectiva “Unificada”

Si a ello agregamos los datos que nos aporta en la época reciente la crisis generalizada del capitalismo, específicamente los esfuerzos y realizaciones orientados hacia la privatización de lo público, así como el carácter cada vez más selectivo del acceso a los recursos limitados del Estado, nos encontramos entonces frente a un proceso de exclusión y despolitización de los ciudadanos, institucionalizando al mismo tiempo un consenso que se reduce a las élites de poder —beneficia más a unos que a otros— y que no se plantea otro objetivo que el de ajustar las políticas estatales a las exigencias de la estructuración económica. Conviene, por tanto, llevar la discusión hacia el terreno de la representatividad democrática de los intereses, confrontando las posibilidades que se abren en cuanto a su viabilidad, sus limitaciones y contradicciones.

En efecto, la organización y representación de los intereses de tipo (neo) corporativo parece contrapuesto con el modelo de representación política democrática. La primera se apoya en la influencia creciente de los grandes intereses que canalizan las grandes organizaciones en la esfera de la producción económica, esfera “privada” que va invadiendo la pública a través del Estado. De modo tal que, junto al circuito de electores —representantes, que se expresa en la mediación partidista, se ha ido formando un nuevo circuito de grandes grupos organizados—

recursos estatales (Cf. Mauricio Cotta, en Pasquino, 1988, p. 280).

Ahora bien, el modelo de organización/representación neocorporativo presupone el surgimiento e institucionalización de formas alternativas de mediación que en número limitado, sin competición entre sí y autorizadas por el Estado vendrían a sustituir a las formas partidistas en el proceso de composición de la voluntad política colectiva. De ello deriva la tendencia creciente de tales organizaciones a intervenir en la actividad gubernamental: las decisiones públicas estarían, por consiguiente, más expuestas a la penetración de los intereses privados. De este modo, la decisión política (policy-making) pasaría por encima de la cuestión electoral, desvirtuando con ello el funcionamiento (legitimación) de la democracia. Aunque habría que señalar que en ninguna sociedad o sistema político en nuestros días el modelo corporativo ha logrado desplazar completamente al modelo democrático-representativo: las estructuras democráticas —principalmente, los partidos— han mantenido el control, particularmente territorial, de la decisión política o del poder estatal.

Figura 7

Hipótesis neocorporatista

Control del Estado

Integración jerárquica y armoniosa (ausencia de conflicto)

Representación (legitimidad)

Delegación (reconocimiento legal)

### 3. El debate sobre capitalismo y democracia

Los últimos desarrollos del neocapitalismo y el rol creciente del Estado, cuya acción se extiende más allá de lo estrictamente político, han provocado una situación de incertidumbre, caracterizada por evidentes desajustes en la relación Estado-sociedad civil. El Estado tiende a pertrecharse, cada vez más, en su propia institucionalidad y centralidad, en las que le resulta cada vez más difícil mantenerse.

La ampliación del espacio de la sociedad civil ha traído al primer plano de la discusión e investigación politológica el problema de la democracia. Las realidades ideológico-políticas de la última década, que van desde la vocación pluralista del pensamiento socialista hasta la quiebra de las ideologías integristas o autoritarias, han reconducido el debate sobre el poder del Estado hacia el terreno de la democratización de las formas políticas. Es cierto que tal debate comienza recién a trascender en los últimos años, adquiriendo un mayor relieve en nuestros días, cuando ya, resulta innegable que el problema de la democracia radica en el proceso de constitución-intervención de los grupos sociales en la relación Estado-sociedad, intervención que afecta, a corto o mediano plazo, la misma reproducción del poder político institucionalizado.

#### La nueva estructuración social: Claus Offe

Una reflexión y construcción que va más allá de la economía política, ubicándose netamente en la sociología política, se inicia con Claus Offe, para quien los cambios en la estructura de la producción han modificado tanto la acción mediadora como las instancias de mediación del poder del Estado.

Así, en el “capitalismo tardío”, las relaciones de clases que se expresan bajo las nuevas formas de la desigualdad social no pueden explicarse como el reflejo de lo que ocurre en el plano económico. Por consiguiente, según Offe, se ha vuelto conveniente descubrir en el plano del sistema político los mecanismos que sustituyen al sistema vertical de la desigualdad por un sistema horizontal de disparidad entre los ámbitos de vida (Offe, 1977; Cf. Picó, p. 57-61). De modo tal que para Offe resulta aceptable una explicación funcional de las diferencias sociales y del proceso político organizado, puesto que el trabajo —producción de mercancías— es sólo en parte determinante de la existencia social. Ello

tiene mucho que ver con la nueva estructuración social, en la cual, la mediación estatal de los intereses pasa a ocupar el lugar clave para la explicación de los cambios sociales operados en los niveles económico, político e ideológico, productos éstos o resultados de una “crisis del Estado” que habrá de desembocar en una nueva forma de Estado en las sociedades industriales occidentales.

La mediación estatal que se realiza a través de los partidos en las democracias competitivas no asegura más, según Offe, la solución de los conflictos. Así, en la medida en que en el Welfare State el objetivo conciliador de la democracia y el capitalismo ha afectado la estructura organizacional y el funcionamiento de los partidos, asistimos a la desideologización, desmovilización y erosión de su identidad colectiva, lo que se viene a agregar a la tradicional burocratización —señalada ya por Max Weber— u oligarquización (Robert Michels), desvirtuando con ello la vocación democrática de los mismos (Offe, 1985). Tales factores están en el origen del hecho de que los partidos hayan ido perdiendo su función representativa, provocando en buena medida una crisis de gobernabilidad: los individuos en tales circunstancias prefieren acogerse a formas o identidades colectivas de clase, religión, raza, familia, etc. (Offe, 1988). En este sentido, Offe se adelanta, un tanto apresuradamente, a anunciar el declive profundo de los sistemas de partidos como la forma privilegiada de la representación-participación de las masas y su desplazamiento por otras formas de participación como los nuevos movimientos sociales, corporaciones, etc., que, en realidad, no persiguen representatividad de intereses sino más bien, una cierta autonomía frente al aparato del Estado, por lo que su acción se mueve en un terreno ajeno al de la democracia competitiva.

Como veremos más abajo, esta proposición de Claus Offe no posee la consistencia requerida para dar cuenta del funcionamiento del Estado y suscita no pocas dificultades. Porque si admitimos la crisis de legitimidad-representatividad de los partidos en las democracias occidentales, no vemos cómo los movimientos o corporaciones puedan sustituirlos en el cumplimiento de diversas funciones (Ramos Jiménez, 1989, p. 103-104). El hecho de que los nuevos movimientos sociales y las corporaciones hayan reconducido ciertos intereses no aporta la prueba suficiente de que puedan asumir todas las reivindicaciones de la sociedad frente al Estado. Y ésta es ciertamente una gran dificultad: la crisis del Estado no marca necesariamente el ocaso de los partidos,

muy por el contrario. Todo parece indicar que la proposición de Offe es provisional en más de un sentido y, por lo mismo, demanda mayores desarrollos, tanto más si consideramos que comprende algunas ideas acertadas en torno de la crisis del capitalismo en este fin de siglo.

### La crisis de legitimidad: Alan Wolfe

Con la expansión del neoliberalismo y el surgimiento del Estado de Bienestar, la función integradora de legitimidad se ha ido desplazando de la economía (el mercado) hacia el sistema político. Ello ha traído consigo la necesidad de nuevas fuentes de legitimación, lo que se expresa en el incremento de las funciones del aparato estatal. Jürgen Habermas ha observado cómo esta necesidad de legitimación sólo puede satisfacerse con los procedimientos de la democracia política, aunque esta última ciertamente ha reducido las posibilidades de participación de los ciudadanos (1975, p. 53).

En su búsqueda de legitimidad el Estado capitalista ha tropezado con obstáculos insalvables. En un libro denso y ambicioso, el politólogo norteamericano Alan Wolfe parte de la hipótesis según la cual el mayor obstáculo para la legitimación estatal radica en la naturaleza contradictoria de los presupuestos fundamentales del capitalismo (1980). Para Wolfe, en las sociedades capitalistas contemporáneas las contradicciones entre una ideología liberal, que concentra en el Estado las tareas de la acumulación del capital, y la democracia, entendida como el principio de participación e igualdad fundador de la legitimidad del Estado capitalista, han vuelto improbable una solución permanente del problema de la legitimación. De acuerdo con Wolfe:

no todas las sociedades capitalistas son liberales pero todas las sociedades liberales son capitalistas (...) El atolladero de la democracia liberal es que el liberalismo niega la lógica de la democracia y la democracia niega la lógica del liberalismo, pero ninguno puede existir sin el otro. Sin burguesía no hay liberalismo, sin clase obrera no hay democracia (...) Como muchos cónyuges, el liberalismo y la democracia son enteramente incompatibles; sin embargo no pueden vivir separados... (p. 22-25).

La historia política del capitalismo se reduciría así a la historia de este conflicto, inherente al carácter democrático-liberal de la legitimación capitalista. Este problema ha sido resuelto, según Wolfe, mediante

diversas “soluciones” históricas que hicieron posible un equilibrio inestable entre un mínimo de democracia que legitima la economía de mercado y una acumulación capitalista creciente (véase Rodríguez Ibáñez, 1978, p. 137-143).

De acuerdo con Wolfe, han sido seis las fórmulas políticas que se han adoptado en el desarrollo del capitalismo a fin de superar esta contradicción:

- el Estado acumulativo, que desde fines del siglo XVIII se extiende hasta la primera mitad del XIX. En ésta época se produce el compromiso entre el nuevo liberalismo y el Estado del Antiguo régimen, expresado en la intervención del gobierno en el proceso de la acumulación, favoreciendo con ello el afianzamiento del poder de la burguesía. En esta etapa la legitimación sigue siendo la misma que antes del ascenso definitivo de la burguesía (Wolfe, p. 31-60);

- el Estado armónico, que se mantiene hasta la I guerra mundial. Cuando la burguesía se ha impuesto ya definitivamente y se apoya en la primera teoría específicamente capitalista de la legitimación. Esta propone la idea de que todas las clases se beneficiarían con la acción de la clase dominante. Este tipo de legitimación no podía mantenerse mucho tiempo, puesto que el movimiento obrero comenzaba a convertirse en una auténtica amenaza (p. 61-69);

- el Estado expansionista, surge como la solución provisional que logra postergar el enfrentamiento a principios de siglo. Expansión hacia afuera, colonización, intervenciones militares, son acciones que contribuyen al robustecimiento del poder estatal en el centro: el enfrentamiento interno se desplaza hacia el exterior. El liberalismo va perdiendo terreno, mientras la democracia se va alejando con la política expansionista que favorece el proteccionismo. Lo que se impone en esta época es el interés nacional, racial, “para 1914 cualquier parecido entre el pensamiento político de la burguesía y el espíritu de Adam Smith era puramente casual” (p. 100-128).

- el Estado de franquicia. Ya en el período de entreguerras se busca resolver los conflictos intra e inter-clases abriendo el sector público a los intereses privados, fomentando con ello un mayor control del Estado por un grupo particular. Esta época se extiende desde la depresión hasta la década de los cincuenta (guerra fría), en la cual el poder estatal se va burocratizando más rápidamente y las grandes corporaciones privadas imponen sus intereses en la política y la economía: “este tipo de Estado

se convierte en la primera forma del Estado capitalista que reconoce jurídicamente las contradicciones entre los principios liberales y democráticos...” (p. 128-168).

- el Estado dual. Aquél que resulta de tres procesos principales: el ascenso de la clase obrera, la contradicción entre racionalidad e irracionalidad y los problemas del imperialismo. El Estado presenta desde entonces dos rostros: uno, democrático, que se ocupa de la legitimación y, otro, liberal, ocupado en la acumulación de capital y en la protección de los intereses privados. Estamos en los años sesenta, cuando la tendencia hacia el autoritarismo (énfasis en los problemas de la seguridad in-

conten- ices de  
ertas”.

De mo- mento

de la ic- mbién

vieron- misma

lógica l- r

- e- Estado

está a p- últimas

se trasl- orden

transn- siones,

rechaz- por la

hegem- nidad.

Refiríe- : “inca-

paz de- país se

ha visto- : por la

fuerza. - que el

Estado- se han

visto fa- ría.

Di- al sólo

podría- alada.

Si las seis soluciones mencionadas han resultado infructuosas hasta

aquí, el Estado se “reifica”, ubicándose por encima de las personas y

proclamándose un fin en sí mismo. Tal fenómeno se manifiesta en la

despolitización de los ciudadanos: la política resulta así desplazada,

las opciones y objetos políticos se vuelven cada vez más remotos. Ello

está en el origen mismo de una “crisis de legitimidad” a gran escala:

“la incapacidad del gobierno para lograr sus fines declarados —afirma

Wolfe— pese a su poder aparente, la separación entre los que toman

las decisiones y el público, el eclipse de la racionalidad y su sustitución

por un mundo de ilusiones y falsedades, la bancarrota del pensamiento político tradicional, la sustitución de la política genuina por el fenómeno opuesto y enajenado, la naturaleza esquizofrénica de la ciudadanía, el derrumbe de los mecanismos de mediación y la utopización de las clases dirigentes —todo lo anterior en conjunto ha contribuido a una seria parálisis del Estado del capitalismo tardío” (p. 350).

Un tal recorte de las opciones políticas y el partido antidemocrático tomado por las clases dirigentes occidentales (Comisión Trilateral) parece orientado así hacia una drástica reducción de las libertades y a la profundización de las desigualdades. Wolfe se pregunta si, en este proceso, el Estado no será reemplazado por otra forma política más cerrada y autoritaria. Según él, el asalto a la democracia liberal resulta irreversible y la fuente de la legitimidad está alcanzando su punto de agotamiento: la hegemonía capitalista ha traído al primer plano el problema de la “gubernabilidad de las democracias” —expresión acuñada por Samuel Huntington, uno de los ideólogos políticos de la derecha norteamericana— y las soluciones autoritarias se van robusteciendo cada vez más con la creciente pérdida de poder de las clases dirigentes.

De aquí que para algunos, hablar de democracia “posliberal” para referirse a las sociedades contemporáneas, en las que los ciudadanos despolitizados se desentienden de la política y la legitimidad se mantiene gracias a la pasividad de los mismos, sea una forma de convenir en que la nueva situación exige una nueva legitimidad. De este modo el estancamiento del poder estatal revela una parte de la realidad política del capitalismo contemporáneo: la difícil elección entre democracia y liberalismo ha provocado una situación de incertidumbre y reducido las posibilidades de reproducción del sistema político. En tales circunstancias, el Estado entra en crisis y los esfuerzos por devolverle su antiguo poder coinciden con los esfuerzos orientados hacia la democratización de sus estructuras.

### El problema de la democracia: Norberto Bobbio

La cuestión de las crisis ha ocupado buena parte de la sociología política neomarxista, sin embargo, ha sido dentro de la sociología crítica, donde encontramos nuevos elementos de análisis e hipótesis de trabajo relevantes. Este es el caso del filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio, cuya obra apenas se conoce en nuestro medio latinoamericano.

Sus escritos, particularmente los más recientes, se presentan plenos de ideas frescas para abordar la cuestión del Estado y de la democracia en las sociedades de hoy.

El trabajo de Norberto Bobbio —autor de una extensa obra filosófico-política— está centrado en el esfuerzo por recuperar el pensamiento político clásico, orientándolo hacia la explicación de las realidades políticas del neocapitalismo. Toda la fuerza explicativa de Bobbio radica en la consistencia teórica de sus proposiciones polémicas frente al

neo ate  
 euro ión  
 del sin  
 rehu iza-  
 ción e la  
 solu

mo mo  
 un i . El  
 mar pre-  
 ocu da,  
 no e ález  
 y Q

mon mon-  
 crac con  
 esta e él  
 con les,  
 deb y la  
 con cia  
 hipe nias  
 occi cia  
 y ap tria  
 cult vas,

el aislamiento de los tecnócratas y la masificación de los ciudadanos (Cf. Bobbio, 1986, p. 83-113). Lo que Bobbio denomina Estado democrático es ante todo un Estado de derecho en el cual el método democrático (conquista de la mayoría de los votos independientemente de los medios que se utilicen para ello) ha sustituido “funcionalmente” al uso de la fuerza en la solución de los conflictos sociales (1985, p. 12; también 1988, p. 167-174).

En la formación del Estado, Bobbio distingue tres principales momentos: el Estado como pura potencia; el Estado de derecho y el Estado democrático. Estos tres momentos se revelan claramente en la actual crisis institucional de las democracias occidentales —Bobbio se refiere principalmente a Italia, pero sus observaciones resultan amplia-

la crisis de la institucionalidad del poder democrático, Bobbio observa: “la democracia, considerada al menos idealmente, como la mejor forma de gobierno, a menudo es acusada de no haber mantenido sus promesas. No ha mantenido la promesa de eliminar las élites de poder. No ha tenido las promesas del autogobierno. No ha mantenido la promesa de integrar la igualdad formal con la sustancial...” (1988, p. 180).

Son tres los problemas específicos que deben considerarse “efectos perversos” de las democracias occidentales: la ingobernabilidad; la privatización de lo público y el surgimiento de poderes invisibles.

- la ingobernabilidad es una consecuencia de la desproporción entre las demandas que provienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad del sistema político de responder a las mismas. Los Estados enfrentan los desafíos sociales con la incapacidad de formular soluciones duraderas, dada su debilidad y lentitud en la respuesta —ineficiencia, dirán los tecnócratas— y en ciertos casos debido a sus límites estructurales.

Ante este problema las sociedades actuales han recurrido a dos tipos de soluciones: la solución autoritaria, que consiste en disminución forzada de las demandas, es decir, en la reducción de la capacidad de los ciudadanos y de los grupos, mediante la supresión de todas aquellas instituciones como el sufragio universal hasta las libertades públicas (de expresión, asociación, etc.); la solución socialdemocrática, que consiste en el reforzamiento del Estado mediante una eficiente organización de los servicios públicos y de la asistencia social.

- la privatización de lo público. Si se identifica la ley como la manifestación más alta de la voluntad colectiva y como la prueba de la existencia de una esfera pública superior a la esfera privada, el Estado contemporáneo, más que manifestación de la voluntad colectiva resulta de una inmensa “transacción” entre los diversos intereses.

De aquí que en el Estado actual, la relación de clientelas —relación típicamente privada— ha desplazado a la relación pública que se establece entre representantes y representados. Ello también explica cómo en los Estados democráticos quienes disponen de los recursos públicos (funcionario estatal, diputado, administrador local, etc.) los utilizan como “recursos privados”, a favor de tal o cual ciudadano, el cual a su vez paga tales “favores” ofreciendo su propio voto.

- el surgimiento de poderes invisibles. En la medida en que la característica de todo poder democrático es su “visibilidad”, el surgimiento,

en las sociedades contemporáneas, de poderes ocultos dentro del Estado: servicios secretos, grupos terroristas, etc., desvirtúa al mismo. Hasta la ideología favorece tal ocultación, puesto que la capacidad creciente para conocer los comportamientos, expectativas y actitudes políticas de los ciudadanos promueve la manipulación política.

Frente a tales poderes invisibles, Bobbio sostiene que es preciso hacer valer una de las reglas del juego, fundamentales para todo Estado democrático: la disensión, la capacidad de la crítica libre, porque, “a medida que aumenta la capacidad del Estado para controlar a los ciudadanos debería aumentar la capacidad de los ciudadanos para controlar el Estado” (1985, p. 24).

La referencia de Bobbio a los clásicos le ha permitido a este autor aportar mayores impulsos a la investigación politológica del Estado en el neoliberalismo, al tiempo que sus proposiciones han renovado la discusión sobre la democracia —tema olvidado en la sociología neomarxista—. En este sentido, los textos de Bobbio poseen el mérito de haber desplazado parte de los estudios sobre la crisis del Estado, centrados en la observación de los desajustes de las economías capitalistas actuales, hacia el terreno de la acción del poder estatal, en sus contenidos ideológico-políticos, más decisivos para el futuro de la sociedad (véase Bobbio, 1987). En tal sentido, su crítica a la identificación de lo político y con lo económico en el funcionamiento del Estado contemporáneo nos resulta básica para entender su propuesta politológica. Así, en la medida en que la democracia representativa constituye el punto de partida para la profundización de una democracia total, resulta imperativo proceder políticamente a la extensión de los derechos y al fortalecimiento de las instituciones de la democracia, aún en su forma burguesa. Así, las reglas del juego democrático (elecciones periódicas, organizaciones políticas, etc.) hacen menos probables los conflictos traumáticos en las relaciones de fuerza.

Hasta aquí la utilización de la fuerza —ruptura de las reglas principales— no ha conducido a las transformaciones buscadas y requeridas para cambiar la sociedad, e incluso, los grandes movimientos y movilizaciones de rechazo al capitalismo se han quedado en la superficie y ni siquiera han preparado el terreno para el surgimiento de alternativas válidas. Norberto Bobbio adhiere, por consiguiente, a la democracia como el mal menor y, como buena parte de los autores de su generación en nuestros días, toma partido por un cambio gradual, siempre dentro de las reglas del juego de la democracia, puesto que para él la

emancipación política es una precondition de la emancipación económica, tesis planteada y desarrollada en su reflexión sobre el futuro de la democracia en Occidente.

#### 4. El replanteamiento gramscista

La relectura de la obra dispersa de Antonio Gramsci y la así llamada “crisis del marxismo” contemporáneo, se encuentran en el origen de nuevas búsquedas teóricas que fundan opciones políticas alternativas frente a la crisis del Estado en el neocapitalismo. Algunos trabajos recientes, ya en la década de los ochenta, han adoptado como punto de partida el núcleo central de la aportación gramsciana formulada en los años veinte y treinta. José Aricó ha observado recientemente cómo: “el conocimiento de las obras de Gramsci es de temprana data en el subcontinente (América Latina) y la traducción y difusión en idioma español de sus escritos de la cárcel adquirió dimensiones tales que sería difícil encontrar en otras áreas idiomáticas —excepto, claro está, la de origen— algo equiparable (...) no se puede negar que la difusión generalizada del vocabulario gramsciano está indicando un fenómeno de apropiación cultural que rebasa el ámbito siempre restringido del mundo académico para involucrar el muchísimo mayor de la política y sus lenguajes” (1988, p. 19-20 y 21).

En efecto, tanto en Francia como en Italia y España y en varios países latinoamericanos el debate político neomarxista —y posmarxista— incorpora la referencia primordial a la construcción gramsciana. Propositiones básicas en torno del Estado y la ideología —como hemos visto más arriba— han sido objeto, en los últimos años, de desarrollos significativos y modificaciones importantes en las revisiones gramscistas (véase el penetrante análisis de J.C. Portantiero, 1983), a tal punto que conforman desde ya toda una corriente del pensamiento crítico, llena de promesas para la sociología del Estado de hoy.

Cabe destacar el hecho de que Antonio Gramsci ha sido considerado el teórico de la revolución de Occidente (M.A. Macciocchi), el ideólogo del eurocomunismo (F. Claudin), el teórico del socialismo pluralista (B. De Giovanni), el teórico del combate democrático de clase (C. Buci-Glucksmann), de acuerdo con las necesidades teórico políticas de las diversas coyunturas históricas. Es en este sentido que

Gramsci representa en nuestros días el verdadero fundador de toda una corriente teórico-política que intenta superar los reduccionismos actualmente en crisis.

En el estado actual del debate politológico, no se trata únicamente de releer o “interpretar” a Gramsci, sino de hacer avanzar la teoría del Estado con sentido crítico, libre de las ataduras del marxismo ortodoxo. En nuestra opinión, la aportación gramsciana es importante pero no suficiente. Esto parecen haberlo comprendido quienes utilizan sus proposiciones como armas para comprender y enfrentar al Estado capitalista y su crisis (Cf. De Giovanni en G. Marramao et al., 1981, p. 142-180). En efecto, la ciencia de la política gramsciana no consiste en una teoría cerrada, más bien posee los elementos requeridos para abordar las realidades de la política en su autonomía específica con respecto a la economía. Esta “ciencia de la política” presupone la “primacía de la política” como punto de partida de toda investigación y construcción sociológicas de la política. Ello explica la fuerza explicativa de los conceptos seminales de “hegemonía”, “bloque histórico”, “crisis orgánica”, en la tarea de edificación de una teoría política sistemática para el marxismo.

La crisis, según Gramsci, es siempre política, puesto que en el capitalismo desarrollado lo económico se subordina a la dirección y control del Estado. Gramsci parece así adelantarse a su tiempo: las formas de la hegemonía y dominación adquieren, en las distintas etapas del desarrollo social, caracteres específicos que deben estudiarse en cada circunstancia. De este modo, el estudio e investigación presuponen la profundización de la crítica de la política que, en ningún caso, se reduce al replanteamiento de la crítica de la economía política, sino a la reubicación de lo político en el seno de la totalidad social, como punto nodal de la reproducción de la sociedad. De aquí que el Estado sea el objeto privilegiado de toda la construcción gramsciana y constituya una variable histórica que se manifiesta como el elemento centralizador, con una mayor o menor autonomía, de la vida social. A la dominación materializada del Estado se vincula orgánicamente la hegemonía que se despliega en la sociedad civil. En la dialéctica de Gramsci, esta última es el elemento de mediación entre la estructura económica y el Estado.

Las investigaciones gramscistas de los setenta se han detenido largamente en el estudio de la sociedad civil, en dos niveles no excluyentes: en el de las clases sociales, poniendo énfasis en su articulación

material por la ideología que sirve a los intereses hegemónicos; y, en el de las “instituciones privadas” que intervienen en la producción de acción hegemónica.

En el primer nivel, los desarrollos teóricos del gramscismo parecen opuestos a la concepción de Nicos Poulantzas y Louis Althusser, para quienes la concepción ampliada del “Modo de producción” resulta suficiente para dar cuenta de las realidades políticas e ideológicas en su relación con la economía: la actividad del Estado y los aparatos ideológicos de Estado recubren lo que para Gramsci constituye la sociedad civil. En efecto, la concepción gramsciana del Estado se proponía, ante todo, corregir los evidentes excesos de la desviación economista del marxismo, tarea en la cual los trabajos de Althusser y Poulantzas —algunas décadas después— dejarían la teoría en medio camino.

Como hemos visto, la realidad de las clases sociales y su trama institucional resultan claves para entender la estructuración del Estado y la sociedad. En este terreno, el gramscismo parece haber dado los primeros pasos en los años recientes (véase los trabajos de Ernesto Laclau, Chantal Mouffe y J. C. Portantiero en la obra colectiva *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, 1985; También Labastida m. Del Campo, 1987). En cierto modo, la investigación gramscista ha ido dejando atrás el reduccionismo de clase, presente en las diversas variantes de la teoría política neomarxista. Si en la hegemonía reside el principio que ordena la formación de las clases y su articulación dentro de la relación Estado-sociedad, el estudio de la producción hegemónica viene a ser el punto de partida de todo “análisis concreto de las realidades concretas”, en la medida en que la misma implica la primacía de la política en todo el proceso de reproducción de la sociedad (véase Laclau y Mouffe, 1987).

En efecto, el estudio y examen de la acción hegemónica de las clases comporta una reformulación de la problemática de la crisis del Estado en el neocapitalismo. Desde el momento en que esta última se expresa como una crisis de hegemonía resulta particularmente decisiva para el análisis de las formas concretas de la política. La crisis de hegemonía trae así al primer plano de la observación todo un conjunto de articulaciones (acciones) y mediaciones (aparatos o instituciones) que intervienen en las diversas correlaciones de fuerzas que se establecen en el interior del Estado. La crisis del Estado es, en este sentido, una crisis del tipo de articulación global entre el Estado y la sociedad, entre

el Estado y las clases dominantes y entre el Estado y las clases populares (Cf. Portantiero, 1985, p. 280).

En esta perspectiva, el problema de la “democratización” del Estado será objeto de estudio y observaciones más precisos, en la medida en que este enfoque se ajusta mejor para dar cuenta de las acciones —prácticas— políticas e ideológicas que tienen como objetivo la “dirección intelectual y moral” de la sociedad. Y es que, el problema de la democracia en las sociedades actuales debe plantearse en términos de hegemonía puesto que el mismo afecta “la capacidad que tiene una clase dominante de articular a sus intereses los de otros grupos, convirtiéndose así en el elemento director de una voluntad colectiva, y también el aspecto intelectual y moral, que indica las condiciones ideológicas que deben ser cumplidas para que sea posible una semejante voluntad colectiva” (Mouffe, 1985, p. 130).

Trátase por consiguiente, de una perspectiva que ha dejado definitivamente atrás la concepción marxista clásica del Estado. Más aún, las elaboraciones neomarxistas de Althusser, Poulantzas y Miliband van siendo sometidas, cada vez con mayor insistencia a exámenes y críticas más rigurosos que en el pasado. El gramscismo ha extraído ciertamente algunas proposiciones del neomarxismo, aquellas que se han revelado útiles para la formulación de hipótesis y elaboraciones más rigurosas sobre las relaciones de fuerzas (véanse los conceptos de bloque de poder, instancias o niveles del modo de producción, de prácticas de clase, etc.), que se integran coherentemente a la construcción gramsciana de la política. Este gramscismo —teórico en más de un sentido— nos parece bien encaminado en la vía de la explicación de la acción estatal en las formaciones sociales, centrales o periféricas, del neoliberalismo.

En cuanto a la recepción latinoamericana de Gramsci, se ha observado en el pasado reciente cómo: “la adopción de Gramsci por el pensamiento social latinoamericano está vinculada al hecho de que las peculiaridades nacionales de los países de nuestra región encuentran en sus sugerencias teóricas, en sus conceptos fundamentales y en su método de indagación, la posibilidad de ser universalizados en un criterio de interpretación más general que incluya la singularidad latinoamericana en una tipología más acorde con la realidad de las formaciones estatales” (Aricó, 1988, p. 107). El surgimiento de esta politología gramscista llega así en el momento en que más hacía falta. Cuando el esfuerzo por construir una sociología crítica de la política que, tímidamente venía abriéndose camino en la época reciente, parecía destinada a ocupar un lugar marginal de la práctica de la investigación.

En alguna medida, el peligro de construir alternativas teóricas cerradas es aún transparente en algunos trabajos recientes, no obstante, la recuperación de la fuerza crítica e innovadora de Marx y Gramsci, presente en los trabajos gramscistas, mantiene la posibilidad de realizar análisis más profundos y rigurosos sobre el Estado en el neocapitalismo. En todo caso, el así llamado “marxismo abierto” ha ido preparando en los años recientes el terreno propicio para una reflexión claramente posmarxista: el gramscismo nos parece ubicado en este terreno, sus potencialidades críticas han cuestionado radicalmente las proposiciones globales y monolíticas de las diversas sociologías marxistas del pasado y han mantenido viva la promesa de nuevos avances, consistentes, para la explicación politológica del Estado.

## 5. La nueva sociología histórica: Michael Mann y Charles Tilly

Frente al desafío planteado por Perry Anderson en su imponente investigación histórica de los 70, dos respuestas recientes, dentro de la nueva sociología histórica, aportan nuevos elementos para la discusión y debate sobre el Estado. Mientras seguimos esperando el tercer volumen anunciado por Anderson, los textos recientes de Michael Mann y Charles Tilly han tomado el relevo de una exploración intelectual que con ritmo sostenido contribuye decisivamente en nuestros días al esfuerzo de reorientación de la sociología del Estado (Mann, 1991 a, Tilly, 1991). Particularmente, la propuesta de Mann conforma toda una reorientación de la sociología del poder, basada en una revisión de la historia humana que va desde la Revolución neolítica hasta el presente. (Wickmann, 1991). Trátase, por consiguiente, de un proyecto ambicioso, en el cual se mezclan o combinan la reflexión politológica con la mejor historia. Y es que Mann debe por igual a Marx y a Weber, aunque su investigación se presente, según él, como una “puesta al día” de este último.

La base de la proposición de Mann la encontramos en su reafirmación del poder autónomo del Estado (1991 b). Según él:

“Hoy día no hay necesidad de reconsiderar que la mayoría de las teorías generales del Estado han estado erradas porque han sido reduccionistas. Han reducido al Estado a las estructuras preexistentes de la sociedad civil. Esto es claramente cierto de las tradiciones

marxistas, liberal y funcionalista de la teoría del Estado, cada una de las cuales ha contemplado el Estado predominantemente como un espacio, una arena, en la que las luchas de clases, grupos de interés e individuos se expresan e institucionalizan, y —en las versiones funcionalistas— en la que la voluntad general (o, por usar términos más modernos, los valores esenciales o el consenso normativo) se expresa y cumple” (1991, p. 16).

La definición de Estado de Mann se inspira directamente en Max Weber, en la medida en que considera como elementos principales del mismo:

- 1) Un conjunto diferenciado de instituciones y personal.
- 2) Centralización, en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la superficie.
- 3) Un área territorialmente demarcada sobre la cual actúa; y
- 4) Un monopolio de la dominación coactiva autoritaria apoyada en un monopolio de los medios de violencia física (Cf., p. 18).

Mann se propone entonces responder a la cuestión de saber cuál ha sido y es la naturaleza del poder del Estado, puesto que el mismo enfrenta en el terreno de lo social a otros poderes cuya base reside fuera del Estado: poder de los grupos ideológicos, económicos y militares. La clave para avanzar en la exposición de Mann no es otra que la de empezar por negar el carácter unitario de las sociedades: “es posible que parezca una posición extraña para un sociólogo, pero si pudiera, aboliría totalmente el concepto de “sociedad” (1991 a, p. 5). De modo tal que, lo que conocemos como sociedad no refleja sino una realidad que se presenta bajo la forma de diversas redes de relaciones sociales en diversos contextos y que no pueden articularse en una única “estructura” o “sistema” social. Este planteamiento inicial va al encuentro ciertamente de las visiones estructuralistas que, como hemos visto más arriba, han sido muy influyentes en el despliegue del “marxismo occidental”. Como relectura del materialismo histórico de los fundadores. Anotemos de paso que el replanteo de Mann no representa sino un intento considerable por fundar una aproximación alternativa a la cuestión del Estado en todas las sociedades de la historia.

Mann comienza por distinguir en el Estado dos tipos de poder que él denomina: poder despótico, aquel que se expresa en las acciones que la élite está en capacidad de emprender sin negociación rutinaria o

institucional con otros grupos de la sociedad. Y el poder infraestructural que consiste en la capacidad del Estado para penetrar la sociedad civil e imponer las decisiones políticas. (Mann, 1991 b, p. 18-20). Estos dos tipos de poder han sido, según Mann, inmensos e ilimitados. El primero, coincide con lo que conocemos como el “poder autónomo del Estado” y el segundo, con aquella capacidad del Estado para invadir todos los espacios de la vida social. Este último, comparativamente débil en las sociedades precapitalistas, lo encontramos fuertemente desarrollado en todas las sociedades industriales. De aquí que “cuando hoy la gente en Occidente se queja del creciente poder del Estado, no puede referirse sensatamente a los poderes despóticos de la élite estatal misma, pues si acaso, éstos siguen aún disminuyendo” (Mann, p. 20). Por lo mismo, la protesta contra el “poder del Estado” se refiere siempre a los poderes infraestructurales, que en casi todos los casos se imponen en los más diversos espacios de la vida social: “El Estado penetra más de lo que hizo cualquier Estado histórico” (Mann, p. 21).

De acuerdo con Mann, parece poco probable que en las democracias capitalistas el control del Estado corresponda a una “élite estatal autónoma”. Los grupos exteriores de la sociedad civil ejercen un cierto control y el arbitrario estatal parece limitado por la ley. Por consiguiente, los Estados en las democracias capitalistas son “despóticamente débiles”, pero “infraestructuralmente fuertes”. Estas dos dimensiones resultan analíticamente autónomas: “Todos los Estados poderosos infraestructuralmente, incluyendo las democracias capitalistas son fuertes en relación con los individuos y con los grupos más débiles en la sociedad civil, pero los Estados capitalistas democráticos son débiles en relación con los grupos dominantes, al menos en comparación con la mayoría de los Estados históricos” (Mann, p. 22).

Queda entonces planteada la cuestión de saber cómo los Estados se apropian de esos poderes infraestructurales, en otras palabras, ¿cómo surge y se establece el poder autónomo del Estado? Mann propone una respuesta basándose en lo que según él han constituido los factores desencadenantes del poder estatal. Tales factores pueden resumirse en:

- 1) La necesidad del Estado. Al Estado lo encontramos en todas las sociedades complejas, aquellas que precisaban de una autoridad coactiva dominante. De hecho, las sociedades con Estado han tenido una supervivencia superior al de sociedades sin Estado. Allí donde las sociedades sin Estado conquistan otras con Estado,

necesariamente desarrollan ellas mismas un Estado o bien provocan el retroceso social en las sociedades conquistadas. (Mann, p. 28).

En la medida en que las sociedades han requerido algunas normas para la protección de la vida y la propiedad, el Estado hizo su aparición: “Las actividades del personal estatal son necesarias a la sociedad en conjunto y/o a los diversos grupos que se benefician de la estructura de reglas existente que el Estado aplica...” (Ibid., p. 28-29).

- 2) La multiplicidad de funciones estatales. La dominación o el ejercicio del poder estatal implicó siempre diversos tipos de actividad que poco a poco se fueron constituyendo en funciones del Estado. Estas son múltiples y se refieren a las tareas estatales más importantes; a saber:
- el mantenimiento del orden interior;
  - la defensa / agresión militar, dirigida contra enemigos extranjeros;
  - el mantenimiento de las infraestructuras de comunicación: caminos, ríos, correo, moneda, pesos y medidas, ordenamientos mercantiles; y
  - la redistribución económica: distribución autoritaria de los recursos materiales escasos entre los diferentes espacios económicos, grupos de edad, sexos, regiones, clases, etc.

Cabe destacar que estas tareas sirven para toda la sociedad en su conjunto, o para determinados grupos de interés. Para asegurarlas, el Estado resulta imprescindible y para ello el mismo tratará siempre de alcanzar un cierto equilibrio entre las clases o fracciones de clases. Función que ya le había asignado Poulantzas en sus escritos sobre el Estado.

- 3) La centralización territorial del Estado. Esta parece la más importante fuente del poder infraestructural del Estado. A diferencia de otros grupos económicos, ideológicos y militares en la sociedad civil, la acción del Estado se difunde autoritariamente desde el centro hacia afuera deteniéndose ante fronteras territoriales. El Estado será, por tanto, un lugar central y un alcance territorial unificado (Mann, p. 32). Ello configura el carácter distintivo del Estado en relación con otros grupos de la sociedad civil cuyo campo de acción no es territorial (grupos económicos, ideológicos).

Sólo con el conjunto de estos tres factores —afirma Mann— pode-

mos explicar el poder autónomo del Estado. Poder que se expresa en la persona de las élites estatales. Ello comporta para el análisis una gran dificultad, en la medida en que si es la sociedad civil la que asigna los recursos, cómo es que la misma pierde el control y pasa a ser oprimida por el Estado. En ningún caso esta pérdida debe ser considerada como automática y en las diversas sociedades ha obedecido a procesos que no coinciden en sus líneas generales de desarrollo. Aquí la explicación de Mann se detiene, tal vez con la intención de acceder a un nivel más general de análisis —dos volúmenes por venir de su investigación— que incorpore comparaciones sociológicas relevantes en el devenir histórico.

Ciertamente, la propuesta de Mann resulta refrescante en más de un sentido para la investigación politológica de nuestros días. Porque, al tiempo que va penetrando en la reflexión sobre la historia, Mann va incorporando observaciones y nuevas aproximaciones teóricas que establecen las bases para las construcciones politológicas del futuro. La politología de nuestros días tiene mucho que aprender en estos replanteos de la teoría y en el retorno a las fuentes de la historia social y política.

## X. Sociedad mundial y Estado transnacional

La discusión y debate europeo-norteamericano sobre el futuro del Estado ha tenido desarrollos significativos en la sociología y politología de este fin de siglo. Particularmente en la teoría social y política anglosajona, la tendencia es marcada hacia el estudio y examen del Estado dentro de una teoría social que asume los cambios políticos recientes como indicadores de un cambio más profundo en la sociedad y en la política. No es otra, por ejemplo, la reorientación de los trabajos de Klaus von Beyme hacia temas de investigación de mayor envergadura, tratando de ubicar la política más allá del núcleo duro del funcionamiento de las sociedades. Así: “la teoría política como teoría social se dedica a los enfoques que reflexionan sobre la relación mítica entre los ámbitos sociales de las sociedades modernas (...) La política ya no puede ser el centro natural de control de sociedades enteras. La política sucumbe a las múltiples influencias de la teoría económica y las teorías de la cultura. En algún aspecto, se hace más similar a las teorías limítrofes” (1994, p.13. El subrayado es nuestro).

Dentro de esta perspectiva encontramos todo un esfuerzo interdisciplinario que aborda la política con la óptica del cambio social y de la así denominada globalización que, en un primer análisis, es asumida como el surgimiento en la sociedad de círculos sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasen las fronteras territoriales del Estado nacional. La reciente aportación del Ulrich Beck, dentro de su propuesta de reinención de la política, al tratamiento de las consecuencias sociales de la globalización (1998) constituye toda una empresa de “revisión” de la sociología política de la modernidad. Sus trabajos marcan el avance de un pensamiento de frontera innovador y prometedor para la politología del futuro.

### 1. Las dos modernidades.

Para Beck, las sociedades actuales son “sociedades de riesgo” que difieren de la sociedad moderna, caracterizada ésta última por una “alianza

histórica entre sociedad de mercado, Estado asistencial y democracia”, todo dentro del “proyecto de modernidad del estado nacional” (1998, p.25), que en nuestros días está llegando a su fin dentro de un clima despolitizador. Asistimos así en este fin de siglo al tránsito desde una sociedad nacional estatal a una sociedad posnacional transnacional, al tiempo que constatamos la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado que carece de capacidad para imponer ningún poder hegemónico, ni menos aún, un régimen internacional, sea de tipo económico o político (Ibid., p.32).

El proceso de globalización en marcha sólo puede entenderse si asumimos que estamos entrando en una “nueva” u “otra” modernidad. Para Beck las conocidas propuestas de la “primera modernidad” resultan contradictorias e inservibles para la “segunda modernidad”: los clásicos de la ciencia social moderna (Marx, Weber, Durkheim) comparten una definición territorial de la sociedad moderna. Esa territorialidad se ha ido perdiendo en nuestros días con el avance de la globalidad y la globalización.

Las sociedades modernas eran sociedades estatales, en el sentido de que el orden social significaba orden estatal. Tales sociedades han sido sociedades singulares y delimitadas las unas respecto de las otras: “se recogen como en un contenedor, dentro del espacio de poder de los estados nacionales” (p.46). Con el advenimiento de la segunda modernidad entramos en una sociedad del riesgo en la que, al tiempo que predominan las amenazas que ha ido produciendo la sociedad industrial, los individuos viven con una amplia variedad de riesgos globales y personales diferentes y mutuamente contradictorios. Trátase, por consiguiente, de una “nueva fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial” (Beck, 1997<sup>a</sup>, p.18).

Beck considera que la transición de una época social moderna a otra se ha realizado en forma apolítica, escapando a las categorías convencionales del cambio social (crisis, transformación social y revoluciones) entrando por lo mismo en contradicción con las categorías al uso en la sociología moderna. Si la sociedad industrial ha resultado de un proceso de modernización simple, las sociedades de riesgo se apoyan en una modernización a gran escala, flexible y transformadora

de estructuras: la modernidad reflexiva. Esta última:

“abarca un único dinamismo de desarrollo, que por sí mismo, aunque en contextos diferentes, puede tener consecuencias opuestas. En varios grupos culturales y en continentes diversos va acompañada de nacionalismos, pobreza masiva, fundamentalismo religioso de facciones y fes diversas, crisis económicas, crisis ecológicas, posiblemente guerras y revoluciones, sin olvidar los estados de emergencia provocados por grandes accidentes catastróficos; es decir, el dinamismo conflictivo de la sociedad del riesgo en el sentido más estricto” (Ibid., p.17).

En la nueva modernidad, van desapareciendo las certezas de la sociedad industrial, al tiempo que se va incrementando la incertidumbre, dentro de un esfuerzo cada vez más individual y generalizado en el que aparecen nuevas interdependencias (globales). De modo tal que esta “individualización” y la globalización son, de hecho, las dos caras de un mismo proceso de modernización reflexiva (Ibid. P.29; Cf. A Giddens, 1993, p. 44-46). De acuerdo con Anthony Giddens, en la actualidad, “nos encontramos en un mundo totalmente constituido a través del conocimiento aplicado reflexivamente, pero en donde al mismo tiempo nunca podemos estar seguros de que no será revisado algún elemento dado de ese conocimiento” (op. Cit., p.47). La sociedad del riesgo deviene sociedad reflexiva en el sentido de que se convierte en un tema y en un problema para sí misma. Sobre esta idea se levanta el edificio teórico en construcción que va hasta a sostener el hecho de que en las sociedades actuales, frente a la vacuidad e impotencia de las instituciones, se ha producido un renacimiento no-institucional de lo político. (U. Beck, 1997b).

La hipótesis beckiana ha sido compartida en los años recientes por sociólogos de punta como Anthony Giddens y Scott Lash, si bien es cierto que los trabajos de Beck han sido muy influidos por las reflexiones de Zygmunt Bauman sobre las ambivalencias de la modernidad (1991). Beck pone mayor énfasis en las consecuencias políticas que se siguen de ese cambio de modernidad, particularmente en el renacimiento de una subjetividad política (subpolítica) que interviene dentro y fuera de las instituciones, entrando en competencia con los diversos agentes sociales y colectivos en la configuración de lo político:

.. no deja de ser cierto que los temas del futuro, que están ahora en

boca de todos, no se han originado en la amplitud de visión de los gobernantes o en las luchas parlamentarias, y ciertamente no en las catedrales del poder en el mundo empresarial, en la ciencia y en el estado” (1997<sup>a</sup>, p.35).

La nueva sociedad, aquella que corresponde a la segunda modernidad será ante todo una sociedad de la acción, una sociedad autocreadora que deberá responder a los riesgos y peligros con el recurso a la innovación. De aquí que la posibilidad de “configurar la nueva sociedad desde abajo” “quede planteada como una consecuencia de la pérdida de capacidad implementativa —minimización o estrechamiento de la política— de las instituciones políticas que habían crecido durante la primera la primera modernidad. Porque: “inventar lo político significa una política creativa y autocréativa que no cultive ni renueve las antiguas hostilidades, ni derive de ella sus instrumentos de poder y los intensifique; en lugar de ello, se trata de una política que diseñe y forje nuevos contenido, nuevas formas y nuevas alianzas.” (Ibid., p.56) Y, si resulta innegable que el Estado en nuestros días está cambiando de piel y desarrollando tareas globales que difieren de los tradicionales, es preciso reorientar la investigación hacia el tratamiento de las respuestas del Estado a los desafíos de una modernidad reflexiva: “El Estado debe practicar la autocontención y la autonegación, renunciar a ciertos monopolios y conquistar temporalmente ortos, etc.” (p.60).

## 2. Más allá de la izquierda y la derecha

La política en la modernidad se movió dentro de una dicotomía que llegó a ser considerada básica: izquierda y derecha. Aunque la expresión real de la misma desde el siglo pasado nunca fue tan nítida y más bien se presentaba ambigua o confusa. En nuestros días, las diversas ideologías: conservadurismo, liberalismo, socialismo, nacionalismo, neoliberalismo, no están libres de equívocos. Anthony Giddens se pregunta por ejemplo, a quién correspondería hoy en día una política radical: “se trata probablemente de la primera vez en la historia en la que podemos hablar de la aparición de valores universales, valores compartidos y que no son, en absoluto, enemigos del cosmopolitismo” (Giddens, 1996, p.29). Si en la primera modernidad la izquierda estaba a favor de la modernización, en el sentido de una ruptura con el pasado

que prometiera un orden social más igualitario y humano; la derecha, por el contrario, estaba a favor del regreso a regímenes anteriores. Si el socialismo ha sido la ideología de la izquierda, hoy se ha vuelto conservador y arcaico. El socialismo se manifiesta contra la tradición y en ello coincide con el liberalismo, tal vez debido al hecho de que las dos ideologías son herederas de la ilustración. Si actualmente la democracia debe ser un elemento esencial para el socialismo, le es ajeno desde un punto de vista teórico. Asimismo, la mayoría de autores neomarxistas han adherido a la política del Estado de bienestar, adoptando una posición que iba contra el marxismo doctrinal que lo consideraba un obstáculo para llegar al socialismo pleno (Giddens, op. Cit., p.72).

Si la ciencia política actual continúa utilizando y confirmando la relevancia del modelo izquierda-derecha en el comportamiento político de la población, las actitudes y motivaciones, que están en el origen de los conflictos más recientes, obedecen a clivajes que van más allá del modelo. Hoy en día esto se ha vuelto problemático, desde el momento en que la adhesión al ideal democrático no encuentra mayor oposición en las fuerzas y agentes políticos. De ello se desprende la tesis de Giddens, según la cual una política de la vida, que corresponde a la modernización reflexiva, ha llegado para quedarse:

“la política de la vida es una política de la identidad y de la elección. Un motivo por el que los debates entre izquierda y derecha han sido frecuentemente tan poco atractivos para gran parte de la población profana es sencillamente que no abordan estos nuevos campos de acción” (1996, p.97).

Esta política de la vida, desplaza la tradicional división izquierda-derecha y favorece una política de compromisos reflexivos con el mundo en general. Va más allá de los Estados nacionales e involucra a actores transnacionales en una policéntrica política mundial que en la hipótesis de Beck consiste en una sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial. En palabras de este último: “Estamos asistiendo a la difusión de un capitalismo desorganizado, donde no existe ningún poder hegemónico ni ningún régimen internacional, ya de tipo económico ya político” (1998, p.32).

### 3. El Estado transnacional

Si la estructura de poder de los Estados nacionales era monocéntrica y territorial, el advenimiento de una época de política post-internacional favorece la intervención de nuevos actores que entran a compartir el escenario y poder a nivel de la sociedad global: organizaciones internacionales, empresas transnacionales, ONG y movimientos sociales y políticas transnacionales. La distribución del poder será en adelante policéntrica (Cf. J. Rosenau, 1990). Surge así una subpolítica transnacional en la que parece desplazada la tradicional sociedad de los Estados. Esta multiplicación de actores y organizaciones transnacionales —paralelo al desarrollo de redes de información— contribuye a la creciente eliminación de las distancias y de las fronteras y conduce a lo que Beck denomina “soberanía dividida y maniatada”. Y es que el concepto de soberanía se ha tornado obsoleto con la globalización. La soberanía de Bodin y Maquiavelo ha perdido sentido en la sociedad global actual, y ello trae como consecuencia la pérdida de buena parte de la autonomía estatal, presupuesto irrenunciable del modelo del Estado moderno, fenómeno que observamos tanto en los países del capitalismo avanzado como en las áreas del mundo atrasado.

Dentro de su hipótesis de trabajo sobre la “democracia cosmopolita”, David Held se pregunta sobre la relevancia de la cuestión “sistema de estados vs. política global”, según él:

“Mientras el Estado-nación continúa manifestando vitalidad, esto no significa que la estructura de los Estados nacionales individuales haya permanecido inafectada por los cambios en la intersección de las fuerzas nacionales e internacionales y las relaciones: más bien, ello indica con toda probabilidad patrones de cambio de los poderes y controles...” (1995, p.89).

En efecto, en la literatura reciente sobre la globalización aparece entre las cuestiones más apremiantes la de saber si los Estados nacionales se dirigen hacia su desaparición o a su definitiva absorción por los diversos bloques regionales. En todo caso, encontramos suficiente fundamentación teórica, acompañada de evidencias empíricas para sostener que las relaciones entre el Estado y la sociedad, si bien es cierto que han sufrido cambios significativos en los tiempos de la globalización, las estructuras del poder estatal siguen asegurando unos cuantas tareas básicas para el mantenimiento del orden social (la fiscalidad, la identi-

ficación, seguridad pública, etc.). Sin embargo, la extensiva penetración de la sociedad por actores transnacionales ha alterado significativamente las formas y dinámica de esa relación (Cf. Held, p.90) Si la pérdida de soberanía y autonomía estatales se ha producido de manera radical, deberíamos hacer intervenir en el análisis del poder una serie de actores nacionales, regionales e internacionales, modificando con ello el ámbito y extensión del poder estatal. Que los Estados nacionales estén en vías de verse superados por nuevas formas de convivencia humana o que la sociedad comience a vivir globalmente, no significa otra cosa que nos encontramos frente a una situación sin precedentes:

“vivimos desde hace algún tiempo en una sociedad mundial, lo cual implica dos cosas básicas: por un lado, un conjunto de relaciones de poder y sociales políticamente organizadas de manera no nacional-estatal y, del otro, la experiencia de vivir y actuar por encima y más allá de las fronteras. La unidad del Estado, sociedad e individuo que presupone la primera modernidad se diluye aquí. Sociedad mundial no significa una sociedad de economía mundial, sino una sociedad no estatal, es decir, un conglomerado social para el cual las garantías de orden territorial-estatal, pero también las reglas de la política legitimadora, pierden su carácter obligatorio” (Beck, 1998, p.146).

Así, con la entrada de la segunda modernidad vemos aparecer, junto a la sociedad mundial de Estados nacionales, una poderosa sociedad mundial no estatal, cuyo campo de acción se expresa bajo la forma de una politización mediante la despolitización de los Estados y que va a desembocar en una situación de competencia entre actores estatales y transnacionales. Ello se traduce en la reducción de la capacidad de los Estados y gobiernos para asegurar el bienestar de los ciudadanos. De modo tal que en la era de la globalidad asistimos a un hecho paradójico: Los Estados nacionales no existen sin sociedades mundiales, y las sociedades mundiales no existen sin Estados nacionales ni sociedades nacionales” (Ibid., p. 148). En última instancia, cabe preguntarse con Ulrich Beck ¿cuáles serían las alternativas frente a la arquitectura nacional-estatal de lo político y la democracia?.

Beck sugiere una de esas alternativas mediante el concepto de Estado transnacional, entendido éste como la respuesta al desafío de la globalización. Y es que la nueva sociedad mundial posnacional nos remite a un mundo nuevo, “una especie de continente no investigado

que se abre a una tierra de nadie transnacional, a un espacio intermedio entre los Estados nacionales y las sociedades nacionales.” (Ibid., p.152). Trátase de una situación nueva, en la que tiene lugar una neta diferenciación del poder entre la política del Estado nacional y las posibilidades de acción de las sociedades mundiales. De aquí unas cuantas modificaciones sustanciales que es preciso incorporar en la relación de los Estados nacionales con los actores transnacionales.

Asimismo, el tradicional debate político sobre principios y directrices de acción, sobre ideologías y orden social, sufre unos cuantos cambios decisivos para entender lo que algunos han denominado “el fin de la política y de la democracia” y otros, como en el caso de Beck, encuentran como una situación que promueve la búsqueda de nuevas conceptualizaciones e ideas innovadoras. La sociedad en que vivimos es tendencialmente autocrítica, porque si las certezas que acompañaban a la primera modernidad han ido desapareciendo, se impone entonces que busquemos y encontremos nuevas certezas frente a los desafíos del presente y futuro de nuestras sociedades. El concepto de Estado transnacional, por ejemplo, se plantea como una “utopía realista” que se acerca a la idea de tercera vía (Anthony Giddens), en el sentido de que se orienta “contra los bloqueos mentales del monopolio político

nacional-estatal y la horrorosa representación de un Estado mundial imperial cuyas pretensiones de poder no pueden hacerse realidad..” (Ibid., p.154).

El modelo de Estado transnacional combina de manera ideal-típica unas cuantas características fundamentales que van al encuentro de la tradicional identificación Estado-sociedad, característica fundamental de la sociología de la primera modernidad:

1. Los Estados transnacionales son no-Estados nacionales y por tanto no-Estados territoriales (al menos en sentido estricto);
2. El modelo niega de hecho al Estado nacional pero acepta un concepto de Estado que, por un lado, reconoce la globalidad en su pluridimensionalidad como elemento fundamental irrevisible y, de otro, incorpora la norma y organización de lo transnacional dentro de una redefinición y revitalización de lo político;
3. Los Estados transnacionales no son tampoco Estados internacionales, ni Estados supranacionales, trátase más bien de un modelo en el cual el Estado nacional sigue conformando el punto de referencia en la elaboración de normas comunes para todos los Estados; y
4. Los Estados Transnacionales son Estados glociales (globalidad + localismo) que se incluyen como provincias o partes de la sociedad mundial, de la que derivan su status, todo dentro del mercado mundial y de una política mundial policéntrica.

Dentro de esta propuesta-alternativa de Beck, es preciso concluir sobre el hecho de que la globalidad se convierte en el fundamento del pensamiento y quehacer políticos de nuestro tiempo. De aquí la necesidad de una teoría política de la era global que comienza a abrirse camino hacia la constitución de una sociedad cosmopolita que, superando el trauma de la violencia de la modernidad nacional-estatal, promueva la colaboración transnacional en las dimensiones de la economía, la política, la defensa, el derecho, la cultura, etc.

El planteamiento político transnacional presupone también la imposibilidad de una respuesta antiestatal a la globalización: la política nacional-nacional se convierte cada vez más en global-local, en el sentido de una “translocalización” al interior de la sociedad mundial que reconoce las variantes de culturas glociales, es decir, la multiplicidad de manifestaciones culturales que se van incorporando a la unidad transnacional.

En ausencia de un poder hegemónico mundial y de un régimen político internacional, la propuesta de Beck y de los teóricos de la modernidad reflexiva o de la reinención de la política nos parece reorientadora de un debate modernidad/posmodernidad que aparentemente se presentaba sin salida. El desafío es enorme, pero resulta innegable que el modelo político beckiano tiene el valor de asumir el reto de la innovación conceptual como intento por comprender los futuros potenciales del Estado que han ido configurando nuevas áreas de impredecibilidad. Después de la disolución del socialismo y de la desorganización del capitalismo, fenómenos que marcan este fin de milenio, la búsqueda de alternativas, como la aquí propuesta, traduce una voluntad política que, armada de una crítica activa, responde a las exigencias del mundo actual. La utopía moderna del control del destino humano ha sido sustituida en nuestros días por aquella que sostiene que como nunca antes el futuro se parece cada vez menos al pasado, en el sentido de que tenemos que asumir la tarea individual y colectiva de construirnos futuros potenciales que no estaban previstos. La vida social y política está hoy más determinada por el futuro que por el pasado. En otras palabras, la historia sigue siendo importante para el conocimiento actual, pero el futuro se ha vuelto tan determinante para nosotros que toda politología en nuestros días debe mostrarse receptiva con los planteamientos y alternativas innovadoras.

## ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

He reunido en esta bibliografía un conjunto de obras clásicas de referencia, a partir de las cuales el estudiante debe organizar su programa de lectura. Obras indispensables en la cultura científica del politólogo, hoy en día disponibles en español en su mayoría, forman parte del bagaje profesional del investigador, estudioso y practicante de la disciplina.

Así, la lista de textos especializados por temas y de acuerdo con los diversos capítulos de este libro vienen precedidos por una bibliografía básica e introductoria que recoge escritos antiguos, modernos y contemporáneos que constituyen el acervo intelectual de la teoría política científica. De modo tal que si unos cuantos autores no son mencionados, ello no se debe al azar, al olvido o a la ignorancia, sino a la orientación asumida a lo largo de este libro en cuanto a la temática y problemática que está en la base de nuestra comprensión de lo político y la política.

Obras generales y de envergadura las encontramos principalmente en el *Traité de Science Politique* (bajo la dirección de Jean Leca y Madeleine Grawitz), 4 vol., Paris, PUF, 1985 y en el recientemente publicado *New Handbook of Political Science* (Editado por Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann), Oxford, Oxford University Press, 1996, que ha venido a sustituir los 8 volúmenes de tradicional de Greenstein y Polsby que data de 1975. En español tenemos la traducción del italiano de Gianfranco Pasquino et al., *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1985, texto aún no superado en nuestra lengua.

### CLÁSICOS DE LA POLITOLOGÍA

#### Precursores

- Aristóteles, *Política*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951  
 Jaldún, Ibn, *Introducción a la Historia Universal. Al-Muqaddimah*, México, FCE, 1977  
 Maquiavelo, Nicola, *Discursos sobre la primera década de Tito Libio*, Madrid, Alianza, 1987 ; *El Príncipe*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1955  
 Montesquieu, B. De, *Del espíritu de la leyes*, Madrid, Tecnos, 1985

Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, México, FCE, 1957

### La Teoría Política del siglo XIX

Comte, Auguste, *Cours de philosophie positive*, 4 vol., Paris, 1908

Durkheim, Emile, *La división del trabajo social*, Buenos Aires, La Pléyade, 1967;

\_\_\_\_\_ *Lecciones de Sociología*, Buenos Aires, La Pléyade, 1974

Engels, F., *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Akal, 1976

Marx, Karl, *El dieciocho brumario de Louis Bonaparte y la guerra civil en Francia*, en *Obras Escogidas*, Moscú, Progreso, 1966

Pareto, Vilfredo, *Forma y equilibrio sociales. Extracto del tratado de Sociología General*, Madrid, Alianza, 1979

Tonnies, Ferdinand, *Comunidad y asociación*, Barcelona, Península, 1979

Weber, Max, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1970;

\_\_\_\_\_ *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1969;

\_\_\_\_\_ *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964

### Textos pioneros del siglo XX

Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972 ; *Escritos Políticos 1917-1933*, México, Pasado y Presente, 1981

Lenin, V. I., *El Estado y la revolución ; Acerca del Estado en Obras Escogidas*, t. VII y X, Moscú, Progreso, 1977

Mannheim, Karl, *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, México, FCE, 1987 ; *Libertad, poder y planificación democrática*, México, FCE, 1953

Michels, Robert, *Los partidos políticos. Ensayos sobre las tendencias oligárquicas de las democracias*, 2 vol., Amorrortu, 1969

Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, FCE, 1984

Ostrogorski, Moisei, *La démocratie et les partis politiques*, Paris, Fayard, 1993 (Prefacio de Pierre Avril)

### Textos contemporáneos

Almond, G., R. Dahl, A. Downs, M. Duverger, D. Easton, S. Lipset, G. Mosca, M. Olson, W. Riker, S. Rokkan y S. Verba, *Diez textos básicos de ciencia*

- política, Barcelona, Ariel, 1992 (Compilación de Albert BATLLE)
- Aron, Raymond, Las etapas del pensamiento sociológico, 2 vol., Buenos Aires, Siglo Veinte, 1976
- Berlín, Isaiah, Contra la corriente. Ensayos sobre la historia de las ideas, México, FCE, 1983
- Beyme, Klaus von, Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad, Madrid, Alianza, 1994
- Bobbio, Norberto, Norberto Bobbio : El filósofo y la política. Antología, México, FCE, 1996 (Estudio preliminar y compilación de J. Fernández Santillán)
- Boudon, Raymond, La logique du social. Introduction a l'analyse sociologique, Paris, Haechette, 1976
- Dahl, Robert, La poliarquía : Participación y oposición, Madrid, Tecnos, 1989
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, México, FCE, 1957
- Easton, David, Esquema para el análisis político, Buenos Aires, Amorrortu, 1969
- Gellner, Ernest, Naciones y nacionalismo, Madrid, Alianza, 1988
- Held, David, Political Theory and the Modern State, Stanford, Stanford University Press, 1989.
- Huntington, Samuel P., El orden político en las sociedades en cambio, Buenos Aires, Paidós, 1990
- Linz, Juan J., Michels y su contribución a la sociología política, México, FCE, 1998.
- M i l l s , C . W . , La é l i t e del poder, México, FCE, 1957
- Moore, Barrington, Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, Barcelona, Península, 1973
- Offe, Claus, Contradicciones en el Estado de Bienestar, Madrid, Alianza, 1990
- Sartori, Giovanni, La política. Lógica y método en las ciencias sociales, México, FCE, 1984
- Skinner, Quentin, El retorno de la Gran Teoría en las ciencias humanas, Madrid, Alianza, 1988
- Skocpol, Theda, Los estados y las revoluciones sociales, México, FCE, 1979
- Wolin, Sheldom, Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Buenos Aires, Amorrortu, 1970

## Manuales e Introducciones

- Benedicto, Jorge y María Luz MORÁN (Eds.), Sociedad y política. Temas de sociología política, Madrid, Alianza, 1995

- Blondel, Jean, *Comparative Government. An Introduction*, Londres, Philip Allan, 1990
- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Barcelona, Plaza & Janes, 1987
- Caminal Badia, Miguel (Coord.). *Manual de ciencia política*, Madrid, Tecnos, 1996
- Cot, Jean-Pierre y Jean Pierre Mounier, *Sociología Política*, Barcelona, Blume, 1978
- Del Aguila, Rafael, (Ed.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta, 1997
- Dowse, Robert y John Huges, *Sociología política*, Madrid, Alianza, 1975
- Lagroye, Jacques, *Sociología Política*, Buenos Aires, FCE, 1994
- Lecomte, P. Y B. Deni, *Sociologie de la politique*, Grenoble, PUG, 1990
- Marsh, David Y Gerry Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997
- Pastor, Manuel (Ed.), *Fundamentos de ciencia política*, Madrid, McGraw-Hill, 1994
- Pinto, Julio (comp.), *Introducción a la ciencia política*, Buenos Aires, Eudeba, 1996
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza, 1992
- Zuckerman, Alan S., *Doing Political Science. An Introduction to Political Analysis*, Boulder, Westriew Press, 1991

### Obras generales sobre el pensamiento político

- Châtelet, François et al., *Las Concepciones Políticas Del Siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1987
- \_\_\_\_\_, *Historia del pensamiento político*, Madrid, Tecnos, 1992
- Goodwin, Barbara, *El uso de las ideas políticas*, Barcelona, Península, 1988
- Lipset, Seymour M., *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos, 1987
- Ori, Pascal, *Nouvelle Histoire des idées politiques*, Paris, Harchette, 1987
- Sabine, George, *Historia de la teoría política*, México, FCE, 1963
- Vallespín, Fernando et al., *Historia de la teoría política*, 6 vol., Madrid, Alianza, 1990-1995

### Sobre la teoría de las relaciones internacionales:

- Aron, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, 2 vol., Madrid, Alianza, 1982.
- Boersner, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1982.

- Deutsch, Karl, *Análisis de las relaciones internacionales*, México, Gernika, 1990
- Hoffmann, Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963.
- Huntington, Samuel P., *El Choque De Civilizaciones Y La Reconfiguración Del Orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1996
- Krippendorff, Ekkehart, *Las Relaciones Internacionales como Ciencia*, Introducción, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Merle, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Forces et Enjeux dans les relations internationales*, París, Económica, 1981.
- Morgenthau, Hans J., *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- Truyol Serra, Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 1977.
- Vasquez, John A., *Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos.*, México, Limusa, 1994

## Diccionarios

- Bobbio, N., N. Mateucci Y G. Pasquino (dir.), *Diccionario de política*, 2 vol., México, Siglo XXI, 1988
- Bogdanor, Vernon (ed.), *Enciclopedia de las Instituciones políticas*, Madrid, Alianza, 1991
- Bottomore, Tom (dir.), *Diccionario del pensamiento marxista*, Madrid, Tecnos, 1984
- Châtelet, F., E. Pisier Y O. Duhamel, *Dictionnaire des Oeuvres Politiques*, París, PUF, 1986
- Gallino, Luciano, *Diccionario de sociología*, México, siglo XXI, 1995
- Görlitz, Axel (dir.), *Diccionario de ciencia política*, Madrid, Alianza, 1980
- Krieger, Joel (Ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York, Oxford University Press, 1993
- Reyes, Román (dir.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Barcelona, Anthropos, 1988

## Obras de referencia en sociología

- Boudon, Raymond, *La logique du social. Introduction à l'analyse sociologique*, París, Hachette, 1979
- Bottomore, Tom y Robert NISBET (comps.), *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1988
- Bourdieu, Pierre, *Questions de sociologie*, París, Minuit, 1980

- Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza, 1994 (Segunda edición revisada y ampliada)
- Giddens, Anthony y Jonathan Turner et al, *La teoría social, hoy*, Madrid, Alianza, 1990
- Giner, Salvador, *Sociología*, Barcelona, Península, 1996 (Nueva edición revisada)
- Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw - Hill, 1993
- Rocher, Guy, *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder, 1980
- Touraine, Alain, *Producción de la sociedad*, México, IIS-UNAM, 1995

### PRIMERA PARTE:

## Introducción politológica al estudio de la política

### La política como objeto científico

- Abendroth, W. y K. LENK, *Introducción a la ciencia política*, Barcelona, Anagrama, 1971
- Almond, Gabriel A., *A Discipline Divided. Schools and Sects in Political Science*, London, Sage, 1990
- Andreski, Stanislav, "Tipo ideal". En G. Ducan Mitchel (dir.), *Diccionario de sociología*, Barcelona, Grijalbo, 1983
- Bachelard, Gastón, *La formación del espíritu científico*, México, Siglo XXI, 1979
- Baudouin, Jean, *Introduction à la science politique*, Paris, Dalloz, 1991
- Bendix, Reinhard, *La razón fortificada*, México, FCE, 1975
- Berstein, Richard J., *La reestructuración de la teoría social y política*, México, FCE, 1982
- Beyme, Klaus von, *Teorías políticas contemporáneas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1977
- Bottomore, Tom, *Sociología política*, Madrid, Aguilar, 1982
- Bourdieu, Pierre, J. C. Chamboredon Y J. C. Passeron, *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975
- Burdeau, Georges, *La politique au pays des merveilles*, Paris, PUF, 1979
- Cerroni, Umberto, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI, 1992
- Colas, Dominique, *Sociologie Politique*, Paris, Puf, 1994
- Chevalier, Jean Jaques, *Histoire de la pensée politique*, Paris, Payot, 1979
- Debray, Régis, *Crítica de la razón política*, Barcelona, Cátedra, 1986
- Dogan, M. Y D. Pelassy, *Sociologie Politique Comparée*, Paris, 1982
- Dogan, Mattei Y Robert Pahre, *L'innovation dans les sciences sociales. La marginalité créatrice*, Paris, PUF, 1991

- Duso, Guiseppe, Roberto Sposito et al., *Pensar la política*, México, IIS, 1990
- Duverger, Maurice, *Sociología de la política*, Barcelona, Ariel, 1975
- Horowitz, I. L., *Fundamentos de Sociología política*, México, FCE, 1977
- Leftwich, Adrian et al., *¿Qué es la política ?. La actividad y su estudio*, México, FCE, 1992
- Mackenzie, W. J. M., *Política y ciencia social*, Madrid, Aguilar, 1992
- Meynaud, Jean, *Introducción a la ciencia política*, Madrid, Tecnos, 1959
- Mills, Charles W., *La imaginación sociológica*, México, FCE, 1957
- Pérez Royo, Javier, *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Blume, 1980
- Ramos Jiménez, Alfredo, *Invitación a la politología*, Mérida, Universidad de Los Andes, 1997
- Sartori, Giovanni, *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, México, FCE, 1984
- Schmeil, Yves, *La science politique*, Paris, Armand colin, 1994
- Seiler, Daniel-Louis, *La politique comparée*, Paris, Armand Colin, 1982
- Schwartzemberg, Roger G., *Sociologie Politique*, Paris, Montchrestien, 1974
- Weber, Max, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973
- Wolin, Sheldon, "Political Theory". En *International Encyclopedia of the Social Sciences*, New York, Free Press, 1968, p. 318-330

## Génesis y construcción de la politología

### La fundamentación clásica

- Abellán, Joaquín, *Max Weber. Escritos políticos*, Madrid, Alianza, 1991
- Aron, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico*, 2 vol., Buenos Aires, Siglo Veinte, 1976
- Barnes, H. E., Y Y. H. Becker, *Historia del pensamiento social*, 2 vol., México, FCE, 1984
- Cerroni, Umberto, *Introducción al pensamiento político*, México, Siglo XXI, 1971
- Châtelet, François et al., *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, \*\*\*
- Chevalier, François, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días*, Madrid, Aguilar, 1974
- Collini, Stefan et al., *La política, ciencia noble. Un estudio de la historia intelectual del siglo XIX*, México, FCE, 1987
- Gerth, H. H. y C. W. Mills, *Max Weber. Ensayos de sociología contemporánea*, Barcelona, Labor, 1977
- Giner, Salvador, *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ariel, 1975
- Giddens, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, 1977

- Hintze, Otto, *Historia de las formas políticas*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1968
- Lacroix, Bernard, *Durkheim y lo político*, México, FCE, 1984
- Lefebvre, Henri, *Sociología de Marx*, Barcelona, Península, 1969
- Mansfield, Harvey, *Maquiavelo y los principios de la política moderna*, México, FCE, 1983
- Meek, Ronald, *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Madrid, Siglo XXI, 1982
- Mommsen, Wolfgang, *Max Weber. Sociedad, política e historia*, Barcelona, Alfa, 1977
- Nassar, Nassif, *El pensamiento realista de Ibn Jaldúm*, México, FCE, 1980
- Nisbet, Robert, *La formación del pensamiento sociológico*, 2 vol., Buenos Aires, Amorrortu, 1971
- Therborn, Göran, *Ciencia, clase y sociedad. Sobre la formación de la sociología y del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1980
- Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 1969
- Zeitlin, Irving, *Ideología y teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1983

### Las contrucciones contemporáneas

- Abercrombie, Nicholas, *Clase, estructura y conocimiento*, Barcelona, Península, 1982
- Almond, Gabriel Y Bighman Powell, *Política Comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1972
- Almond, Gabriel Y Sidney Verba, *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970
- Beck, Ulrich, *The Reinvention of Politics. Rethinking Modernity in the Global Social Order*, Cambridge, Polity Press, 1997
- Beck, Ulrich, A. Giddens Y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza, 1997
- Birnbaum, Pierre, *La fin du politique*, Paris, Seuil, 1975
- Boudon, Raymond, *La place du desordre. Critique des théories du changement social*, Paris, PUF, 1984
- Chapman, Jenny, *Politics, Feminism and the Reformation of Gender*, Londres, Routledge, 1993.
- Dahl, Robert A., *Análisis político moderno*, Barcelona, Fontanella, 1976
- Deutsch, Karl, *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y de control políticos*, Buenos Aires, Paidós, 1969
- Easton, David, *A System Analysis of Political Life*, New York, John Willey and Sons, 1965

- Elster, Jon, *Psicología política*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- Faure, Pierre, "Histoire de la science politique". En M. Grawitz Y J. Leca (dir.), *Traité de Science Politique*, vol. 1, PUF, 1985
- Gouldner, Alvin, *La sociología actual : renovación y crítica*, Madrid, Alianza, 1979
- Hernes, Helga M., *El poder de las mujeres y el Estado del bienestar*, Madrid, Vindicación feminista, 1990.
- Inglehart, Ronald, *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS, 1991.
- Lapierre, Jean-William, *El análisis de los sistemas políticos*, Barcelona, Península, 1976
- Lyon, David, *Posmodernidad*, Madrid, Alianza, 1994.
- Lobera, Josep R., *Hacia una historia de las ciencias sociales*, Barcelona, Anagrama, 1980
- Marsal, Juan F., *La crisis de la sociología norteamericana*, Barcelona, Península, 1977
- Merriam, Charles, *Prólogo a la ciencia política*, México, FCE, 1941
- Merton, Robert, *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1964
- Pateman, Carole, *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- Przeworski, Adam, *Democracia y mercado*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- Sztompka, Piotr, *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza, 1995
- Vattimo, Gianni et al., *En torno a la posmodernidad*, Barcelona, Anthropos, 1994.
- Wallerstein, Immanuel (Coord.), *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1996

## Política comparada

- Alcantara, Manuel, "Cuando hablamos de ciencia política ¿de qué hablamos?", *Revista Mexicana de Sociología*, n.º.4, 993, p.147-177
- Apter, David E., "Comparative Politics. Old and New", En Robert E Goodin Y H. D.klingeman (Eds.), *A New Handbook of Political Science*, Oxford, Oxford University Press, 1996, p.372-397
- Badie, Bertrand y Guy Hermet, *Política comparada*, México, F.C.E, 1993
- Beck, Ulrich, *The Reinvention of Politics. Rethinking Modernity in the Global Social Order*, Cambridge, Polity Press, 1997
- Blondel, Jean, "Playdoyer pour une conception oecumenique de l' analyse politique comparée", *Revue Internationale de Politique Comparee*, vol. 1, n.º.1., Abril 1994
- Dogan, Mattei Y Dominique Pelassy, *Sociologie politique comparative*.

- Problèmes et perspectives, París, Economica, 1982
- Dogan, Mattei Y Dominique Pelassy, *La comparación internacional en sociología política*, (Selección de textos), París, LITEC, 1980
- Fideli, Roberto, *La Comparazione*, Milano, Franco Angeli, 1998
- Lane, Jan-erik Y Svante Ersson, *Comparative Politics. An Introduction and New Approach*, Cambridge, Polity Press, 1994
- Lichbach, Marla Irving Y Alan S. Zuckerman (Ed.), *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997
- Mair, Peter, "Comparative Politics. An Overview" En R.f Goodin Y M.d.klingeman, *Op. Cit.*, P.309-335
- Nohlen, Dieter, "Método comparativo", En Roman Reyes (dir.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Barcelona, Anthopos, 1988, p.614-618
- Rustow, Dankwar A. Y Kenneth Paul Erickson (Eds.), *Comparative Political Dynamics. Global Research Perspectives*, New York, Horper Collins, 1991
- Sartori, Giovanni y Leonardo MORLINO (eds.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1994
- Schmitter, Philippe C., "Comparative Politics", En *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York, Joel Krieger, 1993, p.171-176
- Seiler, Daniel-Louis et al., *La Politique Comparée en questions*, Bordeaux, IEPB., 1994
- Smelser, Neil J., *La comparaciones nelle scienze sociali*, Bologna, Il Mulino, 1982
- Tilly, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza, 1991
- Wiarda, Howard J., *Introduction to Comparative Politics. Concepts and Processes*, Belmont Ca., Wadsworth, 1993

### La politología latinoamericana

- Barrios Ferrer, Gonzalo, "América Latina en la perspectiva de la ciencia política", *Argos*, n°.15, Abril, 1992.
- Kaplan, Marcos, *Teoría política y realidad latinoamericana*, México, F.C.E, 1976.
- Nun, José, "Los paradigmas de la ciencia política en América Latina", en Murga, Antonio y Guillermo Boils. *Las Ciencias Sociales en América Latina*, México, Unam, 1979.
- Ramos Jimenez, Alfredo, *Una ciencia política latinoamericana*, Caracas, CARHEL, 1985.

- Torres - Rivas, Edelberto, "Retorno al futuro. Las ciencias sociales vistas de nuevo", Nueva Sociedad, n°. 108, Caracas, Julio - Agosto, 1990.
- Werz, Nikolaus, Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina. Caracas, Nueva Sociedad, 1995.

## La politología del fin de siglo latinoamericano

- Ai Camp, Roderic (Comp.), La democracia en América Latina. Modelos y ciclos. México, Siglo XXI, 1997.
- Alcantara, Manuel e Ismael Crespo (Eds.), Los límites de la consolidación democrática en América Latina, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.
- Barba Solano, Carlos et al., Transiciones a la democracia en Europa y en América Latina, México, Porrúa - FLACSO, 1991.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos et al., Las reformas económicas en las nuevas democracias, Madrid, Alianza, 1995.
- Burbano De Lara, Felipe (ed.), El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Calderon, Fernando y Mario Dos Santos, Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Santiago, Siglo XXI, 1991.
- Cansino, César, "Democracia y sociedad civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los ochenta y noventa", *Metapolítica*. México, vol.2, n°.7, Julio - Septiembre, 1998, p.435-461.
- \_\_\_\_ (Coord.), Gobiernos y partidos en América Latina, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1997.
- Castañeda, Jorge C., La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina. Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Couffignal, Georges (Comp.), Democracias posibles. El desafío Latinoamericano, Buenos Aires, F.C.E., 1994.
- Dos Santos, Mario R. (coord.), ¿Qué queda de la representación política?, Caracas, Nueva Sociedad, 1992.
- Garreton, Manuel A., Hacia una nueva era política. Estudio sobre las Democratizaciones, Santiago, F.C.E, 1995.
- \_\_\_\_ (Ed.), Los partidos y la transformación política de América Latina. Santiago, FLACSO, 1993.
- García Canclini, Néstor, Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad. México, Grijalbo, 1990.
- Hopenhayn, Martín, Ni apolíticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina, Santiago, F.C.E, 1994.
- Ilpes, Reforma y modernización del Estado, Santiago, Naciones Unidas, 1995.
- Jackisch, Carlota (comp.), Representación política y democracia, Buenos Aires,

- Ciedla, 1998.
- Kaplan, Marcos, *El Estado Latinoamericano*, México, UNAM, 1996.
- Lanz, Rigoberto y Roberto Follari (comps.), *Enfoques sobre posmodernidad en América Latina*, Caracas, Sentido, 1998.
- Lanzaro, Jorge, *El fin de siglo del corporatismo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Linz, Juan J. y Arturo Valenzuela (comps.), *La crisis del presidencialismo 1. Perspectivas comparativas. 2. El caso de latinoamérica*. Madrid, Alianza, 1998.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1995.
- Mayorga, René A. (coord.), *Democracia y gobernabilidad. América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- Nohlen, Dieter Y Mario Fernandez B. (eds.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.
- \_\_\_\_\_ (comp.), *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*. Madrid, Iberoamericana, 1995.
- \_\_\_\_\_ *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, F.C.E. - UNAM, 1994.
- Nohlen, Dieter Y Aldo Solari (comps.), *Reforma política y consolidación Democrática*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- Perelli, Carina, et al. (comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, San José, C.R., IIDH - CAPEL, 1995.
- Ramos Jimenez, Alfredo, *Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, 1997.
- \_\_\_\_\_ *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Mérida, Universidad de los Andes, 1995.
- Schmitter, P.c, O´Donnell, G, Y L. Whitehead, (comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vol., Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Van Eeuwen, Daniel (Dir. ), *La transformation de L'Etat en Amérique Latine*, Paris, Karthala-CREALC, 1994.
- Vellinga, Menno (coord.), *El cambio de papel del Estado en América Latina, México Siglo XXI*, 1997.
- Wallerstein, Immanuel (coord.), *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, México, siglo XXI, 1996.

SEGUNDA PARTE:

Hacia un estudio politológico del Estado

Sobre el planteamiento básico de una politología del Estado:

- Badie, Bertrand, Birnbaum, Pierre, *Sociologie de l'Etat*, París, Grasset, 1979
- Bendix, Reinhard (comp.), *State and Society*, Boston, Little-Brown, 1968
- Birnbaum, Pierre, *La logique de l'Etat*, París, Fayard, 1982
- Burdeau, Georges, *L'Etat*, París, Seuil, 1970
- Cassirer, *El mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946
- García Cotarello, Ramón (comp.) *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Teide, 1983
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942
- Jassay, Anthony de, *El Estado. La lógica del poder político*, Madrid, Alianza, 1993
- Kaplan, Marcos, *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1978
- \_\_\_\_ *Estado y Sociedad en América Latina*, México, Oasis, 1984
- Lechner, Norbert, *La crisis del Estado en América Latina*, Caracas, El Cid, 1977
- \_\_\_\_ (comp.), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981
- Lefebvre, Henri, *De l'Etat*, 4 vol., Unión Générale d'Editions, 1976-1977
- Mendel, Ernest, *Teoría marxista del Estado*, Barcelona, Anagrama, 1976
- Pérez Royo, Javier, *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Blume, 1980
- Requejo Coll, Ferrán, "Hacia una teoría politológica del Estado" En *Revista de Estudios Políticos*, N° 64, Madrid, Abril-Junio 1989
- Scokpol, Theda, *Los Estado y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984
- Tilly, Charles, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton N.J., Princeton University Press, 1975
- Tivey, Leonard, *El Estado Nación*, Barcelona, Península, 1987

Los orígenes del Estado

- Abensour, Miguel et al., *L'esprit des lois Sauvages. Pierre Clastres ou une nouvelle anthropologie politique*, París, Seuil, 1987
- Balandier, Georges, *Antropología Política*, Barcelona, Península, 1969
- \_\_\_\_ "Le politique des anthropologues" En M. Grawitz y J. Leca (dir.), *Traité de Science Politique*, París, PUF, 1985, p. 309-334
- Carneiro, R.L., "A Theory of the Origin of the State", *Science*, vol. 169 (1970), p. 733-38
- Carnoy, M., *The State and Political Theory*, Princeton, Princeton University

- Press, 1984
- Clastres, Pierre, *La Sociedad contra el Estado*, Caracas, Monte Avila, 1978
- \_\_\_\_\_ *Investigaciones en Antropología Política*, Barcelona, Gedisa, 1981
- Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en *Obras Escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Progreso, 1970
- \_\_\_\_\_ “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” en *O.E.* p. 371
- \_\_\_\_\_ *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *O.E.*, p. 614-653
- Fried, Morton H., “State”, *International Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Free Press, 1968
- Gluckman, Max, *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, Madrid, Akal, 1978
- Godelier, Maurice, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Barcelona, Laia, 1977
- Krader, Lawrence, *La formación del Estado*, Barcelona, Labor, 1972
- Lapierre, Jean-William, *Vivre sans Etat. Essai sur le pouvoir politique et l'innovation sociale*, París, Seuil, 1977
- Levi-Strauss, Claude, *Las estructuras elementales del parentesco*, Buenos Aires, Paidós, 1969
- Lewellen, Ted C., *Introducción a la antropología política*, Barcelona, Bellaterra, 1985.
- Linton, Ralph, *Estudio del hombre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942
- Lowie, Robert, *The Origin of the State*, New York, Russell, 1962
- Llobera, J.R. (Ed.), *Antropología Política*, Barcelona, Anagrama, 1979
- Mair, Lucy, *El gobierno primitivo*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977
- Martín, Gustavo, *Ensayos de Antropología Política*, Caracas, Tropykos, 1984
- Morgan, Lewis, *La sociedad primitiva*, Madrid, Ayuso, 1975
- Sahlins, Marshall D., *Las sociedades tribales*, Barcelona, Labor, 1977
- Service, Elman R., *Los orígenes del Estado y la civilización*, Madrid, Alianza, 1984
- Wittfogel, Karl A., *Oriental Despotism: A Comparative Study of Total Power*, New Haven, Yale University Press, 1957

### La formación del Estado Moderno:

- Anderson, Perry, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI, 1979
- Badie, Bertrand, *Culture et politique*, París, *Económica*, 1983
- Badie, Bertrand, Birnbaum, Pierre, *Sociologie de l'Etat*, París, Grasset, 1979
- Bendix, Reinhard, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu,

1974

- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, México, FCE, 1989
- Bottomore, tom, *Theories of Modern Capitalism*, Londres, Allen and Unwin, 1985
- Braudel, Fernand, *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, Labor, 1974
- Crossman, R.M.S., *Biografía del Estado Moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974
- Evans, P.B., Rueschemeyer, D., y Skocpol, T., *Bringing the State Back In*, Nueva York, Cambridge University Press, 1985
- Hall, John A., Ikenberry, G. John, *El Estado*, Madrid, Alianza, 1993
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942
- Hobsbawm, Eric, *Las revoluciones burguesas*, Madrid, Guadarrama, 1970
- \_\_\_\_\_, *La era del capitalismo*, 2 vol., Madrid, Guadarrama, 1978
- Kossok, Manfred, Soboul, Albert et al., *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Crítica, 1983
- Lukes, Steven, *El individualismo*, Barcelona, Península, 1974
- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, Península, 1973
- Pastor, Manuel, "Los modelos de dominación política estatal" en R. García Cotarello (comp.), *Introducción a la Teoría del Estado*, Barcelona, Teide, 1983
- Reinhard, Wolfgang (coord.), *Las élites del poder y la construcción del Estado*, Madrid, FCE, 1997
- Romero, José Luis, *La revolución burguesa en el mundo feudal. México, Siglo XXI*, 1979
- Rude, Georges, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978
- Skocpol, Theda, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984
- Sombart, Werner, *El apogeo del capitalismo*, 2 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1946
- \_\_\_\_\_, *El Burgués*, Madrid, Alianza, 1972
- Tivey, Leonard, *El Estado Nación*, Barcelona, Península, 1987
- Vilar, Pierre et al., *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*, Madrid, Ayuso, 1978
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, México, Siglo XXI, 1979

La concepción de Max Weber:

- Bendix, Reinhard, Max Weber, Buenos Aires, Amorrortu, 1970
- Gerth, H.H., Mills, C.W., Max Weber. Ensayos de sociología contemporánea, Barcelona, Martines Roca, 1972
- Giddens, Anthony, El capitalismo y la moderna teoría social, Barcelona, Labor, 1977
- Gioglioli, Pier Paolo, "Burocracia" en Bobbio, N. y N. Matteucci, Diccionario de Política, vol. I, México, Siglo XXI, 1981
- Hirschhorn, Minique, Max Weber et la Sociologie française, Paris, L'Harmattan, 1988
- Kamenka, Eugene et al., La Burocracia. Trayectoria de un concepto, México, FCE, 1981
- Lewis, John, Crítica marxista a la sociología de Max Weber, México, Nuestro Tiempo, 1977
- Mommsen, Wolfgang, Max Weber: Sociedad, política e historiam, Barcelona, Alfa, 1981
- Mouzelis, Nicos P., Organización y burocracia, Barcelona, Península, 1973
- Roudolf, Lloid y Susanne Hoerber R., "Autoridad y poder en la administración burocrática y patrimonial. Una interpretación revisionista de las ideas de Weber sobre la burocracia" en Oscar Oszlak (comp.), Teoría de la burocracia estatal, Buenos Aires, Paidós, 1984
- Therborn, Göran, Ciencia, clase y sociedad. Sobre la formación de la sociología y del materialismo histórico, Madrid, Siglo XX, 1980
- Weber, Max, Economía y Sociedad. 2 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1964
- \_\_\_\_ La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Península, 1969

### Sociología política de Marx y Engels:

- Marx, Karl, Crítica del derecho del Estado Hegeliano (traducción de E. Vázquez), Caracas, UCV, 1980
- \_\_\_\_ Contribución a la crítica de la economía política, La Habana, Ciencias Sociales, 1975
- \_\_\_\_ El Capital, 8 vol., México, Siglo XXI, 1975-1980
- Entre las obras históricas:
- \_\_\_\_ El Dieciocho brumario de Louis Bonaparte, en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1970
- \_\_\_\_ Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850, Buenos Aires, Ateneo, 1973
- \_\_\_\_ La guerra civil en Francia, en O.E., p. 256-322
- \_\_\_\_ Crítica del Programa del Gotha, en O.E., p. 325-346

- Engels, Friedrich, *Anti-Duhring*, Buenos Aires, Cartago, 1973  
\_\_\_\_ *Introducción a la obra de K. Marx, La lucha de clases en Francia*, en O.E., p. 674-692  
Marx, Karl, Engels, Friedrich, *Manifiesto Comunista*, en O.E., p. 27-60  
\_\_\_\_ *La Ideología Alemana*, Bogotá, Arca de Noé, 1975

#### Sociología política de Lenin

- Lenin, V.I., *El Estado y la revolución*, en *Obras Escogidas*, t. VII, Moscú, Progreso, 1977  
\_\_\_\_ *Acerca del Estado*, O.E., t. X.  
\_\_\_\_ *Una gran iniciativa*, O.E., t. X.

#### La sociología política marxista

- Bambirra, Vania, Dos Santos, Théotónio, *La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels*, 2 vol., México, ERA, 1981  
Bottomore, Tom, *La sociología marxista*, Madrid, Alianza, 1976  
Cerroni, Umberto, *Teoría política y socialismo*, México, ERA, 1976  
Claudin, Fernando, *Marx, Engels y la revolución de 1848*, Madrid, Siglo XXI, 1975  
Châtelet, François et al., *Los marxistas y la política*, 3 vol., Madrid, Taurus, 1976  
\_\_\_\_ y E. Pisier-Kouchner, *Les conceptions politiques du XXe. Siècle*, París, Presses Universitaires de France, 1981  
Fossaert, Robert, *La société* 6 vol., París, Seuil, 1977-1981  
Institut Giangiacomo Feltrinelli, *Histoire du marxisme contemporain*, 8 vol., París, Unión Générale d'Éditions, 1976-1977  
Kolakowski, Leszek, *Las principales corrientes del marxismo. I. Los Fundadores*, Madrid, Alianza, 1980  
Korsch, Karl, *Karl Marx*, Barcelona, Ariel, 1975  
Lefebvre, Henri, *Sociología de Marx*, Barcelona, Península, 1969  
Maguire, John M., *Marx y su teoría de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984  
Miliband, Ralph, *Marxismo y política*, Madrid, Siglo XXI, 1978  
Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1974  
Sacristán, Manuel, *Sobre Marx y Marxismo. Panfletos y Materiales I*, Barcelona, Icaria, 1983  
Shaw, Martin, *Marxist Sociology revisated*, Londres, Macmillan, 1985  
Thompson, E. P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979

## Sobre el leninismo

- Colas, Dominique, *Le léninisme*, París, Presses Universitaires de France, 1982
- Deutscher, Isaac, *Lenin: los años de formación*, México, ERA, 1975
- Ferro, Marc, *La revolución rusa de 1917*, Madrid, Villalar, 1977
- Fougeyrollas, Pierre, *Los procesos sociales contemporáneos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982
- Furet, François, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México, FCE, 1995
- Liebmann, Marcel, *El leninismo bajo Lenin*, vol. I: *La conquista del poder*; vol. II: *La prueba del poder*, México, Grijalbo, 1978
- Rosemberg, Arthur, *Historia del bolchevismo*, México, Pasado y Presente, 1977

## Sobre el stalinismo y el Estado proletario en la Unión Soviética:

- Bettelheim, Charles, *Las luchas de clases en la URSS*, vol. I: *Primer Período (1917-1923)*; vol. II: *Segundo Período (1923-1930)*, México, Siglo XXI, 1976-1978
- Carr, Edward, *Historia de la Rusia soviética*, 4 vol., Madrid, Alianza, 1976
- \_\_\_\_\_, *De Napoleón a Stalin*, Barcelona, Crítica, 1982
- Colletti, Lucio, *La cuestión de Stalin y otros escritos sobre política y filosofía*, Barcelona, Anagrama, 1977
- Marcuse, Herbert, *El marxismo soviético*, Madrid, Alianza, 1969
- Sweezy, Paul, *El marxismo y el futuro*, Barcelona, Crítica, 1982
- Souvarine, Boris, *Staline*, París, Champ Libre, 1977
- Stalin, José, *Los fundamentos del leninismo*, Pekin, Ediciones en Lenguas extranjeras, 1972
- \_\_\_\_\_, y Grigori Zinoviev, *El socialismo en un solo país*, México, Pasado y Presente, 1977
- Mathews, Mervyn, *Clases y sociedad en la Unión Soviética*, Madrid, Alianza, 1977

## Una visión desde el interior del “socialismo real”

- Bahro, Rudolf, *La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*, Madrid, Alianza, 1979
- Claudin, Fernando, *La oposición en el “socialismo real”*, Madrid, siglo XXI, 1981
- Heller, Agnes, Feher, Ferenc, *Marxisme et démocratie. Au-dela du socialisme réel*, París, Maspero, 1981

- Paillet, Marc, *Marx contre Marx. La société technobureaucratique*, Paris, Flammarion, 1971
- Schaff, Adam, *El comunismo en la encrucijada*, Barcelona, Crítica, 1983
- Stawar, Andrzej, *Libres ensayos marxistas*, México, ERA, 1977.

### Sobre la Perestroika

- Berstein, Serge, *Démocraties, régimes autoritaires et totalitaires au XXe. siècle*, Paris, Hachette, 1992
- Carrere D'Encausse, Hélène, *La gloire des nations ou la fin de l'Empire Soviétique*, Paris, Fayard, 1990
- Gorbachov, Mijail, *La Perestroika*, Barcelona, Planeta, 1987
- \_\_\_\_ "El Partido de la revolución, partido de la Perestroika", Moscú, A.P. Novosty, 1987
- \_\_\_\_ "Por la democratización, hacia una nueva imagen del socialismo", Moscú, A.P. Novosty, 1988

### Convergencias neomarxistas sobre el Estado

- Althusser, Lous, *La Revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1967
- \_\_\_\_ y Etienne Balibar, *Para leer El Capital*, México, Siglo XXI, 1969
- \_\_\_\_ *Posiciones*, México, Grijalbo, 1977
- \_\_\_\_ "El marxismo como teoría "finita", En *Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser*, Buenos Aires, Folios, 1983
- Anderson, Perry, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Madrid, Siglo XXI, 1979
- Astorga, o, Calello, H. et al., *Perfiles del marxismo I. La filosofía de la praxis: de Labriola a Gramsci*, Barcelona, Alfadil, 1986
- Baudouin, Jean, *Mort ou déclin du marxisme?*, Paris, Montchrestien, 1991
- Beaud, Michel, *Le socialisme à l'épreuve de l'histoire (1800-1981)*, Paris, Seuil, 1982
- Blackburn, Robin (ed.), *Ideología y Ciencias Sociales*, Barcelona, Grijalbo, 1977
- Buci-Gluckmann, C., *Gramsci y el Estado*, México, Siglo XXI, 1978
- Carnoy, Martín, *El Estado y la teoría política*, México, Alianza, 1993
- Cerny, Philip, *The Changing Architecture of Politics. Estructure, Agency, and the Future of the State*, Londres, Sage, 1990
- Cerroni, Umberto, Miliband, Ralph et al., *Marx, el Derecho y el Estado*, Barcelona, Oikos-Tau, 1969
- Cohen, Gerald, A. *La teoría de la Historia de Karl Marx. Una Defensa*, Madrid, Pablo Iglesias - Siglo XXI, 1986
- Fossaert, Robert, *La société*. Vol.5: *Les Etats*, Paris, Seuil, 1981
- Gold, D., Lo, Carence y H., Wright, E.O., "Recientes desarrollos en la teoría

- marxista del Estado capitalista”, en Sonntag, H.R. y H. Valecillos (comps.), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977
- Gramsci, Antonio, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972
- \_\_\_\_ *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972
- \_\_\_\_ *Escritos Políticos 1917-1933*, México, Pasado y Presente, 1981
- Hirsch, Joachim, “Observaciones teóricas sobre el Estado burgués y su crisis”, en N. Poulantzas (ed.), *La crisis del Estado*, Barcelona, Fontanella, 1977
- Jessop, B., *Nicos Poulantzas: State, Class and strategy*, Londres, Macmillan, 1985
- Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1978
- \_\_\_\_ “Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas”, en N. Lechner (ed.), *Estado y Política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981
- Macciocchi, M.A. *Gramsci y la revolución de Occidente*, México, Siglo XXI, 1975
- Miliband, Ralph, *El Estado en la Sociedad Capitalista*, México, Siglo XXI, 1970
- \_\_\_\_ *Marxismo y Política*, Madrid, Siglo XXI, 1978
- \_\_\_\_ “Réplica a Nicos Poulantzas”, en R. Blackburn, (ed.), *Ideología y Ciencias Sociales*, Barcelona, Grijalbo, 1977
- O’Connor, James, *La crisis fiscal del estado*, Barcelona, Península, 1981
- Olivé, León, *Estado, Legitimación y crisis*, México, Siglo XXI, 1985
- Paramio, Ludolfio, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de Siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988
- Portelli, Hugo, *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, 1973
- Poulantzas, Nicos, *Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1969
- \_\_\_\_ *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1976
- \_\_\_\_ *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1979
- \_\_\_\_ *Repères. Hier et aujourd’hui, Textes sur l’État*, París, Maspero, 1980
- \_\_\_\_ “El problema del Estado capitalista”, en R. Blackburn, op. cit.
- \_\_\_\_ y Jean-Pierre Coin, *Para un análisis marxista del Estado*, Valencia (España), Pre-textos, 1978
- Roies, Albert, *Lectura de Marx por Althusser*, Barcelona, Laia, 1974
- Sweezy, Paul, *The Theory of Capitalist Development*, New York, Monthly Review Press, 1968
- Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*, Madrid,

Siglo XXI, 1979

Therborn, Göran, *Las teorías contemporáneas del Estado*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1989

Thompson, E.P., *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981

Wood, E.M., *The retreat from class: the new "true" socialism*, Londres, Verso, 1986

Wright, Erik Olin, *Clase, crisis y Estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983

### Neoliberalismo y Estado

Anderson, Perry, "Presente y futuro de la democracia: el debate sobre Norberto Bobbio" en J.M. González y F. Quesada (coord.), *Teorías de la democracia*. Barcelona, Anthropos, 1988

Aricó, José, *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988

Aron, Raymond, *Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial*, Barcelona, Seix-Barral, 1964

\_\_\_\_ *La lucha de clases*, Barcelona, Seix-Barral, 1965

\_\_\_\_ *Démocratie et totalitarisme*, París, Gallimard, 1965

\_\_\_\_ *Penser la guerre*, 2 vol., París, Gallimard, 1976

Badie, Bertrand, "Analyse comparative et sociologie historique", *Zona Abierta*, N° 57-58, 1991

Birnbaum, Norman, *La crisis de la sociedad industrial*, Buenos Aires, Amorrortu, 1972

Birnbaum, Pierre, "L'action de l'Etat" en M. Grawitz y J. Leca (dir.), *Traité de Science Politique*, vol. 3, París, Presses Universitaires de France, 1985

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986

\_\_\_\_ *¿Qué socialismo?*, Barcelona, Ariel, 1985

\_\_\_\_ et. al., *Crisis de la democracia*, Barcelona, Ariel, 1985

\_\_\_\_ *Las ideologías y el poder en crisis*, Barcelona, Ariel, 1988

Casilda Bejar, Ramón y José María Tortosa (Eds.), *Pros y contras del Estado del bienestar*, Madrid, Tecnos, 1996

Cotta, Mauricio, "Parlamentos y representación" En G. Pasquino et al., *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1988

Dahl, Robert, *Un prefacio a la Teoría Democrática*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1988

Delilez, Pierre, "Las relaciones de la crisis del Estado y de la internacionalización" en N. Poulantzas (Ed.), *La crisis del Estado*, Barcelona, Fontanella, 1977

Dos Santos, Mario (Coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad, 1992

- Dunn, John, *La teoría política de occidente ante el futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981
- Duverger, Maurice, *Las dos caras de Occidente*, Barcelona, Ariel, 1972
- Fioravanti, Eduardo, *El Capitalismo monopolista internacional*, Barcelona, Península, 1976
- Giddens, Anthony, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, 1979
- Giner, Salvador, Pérez Iruela M., *La sociedad corporativa*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979
- Gough, Ian, *Economía Política del Estado del Bienestar*, Madrid, Blume, 1982
- Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975
- Hall, John A., Ikenberry, G. John, *El Estado*, Madrid, Alianza, 1993
- Hobsbawm, Eric et al., *Revolución y democracia en Gramsci*, Barcelona, Fontamara, 1981
- Jessop, B., *The Capitalist State*, Oxford, Martin Robertson, 1982
- Labastida M. del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI, 1985
- \_\_\_\_ *Los nuevos procesos sociales y la teoría política*, México, Siglo XXI, 1987
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987
- Lepage, Henri, *Demain le libéralisme*, París, L.G.F., 1980
- Lehmbruch, G. y Schmitter, P.C., *Patterns of corporatist policy making*, Londres, Sage, 1982
- López Díaz, Pedro (coord.), *La crisis del capitalismo. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, 1984
- Machpherson, C.B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 1982
- Mann, Michael, *Las fuentes del poder social*, vol. I: Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.; vol. II: El desarrollo de las clases y los Estados Nacionales, 1760-1914, Madrid, Alianza, 1991a
- \_\_\_\_ “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, *Zona Abierta*, N° 57-58, 1991b
- Marramao, Giacomo et. al., *Teoría marxista de la política*, México, Pasado y presente, 1981
- Mouffe, Chantal (comp.), *Gramsci and Marxist Theory*, Londres, Routledge and Kegan, 1979
- Muller, Pierre y Saez, Guy, “Neo-corporatisme et crise de la représentation” En D’Arcy, F. (dir.), *La Représentation*, París, *Economica*, 1985

- Offe, Claus, *Lo Stato nel capitalismo maturo*, Milan, Etas Libri, 1977
- \_\_\_\_ *Contradictions on Welfare State*, Londres, Hutchinson, 1984
- \_\_\_\_ *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988
- Palloix, Christian, *La internacionalización del capital*, Madrid, Blume, 1978
- Poulantzas, Nicos, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1976
- \_\_\_\_ (Ed.), *la crisis del Estado*, Barcelona, Fontanella, 1977
- Pico, Josep, *Teorías sobre el Estado del Bienestar*, Madrid, Siglo XXI, 1987
- Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, Buenos Aires, Folios, 1983
- Rodríguez Ibañez, J.E., *Teoría crítica y sociología*, Madrid, Siglo XXI, 1978
- Rosanvallon, Pierre, *La crise de l'Etat-providence*, Paris, Seuil, 1981
- Schmitter, Phillippe, *Teoría del neocorporatismo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992
- Schmitter, Phillippe, C. y G. Lehbruch (comps.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, 2 vol., México, Alianza, 1992.
- Schumpeter, Joseph, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1983
- Therborn, Göran, "¿Karl Marx retorna en el Estado de Bienestar? Teorías neomarxistas, pluralistas, corporativistas, estatistas y el Estado de Bienestar", *Cuestiones Políticas*, N° 1, Maracaibo, LUZ, 1985
- Tilly, Charles, *Contrainte et Capital dans la formation de l'Europe 990-1990*, Paris, Aubier / Histoires, 1992
- Valier, Jacques, *Le PCF et le capitalisme monopoliste d'Etat*, Paris, Maspero, 1976
- Varios Autores, *Tratado marxista de economía política: el capitalismo monopolista de Estado*, Barcelona, Laia, 1976
- Varios Autores, *Economía del capitalismo monopolista contemporáneo*, 2 vol., Moscú, Progreso, 1980
- Wickham, Chris, "Materialismo histórico, sociología histórica" en *Zona Abierta*, N° 57-58, 1991
- Williamson, Peter, *Corporatism in Perspective: An Introductory Guide to Corporatist Theory*, Londres, Sage, 1989
- Wolfe, Alan, *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1980.

### Sociedad mundial y Estado transnacional

- Bauman, Zigmunt, *Modernity and Ambivalence*, Cambridge, Polity Press, 1991
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la*

- globalización, Barcelona, Paidós, 1998
- \_\_\_\_\_. *The Reinvention of Politics. Rethinking Modernity in the Global Social Order*, Londres, Polity Press, 1997
- \_\_\_\_\_. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998 (ed. original 1986)
- Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scot Lash, *Modernización reflexiva*, Madrid Alianza, 1997.
- Beyme, Klaus von, *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la posmodernidad*, Madrid, Alianza, 1994
- Bossetti, Giancarlo (comp.), *Izquierda punto cero*, Barcelona Paidós, 1996
- Fitoussi, Jean - Paul y Pierre Rosanvallon, *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993
- \_\_\_\_\_. *Más allá de la izquierda y la derecha. El Futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra, 1996
- Habermas, Jurgen, *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 1997.
- Held, David, *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Londres, Polity Press, 1995
- Rosenau, James, *Turbulence in World Politics*, Brighton, Harvester, 1990

































